

Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo

Libro de Actas del Ayuntamiento

PLENO

Año 1992

NUM. 77

10 APR 1992



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO 170351

CLASE 7

LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO PLENO

A Ñ O 1.992

LIBRO NUM. 77

DILIGENCIA DE APERTURA:- El presente libro de actas consta de CIEN folios útiles, encuadernados, numerados y legalizados cada uno de ellos, con la rúbrica del Presidente y sello de la Corporación, que se estampan al pié de esta diligencia.-----

-----Tambien se hace constar que el presente libro, consta de papel timbrado del Estado SERIE 1F1170351 al 1F1170400.-----

-----Almendralejo a diez de Abril de mil novecientos noventa y dos.-----

Vº. Bº.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,



DIPUTACION DE BADAJOZ

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALAJE

LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO

AÑO 1.992

LIBRO NUM. 77

ELIGENCIA DE APTUR... El presente libro de actas consta de
... folios... numerados... y sellado de la
... con la... y sello de la
... que se...
... También se hace constar que el...
... de papel...
... Almendralaje a... de mil novecientos noventa y dos.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO





CLASE 7.a



1F1170351

nuestras gestiones o nuestros comportamientos, y sobre todo aquellos que estamos al frente de la gestión pública.

-----Toda esta gestión tiene que ser transparente y limpia para que el ciudadano crea en la función pública y en sus gestores como una parte importante del desarrollo de sus vidas, pero en esa transparencia tenemos que buscar fórmulas que no bu-rocraticen tanto la sociedad civil para que sea posible trabajar y gestionar.

-----Todos los Grupos Políticos estamos obligados a dignificar las instituciones, porque ellas representan al pueblo. La mejor forma de dignificarlas es que sus representantes sean lo más honrado posible y que su ética y comportamiento sea ejemplo para el resto de la sociedad.

-----Durante los últimos días se ha venido poniendo en duda por alguien, o algunos, la honradez y la ética del máximo representante de nuestra institución, y creemos que para que nadie pueda tener dudas de sus representantes en este Ayuntamiento, lo más conveniente para todos nosotros, es decir para esta Corporación, es que se abra una Comisión de Investigación para clarificar toda la vida privada y pública de ese representante que a su vez es Alcalde, para que si es culpable de alguna irregularidad pague sus culpas o si no lo es quede el asunto totalmente aclarado y la institución y sus representantes queden en el sitio que les corresponde!"

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----
-----Quiero dar las gracias a todos los Grupos Políticos y hacer una pequeña reflexión por las intervenciones que aquí ha habido.

-----Muy breve, porque yo creo que dice el Sr. Asuar, D. Juan, en el debate del Sr. Asuar, D. Alberto, habían quedado bastantes cosas claras.

10 ABR. 1992

-----Pero a lo mejor quedan algunas cosillas sueltas que al-
guien pudiera dar lugar a otras cosas.-----

-----Yo creo que durante estos días, ha habido una reflexión -
seria y para mí creo que hay algo, entre otras muchas cosas, que
me marcó mi decisión de hacer una Comisión de Investigación.---

-----Entre un componente de piedras o de piezas de juegos de
ajedrez, algo que me hizo a mi reflexionar mucho, fué la interven-
ción, creo que de mi amigo y ex-compañero de partido, de Juan -
Andrés Frías González.-----

-----Me dijo algo así:-----

-----José, por aquello que nos juntamos hace quince años para
fundar algo, clarifica tu comportamiento como Alcalde socialista-

-----Eso estoy tratando de hacer y no pongo límites a esa in-
vestigación judicial, detectives privados, política, de cualquier
tipo.-----

-----Posiblemente hay algo que se puede hacer más, para uno -
decir si se ha comportado bien o se ha comportado mal.-----

-----No se si es lo que voy a decir a continuación o no lo es,
lo que puede clarificar todo.-----

-----Todo lo que he hecho en mi vida desde que me dió a luz -
mi madre, en mi vida privada, pública y de gestión, todo lo vol-
vería a repetir a partir de hoy.-----

-----Mi forma de hacer gesti-ón política la voy a seguir ha-
ciendo exactamente igual que la he venido haciendo hasta ahora.

-----No voy a cambiar ni un ápice en mi comportamiento de -
gestión política. Así se lo he dicho a mis compañeros de parti-
do y así me lo he dicho a mi mismo.-----

-----El día que alguien quiera que José García Bote cambie, -
que se busquen otro candidato para la Alcaldía y yo iré de núme-
ro 21ó 28.-----

-----Yo, aún pudiendo presumir como se puede presumir en un -
comportamiento de que no todo lo he podido hacer bien, de que -
inclusive haya posibilitado de que algunas cosas pudieran tener
hasta pena o un juicio popular público, hasta esas mismas cosas
repetiría.-----

-----Porque equivocada o acertadamente lo he hecho desde una-
filosofía y desde un comportamiento de algo que mucha gente un-
día decidimos hacer.-----

190 ABR. 1992



-----Es hacer un Ayuntamiento abierto para el pueblo, y una gestión desde la ética y la solidaridad de cooperación con esos problemas.-----

-----Y eso te lleva a no tener ni punto ni coma, ni terminar, porque es cierto que e a veces te entra la duda de lo público y de lo privado.-----

-----Y durante estos días también me he hecho esta reflexión y también he llegado a mi propia conclusión.-----

-----Qué es público y qué es privado.-----

-----¿Es público aquello sólo que dice la Ley de Bases de Régimen Local, arreglo de calles, pavimentación, saneamiento y pocas cosas más?-----

-----¿No es público las intervenciones en los Colegios Públicos?-----

-----¿No es público el solucionar un problema a un vecino o de varios vecinos?-----

-----Llego a la conclusión de que las dos cosas pueden ser públicas o privadas, dependiendo del gestor que las esté realizando.-----

-----Es público, evidentemente, el arreglo de una calle, porque así lo recoge la Ley de Bases de Régimen Local. Pero ese mismo arreglo de calle puede ser privado, porque el arreglo de una calle determinada puede hacer enriquecer a una o varias personas con la intervención, porque sus valores se multiplican.-----

-----Pero no es público evidentemente, porque viene recogido en la Ley, aunque puede ser público por la decisión del gestor, en qué filosofía lo haga.-----

-----¿Es privado el que entre una persona y te diga mi hijo está en la cárcel, intenta sacarlo?. Evidentemente es privado porque no viene en la Ley de Bases de Régimen Local.-----

-----¿Es privado cuando te entra un padre de familia y te dice pasado mañana me sacan los muebles de mi piso el Banco X?, evidentemente se puede entender que es privado.-----

-----Así podemos hablar de más de tres mil quinientos casos.-----

-----Es privado entiende este Alcalde, si la gestión que hace ese Alcalde ante esos problemas son privados porque no viene en la Ley de Bases de Régimen Local, y si hay algún beneficio crematístico, ideológico o de amistad.-----

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin.]



10 ABR. 1992



-----Pero si ese funcionamiento, tanto el arreglo de un ca-
 --lle como esta gestión personal o colectiva de un Alcalde, es el
 funcionamiento normal sin reparación de ideología o amistad,
 --es tan público lo segundo como lo primero.-----

-----Ese ha sido mi comportamiento y va a seguir siendolo --
 hasta que el pue-blo o mi partido me diga que me marche para mi
 --mi casa.-----

-----Voy a gestionar los problemas de la gente de mi pueblo,
 -- simplemente con los límites de que mi fuerza física y mi con-
 ciencia me dicte.-----

-----Y además agarrándome a todas las consecuencias que pue-
 -- dan venir, con esa filosofía y con esa política que sea lo --
 que sea muy a gusto asumiré.-----

-----Porque desde luego un Alcalde socialista que coja la --
 Ley de Régimen Local, se la ponga a la izquierda, y diga Sr. Se-
 --cretario que tengo que firmar hoy y me voy mañana para mi ca-
 --sa o dentro de media hora a mi casa, ese Alcalde no es José --
 García Bote.-----

-----El cómo y cuándo es solucionar dependerá de la persona
 que lo está haci-endo.-----

-----Es público o privado, depende de la filosofía con que --
 se está haciendo.-----

-----Eso no sé si clarifica algo, pero deciros a la Corpora-
 --ción que todo lo que yo he hecho hasta este momento, todo, con
 las mismas circunstancias, datos e información que en el momen-
 --to que lo hice, volvería a hacerlo.-----

-----Si eso me lleve a algún lugar que no es el estar con
 --mi familia y con mis amigos, lo asumo con toda la responsabi-
 --lidad.-----

-----Y para que todo el mundo esté tranquilo, unos por de-
 --seos y otros por no tantos deseos, este Alcalde no va a dimi-
 --tir de este puesto de responsabilidad.-----

-----No es porque sea un dictador que pueda dar un golpe de
 --Estado, porque aquí no se puede dar, sino simple y llanamente
 --dimitirá cuando su partido, que lo puso, se lo pida, o cuando
 --el pueblo se lo pida.-----

-----Sólo y exclusivamente en esos dos momentos dimitiré.---

-----Y voy a clarificar y no es porque me agarre al sillón,
 --sino porque creo que cuando alguien toma la decisión de una --

responsabilidad, no debe abandonarla nunca, cueste lo que cues-
 --ta

10 ABR. 1992

3



1F1170352

CLASE 7.a

te, y si en ello te va la vida tienes que estar ahí defendien-
do esa responsabilidad, porque simplemente el hecho de que un
viejo de 89 años echará una lagrima porque se ha sentido
traicionado por José García Bote, simplemente ese hecho, mere-
ce la pena aguantar todo lo que estoy aguantando y más que
me espera aguantar.

-----Simplemente por ese viejo de 89 años que echando lá-
grimas dice; si hace siete meses te votaron como es posible-
que ahora esté sucediendo lo que está sucediendo.

-----Simplemente por ese viejo voy a hacerme la responsabi-
lidad de aguantar aquí lo inaguantable hasta que mi partido-
o mi pueblo lo decida.

-----Vamos a votar la Comisión de Investigación a favor, sim-
plemente por si alguien pone en duda la honorabilidad de es-
ta Alcaldía.

-----Diciendo que esa Comisión no sirve para nada yo le in-
vito que ponga sobre la mesa esa misma Comisión, yo la acep-
to e investigo su vida privada y pública, y veremos como
esas Comisiones funcionan, con cualquiera. Les invito que pon-
gan a disposición de este Pleno que se les haga la misma Co-
misión, que yo la acepto y la investigo y nos enteraremos de mu-
chas cosas.

-----Sometemos a votación la Comisión.

-----Se solicitan turnos de intervenciones manifestando la
Alcaldía-Presidencia que él no ha tocado a nadie en su expo-
sición de defensa.

-----Hace uso de la palabras, el Sr. Asuar Ramírez, quien ma-
nifiesta:

-----Uso indebido de su cargo público significa traspasan-
do claramente la legislación vigente, y donde hay datos con-
cretos no hace falta la Comisión de Investigación y nuestro
Grupo no está de acuerdo y allá Vd. con su conciencia.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

16 ABR. 1992



-----Lamento que no podamos entender que el burro es el animal que no tropieza dos veces en la misma piedra.-----

-----Yo lamentaría muchísimo que Vd. siguiera haciendo todas las mismas cosas. En algunas ha acertado y en otras está Vd. muy confundido.-----

-----Y yo no participo en la votación-----

-----Por el Sr. Asuar Monge se manifiesta:-----

-----Yo lo que quiero decirle es que mi Grupo no entra en debatir más esta Comisión ni en su votación, y abandonamos el Pleno.-----

-----Por el Sr. Morán Rosado se manifiesta:-----

-----Decirle que este tema ha surgido ocho meses después de haber sido Vd. elegido Alcalde de Almendralejo en esta Corporación. No por el pueblo. El pueblo votó al PSOE.-----

-----Fué elegido Vd. Alcalde por esta Corporación. Ha salido siete meses después porque Vd. hizo un pacto de silencio para que no saliese antes de las elecciones porque tenía miedo de que eso fuera público, y en segundo lugar, por favor Sr. García Bote, que quede claro siempre que la víctima no es Vd., la víctima es el peligro de este Ayuntamiento.-----

-----El Grupo Popular se retira del Pleno.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----

-----Sr. Morán, por respeto quédese hasta que yo le conteste.-----

-----Mire Vd., Sr. Morán, si no es cierto eso que Vd. recibió una visita con una persona que le dió todo el informe en su casa. Todo el informe en su casa, y Vd. lo conoce esto perfectamente mejor que nadie, Sr. Morán.-----

-----Por el Sr. Morán, se manifiesta:-----

-----Sr. Alcalde, decirle que yo no he recogido este informe ni en mi casa ni en ningún otro sitio, y que naturalmente lo estoy recibiendo a través del Diario HOY todas las mañanas.-----

-----Si lo que Vd. ha dicho es que yo he recibido toda esa documentación, es mentira, Sr. García Bote.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----

-----Vd. sabe que es verdad, Sr. Morán. Vd. sabe que es verdad.-----

-----En estos momentos se retiran de los estrados del Salón de Actos los miembros corporativos: Fernández Gragero, Gallardo Laja, Moreno Blázquez, Morán Rosado, Zarandieta Arenas, Asuar Monge, Martín Martín, Asuar Ramírez, y Villena Delgado.-----



10 ABR. 1992

---Por la Presidencia se manifiesta que se va a someter a ---
votación la creación de la Comisión de Investigación sobre José-
García Bote, tanto en su vida pública, privada y política.-----

-----¿El Grupo PSOE apoya la Moción?-----

-----Por los Sres. asistentes: Domínguez Lavado, Fuentes Morán,
Hurtado Díaz, Martínez Moreno, Pulido López, Ramos Mogollón, Rodrí-
guez Pérez, Romero Valhondo, Zamoro Tejada y el Sr. Alcalde Gar-
cía Bote se presta conformidad a la creación de esta Comisión de
Investigación y que constituyendo mayoría simple de los miembros
que de hecho y de derecho componen la Corporación, queda aprobada
la creación de esta Comisión.-----

-----Por la Presidencia se manifiesta que, antes de terminar el
Pleno quiero leer simplemente el artículo del Reglamento siguien-
te: "A efectos de la votación correspondiente se considerará que
se abstienen los miembros de la Corporación que se hubieren au-
senteado del Salón de Sesiones una vez iniciada la deliberación -
de un asunto y no estuviesen presentes en el momento de la vota-
ción. En el supuesto de que se hubiesen reintegrado al Salón de
Sesiones antes de la votación podrán, desde luego, tomar parte --
en la misma".-----

-----Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcal-
de-Pre-si-dente levantó la sesión, siendo las veintidos horas, de-
todo lo que yo, el Secretario general, doy fé.-----

El Alcalde *El Secretario*
José *[Signature]*

DIPLOMENCIA para hacer constar que el acta transcrita--
se recoge en el folio núm. 85 del libro 76 al folio nú.4 del li-
bro 77, en papel timbrado del Estado SERIE 1F1170343 del Libro -
núm. 76 y SERIE 1F1170352 del Libro 77.-----

El Secretario, *[Signature]*

28 ABR. 1992

ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. --
AYUNTAMIENTO, EL DIA 28 DE ABRIL DE 1.992.-----

-----SRES. CONCURRENTES:----- } -----En la Ciudad de Almen-
-----Sr. Alcalde-Presidente:----- } dralejo, a veinticocho de --
Don José García Bote.----- } Abril de mil novecientos no-

28 ABR. 1992



-----Sres. Concejales:-----) venta y dos. Presididos
- Don Juan Asuar Monge.-----) por el Sr. Alcalde-Presi
- Don Alberto Asuar Ramírez.-----) dente DON JOSE GARCIA BO
- D^a Paloma Domínguez Lavado.-----) TE, se reúnen en el Sa--
- Don Francisco Fernández Gragero.--) lón de Sesiones de este--
- Don Juan M^o Fuentes Morán.-----) Excmo. Ayuntamiento, los--
- Don Juan José Gallardo Laja.-----) Sres. que al margen se --
- Don Antonio Hurtado Díaz.-----) expresan, al objeto de--
- Don Marceliano Martín Martín.-----) celebrar la Sesión Plena
- Don Felipe Martínez Moreno.-----) ria Ordinaria, correspon-
- Don Manuel Moreno Blázquez.-----) diente al mes de Abril, y
- Don Manuel Jesús Morán Rosado.----) para la que prviamente --
- D^a Josefa Pulido López.-----) habían sido citados, con-
- Don Pedro Ramos Mogollón.-----) arreglo al Orden del Día
- Don Francisco J. Regalado Suárez.--) circulado.-----
- Don Francisco Rodríguez Pérez.----) -----El Sr. Alcalde--
- Don Alonso Villena Delgado.-----) Presidente declaró abier
- D^a María del Carmen Zamoro Tejada.) ta la sesión, siendo las
- Don Francisco Zarandieta Arenas.-) veinte horas y quince mi
-----Sr. Secretario acctal:-----) nutos.-----
- Don Diego Garrido Alvarez.-----) -----Por el Sr. Asuar--
-----Sr. Interventor acctal:-----) Monte, se manifiesta: Al-
- Don Juan Antonio Díaz Aunión.----) calde, por favor, quere-
-----) mos, si ese escrito sea -
-----) admitido en sus términos
- antes de iniciar el pleno.-----)
-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Que tendré --
- que dar por lo menos las buenas tardes. Tenga usted un poquito
- de paciencia y déjeme en Alcalde siquiera media hora.-----
-----Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta, bueno, es que, lo-
- que.-----
-----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta: No se ponga--
- usted nervioso, he dicho vamos a dar comienzo.-----
-----Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta: Si, pero es que -
- pedimos Sr. Alcalde.-----
-----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta: ¿Antes de dar
- comienzo leer este escrito, Sr. Asuar?-----
-----Por el Sr. Asuar Monge se manifiesta: Si es posible an-
- tes de decidir el inicio de la sesión plenaria, conocer si se
- deba batir ese punto en el orden que se lo pedimos.-----

28 ABR. 1992

56



1F1170353

CLASE 7ª

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Sr. Asuar, yo creo que lo correcto, lo educado, es decir voy a dar comienzo del pleno y ahora leer el escrito que usted presenta.

-----Si a usted le parece bien, Sr. Asuar, si a usted no le parece bien no digo las palabras de vamos a dar comienzo el pleno. ¿Le parece a usted bien que diga vamos a dar comienzo al pleno y después de leer usted el escrito? ¿O no le parece bien?-----

-----Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta: La interpresntación, sr. Alcalde, es que nosotros constituiremos el pleno ó no, según sea aceptado ese escrito para ser debatido en el punto primero.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Pero ¿Hay que dar comienzo al pleno para constituirse ó no?-----

-----Por el Sr. Asuar Monge se manifiesta: Si demos comienzo al pleno entonces nosotros estamos aquí y se dará la circunstancia que se dió en el pleno anterior, de que nuestra votación era abstención y no pretendemos dejar que sea abstención en todos los puntos.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Usted me va a perdonar, Sr. Asuar, pero yo creo que por educación, por cortesia y por todo, yo tengo que empezar diciendo vamos a dar comienzo al Pleno.-----

-----Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta: Yo creo que por cortesia.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Yo mire, no he ido a colegio de pago, pero creo que usted si ha ido a colegio de pago, pero mi educación me lo permite decir vamos a dar comienzo al pleno, y ahora leer su escrito.-----

-----Por el Sr. Asuar Monge se manifiesta:-----

-----Sr. Alcalde, con la vénia, yo tampoco he ido a colegio de pago, yo me he educado siempre en colegios públicos y

28 ABR. 1992



en el Instituto Laboral de Almendralejo y en la Escuela de Aparejadores de Sevilla. Y la educación.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta:-----

-----Pues, Sr. Asuar, dígame usted como comienzo esta tarde, como empiezo aquí este pleno.-----

-----Por el Sr- Asuar Monge, se manifiesta: Usted puede saludar al público correctamente, pero nosotros pretendemos no iniciar este pleno, sin saber si ese punto se va a debatir en el orden que le hemos pedido, en el primero punto.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----

-----Según el Sr. Asuar no estamos en el pleno, estamos en una reunión, no sé qué.-----

-----Yo creo que el pleno lo forma el Alcalde y los Corporativos, pero según el Sr. Asuar, no estamos en el pleno.-----

-----Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta: De lo que se trata, Sr. Alcalde, y estamos hablando previo al pleno, es sencillamente de saber antes de comenzar el pleno, y eso es lo que se está diciendo y no tiene nada que ver con la educación ni con los colegios, ni con ninguna cosa, Sr. Alcalde, no tiene nada que ver con los nervios, Sr. Alcalde, no tiene nada que ver con que nadie se rasga las vestiduras y demás apreciaciones personales de si somos más o menos educados.-----

-----Demos la sensación de que tenemos una educación media que hace posible la convivencia en este Ayuntamiento.-----

-----De lo que se trata es sencillamente, Sr. Alcalde, y es lo que está planteando el portavoz del C.D.S., es si la moción que hemos presentado se va a leer en el primer punto antes de que se empiece el pleno.-----

-----Es una consulta previa al pleno y es lo único que le estamos preguntando, para ver si después nos mantenemos en este pleno ó no nos mantenemos.-----

-----Es sencillamente eso, usted nos contesta y punto. Y luego cada uno con su educación haga lo que pueda en beneficio de este pueblo que es de todos.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----

-----En beneficio de este pueblo, ese acuerdo solamente lo puede tomar el pleno. Luego es muy raro de que algo ajeno al pleno tome un acuerdo. --Por eso digo vamos a dar comienzo al pleno. Ahó



28 ABR. 1992
28 ABR. 1992



---El ustedes se buscan otra figura y algo que no es el pleno to
---el acuerdo de pleno, es que de verdad, Sr. Asuar, llevo casi
---los mismos años que usted, ó creo que cuatro más, y es que es la
---primera vez que se quiere que el pleno tome un acuerdo fuera de
---pleno, porque este acuerdo lo tiene que tomar el pleno.-----

-----Me parece a mí. Entonces.-----

-----Por el Sr. Asuar Ramírez y Asuar Monge, se manifiesta:-----

-----Sr. Alcalde.-----

-----Por la Presidencia se manifiesta. Perdóneme, el Presiden
te de este Pleno soy yo, y lo voy a llevar como yo creo que lo
he llevado hasta ahora y si ustedes no están de acuerdo impugnen
lo.-----

-----Por la Presidencia se toca la campanilla y se manifiesta:

-----Se dá comienzo al pleno del mes de Abril.-----

-----A petición de los grupos políticos que me ha presentado
el Sr. Asuar, del C.D.S., Independiente PREX, I.U. Bueno perdón,
puedo decir, es que no sé tampoco si puede decirlo, si puedo dis
culpar al Sr. García Cano, ó todavía no estamos en el momento de
disculparlo. Es que no lo sé. ¿Puedo disculparlo? ¿Estamos ya den
tro del Pleno?-----

-----Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta. No. Entendemos que
no.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Usted me avisa
como puedo disculpar al Sr. García Cano.-----

-----Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta: Sr. Alcalde, perdón
eme, pero es que mi grupo no quiere tomar la responsabilidad de
constituir este pleno, sin saber si este punto se va adiscutir
en este Orden.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Es que el
acuerdo lo tiene que tomar el pleno, Sr. Asuar, y siento muchísi
mo.-----

-----Por el Sr. Asuar Monge se manifiesta: No, Sr. Alcalde, --
cuando nosotros le decimos a Vd. que para que usted proponga la
modificación de la Orden del Día. Si usted dice que lo va a pro
poner, es suficiente.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Sr. Asuar, y
es la última vez que hablo, solamente puede modificar el Orden
del Día, el pleno, sino estamos constituidos en pleno no se puede

28 ABR. 1992

28 ABR. 1992. PÁG. 93



modificar el orden del día.-----

-----No se puede modificar el orden del día, si no está constituido el pleno.-----

-----Por lo tanto, se marche usted ó se queda, en estos momentos comienza el pleno ordinario del mes de Abril de 1.992 en estos momentos.-----

Primero: Disculpas del Sr. García Cano, por motivos de trabajo.

Segundo: En deferencia a lo que ha presentado el Sr. Asuar Monge, doy lectura a escrito:-----

-----"Los Grupos Municipales del Partido Popular, C.D.S., Independientes PREX, e Izquierda Unida, y el Concejal D. Antonio Villena Delgado, de V.S. solicitan:-----

-----Que habida cuenta de la MOCION presentada el pasado día-24 de los corrientes, por los Grupos Municipales I.U., C.D.S., é Independiente PREX, y que suscribimos mediante el presente escrito para que el PLENO vote: SI EL SR. ALCALDE MERECE LA CONFIANZA DE LA CORPORACION MUNICIPAL PARA SEGUIR EN SU CARGO; y dada la importancia que a nuestro entender tiene la citada MOCION; sea alterado el ORDEN DEL DIA DE LA SESION PLENARIA que se celebrará el próximo día 28 de Abril, pasando al PRIMER PUNTO, ó en todo caso, tras la aprobación de las ACTAS ANTERIORES, si procede su aprobación, el DEBATE Y VOTACION DE LA CITADA MOCION.-----

-----Lo que pedimos en Almendralejo a veintisiete de Abril de mil novecientos noventa y dos".-----

-----Como la persona más interesada de que esta moción se vote es este Alcalde, no quiero que se tome ningún acuerdo nulo.-----

-----Y para que nadie nos impugne un acuerdo nulo, voy a decir lo que dice la Ley, porque sino, se podría impugnar el acuerdo que tomásemos :-----

-----"Todos los asuntos se debatirán y votarán por el Orden en que estuviesen relacionados en el Orden del Día.-----

-----No obstante lo dispuesto en el número anterior, el Alcalde ó Presidente puede alterar el orden de los temas ó retirar un asunto cuando su aprobación exigiera unamayoría especial y ésta no pudiera obtenerse en el momento previsto inicialmente en el Orden del Día.-----

-----En las sesiones ordinarias, concluido el exámen de los asuntos incluidos en el Orden del Día y antes de pasar el turno de preguntas y preguntas, el Presidente preguntará si algún grupo -



1F1170354

CLASE 7.^a

político desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas".

-----Esta Alcaldía-Presidencia, entiende de que el orden del día, solamente se puede alterar dentro de la propia convocatoria. En urgencias solamente según la Ley, se puede someter después del último punto del orden del día y antes de ruegos y preguntas.

-----Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta: En el artículo 91.3 dice que el Alcalde ó Presidente podrá alterar el orden de los temas.

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Si, pero el orden del día que viene incluido. Las urgencias siempre al final. El orden del día es aquel que hace el Alcalde y convoca a los Concejales.

-----Las urgencias siempre se verán al final del orden del día y antes de ruegos y preguntas.

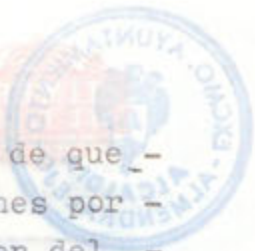
-----Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta: En el artículo 82.3, dice que el Alcalde ó Presidente, por razones debidamente motivadas y, creo que hay motivos suficientes, podrá incluir en el orden del día, a iniciativas propia ó a propuesta de algunos de los portavoces, asuntos que no hayan sido previamente informados por las respectivas Comisiones Informativas.

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Pero siempre al final del orden del día y antes de ruegos y preguntas.

-----Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta: Nuestro entender no es así exactamente.

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: El mio es así y me corresponde a mí de que no se haga ningún acuerdo nulo y entonces.

28 ABR. 1992



-----Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta: La moción de que se trata, ha sido presentada, si no recuerdo mal, el viernes por la mañana y el Sr. Alcalde ha podido incluirla en el Orden del Día. Por eso la pregunta previa al empezar el pleno, si la puede incluir, si la había incluido ó no en el Orden del Día.-----

-----Por lo tanto, si no está incluida, es porque el Alcalde no ha querido pero no es porque no haya entrado en tiempo y forma, como moción de urgencia.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Sr. Asuar, y a veces la petición de usted, me dice que esté la orden del día con 72 horas en su casa.-----

-----El Orden del Día, siempre lo hacemos el jueves, y si usted presentó el viernes la moción, desde el último pleno, ha tenido tiempo suficiente de presentar esa moción. Luego si usted ha tenido 25 días para presentar una moción, no me diga usted a mí que incluya en el orden del día, en doce horas, lo que usted no ha incluido en 25 días.-----

-----Es un defecto de trabajo de usted.-----

-----Pero le digo más, le digo más, Sr. Asuar, estoy respetando lo que dice la Ley, porque precisamente estais interesados tanto en esta moción, que no quiero que tenga ningún defecto de forma y me dá la sensación de que ustedes lo que quieren es no votar esta moción.-----

-----Esa es la sensación que me dá.-----

-----Mire usted, dice la Ley, el orden del día mandado a los concejales se puede alterar de acuerdo, cuando el Alcalde considere si se necesitara una votación especial y no está presente el número suficiente, y las urgencias siempre se verán cuando termine el orden del día, antes de ruegos y preguntas.-----

-----Entonces cualquier acuerdo contrario a ese puede tener defecto de forma e impugnarse.-----

-----Y yo no quiero que usted utilice eso, quiero con la Ley en la mano, saber si este pueblo quiere a José García Bote, ó no lo quiere.-----

-----No me busquen ustedes otras cosas.-----

-----Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta: Sr. Alcalde, yo le tengo a usted mucho cariño y soy de este pueblo también.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta: Bueno, hay cariños que matan.-----



28 ABR. 1952

-----Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta: Sr. Alcalde, entiendo que, parece que está usted un poco alterado y habla usted de nervios y de cosas.-----

-----Yo entiendo que se puede traspasar claramente ó se puede infringir la Ley de Bases de Régimen Local, de muchas maneras.-----

-----Lo que pasa es que nosotros queríamos saber si el Alcalde que tiene facultad, esta mocón, que le hemos presentado el viernes podía venir en el punto del orden del día, y hemos pedido que sea en el primero.-----

-----Porque entendemos, Sr. Alcalde, que tanta importancia como tiene para usted el cariño del pueblo, tiene para nosotros también el cariño que usted le pueda tener a este pueblo y la confianza que esta Corporación pueda tenerle ó no a José García Bote, al Sr. Alcalde.-----

-----Y nosotros entendemos que es de una importancia tan vital, que no pasa absolutamente nada si se pone en el primer punto del orden del día, y si el Alcalde quiere se pone y si no quiere no se pone.-----

-----Eso es lo que estamos debatiendo.-----

-----Que quede muy clarito, sin ninguna irrespetuosidad, sin ninguna mala educación, y sin ninguna cosa de esas de nervios ó de por aquí ó por allá. Esos son cosas que se dicen, pero que sobran.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Sr. Asuar, como usted bien dice si dá igual, lo que dá igual dá lo mismo. ¿Por qué ponerlo ahora y no al final?-----

-----Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta: Pero no me ha entendido usted, Sr. Alcalde.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta, si lo he entendido perfectamente.-----

-----Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta: Entonces no quiere usted que se lo vuelva a repetir.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: ¿Puedo hablar yo que soy el Alcalde de este pueblo?-----

-----Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta: Por supuesto que sí, Sr. Alcalde.-----

-----Por el Sr. Alcalde, se manifiesta: Usted presenta la moción el día 24 y usted tiene el orden del día el día 23. Usted, que no ha hecho un trabajo durante 25 días, me pide que vaya contra Ley, porque usted no ha hecho un trabajo durante 24 días. ¿Por qué voy

28 ABR. 1992



¿Ir contra Ley, si la Ley dice que se puede ver en el punto 8º?
¿Cuál es el motivo, Sr. Asuar? Por qué no le dice usted la verdad al pueblo de Almendralejo, que usted realmente no quiere votar la moción.-----

-----Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta: Porque yo soy muy mentiroso, Sr. Alcalde, usted lo está diciendo.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Lo dijo usted en el último pleno sobre mí.-----

-----Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta: Que conste en acta, Sr. Secretario, que no le digo la verdad al pueblo, según lo que dice.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Sr. Asuar.-----

-----Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta: Perdón, que ahora estoy hablando yo también, que tengo derecho y si no me callo.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Hable usted.-----

-----Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta: Que conste en acta que el Alcalde interpreta que el Sr. Asuar es un mentiroso, que no le dice la verdad al pueblo.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Yo no he dicho eso. Bueno, mire.-----

-----Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta: Testigos, todos.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Yo no he dicho eso, Sr. Asuar,-----

-----Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta: Usted ha dicho que porque no le digo la verdad al pueblo, pues porque soy un mentiroso.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Sr. Asuar, yo sé que usted está pasando un trauma con reunirse con el Partido Popular y con cosas que usted no ha concebido nunca, y usted lo suelta de vez en cuando. Pero vamos ese es otro problema.-----

-----Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta: Sr. Alcalde, usted sabe.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Sr. Asuar, perdóneme.-----

-----Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta: Sr. Alcalde, yo me puedo callar y usted dice esas cosas, pues usted tendrá que escucharme ¿no?.-----

-----Usted sabe que me he reunido con el P.P., con el P.P. García Bote muchas veces, que es la otra derecha en el Ayuntamiento.-----

-----Tengo un respeto profundo al PSOE, y que quiero un Alcalde-----

Joa

28 ABR. 1992 8A 8 S

9



1F1170355

CLASE 7ª

de del PSOE, pero que usted en estos momentos para mí no lo es.

-----Por lo tanto, si usted me acusa a mí de estar con la derecha, no me acuse por lo menos de tener complicidad con un Alcalde que hace unas funciones de derecha.

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: De acuerdo. Esta Alcaldía queda suficientemente motivada por cuestión de legalidad el que las mociones de urgencias se vean al final del punto de la orden del día, antes de ruegos y preguntas, como dice la Ley de Reglamento de la Ley de Base Local.

-----Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta: Sr. Alcalde, por favor, nosotros en nuestra intención de todos los Grupos era el debatirla antes porque entendemos que la oposición ya le ha retirado la confianza. Se la retiramos todos en los dos plenos anteriores por las circunstancias de todas conocidas y por ello, queríamos antes de iniciar, y usted tiene facultades creemos para ello, sería posible el votarla, debatirla esto en el primer punto de la orden del día.

-----Sino nos veríamos obligados a no constituir el pleno.

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Sr. Asuar, solamente un pequeño matiz. No puede retirar la confianza quien no la dió, y usted nunca dió la confianza, luego no se haga usted, no pretenda tener usted algo que no tuvo nunca.

-----Mire usted, yo quito algo. No usted no quita nada. Usted nunca dió la confianza a este Alcalde, por lo tanto usted no la puede quitar.

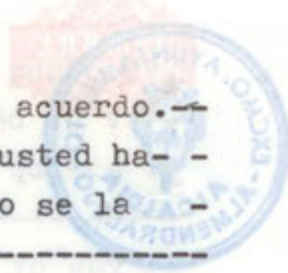
-----Solamente la pueden quitar aquellas personas que la dieron. No se arrogue usted cosas que no tiene. Usted nunca me podrá quitar a mí la confianza, porque nunca me la dió.

-----Por lo tanto, creo suficientemente debatido el tema.

-----Por el Sr. Asuar Ramirez, se manifiesta: Sr. Alcalde, le pido por favor que me escuche otro breve momento.

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

28 ABR. 1992



-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: De acuerdo.-----

-----Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta: Está usted hablando de que no se le puede dar confianza quienes no se la han dado.-----

-----Seguramente me va usted a mí a decir la misma frase y se lo podría usted decir a los demás grupos de la oposición.-----

-----Pero olvida usted, Sr. Alcalde, que estamos en democracia, y que en democracia lo respetuoso es aceptar lo que vota, la intención de los votos de nuestro pueblo y es la mayoría.-----

-----Y de verdad le voy a decir una cosa que quiero que me escuche usted, pero que trate de entenderla.-----

-----Mire usted, yo el día que José García Bote, ganó la Alcaldía de Almendralejo, de ole ahí, que haya llegado un mancebo de farmacia a ser Alcalde de Almendralejo.-----

-----Y me alegraba mucho, porque alguien de la clase a la que yo defiendo y entre la que yo vivo, pero que no es mía había llegado a ser Alcalde de Almendralejo, Sr. García Bote.-----

-----Y en esta última legislatura, donde yo no podré ser Alcalde de Almendralejo, porque el pueblo no me quiere lo suficiente para eso, lo había votado al PSOE, el Alcalde del PSOE, el primer candidato era José García Bote, y nosotros muy de acuerdo. ¡Claro que no lo hemos votado hombre! Hemos votado cada uno a nuestro grupo, hemos votado cada uno a la coalición o al Partido dond-e estamos.-----

-----Pero hemos aceptado democráticamente porque es una obligación nuestra, al Alcalde de Almendralejo.-----

-----Lo que pasa, Sr. Alcalde, es que usted ahora no tiene nuestra confianza. Es que lo que hay que entender es eso. La sigue teniendo su grupo y somos respetuosos con nuestro pueblo y entendemos que el PSOE tiene que tener la Alcaldía, pero a tener nuestra confianza, no nos someta usted a un orden del día, donde sin tener usted nuestra confianza, tengamos que estar votando a favor o en contra ó absteniendonos en cosas que en estos momentos usted no nos merece nuestra confianza para hacerlo.-----

-----Por eso sencillamente por eso, decía yo, que no tiene tanta importancia no para mí, sino para la Alcaldía, el que se altera el orden del día y como cuestión de urgencia, esta ponencia, esta moción, perdón, fuera en el primer punto.-----

28 ABR, 1992 8 S



No tiene ninguna importancia para el Sr. Alcalde, que tiene mucha importancia y muchos deseos de que se vote, pues nosotros también, pero en el primer punto para ver si podemos recuperar algo de confianza no para ver si definitivamente es que usted no la tiene, no solamente por los grupos de la oposición, sino también por algún compañero, que entendiendo que la torre está ahí, y no puede quitar y que entendiendo que usted ha traspasado claramente sus funciones políticas, es una realidad que tampoco se puede quitar y tiene la bondad de ser consecuente y votar en conciencia.

Y entonces eso es de lo que se trata.

Por lo tanto, Sr. Alcalde, no sé si lo han dicho los grupos de la oposición, se lo va a decir un compañero de izquierdas que quiere la izquierda, que quiere al PSOE, que quiere a un Alcalde del PSOE, en este Ayuntamiento, pero que usted hoy no tiene mi confianza.

Si usted no pasa al primer punto del orden del día esta moción, no me diga usted que es que no deseo votarla, dígame usted que no deseo votar ningún otro punto del orden del día, porque Alberto Asuar, se retira de este Salón. Muchas gracias.

Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Yo no sé, Sr. Asuar, si cuando usted dice lo que dice, sabe lo que está diciendo.

Usted ha dicho exactamente y está grabado, hay que respetar la intención de mayoría de voto de este pueblo. Pues la mayoría de voto la tiene el PSOE y usted no quiere respetarla.

La mayoría de voto la tiene el PSOE, y eso lo ha dicho usted, y usted quiere con la minoría abrumar a la mayoría.

Segundo punto. Mire usted, si yo no tengo la confianza de usted, no puedo entrar a votar los puntos del Orden del Día. ¿Qué hace usted aquí? Porque usted no me ha dado la confianza durante los últimos ocho meses. No por Dios fíjese usted no me ha dado la confianza que ni tan siquiera me ha dado la confianza que ni siquiera tuvo la oportunidad de darme, por que no se presentó a candidato a la Alcaldía.

Dice usted, yo no soy Alcalde, porque no merezco la confianza. Es que usted no se presentó, Sr. Asuar.

Por lo tanto (perdón, Sr. Asuar, tengo ahora yo la palabra)

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

28 ABR. 1992



bra), por lo tanto hágase usted caso de sus propias palabras, el respeto al voto de la mayoría y el voto de la mayoría la tiene el PSOE, porque el pueblo se la dió con más votos que la vez anterior.

Por lo tanto, a mí me parece, que usted sea libre de irse o de quedarse, muy bien. Está usted en su plena libertad, Eso por supuesto, porque esa es la democracia.

Dice usted, no le dí la confianza, le votó el pueblo y lo respetamos ¿Qué quiere usted pegarme un tiro?. Si era el pueblo el que me ha votado, cómo no me va a respetar usted. Dice le respetamos ¿Pero que me puede hacer usted, pegarme un tiro?. Por favor, si a mi me ha votado el 51,20% de este pueblo, a mí, como Alcalde.

Entonces, Sr. Asuar, creo que este punto está suficientemente debatido, como recogiendo sus propias palabras, dá exactamente igual votarlo el primero que el octavo, votarlo el primero es ilegal, y votarlo el octavo es legal.

Yo propongo que se respete la Ley en un estado de derecho.

Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta: Decirle sencillamente, Sr. Alcalde, que yo tengo muy mala puntería, porque yo no he pegado nunca un tiro, y le podría dar a cualquiera. Que no es esa mi intención, que cuando usted ha hablado del PS

PSOE, es lo que yo había dicho. Es decir, que parece como si usted hubiese hecho el eco, que yo quiero un Alcalde del PSOE, que usted ha tenido mi confianza, que no la quiere usted aceptar, me dá igual. Porque antes también me dijo mentiroso usted sabrá lo que dice.

Pero que usted ha tenido mi confianza hasta que ha empezado a salir en la prensa todo este folletín novelesco, que ha hipotecado la credibilidad del Ayuntamiento.

Hombre, ahora es cuando no la tiene, y yo me gustaría que la recuperara.

No solamente la ha tenido, que he hablado de presunción de inocencia, y he dicho si José García Bote dem-uestra, y ojalá hubiera demostrado, porque a mí me hubiese gustado que no se haya utilizado nada del Ayuntamiento, yo hubiera sido igual que en otras ocasiones.

Un hombre que defendiendo la institución, le defendió a

28 ABR. 1932

11



1F1170356

CLASE 7.ª

usted ¿Se acuerda? en el Mercado de la Plaza de Abastos, cuando decía usted que antes daría un brazo por los trabajadores que un dedo por los empresarios, que luego yo me he alegrado que haya ido usted a Polonia con ellos.

Bueno, en aquellos momentos que usted decía que le daba, palabras suyas, navajazos traperos, yo estaba defendiendo la institución y la Alcaldía. Recuerdalo.

Por lo tanto, no diga usted, no cuestione usted, no hipoteque usted, la credibilidad de los que no hemos incurrido en las posiciones que ha incurrido usted.

Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Creo que está suficientemente debatido y estamos hablando de legalidad y creo que está suficientemente debatido.

Hace uso de la palabra el Sr. Martín Martín, quien manifiesta: Solamente aclarar lo último que ha dicho usted.

A usted no lo ha elegido el pueblo, Sr. Alcalde, usted lo ha elegido los Concejales. Es decir, los Concejales somos los elegidos por el pueblo y usted lo elige en sufragio universal de segundo grado por los concejales.

No vuelva usted a decir más en este Ayuntamiento que a usted lo han elegido, pues igual que si el Rey, que si Felipe González, etc.etc.

Y además que precisamente a Felipe González lo han elegido igual que a usted, en segundo grado. Y no tome usted mis palabras, digamos de este humilde concejal, sino del Tribunal Supremo, Sentencia del 27 de Marzo, si me permite, del 84, cuando dice que hay justa causa para dimitir a un concejal por ser de aquella que fractura la confianza del electorado (en est-e caso de los Concejales) que fractura la confianza de los Concejales.

Por lo tanto, es perfectamente legal una moción que pida, no la destitución de usted, como en este caso, sino que se vota la confianza.

28 ABR. 1992

-----Y la Sala 3ª. del Tribunal Supremo en sentencia de Octubre del 84, sostiene que es posible la destitución del Alcalde, adoptando acuerdo por mayoría legal, por la suficiente pérdida de confianza de sus electores, que no son otros que los Concejales. Perfectamente legal la moción.-----

-----Dudamos de lo que usted interpreta del Reglamento porque usted es el soberano aquí en este pleno, y puede cambiar los temas por urgencia y alterar el orden de este tipo de temas. Si usted no lo quiere cambiar, es porque no quiere, Sr. Alcalde. Muchas gracias.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: De acuerdo. Dice aquello, dice usted, no dice usted toda la verdad, luego lo que está diciendo todo no es verdad.-----

-----La misma sentencia dice que, una vez elegidos los candidatos a la Alcaldía serán propuestos a candidatos a la Alcaldía los cabeceras de listas. No todos los Concejales, los cabeceras de listas. Y es más, y dice en primera votación serán sometidos a votación aquellas cabeceras de listas que más votos hayan conseguido y si en primera convocatoria saca mayoría absoluta no habrá segunda votación. Y si no saca mayoría absoluta, será proclamado candidato a Alcalde, el que saque mayoría simple.-----

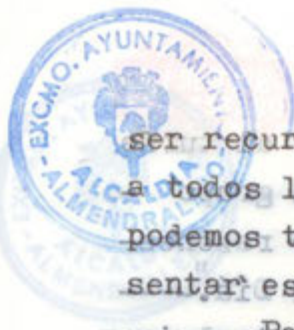
-----Por lo tanto, el punto está suficientemente debatido y lo que estamos hablando estamos en un Estado de derecho y el que quiera impugne mi proposición.-----

-----Si muy breve, por favor.-----

-----Hace uso de la palabra la portavoz del Grupo PSOE, Sra. Domínguez Lavado, manifestando: Como Portavoz del Grupo PSOE quería intervenir en el sentido de que quería, bueno pues, reafirmar las palabras del Alcalde, en el tema de que podemos cometer una ilegalidad si cambiamos el punto del orden del día, que creo que es una cuestión que el PSOE, y que como ha manifestado el Sr. Alcalde, está dispuesto a votar, y que sería una cuestión de una media hora que sería ver los puntos del orden del día, que creemos que es lo lógico y lo que tenemos que hacer, porque está hecho un orden del día, y creo que hay que cumplirlo.-----

-----Nuestro grupo cree que hay que cumplir ese orden del día, que se ha redactado y según, bueno pues, como marca legalmente y no cometer ninguna ilegalidad que por ella misma, luego pudiera -----

28 ABR 1992 A 8 S



ser recurrido el acuerdo ó lo que pudiera tomarse. Yo le pediría a todos los grupos que es una cuestión de una media hora lo que podemos tardar en ver el orden del día; y después ya pues a presentar esta moción de urgencia.

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Si es algo nuevo, Sr. Morán, muy breve, creo que está suficientemente el tema debatido.

-----Por el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr. Morán Rosado, se manifiesta: Si, Sr. Alcalde, con la vènia, efectivamente yo es que quiero un poco que quedase claro ese tema de la legalidad ó ilegalidad de la propuesta que se ha planteado.

-----Yo, si me permite el Sr. Alcalde, hago solo referencia a dos cosas, y digo que una es primera y otra es segunda.

-----La primera de acuerdo con el artículo 82.3, el Alcalde, por razones de urgencia puede incluir en el orden del día, a iniciativa propia ó a propuesta de alguien, asuntos que no hayan sido informados. Por tanto, puede incluir en el orden del día, y por tanto si se adopta esa primera decisión por parte del Sr. Alcalde, ya es punto más del orden del día.

-----Como ya es un punto más del orden del día, independientemente del orden, ya es un punto más del orden del día, luego llega el artículo 91.4 y el Alcalde, dentro del orden del día que haya, ya, incorporado en el orden del día el punto que se ha añadido a propuesta, el Sr. Alcalde, simplemente el Artículo 91.3, altera el orden del día. Un orden del día, que ya está reforzado con un nuevo punto incluido por el Alcalde.

-----Por tanto creo que no hay que insistir tanto por el Sr. Alcalde, como por la portavoz del PSOE, de que la propuesta que se plantea es ilegal.

-----Es legal si primero se adopta la decisión del artículo 82.3 y luego una vez ya ese punto, previsto, presenta en el orden del día, luego ya simplemente se altera el orden y ya se puede poner perfectamente como primero el punto del orden del día que ha sido incluido ya como propio del orden del día. Muchas gracias, Sr. Alcalde.

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Mire usted, efectivamente, Sr. Morán, y no soy leguleyo, dice el artículo 91.3 "en las sesiones ordinarias, concluido el examen de los

28 ABR. 1992

asuntos incluidos en el orden del día, y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, el Presidente preguntará si algún grupo político desea someter a la consideración del pleno, por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el Orden del Día."

----- Eso es lo que dice el artículo 92.3 que se puede incluir y, ahora siguiendo el mismo artículo ¿Cómo se puede incluir en las sesiones ordinarias al terminar los asuntos comprendidos en el orden del día y antes del turno de ruegos y preguntas?-----

----- Y yo no soy jurista y es que además hay algo que no es de reglamento ni de leyes ni de nada, y es que lo tengo muy claro y no va a intervenir ya más nadie. ¿Qué más da media hora más que menos?-----, por lo tanto, se comienza el orden del día.-----

----- Por el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr. Morán Rosado, se manifiesta: Si, por cuestión de orden, y habida cuenta de esta situación y habida cuenta de por qué consideramos que esta moción, es lo suficientemente prioritaria, por encima, en estos momentos, de cualquier otro asunto, conforme a la legislación, conforme al Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, el Grupo Partido Popular, pide que sean consideradas por retiradas por el Grupo Partido Popular las dos mociones que vienen en el Orden del Día de este Pleno.-----

----- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: De acuerdo.-----

----- Por el Portavoz del Grupo C.D.S., Sr. Asuar Monge, se manifiesta: Sr. Alcalde, el C.D.S., no constituye este pleno, lo abandona.-----

----- Por el portavoz del Grupo Izquierda Unida, Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta: Sr. Alcalde, I.U. vendrá a este pleno, cuando se contemple esta moción.-----

----- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: De acuerdo.-----

----- Por el portavoz del Grupo Partido Popular, se manifiesta: El Grupo Popular hace lo mismo.-----

----- En estos momentos se retiran de sus estrados los miembros corporativos: Sres. Asuar Monge, Asuar Ramírez, Fernández Gragero, Gallardo Laja, Martín Martín, Moreno Blázquez, Morán Rosado, Villena Delgado y Zarandieta Arenas.-----

----- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Entonces comenzamos el Pleno ordinario, vamos a dar comienzo al pleno ordinario del mes de Abril.-----

28 ABR 1992

TIMBRE
DEL ESTADO

1F1170357

CLASE 7ª

-----Por la Presidencia se toca la campanilla y se pide -
por favor al público que respete esta sala y si no que se -
marchen.-----

-----Vuelve a tocar la campanilla. Y respeten, por favor, -
a ver si la policia puede decirle que aquí hay un pleno --
constituido y pueden hacer el favor de callarse y que haga el
favor la policia de ir para allá a ver si podemos siquiera -
ten-er un poco de respeto a las personas.-----

-----Vuelve a tocar la campanilla y ruega se tenga respeto
a este pleno y que se calle la gente ó sino que se marchen.--

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se continúa manifestando:
Bueno, el Partido Popular, según mi información y consultado-
con el Sr. Secretario, ha retirado los puntos 2 y 3, el 4º--
punto del orden del día, es Resolución de la Consejería de -
Obras Públicas y Urbanismo.-----

-----Abran la puerta, por favor, y si no se callan pues -
que se avise a la policia para que podamos celebrar el pleno.

-----Por la portavoz del Grupo PSOE, Sra. Domínguez Lavado,
se solicita de la Presidencia que el primer punto del Orden-
del Día son las actas anteriores.-----

1º.- ACTAS ANTERIORES.- Por disposición de la Presidencia se
dá lectura a las actas de la sesión plenaria ordinaria cele-
brada el día 9 de Abril y plenaria extraordinaria, celebrada
el día 10 de Abril.-----

-----La Corporación las aprobó, por unanimidad de todos los
Sres. asistentes.-----

2º.- MOCION DEL GRUPO PARTIDO POPULAR, EN RELACION CON LAS -
CONTRATACIONES DEL PERSONAL.- Por la Presidencia se manifi-
ta que de vonforme con lo solicitado por el portavoz del Gru-
po Partido Popular, se deja sobre la Mesa este punto, por -
haber sido retirada por el grupo proponente.-----

-----La Corporación acordó adeoptar esta propuesta de la -
Alcaldía-Presidencia.-----

28 ABR. 1992



3º.- MOCION DEL GRUPO PARTIDO POPULAR, EN RELACION CON LA FIRMA DE ESCRITURA DE LAS OBRAS DEL POLIGONO SAN ANTONIO.

-----Por la Presidencia se manifiesta que de conformidad con lo solicitado por el portavoz del Partido Popular, se deja sobre la Mesa este punto, por haber sido retirado por el Grupo proponente.

-----La Corporación acordó aceptar esta propuesta de la Alcaldía-Presidencia.

4º.- RESOLUCION DE LA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO APROBANDO EL P.E.R.I., NUM. 1.

-----Se dió lectura a esta resolución de la Comisión de Obras de Urbanismo de Extremadura, de 30 de Marzo de 1.992, por la que se aprueba definitivamente la revisión del P.E.R.I. núm. 1 de Almendralejo.

-----La Corporación quedó enterada.

5º.- PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE 1.992.

-----Se dió cuenta de que ha estado expuesto al público la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio de 1.992, y que durante el plazo de exposición pública, se ha presentado la reclamación que literalmente se transcribe:

"AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO".

-----MIGUEL GARCIA GIMENEZ, mayor de edad, vecino de Almendralejo (Badajoz), con domicilio legal a efectos de notificaciones en calle San José, 57-2º, y provisto del Documento Nacional de Identidad num. 76.221.514, en tiempo y forma a tenor de cuanto establece la normativa vigente con el debido respeto, EXPONE:

-----Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, de fecha 28 de Marzo de 1.992, aparece publicado un anuncio del Excmo. Ayuntamiento de nuestra ciudad, a efectos de reclamaciones, por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 1.992 por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 17 de Marzo de 1.992.

-----Que encontrándose legitimado por ciudadanos, administrado y contribuyente de conformidad con cuanto recoge el artículo 151.1 de la Ley 39/88 y entendiendo el acuerdo adoptado no es conforme a Derecho de conformidad con el punto 2,a, por no haberse ajustado su elaboración y aprobación a los trámites establecidos por la Ley, vengo a interponer recurso de reposición con fundamento, entre otros, en las siguientes alegaciones:

Handwritten signature



28 ABR. 1992

14

PRIMERA: El artículo 150.2 fr la Ley 39/88 de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, establece que: "la aprobación definitiva del Presupuesto General por el Pleno de la Corporación habrá de realizarse antes del día 31 de diciembre del año anterior al del ejercicio en que deba aplicarse".

Que no solo la aprobación definitiva no se aprobó en el plazo anteriormente citado, sino que la aprobación inicial se ha realizado el 17 de marzo pasado, sin que a la propuesta aprobada se acompañase dictámen, informe, justificación ó explicación del incumplimiento consumado de la Ley, a pesar de existir persona liberada con dedicación exclusiva y magníficamente remunerada para desempeñar adecuada, puntual y legalmente el cometido impuesto como Delegada de Hacienda.

SEGUNDA: Que en el Capítulo 1. Gastos de Personal. Partida 111.100.00. Retribuciones básicas y otras remuneraciones de altos cargos aparece la importante cantidad de 12.415.000,- ptas. destinado a remunerar con dedicación exclusiva al Sr. Alcalde-Presidente Don José García Bote y a los Tenientes de Alcalde Don Felipe Martínez Moreno y Doña Ma Paloma Domínguez Lavado.

Que la cantidad anteriormente citada 12.416.000,- ptas. se ve incrementada con la aportación a la Seguridad Social en torno al 36% Partida 311.160.00,- cuyo importe asciende a 4.469.760, ptas. elevándose la cantidad total del gasto que supone al erario público a 16.885.760,- ptas.

Que referida cantidad por las teóricas dedicaciones exclusivas y como consecuencia de la plasmación de hechos concretos - publicados por los profesionales de los medios de comunicación, que al parecer, si han despertado las esperanzas públicas suscitadas relativas al constitucional, humano y fervoroso deseo de recibir palmariamente una información veraz y contrastada como derecho fundamental exigible por todos los ciudadanos, contrasta con el fuerte y preocupante endeudamiento de nuestra Institución Municipal; a tenor de lo puesto de manifiesto en el Pleno de referencia cuya cantidad global asciende a CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESETAS (178.046.145, pesetas). (Referido solamente a compromisos para el ejercicio de 1992).



28 ABR. 1992

TERCERA.- Que en la votación del referido acuerdo donde se recogían los sueldos y retribuciones por sus dedicaciones exclusivas de los tres ediles liberados se vulneró flagrantemente entre otros el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo; - artº.21 del R.D. 2568/86 de 28 de Noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y 76 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, reguladora de las Basxs del complementado en su caso con los artículos 96 y 100 del R.D. 2568/86.

-----Que el citado acuerdo y por tanto acto impugnado por medio del presente, fué aprobado exclusivamente por la mayoría absoluta (11 votos sobre 10) del grupo de los Sres. Concejales del Grupo PSOE, incluidos los tres citados que debieron abstenerse por tener interés personal directo relativo a percepciones económicas que habrían de practicarse.

-----Que de los hechos conocidos recientemente y reconocidos en sendas sesiones plenarias del Excmo. Ayuntamiento, se ha puesto de manifiesto la grave conculcación por quebranto de la Ley del artículo 20 del R.D. 2568/86, ya que la Ley 9/91 de 22 de Marzo ha dado nueva redacción al artº 75 de la Ley 7/85 sentando imperciblemente la condición necesaria é imprescindible para percibir retribuciones económicas con cargo a los fondos públicos, previa aprobación preceptiva de la relación de cargos.

CUARTA.- Que los artículos 47-1c y 48-1 de la Ley de Procedimiento establecen nitidamente los actos considerados nulos de pleno derecho y las anulables dictados por la Administración.

-----Por todo lo expuesto,

-----SUPLICO, que por presentado este escrito se sirva admitirlo y previo los demás trámites legales que sean procedentes, tenga por formulado recurso de reposición contra el acuerdo plenario de 17 de Marzo de 1.992, y a virtud de contrario imperio tenga a bien declarar la nulidad de dicho acuerdo dejando sin efecto el contenido preciso y exclusivo que afecto a los sueldos y retribuciones de los tres ediles citados- Sres. García Bote, Martínez Moreno y Sra. Domínguez Lavado-, por ser contrario a Derecho é infringir el Ordenación Jurídico al que están sometidos.

-----Es JUSTICIA que pido en Almendralejo a los quince días del mes de Abril de mil novecientos noventa y dos. Firmado: Miguel Gar



1F1170358

CLASE 7ª

...Giménez (76.221.514)..."

Seguidamente se dió cuenta del informe que emiten el Secretario y el Interventor a referida reclamación, en los términos siguientes:

"Los funcionarios que suscriben, tienen el honor de emitir informe conjunto en la reclamación presentada por Don Miguel García Giménez-Millán, contra la aprobación inicial del Presupuesto general para el ejercicio de 1.992, por el pleno municipal, en sesión celebrada el día 17 de Marzo de 1.992.

Los técnicos cuando se presenta escrito con la manifestación expresa de que un acuerdo no es conforme a derecho, nos motiva forzosamente a espigar por la amplia normativa de las diferentes leyes, decretos, reglamentos, órdenes, circulares, etc.

En la presente reclamación, esta labor también la hemos tenido que efectuar y llegamos a las conclusiones siguientes:

1º.- Manifiesta el reclamante que el presupuesto tenía que estar aprobado antes del 31 de Diciembre del año anterior, en virtud de lo preceptuado en el artículo 150.2 de la Ley 39/88.

A esta aseveración jurídica, tenemos que manifestar que la normativa de aplicación no se cierra en referido artículo, por cuanto que el artículo 150.6 de la Ley de Haciendas Locales, determina: "Si al iniciarse el ejercicio económico no hubiese entrado en vigor el presupuesto correspondiente, se considerará automáticamente prorrogado el del anterior, hasta la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio corriente.

Handwritten signatures and initials on the left margin.



28 ABR. 1992



rriente.

-----No existe defecto de procedimiento de clase alguna, en que el presupuesto del ejercicio de 1.992, se haya aprobado inicialmente el 17 de Marzo de 1.992.

-----A mayor abundamiento, y como derecho comparado, nos remitimos a los distintos presupuestos de todos los Ayuntamientos de este país, que se están aprogando en los presentes momentos y muchos más que se aprobarán en fechas posteriores.

- 2ª.- En el capítulo I, se consigna la partida 111.10000 de retribuciones básicas y otras remuneraciones de altos cargos.

-----En esta argumentación el reclamante no aporta ninguna normativa en defensa de sus pretensiones, sino que se limita a hacer una valoración subjetiva y personalista.

-----En consecuencia, su refutación no puede llevarse a efectos con la normativa en contrario. Y simplemente manifiestar que el presupuesto debe aprobarse sin déficit inicial y que todas las partidas de gastos se correspondan con las consignaciones de ingresos.

-----En consecuencia, esta segunda argumentación también carece de consistencia legal.

- 3ª.- Manifiesta el reclamante que en la votación del presupuesto, tres miembros corporativos tenían que haberse abstenido en la votación del presupuesto, por cuanto que se consignaban cantidades en los cargos que ocupan.

-----Y en apoyo de sus pretensiones se remita a la Ley de Procedimiento Administrativo.

-----Esta argumentación debe refutarse con los siguientes extremos:

- a) El artículo 13 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales, autoriza retribuciones a aquellos cargos que desarrollen su responsabilidad corporativa en régimen de dedicación exclusiva.

-----Igualmente autoriza referido precepto legal la asignación por asistencia por la concurrencia efectiva a las sesiones de los Organos colegiados.

- b) La Corporación Municipal, en su día, acordó los cargos con dedicación exclusiva en este Ayuntamiento.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

28 ABR. 1992 85



c) Las asignaciones para el cargo con dedicación exclusiva, así como la de asistencia a los miembros corporativos se determinan y fijan en el presupuesto municipal.

d) El Presupuesto Municipal se aprueba en unidad de acto por los miembros corporativos y, en consecuencia todos tienen el derecho de emitir su voto en el presupuesto.

e) No debe confundirse el interés de contenido sustancialmente económico personal, al cual se refiere la Ley de Procedimiento Administrativo, con el interés institucional, ya que en caso contrario, se llegaría al absurdo de que ningún Ayuntamiento pueda aprobar su presupuesto por los miembros corporativos en función de los argumentos que hace el reclamante en su escrito.

CONCLUSION

Estos servicios técnicos manifiestan que carece de consistencia legal todas las argumentaciones que expone el reclamante en su escrito.

Para mayor abundamiento manifestamos que este informe quedará reflejado en el acta de la sesión en la que se dará cuenta y cuyo informe al estar recogido en el acta, será enviado a la Consejería de la Presidencia y Trabajo y el Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Extremadura, cuyos organismos, y de conformidad con el artículo 214 y 215 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales, podrá manifestar su opinión en contrario, con lo que ahorraría al hoy reclamante el tener que recurrir a otra vía judicial, y por ello, se le invita a que reitera é intensifique su reclamación a los Organismos a los que se le manda el acta.

También tenemos que manifestar como derecho comparado que estos servicios técnicos, no han encontrado ninguna sentencia del Tribunal Judicial que impugne el presupuesto porque haya sido votado por los miembros corporativos que ocupen altos cargos; y si, se tiene conocimiento de que en la mayoría de los presupuestos de los Municipios de España, existen consignaciones para altos cargos.

No obstante, sometemos al mejor conocimiento de la Corporación el acuerdo a adoptar en esta reclamación.

Concluida la lectura de la reclamación y de los informes técnicos, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo PSOE, Sra. Domínguez Lavado, manifestando que el Grupo PSOE, desestima la re-

28 ABR. 1992

clamación, por los argumentos técnicos y quiere que conste en acta que después de carecer este recurso que se interpreta de consistencia legal ninguna, lo único que ha hecho pues bueno, que el presupuesto municipal esté parado durante 17 días más, gracias a este recurso sin ninguna consistencia.

-----La Corporación, por unanimidad de todos los Sres. asistentes que constituyen mayoría absoluta legal del número de miembros que de hecho y de derecho la componen, acordó:-----

1º.- Desestimar la reclamación interpuesta contra la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio de 1.992, por Don Miguel García-Giménez Millán.

2º.- Aprobar definitivamente el presupuesto municipal para el ejercicio de 1.992, y al que se unen todos los documentos exigidos en la normativa de aplicación, así como la plantilla de funcionarios, de personal laboral de este Excmo. Ayuntamiento.

6º.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE EN LA CAJA DE AHORROS DE BADAJOZ.

-----Por la Presidencia se propone la representación de este Ayuntamiento en la Caja de Ahorros de Badajoz, a favor del miembro corporativo D^a. Paloma Domínguez Lavado, como titular, y como suplente el miembro corporativo D^a M^a Del Carmen Zamoro Tejada.

-----La Corporación, por unanimidad de todos los Sres. asistentes, que constituyen mayoría absoluta legal del número que de hecho y de derecho la componen, acordó prestar su conformidad a estas designaciones de representante municipal en la Caja de Ahorros, en las personas de los miembros corporativos D^a Paloma Domínguez Lavado, como titular, y de D^a M^a del Carmen Zamoro Tejada, como suplente.

7º.- EXPOSICIONES DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA.

-----Solicita la palabra, el Sr. Fuentes Morán, quien manifiesta: Que va a hablar en su nombre y quería entrar a valorar un poca la cuestión del abandono por parte del resto de los miembros corporativos, porque aquí hay once y seguimos estando once, diez más uno y yo creo que eso el pueblo de Almendralejo tiene que valorarlo y tiene que saber quién trabaja por su pueblo y quién no.

-----Entonces yo quería introducir un elemento que le ruego al Alcalde, tome en consideración que no es otro que atenernos al Reglamento de Organización y Funcionamiento en su artículo 78.4 que posibilita al Alcalde a sancionar a los miembros corporativos que

28 ABR. 1992



1F1170359

CLASE 7ª

por falta de asistencia, no justificada, a los plenos ó a incurrir en graves irresponsabilidades en el ejercicio de su cargo.

Esta referencia yo las creo necesarias, habida cuenta de que aquí si hay miembros corporativos que respetan esta institución, instrumento algún tipo de medidas para que los miembros corporativos ausentes, entiendan que están en una institución seria, y que hay que participar de ella y, en el orden del día, había otros puntos que evidentemente iban en pro de Almendralejo y no en pro de cargarse un Alcalde.

Por la Alcaldía-Présidencia, se manifiesta: Gracias, Sr. Fuentes.

Vamos a seguir con el orden del día, ciertos es que el pueblo es muy sabio; sabe quien trabaja y sabe quien se burla del pueblo y las urnas lo cantan todo y yo tengo confianza en que el pueblo de Almendralejo sepa quien está trabajando por el bien de Almendralejo y quien hace cualquier esfuerzo ideológico y psíquico de cualquier forma para cargarse un Alcalde, que ha elegido el pueblo, man que diga, como diría un buen bético de que a mi no me ha elegido el pueblo. Pero en fin cosas más raras se ven en algunas cosas.

Vamos a seguir con el orden del día, vamos a seguir trabajando por este pueblo y entonces en las exposiciones de la Alcaldía, primero doy cuenta de la liquidación del presupuesto del ejercicio de 1.991, para que de conformidad con la normativa de aplicación, la Corporación quede enterada.

Seguidamente por la Alcaldía-Présidencia, se hace una exposición de las actuaciones administrativas siguientes:

Durante el mes de abril, se han tramitado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento 200 expedientes administrativos.

[Handwritten signature in blue ink]

28 ABR. 1992

-----Durante este plazo se han registrado documentos en el registro general, por un número total de 574.-----
-----Se han registrado de salida, documentos por un número total de 402.-----
-----Se han expedido certificaciones por un número total de 341.-----
-----Con independencia de todos estos datos estadísticos, las distintas dependencias han venido prestando con total y absoluta normalidad todas las tareas que las mismas tienen encomendadas.-----
-----En cuanto al aspecto financiero, como consecuencia de la reclamación presentada en el presupuesto, se ha tenido que esperar hasta la desestimación de la reclamación, para la puesta en vigor de este presupuesto.-----
-----Con independencia de estos datos estadísticos, también se hab llevado a efectos las actuaciones siguientes:-----
-----Juicio Laboral interpuesto por D. Félix Rodríguez Copín.-----
-----Recurso ante el Jurado de expropiación.-----
-----Recurso ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana.-----
-----Todas estas actuaciones administrativas, que son totalmente independientes de las cuestiones políticas que puedan venir planteándose, por cuanto que esta Alcaldía, tiene perfectamente definido el ámbito político de lo exclusivamente administrativo.-----
-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que da la casualidad de que se rebasa la media en un 30% de la actuación municipal, en los últimos cuatro años, en el último mes.-----
-----Seguidamente por la Alcaldía-Presidencia, se da cuenta de las actuaciones de la misma en los asuntos siguientes:-----
-----"Resuelto de la modificación Plan General Instituto de la Reforma; Distintas reuniones semana de los Vinos de Extremadura; Reunión Comisión Ayuntamiento-Servicio de Aguas; reunión Comisión-CEA (I.A.E. é Índice situación); reunión Madrid FEMP (Comisión Nacional Participación Ciudadana); reunión Director General Industria-Sevillana (Pol. Industrial); asistencia actos cofrades de Al-mendralejo; firma pago 2ª parte Polígono Industrial; firma comienzo obra Polígono Industrial; visita Presidente Asamblea Equipo Tennis; reunión Director General Deportes; Convenio Consejería Cultura-Dirección General Deportes, pabellón núm. 2.; Convenio Caja Ahorros Badajoz Casa de la Cultura; gestiones distintas Consejerías



28 ABR. 1992

(Acción Social, Sanidad, Copuma, y Economía y Hacienda); visita Director Provincial de Telefónica; reunión con Empresarios en la G.E.A., Asistencia a conferencia s/ Miguel Hernández; inauguración exposición Miguel Hernández; clausura cursos Garantía Formativa; homenaje jubilación a Comisario Policía; Visita de ciudadanos; reunión con Ingenieros y Empresa Polígono Industrial-reunión con empresa de Informática (ordenadores); visita Secretario R. Ejecutiva de Mérida; reunión de Euroventanilla; recepción excursión 3ª edad Móstoles; recepción expedición intercambios culturales (Francia); reunión de Alcaldes para Expo-92; visita empresa constructora Madrid; visitas de ciudadanos; recepción equipo de Tenis de Mesa; presentación de la Semana de los Vinos; Pleno extraordinario; Arquitecto y Empresa (J. Holgado); reunión trabajadores Residencia; Viaje a Mérida convenio S.S. Base y Viaje a Badajoz; visita ciudadanos; viaje a Sevilla inauguración Expó-92; viaje a Madrid presentación Semana de los Vinos; reunión Alcohólera Almendralejo; reunión Aceitunera Extremeña; recepción Junta Rectora Hogar Pensionista; visitas ciudadanos; visita de la Consejería de Obras Públicas; reunión Comisión Semana Vinos; Inauguración VII Semana Cultural V. Camarasa; reunión I. A. E.

U. R. G. E. N. C. I. A. S.:

A) Por la Presidencia se manifiesta siguiendo el orden del día, y como estaba previsto por esta Alcaldía y creo que tenemos que seguir trabajando por Almendralejo, y entendiendo que este Alcalde-Presidente, lo único que se ha retirado por los grupos de la oposición, son los puntos 2 y 3, porque si no me he enterado mal, el C.D.S. lo único que ha dicho es que no dá por constituido el pleno y el Sr. Asuaró Ramírez, ha dicho que no venía a este pleno hasta que no se vea la moción.

Este Alcalde, como tenía previsto, se va a leer la moción de urgencia, presentada por los Grupos del C.D.S., PREX-é. I. U.

Entonces como cuestión de legalidad, en primer lugar pregunta al Grupo Socialista si se declara de urgencia la moción presentada por los Grupos I. U. C. D. S. y PREX Independiente, en base a que el grupo socialista conoce la moción.

Por la portavoz del Grupo PSOE, Sra. Domínguez Lavado, se manifiesta: Por todo lo el Grupo Socialista se declara de urgencia.

Por todos los Sres. asistentes, que constituyen mayoría ab-

28 ABR. 1992



soluto se declara la urgencia de esta moción.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que una vez declarada la urgencia, el Secretario va a dar lectura a la moción, en base a que no hay ningún ponente para defenderla.-----

-----Por mí, el Secretario, se da lectura a esta moción que dice:

-----"Los Grupos Municipales de IZQUIERDA UNIDA, CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, E INDEPENDIENTE PREX, al amparo de la vigente Ley de Bases de Régimen Local y Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, tiene el honor de presentar la siguiente MOCION:-----

-----Es de todos conocido, por las publicaciones que en los medios de comunicación regional vienen apareciendo en los últimos días, las cuantiosas implicaciones del Sr. Alcalde, en actuaciones que en principio, presumiblemente muestran un uso indebido de su cargo público, habiendo sido reconocidas estas actuaciones por el Sr. Alcalde en las dos últimas sesiones plenarias, además de considerar que estas actuaciones son norma en él y que por ello seguirá actuando de igual modo mientras sea Alcalde de Almendralejo.-----

-----No entramos a valorar su honradez personal, puesto que es una materia que no es competencia de esta Institución, solo el uso indebido de un cargo público traspasando claramente, según nuestro entender, la legislación vigente.-----

-----Por todo lo expuesto, y como MOCION DE URGENCIA; según lo dispuesto en el Real Decreto 12568/1986, de 28 de noviembre, en sus artículos 91.4 y 96 proponemos, que este PLENO vote: SI EL SR. ALCALDE MERECE LA CONFIANZA DE LA CORPORACION MUNICIPAL PARA SEGUIR EN SU CARGO, solicitando para que la votación sea lo más objetiva posible y todos los concejales actúen en conciencia, según el artículo 102.3 de la Ley 5/1985 de 29 de junio, que la VOTACION SEA SECRETA.-----

-----Todo ello, reconociendo que el Grupo Municipal PSOE de Almendralejo, es el que de acuerdo con las intenciones de voto de nuestros convecinos, es el que debe ostentar la Alcaldía.-----

-----Lo pedimos en Almendralejo, a veinticuatro de Abril de mil novecientos noventa y dos".-----

-----Terminada la lectura de la moción, por la Presidencia se manifiesta que el Grupo Socialista tiene la palabra.-----

-----Por la portavoz del Grupo PSOE, Sra. Domínguez Lavado, se ma



1F1170360

CLASE 7ª

nifiesta:-----

- 1º.- Aún cuando la moción de confianza no está configurada en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales, por interpretación analógica de como se actúa en otros órganos legislativos, tenemos que manifestar que quien presenta la moción de confianza es el propio titular del cargo.

-----La atribución inalienable é indelegable no puede ser asumida, ni siquiera por votación impositiva del pleno municipal.

-----Actuar de otro modo, nos lleva al absurdo de que el pleno votase el retirar el titular de la Alcaldía, las atribuciones que el artículo 41, del Reglamento de Organización y Funcionamiento, confiere al Alcalde.

-----Permitanos recordarla a los Sres. miembros firmantes de esta moción, que el pleno tiene unas atribuciones específicas para votar todos aquellos asuntos que sean competencia del pleno municipal, y que el Alcalde tiene otras atribuciones específicas que no se le pueden coartar ni quitar ni imponer por el pleno municipal.

-----La asunción de atribuciones por órganos no competentes, daría lugar a la nulidad del acuerdo que se adoptase, de conformidad con el artículo 47 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

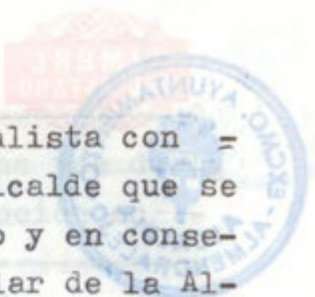
-----Rechazamos la propuesta de esta moción, por pretender que se voten atribuciones de la exclusiva competencia del titular de la Alcaldía, y que es a quien exclusivamente le corresponde presentar moción de confianza, pero sin imposición previa del pleno municipal.

-----En un Estado de derecho, inóbes de recibo esta moción.

28.- El Partido Socialista manifiesta en estos momentos que el titular de la Alcaldía, no tiene que presentar moción de

[Handwritten signature in blue ink]

28 SEP 1992 8 S
28 ABR. 1992



confianza a este Pleno, por cuanto que el Partido Socialista con su mayoría absoluta, se ratifica en la elección del Alcalde que se llevó a efecto en la Constitución de este Ayuntamiento y en consecuencia se hace totalmente innecesario que por el titular de la Alcaldía se presente moción de confianza, puesto que el resultado sería el mismo que cuando se eligió al Alcalde.-----

3º.- Recordamos a la oposición que la moción que el Reglamento le confiere y que en cualquier momento podrá presentar, es la moción de censura que tendrá que venir firmada por once miembros corporativos y en cuya moción deberá figurar la persona que propone como Alcalde.-----

Es consciente este Grupo Socialista que para que se presente esta moción, tendrán que coaligarse varios grupos políticos con representación municipal, porque ninguno independientemente podrá presentar la moción de censura al no tener un mínimo de once miembros.-----

En esta Ciudad, el único Grupo Político que tiene once miembros es el Grupo Socialista, porque así lo ha querido el pueblo de Almendralejo en las últimas elecciones municipales; y también ha querido Almendralejo, que de conformidad con la Ley Orgánica 8/91 de 13 de Marzo dictada y promulgada con anterioridad a las elecciones municipales, que los Grupos de la Oposición no puedan presentar moción de censura en esta Legislatura al Sr. Alcalde, porque ni aun juntos todos los Grupos Políticos de la oposición pueden presentar moción de censura.-----

Todos estos hechos y datos son perfectamente conocidos por los Grupos Políticos de la oposición y están pretendiendo utilizar procedimientos que el sistema democrático de las urnas y la normativa en vigor no les conceden.-----

Por todo ello, el Grupo Socialista se reitera y rechaza el contenido de la propuesta de esta moción.-----

4º.- El Partido Socialista rechaza categóricamente las expresiones que se vierten en el contenido de la moción, alusivas a uso indebido de un cargo público traspasado claramente.-----

Y decimos rechazamos categóricamente estas expresiones que se manifiestan, como entendimiento, y no como afirmación, ya que en este último supuesto, nos veríamos obligados a ejercer otro tipo de acciones, por cuanto que no se puede afirmar imputaciones que no

28 ABR. 1992

20



han sido sancionadas como tales por la Jurisdicción competente.

El Partido Socialista, solicita se sea respetuoso con las instituciones municipales.

59. El Partido Socialista también expresa su rechazo a la fórmula utilizada en esta moción y que, nos atrevemos a manifestar de inelegancia política, insinuando que con la votación secreta se puede dar un resultado diferente al de la votación nominal ó pública.

En consecuencia, rechazamos la moción presentada por los Grupos I.U., C.D.S. y PREX Independiente.

PROPUESTA DEL GRUPO SOCIALISTA.

A la vista de todo lo expuesto, el Grupo Socialista rechaza la moción que presentan los Grupos de la oposición y la rechaza con el voto unánime de todos los componentes del Grupo Socialista y que constituyen mayoría absoluta legal de los miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación.

Solicitamos de la Presidencia, someta a votación esta moción, y no se diluya el debate en meras interpretaciones formalistas, por cuanto que se hace innecesario al rechazar pública y nominalmente esta moción el Grupo Socialista.

Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Vamos a someter a votación la moción presentada por el C.D.S., PREX Independiente y Partido Popular.

Sometida a votación arrojó el siguiente resultado:

Votan en contra los ONCE Sres. asistentes, que constituyen mayoría absoluta legal.

Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que se desestima la moción.

Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que por respeto, y de verdad por seguir la línea de trabajo que este Alcalde se ha marcado siempre y creo que, para que nadie pueda perturbar la voluntad que un día el pueblo me dió, de trabajar por este pueblo y como tenía marcado en principio, el que una vez rechazada por el Grupo la moción me iba a someter a una votación de confianza en estos momentos, independientemente de la responsabilidad de cada uno como así lo tenía previsto y con mi forma de ser creo que no quebranto el trabajo por este pueblo, en estos momentos, presento una moción urgente para que el Grupo Socialista ó, los presentes de esta Corporación me acepten la urgencia y someterme a una vota-

28 ABR. 1992 85



ción de confianza, como tenía previsto este Alcalde.-----

-----Se somete la urgencia de someterme a una votación de confianza en estos momentos.-----

-----Por la portavoz del Grupo PSOE, Sra. Domínguez Lavado, se manifiesta: Si, una vez leída, vamos la opinión del Grupo Socialista era que hemos rechazado esa moción, pero bueno ante una petición del Alcalde, que es una petición completamente diferente, bueno pues, aceptamos la urgencia.-----

-----Por los Sres. asistentes, que constituyen mayoría absoluta, se declara la urgencia de la moción que propone la Alcaldía- Presidencia.-----

-----Por la Alcaldía- Presidencia, se manifiesta que de acuerdo y, que el Secretario traiga la urna y vamos a la votación secreta de la moción de confianza que yo presento a este pleno.-----

-----La votación será lógicamente, si, no ó abstención, y será secreta y se va haciendo en llamada nominal.-----

-----Por mí el Secretario se procede a llamar nominalmente a los Sres. miembros corporativos que se hayan presentes, quienes van a depositar su voto en la urna situada en la mesa de la Presidencia.-----

-----Concluida la emisión de los votos, por mí, el Secretario, se procede a dar lectura pública a los votos, que arrojan el siguiente resultado:-----

-----ONCE votos si y favorables a la moción presentada por la Alcaldía- Presidencia.-----

-----Por la Alcaldía- Presidencia, se manifiesta: Han sido once votos a favor, evidentemente los mismos que se sacaron en mayo, mayo y mayo de las tres consecutivas anteriores elecciones.-----

RUEGOS Y PREGUNTAS:-----

-----Por el Sr. Fuentes Morán, se solicitan dos cuestiones posteriores a la votación.-----

-----Una, mi referencia a la legislación anterior no era al Reglamento de Organización, sino a la Ley 7/85.-----

-----En segundo lugar, decir que los miembros corporativos ausentes, evidentemente el voto emitido y, sino que me corrija el Secretario, es de abstención.-----

-----Por mí el Secretario, se manifiesta que no es correcta la interpretación, porque no estaban presentes en el momento de la deliberación.-----



1F1170361

CLASE 7ª

Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta, que no estaban presentes en el momento del debate y si se hubiesen ido después de debatir el punto, entonces si habría sido abstención. Pero vamos, es igual ¿Algún ruego más?

Por la Alcaldía-Presidencia se da por terminada la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo que yo, el Secretario general, doy fé.

El Alcalde
José García Bote

D I L I G E N C I A: Para hacer constar que el acta transcrita se recoge en el folio núm. 4 al folio núm. 21, en papel timbrado del Estado SERIE 1F1170352 y SERIE 1F1170361.

El Secretario,

12 MAYO 1992

ACTA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 12 DE MAYO DE 1.992.

SRES. CONCURRENTES: En la Ciudad de Almendralejo, a doce de Mayo de mil novecientos noventa y dos. Presididos por el Sr. Alcalde-Presidente Don José García Bote, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Excmo. Ayuntamiento, los Sres. que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión plenaria extraordinaria, y para la que previamente

Sres. Concejales:

Don Juan Asuar Monge.

Don Alberto Asuar Ramírez.

Da Paloma Domínguez Lavado.

Don Francisco Fernández Gragero.

D. Juan M^a Fuentes Morán.

Don Juan J. Gallardo Laja.

Don José García Cano.

Don Antonio Hurtado Díaz.

Don Marceliano Martín Martín.

José García Bote

12 MAYO 1992



- Don Felipe Martínez Moreno.-----) habían sido citados con-
Don Manuel Moreno Blázquez.-----) arreglo al Orden del Día
Don Manuel Jesús Morán Rosado.-----) circulado.-----
Dña Josefa Pulido López.-----) -----El Sr. Alcalde- -
Don Pedro Ramos Mogollán.-----) Presidente declaró abier-
Don Francisco Javier Regalado Suárez.--) ta la sesión, siendo las-
Don Francisco Pérez Rodríguez.-----) veinte horas y diez minu-
Don Alonso Romero Valhondo.-----) tos.-----
Don Antonio Villena Delgado.-----) 1º. ACTA ANTERIOR.--Por-
Dña del Carmen Zamoro Tejada.-----) disposición de la Presi-
Don Francisco Zarandieta Arenas.-----) dencia, se dió lectura al
-----Sr. Secretario acctal:-----) acta de la sesión plena-
Don Diego Garrido Alvarez.-----) ria ordinaria, celebrada
-----Sr. Interventor acctal:-----) el día veintiocho de -
Don Juan Antonio Díaz Aunión.-----) abril pasado.-----

-----Por los portavoc-
ces de los grupos políticos Partido Popular, C.D.S., Izquierda Unida,
y PREX Independiente y Concejal Sr. Villena Delgado, se manifiesta
que habiéndose ausentado al inicio de la sesión del acta leída, no
puede prestar votación de ningún tipo a referida acta.-----

-----Por los Sres. asistentes del Grupo Socialista que constitu-
yen mayoría absoluta legal del número de miembros que de hecho y -
de derecho componen la Corporación, acuerda aprobar el acta leída.-----

2º. PROGRAMA MUNICIPAL DE DROGODEPENDENCIA.-----

-----Se dió cuenta de expediente tramitado a virtud de la Orden
de 20 de Marzo de 1.992 de la Consejería de Emigración y Acción
Social, solicitándose una subvención de 12.000.000,- de ptas. y --
una aportación municipal de 2.000.000,- de ptas.-----

-----Por la portavoz del Grupo PSOE, Sra. Domínguez Lavado, se ma-
nifiesta que durante el año 1.992, se pretende continuar trabajando
en tres aspectos fundamentales:-----

----- Prevención: En este aspecto contemplamos una oficina de informa-
ción general dirigida a aquellas personas que padezcan algún pro-
blema relacionado con la drogodependencia, así como un apoyo documen-
tal y unos soportes informativos (dípticos, carteles, programas de
radio, boletines informativos, etc.) de carácter comunitario.-----

----- También se contemplan actividades de formación dirigidas a
familias, educadores y policía local. Estas actividades se concreta



12 MAYO 1992

rán en charlas, cursos de formación, seminarios y grupos de formación.

- Asistencia: En esta fase contemplamos la acogida, desintoxicación y deshabitación de aquellas personas que presentan problemas con la drogodependencia.

- Reinserción: Las tareas a emprender en esta materia serían: la selección de personas que hayan superado la fase de desintoxicación y rehabilitación, la orientación hacia recursos sociolaborales y el seguimiento del proceso.

Seguidamente es conocido el dictámen emitido por la Comisión Informativa.

Por el portavoz del Grupo Partido Popular, se manifiesta que su voto es de abstención.

Por el portavoz del Grupo CDS, se manifiesta que su voto es de abstención.

Por el portavoz del Grupo Izquierda Unida, se manifiesta que su voto es de abstención.

Por el portavoz del Grupo PREX Independiente, se manifiesta que su voto es de abstención.

Por el Concejal Sr. Villena Delgado, se manifiesta que como hizo constar en la Comisión Informativa, su voto es favorable, por cuanto que se trata de conseguir subvenciones económicas para un programa de atención a necesidades de Almedrales, y en este sentido siempre votará afirmativamente.

Por la portavoz del Grupo PSOE, se manifiesta que su grupo vota favorablemente este expediente de subvención económica.

La Corporación, con el voto favorable del Grupo PSOE y del Concejal Sr. Villena Delgado, que constituyen mayoría absoluta del número que de hecho y de derecho la componen, acordó aprobar este expediente de petición de subvención económica a la Consejería de Emigración y Acción Social para el programa de drogodependencia.

3º.- PROGRAMA DE INTERVENCION EN MEDIO ABIERTO.

Se dió cuenta de que la subvención solicitada a la Consejería de Emigración y Acción Social, asciende a la cantidad de 3.950.000, pts. y con una aportación municipal de 300.000, pts.

Por la portavoz del Grupo PSOE, Sra. Domínguez Lavado, se manifiesta:

Este programa contempla el desarrollo de actividades dirigidas a la Comunidad en general, centrando sus actuaciones en dos gru

[Handwritten signature or initials in blue ink]



--pos fundamentalmente:-----

-- 1º.- Población infanto-juvenil (Grupos de menores).-----

-- 2º.- Asociaciones de Vecinos.-----

-----A lo largo del año 1.991, en este programa que se ha venido desarrollando se ha observado escasa participación por parte de los representantes de las diferentes Asociaciones de Vecinos, y es por ésto por lo que se valorará la posibilidad de extrapolarlo a otros Organismos (Centros Educativos, Institutos, Asociaciones Juveniles, etc.)-----

-----Seguidamente es conocido el dictámen emitido por la Comisión Informativa.-----

-----Por el portavoz del Grupo Partido Popular, se manifiesta que su voto es de abstención.-----

-----Por el portavoz del Grupo C.D.S. se manifiesta que su voto es de abstención.-----

-----Por el portavoz del Grupo Izquierda Unida, se manifiesta que su voto es de abstención.-----

-----Por el portavoz del Grupo PREX Independiente, se manifiesta que su voto es de abstención.-----

-----Por el Concejal Sr. Villena Delgado, se manifiesta que, como hizo constar en la Comisión Informativa, su voto es favorable, por cuanto que se trata de conseguir subvenciones económicas para un programa de atención a necesidades de Almendralejo, y en este sentido siempre votará afirmativamente.-----

-----Por la portavoz del Grupo PSOE, se manifiesta que su grupo vota favorablemente esta petición de subvención económica.-----

-----La Corporación, con el voto favorable del Grupo PSOE y el Concejal Sr. Villena Delgado, que constituyen mayoría absoluta del número que de hecho y de derecho la componen, acordó aprobar este expediente de petición de subvención económica a la Consejería de Emigración y Acción Social para el programa de intervención en medio abierto.-----

-- 4º.- PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN MINORIAS ÉTNICAS.-----

-----Se dió cuenta de que la subvención solicitada a la Consejería de Emigración y Acción Social, asciende a la cantidad de 11.513.000,- ptas.-----

-----Por la portavoz del Grupo PSOE, Sra. Domínguez Lavado, se manifiesta:-----

-----Se continúa trabajando en la misma línea que en los años an-----



1F1170362

CLASE 7.^a

teriores, basando el trabajo a realizar en las prestaciones básicas de Servicios Sociales.

1.^o.- Servicio de Información, valoración y orientación facilitando a la población gitana el acceso a los distintos recursos sociales y promoviendo procesos de sensibilización, en las actividades informativas de carácter comunitario, se organizarán charlas, coloquios, etc. de forma periódica.

2.^o.- Familia y convivencia. Se pretende apoyar a las familias en la resolución de situaciones carenciales de crisis o conflictos relacionales.

3.^o.- Animación comunitaria. Se pretende capacitar "Agentes de desarrollo de la Comunidad gitana para trabajar en los distintos proyectos promoviendo actividades que faciliten la toma de conciencia de pertenencia al grupo y a la comunidad, así como facilitar el acceso y participación de la Comunidad Gitana en los servicios normalizados.

Para el desarrollo de este Programa se contemplan profesionales como un Educador de Calle y un Educador Familiar que trabajen con esta población prioritariamente.

Otro de los puntos destacados es la importancia de trabajar con la Asociación "Unión Gitana", quienes se sienten implicados y participan activamente en el desarrollo de la Comunidad Gitana.

Actualmente se está tramitando el cambio de Junta Directiva y la posibilidad de federarse.

Seguidamente es conocido el dictamen emitido por la Comisión Informativa.

Por el portavoz del Grupo Partido Popular, se manifiesta que su voto es de abstención.

Por el portavoz del Grupo Partido C.D.S. se manifiesta que su voto es de abstención.

Por el portavoz del Grupo Izquierda Unida, se manifiesta que su voto es de abstención.

[Handwritten signature in blue ink]

12 MAYO 1992



-----Por el portavoz del Grupo PREX Independiente, se manifiesta que su voto es de abstención.-----

-----Por el Concejal Sr. Villena Delgado, se manifiesta que, como hizo constar en la Comisión Informativa, su voto es favorable, por cuanto que se trata de conseguir subvenciones económicas para un programa de atención a necesidades de Almendralejo, y en este sentido siempre votará afirmativamente.-----

-----Por la portavoz del Grupo PSOE, se manifiesta que su grupo vota favorablemente esta petición de subvención económica.-----

-----La Corporación, con el voto favorable del Grupo PSOE y del Concejal Sr. Villena Delgado, que constituyen mayoría absoluta del número de hecho y de derecho la componen, acordó aprobar este expediente de petición de subvención económica a la Consejería de Emigración y Acción Social, para el programa de Minorías Étnicas.-----

59.- PROGRAMA DE AYUDAS A DOMICILIO, ATENCIÓN GERIÁTRICA.-----

-----Se dió cuenta de que la subvención solicitada para el desarrollo de este proyecto para 1.992, asciende a la cantidad de

18.044.800,- ptas., de las que existe una aportación de ptas.

18.044.800,- ptas., de los que existe una aportación de 14.044.899

de ptas. por parte del INSERSO y otra de 2.000.000,- de ptas. por

parte del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, habiendo presentado

la solicitud a la Consejería de Emigración y Acción Social para cu

brir los dos millones de ptas. restantes del coste que supone lle-

var a cabo este proyecto.-----

-----Por la portavoz del Grupo PSOE, se manifiesta:-----

-----Actualmente el proyecto de Ayuda a Domicilio, atiende a 107-

domicilios, suponiendo ésto una población de 213 personas atendidas

que por su situación social, familiar o sanitaria se encuentran in-

capacitados para realizar las tareas básicas.-----

-----En este momento contamos con 22 Auxiliares de Hogar, contra-

tadas a media jornada para la realización de las tareas domésti-

cas (limpieza, del hogar, lavandería, plancha, comida, etc.). Para

la realización de las tareas de cuidados y atención personal (aseo

completo, ayuda a levantarse y acostarse, cuidados sanitarios elemen-

tales, etc.), se cuenta con una Auxiliar de Clínica contratada a me-

dia jornada.-----

-----Seguidamente es conocido el dictámen emitido por la Comi-

sión Informativa.-----

-----Por el portavoz del grupo Izquierda Unida, se manifiesta

-----Por el portavoz del grupo Izquierda Unida, se manifiesta

-----Por el portavoz del grupo Izquierda Unida, se manifiesta

-----Por el portavoz del grupo Izquierda Unida, se manifiesta

-----Por el portavoz del grupo Izquierda Unida, se manifiesta

-----Por el portavoz del grupo Izquierda Unida, se manifiesta

Handwritten signature and notes on the right margin.

12 MAYO 1992



-----Por el portavoz del Grupo Partido Popular, se manifiesta que su voto es de abstención.

-----Por el portavoz del Grupo CDS, se manifiesta que su voto es de abstención.

-----Por el portavoz del Grupo Izquierda Unida, se manifiesta que su voto es de abstención.

-----Por el portavoz del Grupo PREX Independiente, se manifiesta que su voto es de abstención.

-----Por el Concejal Sr. Villena Delgado, se manifiesta que, como hizo constar en la Comisión Informativa, su voto es favorable, por cuanto que se trata de conseguir subvenciones económicas para un programa de atención a necesidades de Almendralejo, y en este sentido siempre votará afirmativamente.

-----Por la portavoz del PSOE, Sra. Domínguez Lavado, se manifiesta que su grupo vota favorablemente esta petición de subvención económica.

-----La Corporación, con el voto favorable del Grupo PSOE y del Concejal Sr. Villena Delgado, que constituyen mayoría absoluta del número de miembros que de hecho y de derecho la componen, acordó aprobar este expediente de petición de subvención económica, para el programa de Ayudas a domicilio, atención geriátrica.

6º.- EXPEDIENTE DE SUPLEMENTOS DE CREDITOS NUM. 1/92.

-----Se dió cuenta de este expediente, cuyo resumen es el siguiente:

GASTOS.- SUPLEMENTOS	A U M E N T O S
- Centro Ocupacional de Disminuidos 91	1.468.549,-
- Urbanización Polígono Industrial 1ª fase	109.400.000,-
- Adquisición máquina elevadora para Almacén	1.271.000,-
T O T A L.....	112.139.549,-

-----Dicho importe se financia de la siguiente forma:

- A) CON CARGO AL REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA.
 - Remanente aplicado a expetes. suplementos de créditos. 271.000,-
- B) CON NUEVOS O MAYORES INGRESOS.
 - Canon concesión arrendamiento Pl. de Toros 1.000.000,-
 - Subv. INSERSO Centro Ocupacional Disminuidos 1.468.549,-
 - TOTAL NUEVOS O MAYORES INGRESOS..... 2.468.549,-**

C) CON OPERACION DE CREDITO
- Préstamo a largo plazo con B.C.L. 109.400.000,-
TOTAL FINANCIACION IGUAL A SUPLEMENTO 112.139.549,-

Seguidamente fué conocido el dictámen que emite la Comisión Informativa de Hacienda.

Por el portavoz del Grupo Partido Popular, se manifiesta que su voto es de abstención.

Por el portavoz del Grupo CDS., se manifiesta que su voto es en contra.

Por el portavoz del Grupo Izquierda Unida, se manifiesta que su voto es en contra.

Por el portavoz del Grupo PREX Independiente, se manifiesta que su voto es en contra.

Por la portavoz del Grupo Partido Socialista, se manifiesta que su voto es a favor.

En consecuencia, la Corporación, con el voto favorable del Grupo Socialista, y cuyos asistentes constituyen mayoría absoluta legal del número de miembros que de hecho y de derecho la componen, acordó:

1º.- Aprobar inicialmente este expediente de Suplementos de Créditos núm. 1/92.

2º.- Que se exponga al público el expediente por término de QUINCE DIAS hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia, y si durante el plazo de exposición pública no se presentasen reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado y en el supuesto de que se presentasen reclamaciones serán resueltas en pleno de la Corporación.

7º.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS.

Fué conocida esta Ordenanza, cuyo tenor literal es el siguiente:

ORDENANZA FISCAL NUM. 5

REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS.

ARTICULO 1.-

De conformidad con lo previsto en el artículo 15.2 de la Ley 39./1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece la Ordenanza Fiscal para determinar el coeficiente de incremento de las cuotas míni-



12 MAYO 1992



1F1170363

CLASE 7.a

mas y la escala de índices que pondere la situación física de los establecimientos, a que se refieren los artículos 88 y 89 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, antes citada.

ARTICULO 2.-

La presente ordenanza será de aplicación para todas las actividades sujetas al Impuesto sobre Actividades Económicas que se realicen dentro del término municipal de Almendrales.

ARTICULO 3.-

Las cuotas mínimas de las Tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas serán incrementadas mediante la aplicación sobre las mismas del coeficiente único del 1,1.

ARTICULO 4.-

Sobre las cuotas incrementadas por aplicación del coeficiente señalado en el artículo 3, y atendiendo a la categoría fiscal de la vía pública donde radique la actividad económica, se establece la siguiente escala del índices:

Categoría fiscal de las vías públicas	1ª	2ª	3ª	4ª
Indice aplicable	1,1	1	0,9	0,7

ARTICULO 5.-

1.- A los efectos previstos para la aplicación de la escala de índices del artículo anterior, las vías públicas se clasifican en cuatro categorías fiscales.

2.- Anexo a esta Ordenanza figura un índice alfabético de las vías públicas de este Municipio con expresión de la categoría fiscal que corresponde a cada una de ellas, el cual será de aplicación con independencia del que, con carácter general, figura como Anexo de la Ordenanza Fiscal General.

3.- Las vías públicas que no aparezcan señaladas en el índice alfabético serán consideradas de última categoría, permaneciendo así hasta tanto se apruebe por el Pleno la categoría.

[Handwritten signature in blue ink]

12 MAYO 1992



ría fiscal correspondiente y su inclusión en el índice alfabético-citado, con motivo de la revisión de las Ordenanzas Fiscales.

DISPOSICION ADICIONAL.-

-----Todo lo no previsto en la presente Ordenanza se regirá por lo dispuesto en la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y por las normas que la desarrollen o complementen.

DISPOSICION FINAL.-

-----La presente Ordenanza Fiscal entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y comenzará a aplicarse a partir del día 1 de enero de 1.992, en aplicación de lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado 1 de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 39/1.988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en la nueva redacción dada por la Disposición Adicional 19ª de la Ley 18/1.991, de 6 de junio, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

ORDENANZA FISCAL Nº 5

REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS

ANEXO

ARTICULO 4.º

LISTADO DE VIAS PUBLICAS CON SU CATEGORIA FISCAL

TIPO DE VIA	NOMBRE DE LA VIA	CATEGORIA
CALLE	ACEUCHAL.....	3a
"	ADEJARDO COVARSI.....	3a
"	ALANGE.....	4a
"	ALBENIZ.....	2a
"	ALBERCA.....	2a
"	ALFONSO X.....	3a
"	ALMENDRO.....	4a
"	ALTOZANO.....	2a
AVENIDA	AMERICA (DE).....	2a
CALLE	ANTONIO MARTINEZ DE PINILLOS.....	1a
"	ANTONIO RODRIGUEZ MONINO.....	3a
"	ARGENTINA.....	4a
"	ARROYO.....	4a
"	ARTURO FERNANDEZ.....	4a
"	ARTURO SUAREZ BARCENA.....	1a
"	AUDIENCIA.....	2a



12 MAYO 1992

1F1170364

CALLE	.. BADAJOZ	1ª
"	.. BAILEN	" 1ª
"	.. BECERRO	" 1ª
"	.. BOLIVIA	" 4ª
"	.. BRASIL	" 4ª
"	.. BUEN PASTOR/	" 4ª
"	.. BUENAVISTA	" 3ª
"	.. CAJIGAL	" 3ª
"	.. CALVARIO	" 3ª
"	.. DANDELARIA	" 3ª
"	.. CANOVAS	" 4ª
"	.. CANTONES	" 1ª
"	.. CARMEN FLORES	" 4ª
"	.. CARNERIL	" 4ª
"	.. CAROLINA CORONADO	" 1ª
"	.. CARRERAS	" 3ª
"	.. CASETONES	" 4ª
"	.. CERVANTES	" 1ª
CARRETERA	.. CIRCUNVALACION I(de)	" 2ª
CALLE	.. CIUDAD DE RUBI	" 3ª
"	.. COLOMBIA	" 4ª
"	.. COLON	" 2ª
"	.. COMETA	" 3ª
"	.. CONCEPCION	" 4ª
"	.. CONDE DE OSILOS	" 3ª
"	.. CONDESA DE LA OLIVA	" 3ª
"	.. CONDESA DE TORRESECA	" 4ª
PLAZA	.. CONSTITUCION (de la)	" 1ª
"	.. CORAZON DE MARIA(del)	" 2ª
CALLE	.. CORONEL FERNANDEZ GOLFIN	" 4ª
"	.. COSTA RICA	" 3ª
"	.. CRUZ	" 2ª
"	.. GUELLAR	" 4ª
"	.. DALI	" 4ª
"	.. DIEGO BECERRA	" 4ª
"	.. DIEGO PELLEZ	" 3ª
"	.. DIVINO MORALES	" 3ª
"	.. DONGSO CORTES	" 3ª
"	.. DUERO	" 4ª

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

12 MAYO 1992



CALLE	EBRO	4a
"	ECUADOR	4a
"	EL GRECO	4a
"	EL SALVADOR	4a
"	ENCRUCIJADA	4a
"	ENRIQUE TRIVIÑO	4a
"	ERMITA	2a
"	ESCRIBANO	2a
PLAZA	ESPAÑA (de)	1a
CALLE	ESPRONCEDA	2a
PLAZA	ESPRONCEDA (de)	1a
CALLE	EUGENIO HERMOSO	3a
PLAZA	EXTREMADURA (de)	1a
CALLE	FEDERICO GARCIA LORCA	3a
"	FELIPE CHECA	4a
"	FELIPE TRIGO	3a
PLAZA	FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE (de)	2a
CALLE	FERIA	2a
"	FERNANDO NIETO	4a
"	FERNANDO VILLALOBOS	4a
"	FRAILES	3a
"	FRANCISCO MONTERO DE ESPINOSA	2a
"	FRANCISCO PIZARRO	1a
"	FRANCISCO ROMERO GUERRERO	3a
"	FRAY ALONSOCABEZAS	4a
"	GABRIEL Y GALAN	2a
"	GANADEROS	3a
"	GENERAL BARBAZA	4a
"	GENERAL GOLFIN	4a
"	GIRALDA	4a
"	GONZALO HERNANDEZ	4a
AVENIDA	GOYA (de)	3a
CALLE	GRANADOS	2a
"	GREGORIO MARAÑON	3a
"	GUADAJIRA	4a
"	GUADALQUIVIR	4a
"	GUADALUPE	2a
"	GUADIANA	4a
"	GUATEMALA	4a

[Handwritten signature]

12 MAYO 1992



1F1170364

CLASE 7ª

CALLE	HARNINA	2ª
"	HERNAN-CORTES	3ª
"	HERRERIA	3ª
"	HIERBA	1ª
"	HONDA	3ª
"	HONDURAS	4ª
"	HORNACHOS	3ª
"	HUERTO	3ª
PLAZA	IGLESIA (de la)	1ª
CALLE	JACINTO-BENAVENTE	1ª
"	JEREZ (del)	3ª
"	JOSE-LUIS-MESIAS-IGLESIAS	2ª
"	JUAN-CARLOS-I	2ª
"	JUAN-RAMON-JIMENEZ	4ª
"	JUCAR	4ª
"	JUDERIA	2ª
"	JULIAN-CAMPOSMANES	4ª
"	JULIAN-GARCIA-HERNANDEZ	2ª
"	JUZGADO	2ª
"	LABRADOR (de la)	3ª
"	LADY-SMITH	3ª
"	LA-FUENTE	3ª
"	LEON-XIII	3ª
"	LEONOR-GOLFIN	4ª
"	LOBON	4ª
"	LOPEZ-DE-AYALA	2ª
"	LUIS-CHAMIZO	1ª
"	LUIS-TORRADO	1ª
"	LUNA	1ª
"	MACARENA	3ª
PLAZA	MAESTRO-ANTONIO-MORON (del)	4ª
CALLE	MANUEL-ANTOLIN	4ª

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

12 MAYO 1992



CALLE	MARTIRES.....	1ª
"	MARTOS.....	3ª
"	MEJICO.....	3ª
"	MENDEZ NUÑEZ.....	1ª
"	MERCEDES.....	4ª
"	MERIDA.....	1ª
"	MIGUEL ANTOLIN.....	2ª
"	MIGUEL MARIN.....	4ª
"	MINITAS.....	4ª
"	MIÑO.....	4ª
"	MOLINETA.....	4ª
"	MONSALUD.....	2ª
"	MORENO NIETO.....	1ª
"	MURILLO.....	4ª
"	NICARAGUA.....	4ª
"	NUÑEZ DE BALBOA.....	3ª
"	OLIVO (del).....	4ª
"	ORTEGA MUÑOZ.....	3ª
"	PABLO RUIZ PICASSO.....	4ª
"	PALOMAS.....	2ª
"	PANAMA.....	4ª
"	PARAGUAY.....	4ª
TRAVESIA	PARROQUIA (de la).....	1ª
CALLE	PASCASIO FERNANDEZ.....	4ª
"	PASTOR Y LANDERO.....	3ª
AVENIDA	PAZ (de la).....	1ª
CALLE	PECES.....	1ª
"	PEDRO NAVIA.....	2ª
"	PERU.....	4ª
"	PIEDAD.....	3ª
"	PILAR.....	1ª
"	POZAS.....	3ª
"	POZO.....	3ª
"	PRADO.....	3ª
"	PRIM.....	1ª
"	PRIMERO DE MAYO.....	3ª
"	PUERTO RICO.....	4ª
"	RAMON Y CAJAL.....	4ª
"	REAL.....	1ª

Handwritten signature and scribbles on the right margin.



12 MAYO 1992

CALLE	REINA VICTORIA	1ª
"	REYES CATOLICOS	1ª
"	RICARDO ROMERO	1ª
"	ROGELIO TRIVIÑO	3ª
"	ROMERO DE TORRES	3ª
"	SAN ANDRES	4ª
AVENIDA	SAN ANTONIO (de)	1ª
CALLE	SAN BARTOLOME	4ª
"	SAN BLAS	2ª
"	SAN JOSE	1ª
"	SAN JUAN	4ª
"	SAN JUDAS	4ª
"	SAN LUCAS	4ª
"	SAN MARCOS	4ª
"	SAN MATEO	4ª
"	SAN PABLO	4ª
"	SAN PEDRO	4ª
"	SAN ROQUE	3ª
"	(SANTA ANA)	3ª
PLAZA	SANTA LUCIA (de)	3ª
CALLE	SANTA MARIA DE CORA	3ª
"	SANTA MARTA	2ª
"	SANTA TERESA	3ª
"	SANTIAGO	2ª
PLAZA	SAN-TIAGO (de)	1ª
CALLE	SANTO DOMINGO	4ª
"	SANTO TOMAS	4ª
"	SEIS DE DICIEMBRE	4ª
"	SEVILLA	1ª
"	SOL	2ª
PLAZA	SOL (del)	2ª
CALLE	SOLANA	4ª
"	SOROLLA	4ª
"	SOTO MANCERA	4ª
"	TAJO	4ª
"	TERCIO	4ª
"	TORREMEJIAS	4ª
"	TRIANA	3ª

F1170365

[Handwritten signatures and notes in the left margin]

12 MAYO 1992



CALLE	URUGUAY.....	4ª
"	VALLE.....	3ª
"	VAZQUEZ CAMARASA.....	1ª
"	VELAZQUEZ.....	4ª
PLAZA	VENDIMIADOR (del).....	2ª
CALLE	VENEZUELA.....	3ª
"	VICENTE ALEXANDRE.....	3ª
"	VILLAFRANCA.....	2ª
"	VILLALBA.....	3ª
"	VIÑAS.....	2ª
"	VISTAHERMOSA.....	2ª
"	VIVERO.....	4ª
"	ZACARIAS DE LA HERA.....	3ª
"	ZARZA.....	4ª
"	ZORRILLA.....	2ª
"	ZUGASTI.....	4ª
"	ZURBARAN.....	2ª
	POLIGONO INDUSTRIAL.....	4ª
	CARRETERA C-423 (ACEUCHAL-ALANGE)...	4ª
	CARRETERA DE ARROYO)DESAN SERVAN...	4ª
	CARRETERA C-422 (Badajoz).....	1ª
	CARRETERA FUENTE DEL MAESTRE.....	
	CARRETERA N-630 (Mérida-Sevilla)...	1ª

-----Seguidamente fué conocido el dictámen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda.-----

-----Por el portavoz del Grupo Partido Popular, se manifiesta que su voto es de abstención.-----

-----Por el portavoz d-el grupo CDS, se manifiesta que su voto es en contra.-----

-----Por el portavoz del grupo PREX Independiente, se manifiesta que su voto es en contra.-----

-----Por el Concejal Sr. Villena Delgado, se manifiesta que su voto es en contra.-----

-----Por la portavoz del Grupo PSOE, se manifiesta que su voto es a favor.-----

-----En consecuencia; la Corporación Municipal con el voto favorable del Grupo PSOE y cuyos asistentes constituyen mayoría absoluta legal del número de miembros que de hecho y de derecho la

componen, acordó:-----

12 MAYO 1992



1F1170365

CLASE 7.a

- 1.º.- Aprobar provisionalmente la fijación de los elementos necesarios, en orden a la determinación de las cuotas tributarias, así como la correspondiente Ordenanza Fiscal.-----
 - 2.º.- Que se exponga al público durante el plazo mínimo de TREINTA DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia.-----
 - 3.º.- Finalizado el periodo de exposición pública, la Corporación adoptará el acuerdo definitivo que proceda, resolviendo las reclamaciones que se hubieran presentado y aprobando la redacción definitiva de la Ordenanza y en el caso de que no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado este acuerdo.-----
- Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente, levantó la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos, de todo lo que yo, el Secretario general, doy fé.

El Alcalde
[Signature]

[Signature]

DIPLOMA para hacer constar que el acta transcrita se recoge en el folio núm. 21 al folio núm. 29 en papel timbrado del Estado SERIE 1F1170361 al 1F1170365.-----

El Secretario,

26 MAYO 1992

ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 26 DE MAYO DE 1.992.-----

-----SRES. CONCURRENTES:-----)

----Sr. Alcalde-Presidente:----) -----En la Ciudad de Almendral Don José García Bote.-----) lejo a doce de mayo de mil novecientos noventa y dos. Presidente

-----Sres. Concejales:-----) didos por el Sr. Alcalde-Presidente

26 MAYU 1992



Don Alberto Asuar Ramirez.---) dente DON JOSE GARCIA BOTE,
D^a.Paloma Domínguez Lavado.--) se reunen en el Salón de Sesio
D.Francisco Fernandez Gragero) nes de este Excmo.Ayuntamiento
Don Juan M^a.Fuentes Morán.---) los Sres. que al margen se ex
Don Juan José Gallardo Laja.--) presan, al objeto de celebrar
Don Antonio Hurtado Diaz.----) sesión plenaria ordinaria y
Don Marceliano Martín Martín.) para la que previamente habian
Don Felipe Martínez Moreno.--) sido citados con arreglo al
Don Manuel Moreno Blazquez.--) Orden del Dia circulado.-----
---Don Manuel Jesús Morán Rosado)
- D^a.Josefa Pulido López.-----) -----EL Sr.Alcalde-Presidente
---Don Pedro Ramos Mogollón.----) declaró abierta la sesión, -
-o D.Fc^a.Javier Regalado Suarez.) siendo las veinte horas y diez
Don Francisco Rodriguez Perez) minutos.-----
- Don Alonso Romero Valhondo.--)
- Don Antonio Villena Delgado.--) 1^o.- ACTA ANTERIOR.-Por dispo-
-D^a.M^a.Carmen Zamoro Tejada.--) sición de la Presidencia se
--D.Francisco Zarandietá Arenas) dió lectura al acta de la se-
--Sr.Secretario acctal:-----) sion anterior, celebrada el
v Don Diego Garrido Alvarez.---) dia doce de de mayo actual,
v--Sr.Interventor acctal:---) que la Corporación, aprobó,
--Don Juan Antonio Diaz Aunión.) por unanimidad.-----

2^o.- OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE PERSONAL FUNCIONARIO Y PER-
SONAL LABORAL FIJO PARA EL AÑO 1.992.-Se dió cuenta de que
el pleno de la Corporación en sesión del dia 28 de Abril de
1.992, a través del presupuesto, aprobó la Plantilla de Fun-
cionarios y de Personal Laboral de este Ayuntamiento.-----

-----EN referida plántilla figuran las plazas siguientes:

-----PERSONAL FUNCIONARIO-----

--Técnico-Administrativo: DOS plazas.- Auxiliar-Administrati-
vo: SEIS Plazas.- Técnico Programación Informática: UNA plaza
Policia Local: UNA plaza.- Encargado de Obras: Una plaza.-
Limpiadora de Grupos Escolares: UNA plaza.-----

-----PERSONAL LABORAL FIJO-----

-Encargado de Almacén: UNA plaza.- Encargado Plaza del Merca-
do: UNA plaza.- Gerente Servicio de Aguas: UNA plaza.- Lector
Contadores: UNA plaza.-----

-----De conformidad con el artículo 128 del texto refun-

25 26 MAYO 1992



dido de normas de Régimen Local, las Corporaciones Locales, deberán aprobar dentro del plazo de un mes desde la aprobación del Presupuesto, la Oferta de Empleo Público para el año correspondiente.

-----Seguidamente es conocido el dictamen de la Comisión Informativa de Personal y Régimen Interior, comprensivo de que se anuncie Oferta de Empleo Público de las plazas referenciadas y a cuyo expediente se une el acuerdo del mes de Negociación de la Administración y Funcionarios.

-----Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo C.D.S., Sr. Asuar Monge, manifestando que su Grupo va a votar en contra de esta Oferta de Empleo Público, por cuanto que también votó en contra de la aprobación del presupuesto donde se configuraba la creación de estas plazas y en donde su grupo manifestó que deberían configurarse todas como funcionarios públicos.

-----Por el portavoz del Grupo P.S.O.E., se manifiesta que todas las plazas se han configurado como funcionarios públicos a excepción de las que la Ley permite como Personal Laboral.

-----Sometida a votación la Oferta de Empleo Público, para el ejercicio de 1.992, arroja el siguiente resultado:---

- Votan en contra los Sres. Concejales Asuar Monge y Martín Martín.

- Votan en abstención los Sres. Concejales Asuar Ramirez, Fernandez Gragero, Gallardo Laja, Moreno Blazquez, Morán Rosado, Villena Delgado y Zarandieta Arenas.

- Votan a favor los Sres. Concejales Dominguez Lavado, Fuentes Morán, Hurtado Diaz, Martinez Moreno, Pulido LÓPEZ; Ramos Moggollón, Regalado Suarez, Rodriguez Perez, Romero Valhondo, Zamoro Tejada y el Sr. Alcalde Garcia Bote.

-----En consecuencia, la Corporación, por mayoría absoluta de votos de los miembros que de hecho y de derecho la componen, acordó aprobar la oferta de Empleo Público, para el ejercicio de 1.992.

3º.- ESCRITO DE LA PORTAVOZ DEL GRUPO P.S.O.E., DE DESIGNACION DE MIEMBROS SUPLENTE EN LAS COMISIONES INFORMATIVAS.- Se dió cuenta de este escrito, en los términos siguientes:-----

COMISION DE OBRAS Y URBANISMO.- Juan Mª. Fuentes Morán.-----

26 MAYO 1992

26 MAYO 1992



- COMISION REGIMEN INT.Y PERSONAL.-Fcº.Javier Regalado Suarez.
- COMISION DE HACIENDA.-Josefa Pulido López.-----
- COMISION ESPECIAL DE CUENTAS.-Josefa Pulido López.-----
- COMISION EDUCACION,CULT.Y DEPORTES.-Paloma Dominguez Lavado.
- COMISION SANIDAD,CONS.Y M.AMBIENTE.-Felipe Martinez Moreno.--
- COMISION DROGODEPENCENCIA,FORMACION
- DE CURSOS JUVENIL,PARTICIPACION CIU
- DADANA Y MUJER.....Francisco Rodriguez Perez.
- COMISION DE FESTEJOS.....Fcº.Javier Regalado Suarez
- POSITO MUNICIPAL.....Mª.CARMEN ZAMORO TEJADA.---
- CONSEJO DE AGUAS.....Alonso Romero Valhondo.---
- COMISION DE EMPLEO.....Don Pedro Ramos Mogollon.--
- La Corporación quedó enterada.-----

4º.-EXPEDIENTES DE ADQUISICIONES DE TERRENOS EN EL POLIGONO INDUSTRIAL.-Fueron conocidos escritos de propietarios de parcelas configuradas en el Polígono Industrial y en cuyo escrito manifiestan que al objeto de simplificar los trámites administrativos, ofrecen su venta a este Excmo.Ayuntamiento, al precio de 200,-- ptas/m2.-----

-----Seguidamente fué conocido el informe técnico que emite el Sr.Arquitecto Municipal, comprensivo de que el precio de oferta de adquisición de estos terrenos, se estima correcto en la cantidad de 200,-- ptas. y cuya cifra se encuentra descrita en el estudio económico y financiero del Plan Parcial del Polígono Industrial de Almendralejo.-----

-----Tambien es conocido el informe que se emite por la Intervención Municipal, en orden a la existencia de consignación presupuestaria, para el pago del importe de estas adquisiciones en la partida 721.600.000 y en la 721.600.001 del ejercicio de 1.992.-----

-----Tambien es conocido el informe que se emite por la Secretaria general, comprensivo de que la adquisición directa de estos terrenos podría llevarse a efecto al estar configurados los mismos dentro del Polígono Industrial, y en consecuencia se hace innecesaria la tramitación previa de subasta y es proceden su adquisición sin necesidad de utilizar los trámites expropiatorios previstos en el Plan Parcial del Polígono Industrial, y cuyo sistema de actuación es el de expropiación forzosa.-----



26 MAYO 1992



1F1170366

CLASE 7.ª

-----Finalmente es conocido el dictamen que emite la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, prestando conformidad a la adquisición de estos terrenos, y por el precio ofertado.-----

-----Sometidos a votación los expedientes de adquisición de terrenos referenciados, arroja el siguiente resultado:-----

- Votan en abstención los Sres. Concejales Asuar Monge, Asuar Ramirez, Fernandez Gragero, Gallardo Laja, Martin Martin, Moreno Blazquez, Morán Rosado, Villena Delgado y Zarandieta Arenas.-----

- Votan a favor los Sres. Concejales, Dominguez Lavado, Fuentes Morán, Hurtado Diaz, Martinez Moreno, Pulido López, Ramos Moggollón, Regalado Suarez, Rodriguez Perez, Romero Valhondo, Zamoro Tejada y el Sr. Alcalde Garcia Bote.-----

-----En consecuencia, la Corporación por mayoría absoluta de votos de los miembros que de hecho y de derecho la componen acordó:-----

- 1.ª.- Adquirir a Don Pedro Rodriguez Torres 6.057,-- m2. de terrenos de su propiedad, sitos en el Polígono Industrial, y cuyos linderos se describirán en la escritura pública de venta en función del título de propiedad.-----

- Adquirir a D.ª Ana Rodriguez Torres, 6.057,-- m2. de terrenos de su propiedad, sitos en el Polígono Industrial, y cuyos linderos se describirán en la escritura pública de venta, en función del título de propiedad.-----

- Adquirir a D.ª Piedad Rodriguez Torres 1.794,-- m2. de terrenos de su propiedad, sitos en el Polígono Industrial, y cuyos linderos se describirán en la escritura pública de venta en función del título de propiedad.-----

- 2.ª.- Aprobar el precio de adquisición del m2. de estos terrenos en la cantidad de 200,-- ptas/m2.-----

- 3.ª.- El importe total de la adquisición de estos terrenos se efectuará en el momento del otorgamiento de la escritura pública.-----

[Handwritten signatures in blue ink]

26 MAYO 1992



- 4º.- Facultar al Sr.Alcalde-Presidente ó Teniente de Alcalde que legalmente le sustituya, para el otorgamiento de la correspondiente escritura de compra de estas adquisiciones de terrenos.-----

5º.- EXPEDIENTE DE CESION GRATUITA DE TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL A LA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO, PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS SOCIALES.-Fué conocido escrito de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, solicitando cesión de terrenos de propiedad municipal, para la construcción de viviendas sociales.-----

-----Seguidamente fué conocida propuesta de la Alcaldía-Presidencia, solicitando adopción de acuerdo corporativo de inicio de expediente de cesión gratuita de estos terrenos, y cuyas viviendas se ubicarían en las parcelas de mayor superficie de propiedad municipal, al sitio conocido por Cooperativa de Santa Ana.-----

-----También es conocido el informe emitido por el Secretario, comprensivo de la tramitación de cesión gratuita, deberá efectuarse conforme a lo preceptuado en el artículo 110, del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, y cuyos trámites inicial es el de exposición pública en el Boteltín Oficial de la Provincia, por plaza de QUINCE DIAS de los terrenos a ceder.-----

-----Seguidamente fué conocido el dictamen favorable que emite la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo.-----

-----Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo CDS, Sr.Asuar Monge, manifestando que debería previamente a la adopción del acuerdo, concretarse y determinarse la parcela de los terrenos que se van a ceder a los fines interesados por la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que estos terrenos se encuentran ubicados en la parcela de mayor superficie de propiedad municipal, al sitio conocido por Cooperativa Santa Ana, y que con este acuerdo exclusivamente lo que se pretende es iniciar el expediente de cesión gratuita.-----

-----Por el Sr.Asuar Monge, se manifiesta que su grupo va a votar en contra de esta propuesta de la Alcaldía-Presiden



26 MAR 1992

cia, por no concretarse y delimitarse los terrenos que se van a ceder.-----

-----Sometido a votación este expediente arroja el siguiente resultado:-----

- Votan en contra los Sres. Concejales Asuar Monge y Martín Martín.-----

- Votan en abstención los Sres. Concejales Asuar Ramirez, Fernandez Gragero; Gallardo Laja, Moreno Blazquez, Morán Rosado, Villena Delgado y Zarandieta Arenas.-----

- Votan a favor los Sres. Concejales Dominguez Lavado, Fuentes Morán, Hurtado Diaz, Martinez Moreno, Pulido López, Ramos Moggollón, Regalado Suarez, Rodriguez Perez, Romero Valhondo, Zamoro Tejada y el Sr. Alcalde Garcia Bote.-----

-----En consecuencia, la Corporación, por mayoría absoluta Legal de los miembros que de hecho y de derecho la componen acordó, facultar al Sr. Alcalde-Presidente para iniciar el expediente de cesión gratuita de terrenos de propiedad municipal a la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, para la construcción de Viviendas Sociales.-----

6º.- PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD DE ALMENDRALEJO.-Por la Alcaldía-Presidentencia, se manifiesta que tiene la palabra el Concejaldel delegado de la Juventud.-----

-----Por el Sr. Fuentes Morán, se manifiesta que la Presidencia se lo permita le gustaria dirigirse a los portavoces de los distintos grupos de la oposición, en el sentido de si voy a tener la suerte de escuchar sus aportaciones, reflexiones, sobre el documento que presentamos.-----

-----Si pudieran contestarme.-----

- Por el portavoz del C.D.S., Sr. Asuar Monge, se manifiesta:-----

-----Que no han asistido a la Comisión Informativa que ha debatido este tema y que se ha celebrado horas antes de este pleno, por cuanto que el C.D.S., tenia sus programaciones ya hechas y no ha podido asistir a esta Comisión.-----

-----Por lo tanto no van a intervenir y solo decir que eso se hubiese presentado con mayor antelación, y solicitar que se deje sobre la mesa para otro debate.-----

- Por el portavoz de Izquierda Unida, Sr. Asuar Ramirez, se manifiesta que quiere contestarle y decirle al compañero Fuentes que a las seis de la tarde...-----



- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta: Sr.Asuar, solamente decirle que sigo siendo el Alcalde de esta Ciudad y el Presidente de este pleno.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta: Perdona Sr.Garcia Bote, se me habia olvidado.-----

- Por la Alcalde-Presidente, se manifiesta: Se lo advierto.---

- Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta: Perdón se me habia olvidado ¿Me dá el Sr.Alcalde la palabra para contestarle?---

- Por la Alcaldía-Presidencia, se accede.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta: Sr.Fuentes, a las seis de la tarde yo trabajo como marmolista, y no he podido asistir a la Comisión Informativa convocada a esa hora, por ello me tengo que abstener. No le puedo decir nunca que no a los jóvenes, pero a esa hora estaba trabajando.-----

-----Tambien, si puedo, le pido deje sobre la mesa, lo miramos y como es una cuestión de juventud, y ojalá en el ánimo de los políticos hubiese tambien sensivilidad juvenil para poder progresar, yo no tengo ningún inconveniente en estudiarlo y probablemente le daré el sí, pero en estos momentos no puedo.-----

- Por el Sr.Fuentes Morán, se manifiesta: ¿Me puede contestar el portavoz del Partido Popular?-----

- Por el portavoz del Grupo P.P. Sr.Morán Rosado, se manifiesta:-----

-----Con la vènia de la Presidencia Sr.Alcalde, simplemente el Grupo Popular está dispuesto a escuchar lo que tenga que exponer el Concejal delegado de la Juventud, y en función de lo que diga así decidirá ó actuará el Grupo del Partido Popular.-----

- Por el Sr.Fuentes Morán, se manifiesta: Me parece muy bien.-----

-----En primer lugar contestar de que la semana pasada tuvimos una Comisión de Cultura, en la que iba un informe del Concejal de Juventud que entendió a falta de que no estaban presentes los miembros de los Grupos Políticos de la oposición no informar sobre este particular.-----

-----Con lo cual entendimos, en un acto de cortesia, hacer una nueva comisión confocada en tiempo y forma.-----

-----Y eso es lo que tengo que decir, con respecto a la



1F1170367

CLASE 7.^a

convocatoria de la Comisión Informativa en el día de hoy.-----

-----Como parece ser, me doy por satisfecho en la medida que hay un cierto interés por este particular, me gustaria comentar a la Corporación, cual es la idea ó adecuamiento del Plan Integrál de la Juventud, que queremos hacer ó que queremos proponer a los grupos políticos restantes y a la Sociedad en general en su conjunto de Almendralejo.-----

-----Se trata fundamentalmente de elaborar un documento en el cual nos proponemos dos fines:-----

-----El primero plasmar en un solo documento todas aquellas políticas de juventud que desde el Gobierno Socialista pensamos que nos posibilita conseguir realidades de la sociedad en su conjunto, en la medida que pueda ser como digo, intervenida desde la administración y llevarse desde la discriminación positiva a buen término.-----

-----Eso por un lado. Escuchando evidentemente a las asociaciones y colectivos y entes sociales que estén interesados en política de juventud.-----

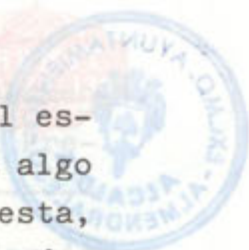
-----Y por otro lado, pretendemos que el documento sirva de reflexión, sirva de sensibilidad para la sociedad en la medida que son necesarias las políticas de juventud en su conjunto.-----

-----Eso son dos fines, en los cuales pretendemos tres objetivos específicos que son: la participación de los jóvenes en la vida social; una política de servicios basada en las necesidades prioritarias de los jóvenes; la coordinación entre los distintos niveles y departamentos de la administración.-----

-----Por lo tanto para llevar a buen término ésto, proponemos la creación de una Comisión Informativa encargada de la redacción de la propuesta del Plan Integral, en la cual estén presentes todos los grupos políticos y tambien estén presentes técnicos que puedan aportar con sus conocimientos, valoraciones positivas dirigidas al Plan Integral de la Juventud.-----



26 MAYO 1992



-----Y tambien una mesa de participación, en la cual estén integradas todas aquellas personas ó entes que tengan algo importante ó interesante que decir y elaborar una propuesta, la cual seria estudiada por la Comisión, encargada de la redacción y que se elevaria al pleno.-----

-----Esta es en líneas generales la propuesta que presenta el PSOE; para la que este Concejal delegado pide al resto de los miembros corporativos un voto afirmativo para ella.-----

- Por el portavoz del Grupo C.D.S., Sr.Asuar Monge, se manifiesta que toma nota y que en estos momentos su voto es de abstención y que participará posiblemente en esa Comisión.-----

- Por el portavoz de Izquierda Unida Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta que su voto es de abstención, pero está dispuesto, espera que no haya otro tipo de problemas que lo impida, a trabajar con esa Comisión de la Juventud, a la que ha hecho referencia el Concejal de la Juventud.-----

-----Solicita que las reuniones sean a otras horas, que no coincida con la jornada de trabajo.-----

-----Solicita que se le pasen los datos que ha dado el Concejal de la Juventud, para poder analizarlo con mas claridad, pero en principio el ofrecimiento de trabajar lo tiene.-----

-----Sometida a votación esta propuesta, arroja el siguiente resultado:-----

- Votan en abstención los Sres.Concejales Asuar Monge, Asuar Ramirez, Fernandez Gragero, Gallardo Laja, Martin Martin, Moreno Blazquez, Morán Rosado, Villena Delgado y Zarandieta Arenas.-----

- Votan a favor los Sres.Concejales Dominguez Lavado, Fuentes Morán, Hurtado Diaz, Martinez Moreno, Pulido López, Ramos Moggollón, Regalado Suarez, Rodriguez Perez, Romero Valhondo, Zamoro Tejada y el Sr.Alcalde Garcia Bote.-----

-----En consecuencia, por mayoria absoluta de votos, se aprueba la propuesta del Concejal delegado de la Juventud.-----

7º.- RESOLUCION DE LA COMISION DE URBANISMO, APROBANDO DEFINITIVAMENTE LA MODIFICACION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA CONSISTENTE EN CAMBIO DE USO DE PARCELA A DOTACIONAL PARA TRANSPORTES BASICOS.-Se dió cuenta de esta resolución conocida

26 MAYO 1992

34



en la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, en reunión celebrada el día 21 de Mayo, en los términos siguientes:-----

-"Conocida esta resolución en la que se detalla el expediente tramitado para modificación del Plan General de Ordenación Urbana, y entre cuyos particulares se manifiesta lo siguiente:--

-"Que desde el punto de vista sustantivo, el expediente remitido por el Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, contiene en realidad dos modificaciones puntuales del P.G.O.U. consistentes la primera en el cambio de calificación de terrenos destinado a Equipamiento Cultura y de Enseñanza, a suelo dotacional para Transportes Básicos, a fin del establecimiento de una Estación de Autobuses, instalación vinculada al sistema general de comunicaciones (artº.25.1.B del R.P.) y otra consistente en calificación como zona Residencial extensiva, grado H, una franja de suelo actualmente vial público.-----

-----Con respecto a la primera de las dos modificaciones no existe obstáculo legal alguno.-----

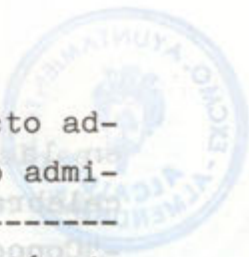
-----Que la modificación consistentes en la supresión parcial de vial público destinado los terrenos desafectados a Uso residencial, requerirá para su aprobación la previsión de los mayores espacios libres que requiera el aumento de densidad de población, previsión que no se hace en la propuesta de modificación.-----

-----EN su virtud, vistos los preceptos legales reseñados y demás de general aplicación, y a la vista de los informes técnicos técnicos y jurídicos emitidos por el Servicio de Urbanismo.-----

----- A C U E R D A -----

-----Aprobar definitivamente la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Almendralejo, consistentes en cambio de uso de parcela a dotacional para transportes básicos y no aprobar la modificación consistentes en asignar uso Residencial a una franja de terrenos, actualmente vial público".--

- Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo CDS, Sr.Asuar Monge, manifestando que aunque su grupo votó en contra de la aprobación provisional de esta Modificación, a pesar de haber hecho inicialmente una propuesta de adicción al proyecto inicial, estima que por el Sr. Arquitecto Municipal ha debido informarse de porqué no se aceptó en el proyecto como se manifiesta en la resolución de la Comisión de Urbanismo.-----



- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que todo acto administrativo es recurrible y lógicamente éste es un acto administrativo y es recurrible.-----

-----La Corporación quedó enterada de esta resolución de la Comisión de Urbanismo de la Junta de Extremadura.-----

8º.- MEMORIA DE LA ESCUELA-TALLER NUM.I.- Se dió cuenta de que esta memoria ha sido conocida en reunión de la Comisión Informativa de Educación, Cultura y Deportes, en reunión celebrada el día 7 de Mayo.-----

- Por el Portavoz del Grupo C.D.S., Sr.Asuar Monge, pregunta si esta memoria se trae a este pleno para su aprobación, ó simplemente para quedar enterados.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que exclusivamente es para quedar enterados.-----

9º.- EXPOSICIONES DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA.- Comunica el cambio, por motivos de trabajo, del Teniente de Alcalde, Don Antonio Hurtado Diaz, por Dª.Maria del Carmen Zamoro Tejada.-----

- Dá cuenta de la composición de la Junta Local de Protección Civil, dando lectura literal de todos sus componentes.-----

- Dá cuenta de que se han enviado los expedientes a la Notaria para la formalización de las escrituras de cesiones de terrenos, para el Nuevo Instituto y para la ampliación del Centro de Salud.-----

- Dá cuenta de un acuerdo con los empresarios del sector de la Construcción.-----

- Dá cuenta de que en el mes de septiembre se hace la presencia en la EXPO -92 de la Comarca Tierra de Barros.-----

- Dá cuenta de que pasado mañana se recibirá al equipo juvenil del Club Futbol Extremadura, por su temporada 91-92.-----

- Dá cuenta de la felicitación al Club de Fútbol Extremadura por su clasificación en la liquilla de ascensos.-----

- Dá cuenta de que se ha abierto una oficina para la confec-



1F1170368

CLASE 7.^a

ción de las declaraciones de renta para los ciudadanos de Almendralejo.-----

- Dá cuenta de que se ha terminado el local social de base y que se inaugurará cuando la Consejería diga el día que puede venir.-----

- Dá cuenta de que se ha tenido una reunión con el Arquitecto encargado de los trabajos de revisión del Plan General de Ordenación Urbana.-----

- Dá cuenta de que el día 30 de Abril se presentó la Semana de los Vinos de Extremadura en Lisboa, y el día 4 de mayo en Sevilla.-----

- Dá cuenta de que ha recibido a la Presidencia y a la Junta directiva de la Asociación de Mujeres Empresarias.-----

- Dá cuenta de que se ha continuado con la gestión que comenzó hace tres años de la compra de terrenos junto a la Ermita de San Marcos.-----

- Dá cuenta de que se ha celebrado la reunión de la Mancomunidad de Aguas "Jaime Ozores".-----

- Dá cuenta de la celebración en nuestra Ciudad de la prueba ciclista, organizada por la ONCE.-----

- Dá cuenta de que el día 21 se recibió la bandera de Extremadura de la Semana de Extremadura en las Escuelas.-----

- Dá cuenta de que ha celebrado una reunión con los Agricultores, en su representación de Presidente de la Hermandad Sindical.-----





RUEGOS Y PREGUNTAS.-----

-----Por la Presidencia, se dá lectura a pregunta del Grupo C.D.S., en los términos siguiente:-----

- "Que gestiones representación de este Ayuntamiento, han sido realizadas durante el mes en curso, y concretamente el día 12, una vez concluida la sesión plenaria extraordinaria que ese día se celebró, por el Concejal del Grupo PSOE por Don Juan Maria Fuentes?-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que contestar a esta pregunta es muy difícil, porque las gestiones que hace un Concejal socialista son prácticamente las 24 horas del día.-----

-----El contar las gestiones que hace un Concejal Socialista, nos llevaría 3 ó 4 horas.-----

-----Y es muy difícil de contestar, porque estamos permanentemente trabajando por este pueblo y haciendo gestiones para este pueblo.-----

-----Pero sin embargo, no sé, puede ser posible de que se refiera a una salida con el coche A-X, que hace el Concejal Juan Maria Fuentes, una vez concluido el pleno y si se refiere a eso el Sr.Asuar, le digo que este Alcalde tiene costumbre despues de terminar los plenos, despachar con los Concejales y el Sr.Fuentes iba en aquel momento por una documentación que tenia en su casa, y que tenia que despachar con esta Alcaldía.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia se dá lectura a preguntas del Grupo C.D.S., en los términos siguientes:-----

- "¿En que situación se encuentra la REVISION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE ALMENDRALEJO, y que piensa hacer el equipo de gobierno para iniciar ó acelerar los trámites de la REVISION, y/o en todo caso que previsiones tiene sobre este tema de vital importancia para el desarrollo de nuestra Ciudad?-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que se han celebrado ya un par de reuniones y la próxima se va a celebrar mañana a las 6 de la tarde, para ver el avance y el calendario que hay en principio de acuerdo con el arquitecto redactor es que el 31 de Diciembre esté en aprobación definitiva-----

Handwritten signatures and scribbles on the right margin of the page.

26 MAYO 1992



-----Por el Sr.Asuar Monge, se manifiesta que el Sr.Alcalde dijo hace dos plenos, que se tendría una reunión de toda la Corporación con el Arquitecto Redactor y que no ha tenido lugar citada reunión, que es importante para las aportaciones que cada grupo pueda hacer.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que la reunión de mañana es una reunión a nivel de información para poder presentar despues el Alvance que se conocerá previamente en una reunión informar de la Corporación y después se elevará a pleno, previo dictamen de la Comisión Informativa.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se dá lectura a proposición que presenta el Grupo C.D.S., en los términos siguientes:- "Que al objeto de un mayor y mejor control de los órganos de gobierno, a realizar por la Corporación, sea incluido en todas las sesiones plenarias, inependientes de su calificación, como ordinarias ó extraordinarias, el punto de RUEGOS Y PREGUNTAS, todo ello, teniendo en cuenta que no existe prohibición expresa de su inclusión en las sesiones plenarias extraordinarias, ya que lo que se establece es la obligatoriedad de incluir este punto en todas las sesiones plenarias ordinarias".-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que esta proposición se pasará a dictamen previo de la Comisión Informativa de Régimen Interior, y posteriormente se elevará al Pleno Municipal.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que va a dar lectura a preguntas del Grupo C.D.S., en los términos siguientes:-----

- 1.- ¿Cuántos proyectos se han redactado por la Oficina Técnica de Obras, ó por los Técnicos de este Excmo.Ayuntamiento, para empresas privadas, con cargo al Presupuesto de este Excmo.Ayuntamiento, para construcción de viviendas ó de tipo de edificaciones, además de para Construcciones Espronceda S.C.L.?"-----
- 2.- "¿Que Decreto Ley regula ó determina concretamente, que por los Ayuntamientos, en sus Oficinas Técnicas ó por sus técnicos competentes, y con cargo al Erario Público, se redacten proyectos de edificación de viviendas, como promociones privadas, y para empresas privadas?"-----

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]



portavoz del Grupo del Partido Popular Sr.Morán Rosado, mani-



3.-"¿En que Comisión de Gobierno ó Permanente, ó sesión plenaria se adoptó el acuerdo de que por la Oficina Técnica de Obras ó por el Arquitecto Municipal de este Excmo. Ayuntamiento se redactase el proyecto de ejecución de las obras realizadas por la empresa privada "Construcciones Espronceda S.C.L." en la calle Rodriguez Moñino; y que en días pasados ha sido objeto de atención en el diario regional HOY"?.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que estas preguntas las considera contestadas en el pleno del día 1 de Abril donde desde el folio 16 al 33, se contestaba estas preguntas y en el pleno del día 10 de Abril durante 18 folios también se contestan estas tres preguntas.-----

-----Entiende que aproximadamente entre 36 ó 40 folios estan contestadas.-----

- Por el Sr.Asuar Monge, se manifiesta que no están contestadas en esos folios y que tampoco se contestan en estos momentos a las preguntas en su contexto literal y que por eso se reitera de nuevo y que el Sr.Alcalde debe contestarlas, por cuanto que le han sido formuladas con el tiempo suficientes para su contestación.-----

-----Por todo ello se pide certificación de todos los plenos, Comisiones de Gobierno ó Comisiones Parmentnes, en orden a estas preguntas.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que considera que en mas de 40 folios que constan en el acta de los días 1 y 10 de Abril, están contestadas estas tres preguntas y que igual que el Sr.Asuar tiene su opinión él también tiene la suya. Y que igual que al Sr.Asuar le dá el derecho a opinar lo que está diciendo, él también tiene el derecho a opinar lo que dice.-----

- Por el Sr.Asuar Monge, se manifiesta que es una opinión y no una respucta y por eso le reitera si existe acuerdo adoptado de Comisión de Gobierno y de Pleno Municipal, del encargo de ese proyecto al Arquitecto Municipal, y que a eso el Sr.Alcalde no contesta.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que considera que ya está contestada y mas contestada.-----

- Por el Sr.Asuar Monge, se manifiesta ¿Donde consta ese acuer-----



1F1170369

CLASE 7ª

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que el Sr.Asuar ha formulado sus preguntas y él las ha contestado y si el Sr. Asuar quiere presentar cualquier otro tipo de proposición que la haga.-----

- Por el Sr.Asuar Monge se manifiesta que si no se le contesta a las preguntas y se remita a otras contestaciones anteriores, le parece que no es contestar.-----

-----Y que a esta pregunta al no haberla contestado en absoluto, le motiva solicitar en estos momentos certificaciones de las actas de las reuniones de las Comisiones de Gobierno y Pleno, desde que el Partido Socialista está gobernando en este Ayuntamiento.-----

- Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Concejal Sr.Villena Delgado, quièn manifiesta:-----

- Hace muy pocos instantes acaba usted de decir que las 24 horas del dia està el PSOE, miembros del PSOE; trabajan para este pueblo.-----

-----Y hay personas que sin pertenecer a partido político ni a ideologías políticas trabajan también para el pueblo, lo que pasa es que están en la sombra.-----

-----Se puede trabajar de muchas y diversas maneras.-----

-----EL quiere hacer un poco referencia a la ya tan polémica ambulancia de Almendralejo.-----

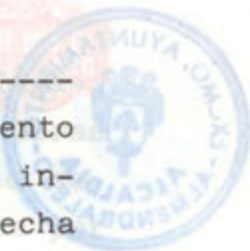
-----EL otro dia, hará cuestión de un mes, se me dió a mi el caso de tener que llevar a un crio a Mérida, porque en el ambulatorio no habia ambulancia, estaba en Villafranca, y no habia medio de conectar con la ambulancia.-----

-----Yo creo que èsto en una población de veinticinco mil habitantes, debe resolverse.-----

-----Yo creo que ya no es lícito. Creo que se debe trabajar las 24 horas, pero con provecho para el pueblo.-----

-----Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo del Partido Popular Sr.Morán Rosado, mani-





festando:-----

- Un ruego, Sr.Alcal,de y es que de acuerdo con el Reglamento que regula esta Corporación, para la próxima sesión pueda informar, si es que ahora no recuerda bien, exactamente la fecha del decreto que autoriza la redacción de esos proyectos al que se referia un miembro de la Corporación, hace unos minutos la fecha concreta de ese decreto y que si ahora no se acuerda ó si se acuerda ahora ó puede pedir consulta al Sr.Secretario, que lo pueda recordar y si no lo recuerda ahora que lo traiga para el siguiente pleno, como digo la fecha concreta del Decreto de referencia.-----

- Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el Sr. Asuar Ramirez, manifestando:-----

- El Concejal de Izquierda Unida, que está en este Ayuntamiento va a estar pasado mañana en la huelga del 28 de mayo.-----

-----Entiendo yo, y entiende mi grupo de ese decretazo de que se habla, no es ni mas ni menos que la consecuencia de la política económica y social del gobierno de esta nación, que es nocida para los trabajadores, fundamentalmente para los mas débiles y para los que están trabajando, y para tambien de alguna manera, incidir en la vida del conjunto de los ciudadanos.-----

-----Me gustaria que los Concejales y el propio Sr.Alcalde estuviesen tambien en esa posición de solidaridad con los trabajadores.-----

-----Sencillamente rogarles que conste en acta y hacer una invitación expresiva a toda la Corporación.-----

-----Por otro lado, decir, porque antes dejé caer una frase que no me gusta, de que se me habia olvidado de que el Sr. Garcia Bote era el Alcalde, lo que no se me habia olvidado es que el Sr.Fuentes habia pedido una respuesta a los grupos políticos de la oposición y que una vez que lo habia hecho el C.D. S., pues yo no atendí al Alcalde, para que me autorizara, me parece una posición burocrática, pero si hay que hacerlo así en el futuro Sr.Alcalde, este humilde Concejal lo hará cuantas veces usted quiera.-----

-----No en balde ustedes tienen la bazon de la fuerza y como dice su gran Jefe, ustedes pueden hacer lo que les dé la



-----Pero en cualquier caso, yo haré lo posible para que las cosas vayan bien.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta:-----

- Estamos casi de acuerdo, lo que pasa es que dependen como se pronuncie la frase.-----

-----Nosotros es que tenemos la fuerza de la razón, no la razón de la fuerza.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta: Esa es la interpretación que ustedes quieren hacer creer.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta: Que dan las urnas Usted es demócrata, Sr.Asuar.-----

- POR el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta: Si no estamos hablando de urnas y que no se dá cuenta de que no es una urna el Sr. Bote.-----

-----Estoy hablando de la razón de la fuerza y de la fuerza de la razón.-----

-----Lo sabemos perfectamente, pero queda bien, porque con esa razón que dicen ustedes, pueden aplicarla siempre.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: La fuerza de la razón son las urnas y la razón de la fuerza son las armas.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta:-----

- Esoy seguro de que es así, porque a usted, Sr.Alcalde, le dá la gana igual que a Felipe González.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: De acuerdo Sr. Asuar.-----

-----Me agrada que usted se desahogue aquí, porque siempre que se ayuda a una persona, uno siempre se siente satisfecho.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez se manifiesta: Yo soy un nombre, Sr. Alcalde, enamora no de la Alcaldía, sino de mi pueblo que es el suyo.-----

-----Y por lo tanto no estoy frustrado y no me tengo que desahogar de nada.-----

-----Unicamente tengo la costumbre que mamá donde usted, mamá en el movimiento obrero, en la política de izquierda.-----

-----La costumbre de decir, al pan pan y al vino vino.-----

-----Que me puedo confundir, claro que si. Yo no soy perfecto. No soy como el Alcalde de Almendralejo. Soy un ciudadano no mas que tiene valores y tiene imperfecciones y no tengo nin

26 MAYO 1992



-----Pero en cualquier caso, yo haré lo posible para que
 gun inconveniente en reconocerlo.-----

-----Que soy capaz de sentarme para construir y que soy
 incapaz de digerir lo que no veo claro.-----

-----Si usted se sale por la tangente, pues yo le contes-
 to.-----

- Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra el
 Concejal Sr.Villena Delgado, quien manifiesta:-----

- Referente a lo que ha dicho aquí el Concejal de Izquierda
 Unida, con respecto a la huelga, es una triste pena que se ha-
 ya llegado a este término, que se haya llegado a una huelga
 general, cosa que se debería haber evitado y el Partido Socia-
 lista lo tenía en las manos, lo que pasa es que no le intere-
 saba porque cuando llega el momento hay que coger el toro por
 los cuernos.-----

-----El Partido Socialista, hace ya diez años que sabia
 que habia fraude, pero es lo correcto, lo sencillo, el cortar
 por lo sano y que paguen los mas humildes.-----

-----Eso se debería haber evitado y eso lo sabia el PSOE
 que habia mucho fraude, que muchas personas que no lo necesi-
 taban se estaban aprovechando de eso y se seguirán, por supues-
 to que se seguirán.-----

-----Pero cuando llega el momento hay que ser valientes.-----

-----No ahora, ahora quien va a pagar, el mas humilde.
 Familias enteras y esto le va a quitar a Almendralejo muchos
 jornales y mas en la situación que nos vamos a encontrar.-----

-----Es una lástima, que se haya llegado a este término,
 porque se sabia ya, se sabia Sr.Alcalde, cuando el Plan de Em-
 pleo Rural era interminable, no se le veía el fin y se podia
 haber evitado.-----

-----Ahora es cuando se va a evitar, pero a costa del mas
 necesitado.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Creo que ya está
 terminado, vamos a dar un descanso antes del pleno del pueblo.

-----Simplemente que de ésto se ha hablado tanto que se
 llega a esta última expresión, hablar del empleo rural.-----

- Por el Sr.Zarandieta Arenas, se solicita la palabra, confor-
 me tenia manifestado previamente.-----

- Sr.Zarandieta Arenas, se manifiesta: Simplemente sa-



1F1170370

CLASE 7ª

ber de una pregunta que hizo al Sr. Delegado de Sanidad en el Pleno del día 1 de Abril, y otra vez se ha ido, ó sea que no sé si estamos en la hora 25, porque las 24 horas que está trabajando, pero en la hora 25, que es cuando me tiene que contestar la pregunta, pues no está.-----

-----Pero hoy no observo que nadie se haya puesto malo.-----

-----Lo que pido, si es que es posible que en el próximo pleno que contesta a aquella pregunta.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----

- Simplemente decir que los sanitarios no tenemos días ni horas. Entonces en cualquier momento tenemos que salir corriendo.-----

-----Quiero cerrar el pleno diciendo que, es tanta la confusión que por ejemplo la ultima expresión del Sr. Villena de mezclar el Plan de Empleo Rural con el Decreto, es simplemente, decir todo lo mucho de lo que se ha divagado en estos días.-----

-----Por lo tanto terminamos el pleno ordinaria, hacemos un descanso y después volvemos al pleno del pueblo.-----

-----Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos, de todo lo que yo, el Secretario general, doy fé.-----

El Alcalde
El Secretario

D I L I G E N C I A. - Para hacer constar que el acta transcrita se recoge en el folio num. 29 al folio num. 39, en papel timbrado del Estado SERIE 1F1170365 al 1F1170370.-----

El Secretario

SESIONES
16 JUN. 1992



ACTA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA; CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 16 DE JUNIO DE 1.992.-----

-----SRES. CONCURRENTES:-----)

-----Sr. Alcalde-Presidente:-----) -----En la Ciudad de Almendra-
 Don José Garcia Bote.-----) lejo a dieciseis de Junio de
 -----Sres. Concejales:-----) mil novecientos noventa y dos.
 Don Juan Asuar Monge.-----) Presididos por el Sr. Alcalde-
 Don Alberto Asuar Ramirez.-----) Presidente DON JOSE GARCIA BO-
 D^a. Paloma Dominguez Lavado.----) TE, se reunen en el Salón de
 D. Francisco Fernandez Gragero.) Sesiones de este Excmo. Ayunta-
 Don Juan M^a. Fuentes Morán.----) miento, los Sres. que al mar-
 DON Juan José Gallardo Laja.--) gen se expresan, al objeto de
 Don Antonio Hurtado Diaz.-----) celebrar sesión plenaria ex-
 Don Marceliano Martin Martin.-) traordinaria, para la que pre-
 Don Felipe Martinez Moreno.----) viamente habian sido citados
 Don Manuel Moreno Blazquez.----) con arreglo al Orden del Dia
 Don Manuel Jesus Morán Rosado.) circulado.-----
 D^a. Josefa Pulido López.-----) -----El Sr. Alcalde-Presidente
 Don Pedro Ramos Mogollón.-----) declaró abierta la sesión, sien-
 Don Fc^a. Javier Regalado Suarez) do las veintiuna horas y diez
 Don Francisco Rodriguez Perez.) minutos.-----
 Don Alonso Romero Valhondo.----) -----Con la vénia de la Presi-
 D^a. M^a. del Carmen Zamoro Tejada) dencia hace uso de la palabra
 D. Francisco Zarandieta Arenas.) -----Sr. Secretario acctal:-----) el portavoz del Grupo C.D.S.,
 -----Sr. Interventor acctal:-----) Sr. Asuar Monge, solicitando
 -----Sr. Interventor acctal:-----) de la Presidencia dé las expli-
 Don Juan Antonio Diaz Aunión.) caciones pertinentes de los
 -----) motivos que obligan a la cele-
 bración de este pleno y que es la urgencia que nos lleva a -
 ello para que sea extraordinario y no pueda esperar al pleno
 ordinario.-----
 -----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta: Los motivos
 es que mi grupo cree que la responsabilidad que adqurimos los
 representantes del pueblo, es que cuanto antes solucionemos
 los problemas, mucho mejor.-----
 -----Entonces aquí vienen proyectos de los que depende
 el trabajo de mucha gente. Vienen proyectos donde se solicitan
 subvenciones y, cuanto antes nos pongamos a la cola de esas



subvenciones, es muchísimo mejor.-----

-----Y viene también un punto donde hay proveedores que están esperando cobrar a que se apruebe eso.-----

-----Nosotros entendemos que es suficientemente motivado por las responsabilidades que tenemos los representantes del pueblo, de que cuanto antes solucionemos los problemas, mucho mejor para el pueblo.-----

- Solicita el Sr. Asuar Monge la palabra, manifestando la Alcaldía- Presidencia, que la cuestión de orden no es motivo de debate.-----

-----Usted pregunta y yo le contesto y ahí termina. Y usted si quiere proteste.-----

-----Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta que al menos podré presentar mi protesta, porque con respecto a esa motivación, lo mínimo que se podría haber hecho es ponerlo en la citación del Orden del Día.-----

-----Y además decirle que no nos convence esa motivación

- Por la Alcaldía- Presidencia, se manifiesta: Le digo que se la el Reglamento, pues las explicaciones que usted pide, es una cuestión de orden, donde no es motivo de debate.-----

- Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta que en el artículo 80, se dice que debe motivarse el pleno extraordinario, y usted no lo ha motivado.-----

- Con la vena de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz de Izquierda Unida, Sr. Asuar Ramirez, manifestando que pregunta porqué ha habido tanta negligencia para hacer de este tema urgente y no se ha hecho antes y se trae ahora a un pleno extraordinario.-----

-----Por la Alcaldía- Presidencia, se manifiesta porqué nosotros creemos que cuando están terminados los trabajos, pues cuantos mas plenos extraordinarios haya que efectuar para resolverlos, pues mucho mejor.-----

-----Para eso nos paga el pueblo.-----

- Por el Sr. Asuar Ramirez, se manifiesta: Que quede claro, Sr. Alcalde, quería enterarme.-----

1º.- ACTA ANTERIOR.- Por disposición de la Presidencia se dió lectura al acta de la sesión plenaria ordinaria, celebrada el día veintiseis de Mayo pasado, que la Corporación, aprobó, por

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

16 JUN. 1992



unanimidad.-----

2º.- PROYECTOS P.E.R., 1.992.-Se dió cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, en reunión celebrada el día 13 de Junio, en los términos siguientes:-----

- "PROYECTO DE RED DE SANEAMIENTO CRTRA.N-630, en el tramo comprendido entre la C/Zarza y C/Zugasti, y que tiene por objeto la ejecución de la red general de alcantarillado para aguas residuales urbanas al tramo de la Crtra.N-630 en el margen izquierdo, y en el tramo de travesía comprendido entre C/Zugasti y C/Zarza.-----

-----Este proyecto asciende su ejecución material, incluido el IVA, a 3.423.176,-- ptas.(TRES MILLONES CUATROCIENTAS VEINTITRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESETAS).-----

- Corresponden: 1.009.242,-- ptas. a materiales: y 2.413.934,-- ptas. a mano de obra. Num. total de peonadas 403.-----

- PROYECTO DE PREPARACION Y MEJORA DE ZONAS VERDES, mediante unidades de obras de jardinería en las zonas del Parque de la Mercedes, parque de Santiago, y áreas colindantes al parque de Las Mercedes y Cementerio Municipal.-----

-----Asciende el presupuesto de ejecución material ala cantidad de 12.530.014,-- ptas. correspondiendo a mano de obra 12.530.014,-- ptas. y el número total de peonadas a 2.092.-----

- PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DOTACIONAL EN EL PARQUE DE "LAS MERCEDES", y cuyo objeto es la ejecución de una edificación de una sola planta, ubicada en el interior del parque de "Las Mercedes, donse pueden desarrollar actividades sociales, recreativas y culturales.-----

-----Asciende el presupuesto de ejecución material a ptas 14.795.847,-- ptas, correspondiendo a mteriales 6.339.795,-- ptas. y a mano de obra 8.456.052,-- ptas. y el número total de peonadas a 1.411.-----

-----Hace uso de la palabra el vocal Sr.Asuar Monge, solicitando se informe por la Presidencia del Plazo para presentación de estos proyectos, y las razones de porqué no se incluye el IVA en el proyecto de equipamiento dotacional en el parque de "Las Mercedes".-----

-----Por la Presidencia se manifiesta que, de conformidad con la normativa enviada se ha procedido a la confección de

16 JUN. 1992

41



1F1170371

CLASE 7ª

estos proyectos y que, una vez que han sido redactados por la Oficina Técnica de Obras, se han incluido en el Orden del Día del Pleno Extraordinario, a celebrar el día 16, previo dictamen de la Comisión Informativa. Por lo que respecta a la inclusión del IVA, solicitará información al Sr. Arquitecto antes de la celebración de la sesión plenaria.-----

-----Por el Vocal Sr. Asuar Monge, se manifiesta que, una vez más, los Grupos de la Oposición desconocen los criterios para determinar los proyectos del P.E.R., y sin que previamente se dé audiencia a los demás Grupos de la oposición para que puedan exponer sus criterios alternativos.-----

-----En estos momentos tiene que manifestar que, aún estando de acuerdo con uno de estos proyectos presentados y en desacuerdo con otros dos, por entender que existen otras prioridades, y como no se ha dado audiencia a los Grupos de la oposición, su Grupo va a votar en contra por la forma de actuación.-----

-----Por la Presidencia se manifiesta que, en fechas inmediatas, se tiene ofertada otra subvención y de la que se dará cuenta a los grupos de la oposición, para que con tiempo puedan presentar sus sugerencias.-----

-----Por el vocal Sr. Asuar Ramirez, se manifiesta que siempre se redactan estos proyectos sin tener en cuenta, no solo a los grupos de la oposición, sino a otros colectivos que también podrían aportar sus sugerencias.-----

-----No está de acuerdo con esta forma de actuar del grupo de Gobierno, y que incluso califica de que raya la prepotencia.-----

-----Por todo ello, se dá por enterado de estos proyectos y los va a votar en contra por la forma de actuación y de trabajar del equipo de gobierno.-----

-----Por la Presidencia, se reitera que, de la próxima subvención se dará conocimiento con antelación suficiente a

los diferentes grupos para que puedan presentar sus alternativas.-----

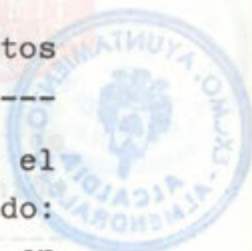
[Handwritten signature]



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

los diferentes grupos para que puedan presentar sus alternativas.-----

16 JUN 1992



-----Por el Grupo PSOE se dictamina favorablemente estos proyectos".-----

- Con la v^énia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz de Izquierda Unida, Sr.Asuar Ramirez, manifestando: Quer^ía intervenir para decirle, Sr.Alcalde, que raya esta en la pregunta anterior, de que cuando se le habla al Alcalde Don José Garcia Bote, es al Alcalde de la Corporación, y el Alcalde habla como si fuera el Presidente del PSOE, ó el Alcalde del PSOE, y no se tuviera en cuenta a los grupos de la oposición.-----

-----Eso decíamos en la Comisión Informativa, habida cuenta de que será mucho más rico y más constructivo, cuando los entes sociales de esta Ciudad y los Partidos Políticos, a través de sus representantes, podamos trabajar en las comisiones Por eso yo hablaba de negligencia. Por eso yo hablaba de prepotencia y entiendo que la hay.-----

-----Por eso yo hablaba que le entiendo perfectamente Sr. Alcalde, pero que no estoy de acuerdo con usted.-----

-----Voy a votar, indudablemente en contra.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta: Sr.Asuar, yo le puedo entender perfectamente en su intervención.-----

-----En política y en el trabajo, es muy fácil hechar balones fuera.-----

-----Y yo asumo mi responsabilidad en lo que usted dice, y lo analizo y trato de corregirlo.-----

-----Pero por favor, haga usted lo mismo. Analice que jamás se ha podido discutir un proyecto ó una sugerencia hecha por usted para discutirla, sobre un proyecto del equipo de gobierno.-----

-----Por lo tanto, todos tenemos nuestras obligaciones y nuestras responsabilidades.-----

-----Nosotros la de gobernar y proyectar y la de equivocarnos.-----

-----Usted la de criticar y presentar sugerencias.-----

-----Usted jamás ha presentado una sugerencia al equipo de gobierno, ni siquiera a la Comisión de Obras.-----

-----Por lo tanto, nunca ha habido la oportunidad de discutir lo que usted presenta y lo que presenta el equipo de gobierno.-----

16 JUN. 1992



-----Y yo le invito, porque como siempre, todos tenemos nuestras razones, y le invita a que usted de ahora en adelante presente ideas y proyectos para podermos discutir con los de este equipo de gobierno.-----

-----Pero, por favor, no trate usted de lanzar mas balones fuera, porque lo de la negligencia que usted dice, yo lo asumo, pero todos debemos asumirlo.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta: Sr.Alcalde, usted siempre me sale por la tangente. Tengo que decirle a usted que para que presente un proyecto con I.U., tendrá que estar en I.U., y usted es el Alcalde del PSOE, lo acabe de decir anteriormente.-----

-----Indudablemente lo que yo estaba diciendo es eso. No hay posibilidad de trabajar con el equipo de gobierno, con el sistema de trabajo que tiene. No solamente posibilidad de trabajar, sino que no hay condiciones objetivas para poder presentar mas cosas.-----

-----Lo que si es cierto es que cuando se trabaja en comisiones, se presentan los argumentos de los grupos. Pero cuando no se trabaja en comisiones, porque no se les dá participación, y se llega a una reunión, como la Comisión del otro dia, y a un pleno como éste, lo lógico es que el Sr.Alcalde se salga por la tangente, y diga lo que usted acaba de decir y que no tiene ningún contenido.-----

-----Sr.Alcalde, contesteme usted a mis palabras, y si me dice otra cosa, perdoneme, pero volveré a contestarle otra vez.-----

-----Porque usted interpreta.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta: Usted le puede pedir un certificado al Secretario, a ver si yo soy el Alcalde del PSOE ó el Alcalde de la Ciudad de Almendralejo, y que diga la Junta Electoral de Zona Central, cuando mandó un certificado a este pueblo diciendo como eran las elecciones.-----

-----Y usted si que se sale por la tangente y dice que yo soy el Alcalde del PSOE.-----

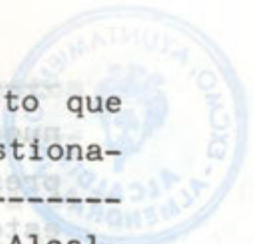
-----Eso es muy sencillo y muy demostrable.-----

-----Yo soy el Alcalde de la Ciudad de Almendralejo. Que a usted no le gusta, ese es su problema, pero es que hay que asumirlo.-----

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]



SEPT 16 JUN. 1992



- Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta: Yo interpreto que usted es el Alcalde de la Ciudad de Almendralejo. Incuestionablemente.-----

-----Lo que le he dicho es que usted actúa como el Alcalde del PSOE, y no como el Alcalde de la Ciudad de Almendralejo.

-----Está clarísimo, usted se sale por la tangente, pues yo matizo, porque quiero que lo que yo expreso se entienda.---

-----Si usted no quiere entenderlo, pues que los que nos escuchan nos entiendan a usted y a mi, y luego juzguen.-----

-----Por supuesto el Sr.Garcia Bote, es el Alcalde de la Ciudad de Almendralejo.-----

-----Por supuesto, el Sr.Garcia Bote, en estos momentos no es mi Alcalde, porque no actúa como mi Alcalde, pues actúa como el Alcalde del PSOE.-----

-----Se lleva a las Comisiones de Trabajo una serie de puntos, sin haber contado con los portavoces para informar de lo que se hace. Entonces dígame usted a mi como trabajamos.---

-----El PSOE, no hace lo que tiene que hacer y por supuesto el Alcalde de Almendralejo lo sabe.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta: SE TRABAJAN LAS 24 HORAS DEL DIA POR parecer lo que usted dice que tengo que parecerme Alcalde del PSOE.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta: Que quiero que usted me responda las cosas que le pregunto y usted me dice otras cosas para justificar su posición.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que este tema está suficientemente debatido.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta que solamente quiero añadir que se preocupa por la salud del Sr.Alcalde, y que duerma algunas horas y no trabaje las 24 horas del día.-----

- Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Popular, Sr.Morán Rosado, quien manifiesta: El Grupo Popular, ante estos proyectos...

-Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Sr.Morán, le voy a informar simplemente por funcionamiento, no por otra razón.-----

-----Cualquier punto del Orden del día que yo treigo a estos plenos, es imposible que los traiga sin que vayan a una

Comisión Informativa, porque usted me diría que es preceptivo que vayan a la Comisión Informativa, antes de venir al pleno.-----

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

16 JUN. 1992



1F1170372

CLASE 7ª

-----Le informo que esa obligación es para todos y que el Reglamento recoge perfectamente las intervenciones en plenos de acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento, dentro de las Comisiones Informativas.-----

-----Y le digo que dentro de los dictámenes de las Comisiones Informativas uno puede hacer una reserva de voto que tiene que conocerla el Alcalde antes de comenzar el pleno y puede hacerse unas enmiendas que también las tiene que conocer el Alcalde.-----

-----Como usted no viene a la Comisión, ó ustedes no vienen a las Comisiones, le voy a dar tiempo suficiente para que hable, no se lo voy a prohibir.-----

-----Pero para que todos trabajemos en igualdad de condiciones, le voy a remitir al Reglamento de Funcionamiento a los artículos 92, 93, 94 y 97 de que la misma obligación que tiene el Alcalde de retirar un punto del orden del día, cuando no lo ha llevado a la Comisión Informativa, la misma obligación tiene el Alcalde de no permitir a nadie hablar, si no ha estado presente en la Comisión Informativa.-----

-----Por lo tanto, para que la responsabilidad sea igual para todos, le voy a permitir que hable, pero vamos a respetar las leyes en un estado de derecho y en un Reglamento aprobado por las Cortes Españolas, y que creo que es de obligado cumplimiento para todos.-----

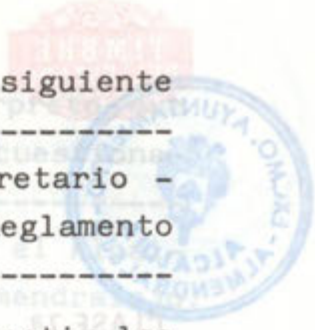
-----Sr.Morán, tiene usted la palabra, pero que sepa usted que tiene usted la palabra en un momento corto, porque usted ha tenido la oportunidad de debatir en Comisión Informativa, y usted ha denegado ese debate en Comisión Informativa.-----

- Por El Sr.Morán ROSADO, se manifiesta: Perdón Sr.Alcalde, habida cuenta de lo que acaba de decir, yo rogaría que el Sr. Secretario, leyese exactamente donde se afirma, donde se señala en el Reglamento lo que acaba de señalar el Sr.Alcalde.-----



Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Mire usted Sr. Morán, el Secretario, puede informar, siempre que se le pida

16 JUN. 1992



un informe con antelación y si no informará en la siguiente sesión.-----

-----Entonces, a no ser que sea el propio Secretario -
quién acepte contestarle, le digo lo que dice el Reglamento
de Funcionamiento.-----

- Por el Sr.Morán Rosado se manifiesta: ¿Me puede repetir los
artículos?-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: 92, 93, 94 y 97,
del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corpo-
raciones Locales, donde dice como funciona el pleno y las Co-
misiones Informativas, y las obligaciones de todos los que re-
presentamos de cierta forma al pueblo.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se manifiesta: Puedo preguntarle al
Secretario, en qué artículo concreto se dice lo que acaba de
decir usted.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Le remito que
si el Secretario quiere contestarle le contestará, y si no in-
formará en el siguiente pleno.-----

- Por mí, el Secretario, manifiesto: Que la contestación es
muy fácil, pues simplemente es dar lectura a los artículos que
se han mencionado.-----

-----Doy lectura a estos artículos, que por ser normativa
promulgada me abstengo de transcribir al acta, en aras de ma-
yor brevedad.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Esta Presidencia
interpreta de que los puntos del Orden del Dia, tienen que ser
examinados por las Comisiones Informativas, y entiende de que
esa obligación es para todos los Concejales y que los debates
en los plenos se desarrollen a través de los dictámenes de las
Comisiones INformativas, y a través de los votos particulares
ó de las enmiendas al dictamen de la Comisión Informativa.----

-----No obstante, dicho todo esto, el Sr.Morán, tiene la
palabra y repito que para que todos trabajemos en igualdad de
condiciones se debatan los puntos en las Comisión Informativas
y no que se debatan en pleno, unos trabajos que previamente
han debido efectuarse en Comisiones Informativas.-----

- ~~Por~~ el Sr.Morán Rosado, se manifiesta: Usted hace su inter-
pretación, pero es una interpretación bastante herereodoxa.---



-----En este punto del orden del día, no vamos a extender
nos desgraciadamente, por una vez mas, como ya se ha dicho -
aquí en esta sesión, y aparece en el dictamen de la Comisión,
una vez mas, la forma de actuar del Grupo Socialista, se actúa
se decide y tanto en Comisión como en pleno, solo se pretenden
y se requiere el apoyo y el respaldo de los demás grupos.-----

-----Y lo que ustedes presentan, desgraciadamente tambien
para los ciudadanos de Almendralejo, no vemos prioridades -
auténticas. No vemos seriedad en muchas de las prioridades que
ustedes ponen en sus proyectos.-----

-----Mas aún, no explican, ni quieren explicar las accio-
nes que se adoptan, a pesar de lo que dice el Reglamento de
Organización, como tambien se vió al principio del Pleno, no
explican nilo que les obliga la Ley, respecto a los plenos ex-
traordinarios.-----

-----El Grupo Popular considera que pudiera ser algo ló-
gico, el carácter de prioridad en el proyecto de saneamiento
que se presenta.-----

-----Pero posiblemente y estamos convencidos que hay -
otras prioridades que se pueden atajar en estos momentos, sin
duda antes que los otros dos proyectos.-----

-----Naturalmente, como digo, ustedes ya adoptan su deci-
sión, lo llevan a comisión, allí ya la decisión está adoptada
y que respalden los demás grupos si quieren, y si no se les
dirán que es que no quieren aprobar proyectos en beneficio de
Almendralejo, y que son ustedes los únicos que defienden Almen-
dralejo, y que por tanto los demás ó respaldan ó no quieren
a Almendralejo, y no quieren servir a este pueblo.-----

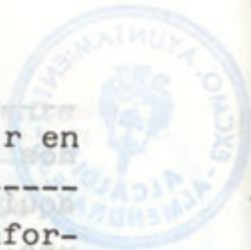
-----Ese es el mensaje suyo permanente, ó sea en Comisión
ó sea en Pleno.-----

-----Como digo, no vamos a extendermos demasiado, posible-
mente seria reiterar lo que han dicho otros grupos y por lo
mismo termino diciendo que el Grupo Popular apoyaria y apro-
baria un proyecto, y no aprobaria los otros dos, y por tal ra-
zón, y por no entrar en contradicción, el Grupo Popular, se
va a abstener en este punto del Orden del Día.-----

- Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el
poravoz del Grupo CDS, Sr.Asuar Monge, quien manifiesta:-----

- Primero, aclararse que las Comisiones Informativas, según
artículo 123, no tiene realmente una misi3n resolutoria,

seer JUN. 1992



se puede perfectamente no asistir ala Comisión é intevenir en el Pleno.

No obstante, nosotros asistimos a la Comisión Informativa, y dimos nuestras justificaciones y además le preguntamos al Sr. Presidente de la Comisión, si habia algún motivo de urgencia especial en vencimientos de plazo, para que tuviese que ir a este pleno estos proyectos P.E.R., a los que nos oponemos, fundamentalmente a dos de ellos. Uno si estamos de acuerdo, pero vamos a votar en contra de los tres, por el sistema que ustedes tienen de actuación.

Pero nos oponemos fundamentalmente a uno de ellos, concretamente al rastrillado de zonas verdes, por 12.000.000,- de ptas.

Me parece que hay muchas cosas que hacer en Almendra lejo y ese rastrillado de zonas verdes, no sé de la necesidad y no se nos justifica.

Por otra parte, decirle que el acta que se ha levantado de la Comisión, falta la contestación que dió el Sr. Martinez Moreno, con respecto a que no habia vencimiento de plazo y que simplemente se metia en el pleno, como un punto mas, motivado a que habia un punto que si era el que originaba esta urgencia de este pleno extraordinario y que le ha pasado el Boletín del dia 19 de Mayo y que podian haber ido al pleno anterior.

Por eso nosotros todos los puntos que vienen en este pleno, a excepción de ese, lo consideramos inaceptables en este pleno. Simplemente porque no son de urgencia.

Ustedes le dedican las 24 horas däl dia, allá ustedes. Nosotros tenemos que dormir. Nosotros tenemos que disfrutar de la vida tambien y dedicarle el tiempo que tenemos a esto.

No tenemos dedicaciones exclusivas, Sr. Alcalde, ustedes sí, y se van a subir el sueldo. Subanse lo que quieran, nos dá exactamente igual, allá ustedes con su conciencia.

Tambien nos vamos a oponer a la subida de sueldos, porque, entre otras cosas, consideramos que habia que pagar por lo que se trabaja y por lo que se rinde, y tambien ser responsable de los actos.

Y por esa circunstancia, nosotros nos vamos a oponer y vamos a votar que no.



1F1170373

CLASE 7.ª

-----Porque además no hay una planificación para todo el año, que como mínimo debía haber de proyectos del P.E.R.-----

-----Sabemos perfectamente que vamos a tener un número de millones de pesetas que hay que gastar en Almendralejo, y que hay que emplear en mano de obra, que tienen la necesidad de vivir también, y tenemos que ser solidarios con ellos, pero hacerlo de una forma digna, hacerlos personas, que trabajen, que rindan, que estén haciendo el son rastrillando no se cuantos metros cuadrados, que no sé cuantos son, porque la verdad no nos dá ni tiempo de ver esos proyectos que ustedes presentan.-----

-----Porque un proyecto de rastrillado de zonas verdes por 12.000.000,-- de ptas. tiene tela.-----

-----Y luego demás decirles que estoy pendiente de que me diga la pregunta que formulé, de porqué en un proyecto se incluye el IVA y en otro no.-----

-----Nosotros en este sistema que ustedes llevan, que como dice el portavoz de I.U., es totalmente dictatorial, porque usted es el Alcalde del PSOE exclusivamente, desde luego no podemos colaborar con ustedes en absolutamente nada, lamentándolo por nuestro pueblo.-----

-----Y usted no nos puede decir a nosotros que no hemos presentado iniciativas. Las estamos presentando, pero desde luego vamos a dejar de presentarlas.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Muy breve Sr. Asuar.-----

-----El ganar un solo día, para que 100 trabajadores puedan empezar un día antes a trabajar, ya es motivo suficiente para venir a dar la cara en este pleno.-----

-----Usted me llama a mi dictatorial. Yo y a mi grupo que nos ha dado el pueblo la mayoría. Y usted mezcla la oportunidad del punto 4º. con el punto 2º. para atacarme ¿Que se le llamaría a eso?. Y usted tiene dos Concejales y nosotros tene-

-----Usted mezcla los puntos con tal de atacarme.-----

-----Si algún día tuviera la desgracia este pueblo de usted tener once, no mezclaria los puntos, los metria todos en una bolsa.-----

-----No haga usted juicios de valor de los puntos del Orden del Día, porque usted va a tener la oportunidad de resltar eso que acaba de decir.-----

-----Tenga usted un poquito de paciencia, y no mezcle los puntos.-----

-----Yo me atrevo a decir su rendimiento profesional de usted y como funcionario y como concejal, con el mio. Cuando usted quiera. Su subida de usted de funcionario y la mia, cuando usted quiera, Sr.Asuar.-----

-----Y eso lo tocaremos en el punto 4º. del Orden del Día.

- Solicita la palabra el Sr.Asuar Monge, por alusiones.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que tendrá tiempo de hacerlo en el punto 4º.-----

- Por el Sr.Asuar Monge, se manifiesta que tiene derecho en este punto por alusiones.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que le ha dado una contestación al haber mezclado los dos puntos.-----

- Por el Sr.Asuar Monge, se manifiesta: Usted ha aludido a mi persona en particular, y por eso tengo derecho, y quiero decirle a usted una cosa.-----

-----En este punto desde el principio de mayo sabian ustedes todo el tema del P.E.R., por lo tanto se podia haber llevado al Pleno anterior.-----

-----Y en segundo lugar, yo no soy funcionario.-----

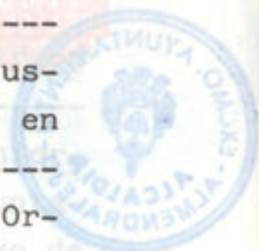
-----Usted es político y no mezcle los funcionarios con los políticos, la subida ni las historias.-----

-----Allá usted. Se sube lo que quiera y gaste lo que quiera. La rentabilidad para el pueblo, algún día se verá.-----

-----Y no me diga usted que tenemos dos concejales, porque a veces dos pueden rodear a los once.-----

-----Hay veces que se rodea. No pasa nada. No es la cantidad, sino la calidad.-----

-----Ustedes pueden ser, y no me estoy metiendo con nadie personalmente, cada uno que haga lo que quiera, que rinda lo que pueda, pero ciertamente ustedes están dejando de pasar los plazos que no es la primera vez que son muchas.-----





-----Que andamos de prisa y corriendo, que lo hemos dicho ya, con la estación de autobuses, con el Polígono Industrial.-----

-----Ustedes se están dejando pasar todos los plazos, siempre llegamos por los pelos, y ya está bien.-----

-----Que le dedican ustedes 24 horas, le vamos a tener que pedir a santo padre que le diga a DIos que el dia tenga 48 horas, para que no se nos pierdan.-----

-----Ha habido unas subvenciones que ustedes han perdido para el Campo de Futbol, por llegar tarde los plazos.-----

-----En fin muchas cosas y no merece la pena discutir mas Usted ya ha dicho que va a actuar de acuerdo con su conciencia siga usted actuando así.-----

----- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Simplemente un detalle. Es que es malo fiarse de lo que uno escucha.-----

-----No es cierto Sr.Asuar, que hayamos perdido la subvención para el campo de futbol.-----

-----La subvención de 1.300.000,-- ptas. por mucho que se haya dicho por ahí, la tiene este Ayuntamiento.-----

-----Otra cosa es lo que uno escucha, por ahí, pero no es cierto Sr.Asuar.-----

-----Usted es Concejal de este Ayuntamiento y no puede decir cosas que no son ciertas.-----

-----1.300.000,-- ptas. que alguien dijo que se habia perdido, es una subvención que tiene el Ayuntamiento en su cajita.-----

----- Por el Sr.Asuar Monge, se manifiesta: Nosotros lo que tenemos es el Boletín Oficial, en el cual se dice que se habian perdido por llegar fuera de plazo, esa subvención.-----

-----Ahora si está aquí, díganos usted cuando ha llegado y no me haga usted pedirle otras certificaciones mas.-----

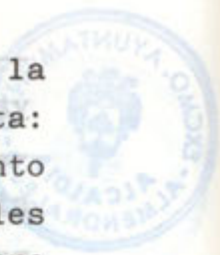
----- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta: Usted ha hablado antes de la calidad y no de la cantidad. Yo no tengo calidad ninguna, pero sé leer los boletines y en aquel boletin lo único que venía era una comunicación de los admitidos, de los denegados y con una posibilidad de corrección. Eso es lo que venía en aquel boletín.-----

-----Pero yo no tengo calidad, pero sé leer y sé corregir eso que publica el Boletín. Y le puedo decir que tiene un millón trescientas mil pesetas este pueblo, de aquello que usted dice que se le habia denegado a este pueblo.-----

[Handwritten signatures and scribbles in the left margin]



[Faint, illegible text at the bottom of the page, likely bleed-through from the reverse side]



- Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo PSOE Sr.Dominguez Lavado, quien manifiesta: Simplemente, bueno, creo que se ha desvirtuado mucho el punto del orden del dia; creo que recordar a todos los Concejales de esta Corporación que están las Comisiones Informativas para algo.-----

-----Para debatir, y las sugerencias y de todo.-----

-----Cosas que en esa Comisión de Obras no se dió. Fué un rotundo no al decir los proyectos.-----

-----Explicar un poco que los proyectos, , ha estado trabajando la Oficina Técnica de Obras, que tenia encargados los proyectos.-----

-----Tenemos una planificación de proyectos P.E.R=, para ir haciendo y los vamos a ir trayendo según vayan viniendo las subvenciones.-----

-----Si algún grupo quiere sugerencias, las podemos admitir en cuento nos la den.-----

-----En cuanto, otro tema importante, del tema del rastrillado que se ha nombrado y que no se sabe mucho lo que es eso, es una aclaración, leanse las subvenciones para que son y después hablan.-----

-----PORque hay que leerse muy bien el cambio de la normativa P.E.R., para que se puedan conceder subvenciones del P.E.R., y cuando las lean sabrán porqué va ese proyecto, porque es uno de los prioritarios a conceder, porque los trabajadores agrícolas lo que tienen que hacer son tareas agrícolas y tareas de jardineria.-----

-----Esa es la nueva normativa del P.E.R.-----

-----O sea que enterense y luego hablan.-----

-----Nada mas que hacer eso y nada mas que, bueno que la urgencia de traerlo en el pleno creo que se explicó en la Comisión.-----

-----Creemos que es muy importante, cuanto antes empezar las obras del P.E.R., y dar empleo a los trabajadores del Empleo Rural de Almendralejo, cuando la Oficina Técnica ha tenido acabados, pues se traen a este pleno.-----

- Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Sr.Asuar Ramirez, quien manifiesta: Decirle Sr.Alcalde, a la Sra.Concejala y Sres.Concejales que están aquí en la Comisión

del otro dia, yo hice una serie de matizaciones en orden a lo que está planteando ahora la portavoz del PSOE Paloma Domin-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



1F1170374

CLASE 7.ª

guez. Y que el propio Felipe Martinez, Presidente de esa Comisión, pidió disculpas y decía que de esa manera se iba a trabajar con nosotros.-----

-----Que todos tendríamos la normativa lógicamente. Los Sindicatos no estaban allí y tendrían que estar. No tenían por qué estar legalmente, pero podían estar perfectamente. Y otra serie de asociaciones afines, para que la participación se enriqueciera y hubiese un compartimiento entre los distintos grupos, entre los entes sociales que hay en esta Ciudad.-----

-----El propio Felipe Martinez Moreno, Presidente de la Comisión, decía que en el futuro así se trabajaría.-----

-----Una cosa son los proyectos técnicos que redacta la Oficina Técnica y otra las sugerencias que a esta Oficina se le dé por los Grupos. Y eso es lo que no se ha hecho.-----

-----Y ahora cuando la Sra.Paloma nos habla de normativa de este tipo, lo que hay que hacer es trabajar bien y no es posible trabajar bien con la filosofía de trabajo que tiene el PSOE.-----

-----Yo estoy dispuesto, mas que a llenarlos a ustedes de mociones para que aprendan ó para que las tiren a la papelera, a trabajar por el Ayuntamiento.-----

-----Porque no tengo yo la misión de gobernar en este Ayuntamiento, pero si la de trabajar en este Ayuntamiento.-----

-----Y eso que hablaba en la Comisión, lo hablo tambien aquí ahora y sin ningún tipo de crispación, pero cuando se dicen las cosas como si fueran la responsabilidad de los grupos de la oposición, pues los grupos de la oposición contestan.---

- POR la Sra.Dominguez Lavado, se manifiesta: que tenemos la obligación de saber la normativa del P.E.R., y si no la sabemos pues preguntenlo.-----

-----Y si no en los Sindicatos, que Alberto, tu lo sabes, estan tambien.-----

-----En CC.OO. y U.G.T. tu los visitas mucho, a lo mejor



otros grupos políticos no.-----

-----Entonces creo que tambien es obligación de trabajar y de preguntar lo que no se sabe.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta: Sr.Alcalde, una aclaración, que el punto no es estudiar la normativa del P.E.R., que el punto es los trabajos que se van a desarrollar, coño, es que estamos confundiendo las bastas con las merinas.-----

-----Que no tiene nada que ver una cosa con la otra.-----

-----No se cuestiona aquí si se sabe ó no se sabe la normativa del P.E.R.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Se ha hecho mención a la normativa del P.E.R., porque se ha pedido explicación de porqué un proyecto y no otro, y se hace en función de la normativa del P.E.R. Y si le puedo decir Sr.Asuar, que en la Comisión Nacional del P.E.R., en la Comisión Provincial del P.E.R., están compuestas por los Sindicados de CC.OO y U.G.T.- Y esa normativa y esos proyectos están aprobados por esos dos sindicatos en la Comisión del P.E.R.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez se manifiesta: Que eso, en cualquier caso, es un criterio.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta: Qu se van a someter los proyectos del P.E.R., a los que se ha dado cuenta en esta sesión.-----

- Votan a favor los Sres. Concejales Dominguez Lavado, Fuentes MORán, Hurtado Diaz, Martinez Moreno, Pulido López, Ramos Mogo llón, Regalado Suarez, Rodriguez Perez, Romero Valhondo, Zamorro Tejada y Garcia Bote.-----

- Votan en contra los Sres.Concejales: Asuar Monge, Asuar Ramirez y Martin Martin.-----

- Votan en abstención los Sres.Concejales: Fernandez Gragero, Gallardo Laja, Moreno Blazquez, Morán Rosado y Zarandieta Arenas.-----

-----EN consecuencia, por mayoría absoluta de votos del número de miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, se acuerde aprobar estos proyectos del P.E=R., y que se solicite la subvención para mano de obra que en los mismos se comprenden.-----

[Handwritten signature]



3º.-EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS.- Se dió lectura al informe de la Intervención de Fondos, en los términos siguientes:-----

-----"El Funcionario que suscribe, Interventor de Fondos de este Excmo. Ayuntamiento, y en relación con el expediente num. 1/ 1.992 de reconocimiento extrajudicial de créditos, tiene el honor de elevar el siguiente INFORME:-----

- PRIMERO.- Con ocasión de la liquidación del Presupuesto del ejercicio de 1.991, por esta Intervención de Fondos, se han detectado gastos que no han podido ser reconocidos como pendientes de pago al 31-XII-1.991, por falta de consignación presupuestaria.-----

-----A los mismos se unen facturas correspondientes a gastos efectuados en el año 1.991, que se han recibido en el Registro de Control de Facturas durante el año 1.992, pero que no han podido ser reconocidas por no derivar de compromisos de gastos debidamente adquiridos en ejercicios anteriores, al faltar la necesaria consignación presupuestaria que los ampara.-----

-----En uno y otro caso, la falta de consignación presupuestaria se ha establecido al nivel de vinculación jurídica de los créditos determinada en las bases de ejecución del Presupuesto de 1.991.-----

- SEGUNDO.- Del importe total de 20.291.195,-- pesetas a que ascienden las facturas que se incluyen en el expediente.----- 16.408.690,-- de pesetas, corresponden a excedidos de consignación, y 3.882.505,-- de pesetas a gastos realizados sin consignación previa, referentes a la obra de la emisora Radio Comarca de Barros.-----

-----Se adjunta a este informe una relación de esas facturas ordenadas por proveedores y otra relación clasificadas por la partida presupuestaria a la que habrán de imputarse una vez reconocidas por el Pleno de la Corporación.-----

- TERCERO.- El fundamento legal de este expediente viene recogido en el artículo 157 de la Ley 39/1.988, de 28 de Diciembre reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 26 del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril.-----

-----Este último precepto establece que, con cargo a los créditos del Estado de gastos del Presupuesto vigente, solo podrán contraerse obligaciones derivadas de adquisiciones, -

16 JUN. 1992

obras, servicios y demás prestaciones ó gastos en general, que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario. No obstante, en su apartado 2.c) señala que se aplicarán a los créditos del Presupuesto vigente, en el momento de su reconocimiento, las obligaciones procedentes de ejercicios anteriores reconocidas extrajudicialmente por el pleno de la Corporación, cuando los gastos se han efectuado sin la existencia de dotación presupuestaria.-----

- CUARTO.- La competencia para la aprobación del expediente correspondiente al Pleno de la Corporación, conforme a lo dispuesto en el artículo 23.1e) del Real Decreto Legislativo 781 de 1.986 de 18 de Abril y artículo 60.2 del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril.-----

-----La legislación vigente no señala ningún quorum especial para su aprobación, por lo que se necesitará solamente el voto favorable de la mayoría simple de los miembros de la Corporación asistentes a la sesión".-----

-----Concluida la lectura de este informe por la Alcaldía Presidencia se manifiesta: Evidentemente van a intervenir los portavoces de los Grupos Políticos, pero les recuerdo lo que dice el Reglamento de Funcionamiento.-----

-----A mi me gustaría que este pleno tomara el acuerdo de que las Comisiones Informativas sin vinculantes ó no son vinculantes, para que los Concejales no tenga obligación de venir a las mismas, pues de lo contrario unos trabajane n ventaja y otros en desventaja.-----

-----Simplemente por la responsabilidad y eficacia y el propio funcionamiento del Reglamento, yo les advierto a ustedes de que si no son obligatorias las Comisiones Informativas por nosotros encantados. Hacemos todos los debates en pleno, pero lo hacemos en igualdad de condiciones.-----

-----Me parece que no es justo que unos trabajen en una ventaja sobre el equipo de gobierno, que ha votado este pueblo. Quiero recordar de que hadie asiste a la Comisión de Hacienda y me parece una desventaja.-----

- Por la presidencia se manifiesta que la Delegada de Hacienda tiene la palabra.-----

- Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo PSOE, Sra. Dominguez Lavado, quien manifies-

16 JUN. 1992



1F1170375

CLASE 7ª

ta: Hacer una exposición, un poco, de los que el reconocimiento de créditos traemos esta noche al pleno, donde aproximadamente el 90% del mismo, pues es , de funcionamiento y gastos corrientes del Ayuntamiento.-----

-----Excasamente alrededor del 10% es de Partidas políticas.-----

-----Por lo tanto, es por lo que pedimos, bueno, pues el que sea aceptado favorablemente por todos los Grupos Políticos que lo apoyen, vamos, que lo aprueben, dado que no podemos paralizar lo que es el Ayuntamiento, porque el 90%, pues es eso, gastos corrientes y el otro 10% se debe, bueno, pues, a gastos de ultimos de año, que se han presentado factura ya a primero de año y las bolsas de vinculación que, a lo mejor es ni por desfase de esas partidas, las bolsas de vinculación pues ya se habian agotado, cuando se han presentado las facturas y se habia cerrado el ejercicio y al presentarse después las facturas del año, ó sea lo que es en el mes de Enero y Febrero que se ha ido presentando, pues ya a lo mejor, esas partidas que ahora mismo vienen en estas partidas, pues tiene dinero, pero al hacer las bolsas no lo tienen.-----

-----o sea una simple cuestión de forma y vamos es una cantidad mínima, el 90% de la misma es de gastos de funcionamiento del Ayuntamiento corriente.-----

- Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo CDS, Sr.Asuar Monge, quien manifiesta: Nosotros el justificar el no asistir a las Comisiones que ustedes citaron para una hora, para nosotros que son intespectivas que lógicamente no podemos asistir a ellas, porque no tenemos dedicación exclusiva, ni trabajamos las 24 horas para el Ayuntamiento.-----

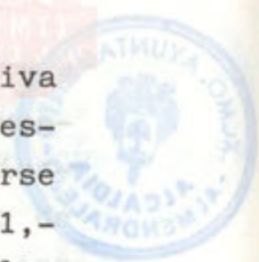
-----Necesitamos trabajar para nuestras familias tambien.-----

-----Entonces decirle que en Junta de Portavoces, aunque no oficialmente, si se habia quedado que todas las Comisiones se iban a celebrar por la tarde, a partir de una hora prudencial, que todos hubiesen salido de sus trabajos.-----

[Handwritten signature in blue ink]



16 JUN. 1992



-----Y por otra parte, ante la no existencia de normativa de establecimiento por esta Corporación, creo que debemos estar a lo establecido también para el pleno y todas celebrarse después de las 20,-- horas, en época de invierno y de las 21,-- horas en épocas de verano, porque se dice también en el Reglamento que en lo no legislado ó establecido, se estará a la normativa del Pleno.-----

-----Por ello, nosotros le pedimos a usted Sr.Alcalde, que no vuelva a citar las Comisiones a la misma hora que se citaban en la época de Franco, porque no todos los Concejales pueden tener permiso para venir.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Simplemente una cosa, en la época de Franco, usted sabe mucho, pero yo absolutamente nada, porque no participé políticamente de la época de Franco.-----

-----Pero desde luego no había debates en la época de Franco, de la que usted formaba parte, por lo cual me imagino, Sr.Asuar, de que la Junta de portavoces hay que respetarla todos.-----

-----Y hay que respetar el Reglamento desde el punto de vista de que se extrpolan los debates de la Junta de Portavoces y de las Comisiones Informativas a los medios de comunicación, yo le respeto, pero no se acepta lo que dice el Reglamento, luego por lo tanto cada uno tendrá que asumir su responsabilidad.-----

-----En cuanto al horario, siempre se citan a la comisiones informativas por la tarde y solo, excepcionalmente, porque entendemos que este pleno era importante para ganar tiempo excepcionalmente se citaron por la mañana.-----

-----Pero simplemente existe justificación cuando uno trata de justificarse, pero no es que realmente exista esa justificación.-----

-----Y yo me remito a las actas de las comisiones, Sr. Asuar, y es que ustedes no vienen a las comisiones y todas se citan por la tarde.-----

-----No justifica porque una vez a lo largo de seis meses se han citado por la mañana.-----

-----Miren ustedes, yo les invito que repasen las actas de las Comisiones, todas, sin excepción, se han celebrado por la tarde y a muchísimas de ellas no han venido ustedes.-----



-----Por lo tanto, no existe justificación, para que habiéndose convocado excepcionalmente comisiones por la mañana se diga que no pueden venir.-----

- Por el Sr.Asuar Monge, se manifiesta: Repase usted las actas y no nosotros, porque cuando no hemos venido, hemos dicho que no podemos asistir por alguna circunstancia.-----

-----Nosotros hemos asistido al 99% de las Comisiones, y puede usted repasarlas.-----

-----Nosotros si, no yo respondo de los otros grupos.-----

-----Pero si estamos interesados en seguir asistiendo a las comisiones, porque entendemos que aunque no son vinculantes los informes, es donde se puede debatir, además de en este pleno.-----

-----Todo el mundo tiene derecho a intervenir en este pleno, todos los Concejales, todos los Grupos, pidiendo la palabra y siempre que se abra un debate.-----

-----Por lo tanto, no nos diga usted a nosotros que no asistimos.-----

-----Otro tema serian que las indemnizaciones de los grupos se asignasen por asistencias y que el grupo CDS apoyaria, y así se veria quién trabaja y quien no trabaja en esta Corporación, y problememente se convocasen menos plenos extraordinarios y menos comisiones, para gastar menos dinero.-----

-----Por lo tanto nosotros le pedimos, Sr.Alcalde, que se convoquen por la tarde y establecer, si no lo hemos establecido antes, que sean en horas de la tarde y que exista un tiempo prudencial entra una y otra comisión, para poder celebrarla los grupos que no tenemos conce concejales y que tenemos que asistir a mas comisiones.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Sin ningún tipo de acritud, Sr.Asuar, durante tres plenos seguidos en esta Corporación se me ha pedido una reunion urgentisima para er el tema de la drogodependencia.-----

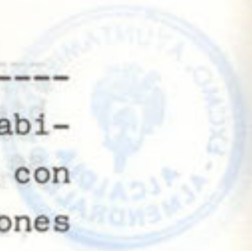
-----Y esa comisión se citó a las 20,30 horas, por la tarde y un equipo de profesionales trabajando durante tres meses en ese tema y no se presentó usted, Sr.Asuar.-----

-----No se presentó nadie Sr.Asuar, y le puedo decir muchas mas comisiones, pero esa que yo creo que es de tan vital importancia, que en lugar de estar en un bar a esa misma hora se podria venir a esa comisión.-----

-----Luego no se puede justificar diciendo que es por la



16 JUN. 1992



-----mañana ó por la tarde, Sr.Asuar.-----

-----Cada uno hace de su santa voluntad y su responsabilidad lo que quiere, y me parece perfecto, allá cada cual con su responsabilidad, pero no se asiste al 99% de las comisiones y nunca se citan por la mañana, si no es por un motivo como en el presente caso de este pleno.-----

- Por el Sr.Asuar Monge, se manifiesta: Usted está diciendo que si hemos asistido ó no hemos asistido y que si estamos en un bar. Mire usted, cuando se suscitó esa comisión de drogodependencia, estábamos precisamente en el tema de que habia pedido a usted que dimitiera y que se fuera. Ese era el tema.-----

-----Ante una convocatoria de usted, nosotros no estamos dispuestos a asistir a nada.-----

-----Se lo vuelvo a decir, ante una convocatoria no asistimos a cualquier otra comisión.-----

-----Lamentablemente con su actuación, con sus actuaciones anteriores, usted nos obliga a no asistir ante cualquier convocatoria, excepto los plenos que lógicamente tenemos que asistir.-----

-----A las demás comisiones, estamos asistiendo a todas.-----

-----Y una cosa que se me olvidó antes, con respecto a la época Franquista, yo no he sido político en la época Franquista, y siempre he estado en la oposición. Siempre estuve y mi familia si ha estado, pero independientemente de ella, yo por lo que he luchado es por unas libertades que ustedes las están anulando.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta: Mire Sr.Asuar, que usted pida mi dimisión, no es nuevo, es de toda la vida.--

- Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz de Izquierda Unida, Sr.Asuar Ramirez, quien manifiesta: Como es probable que en este ambiente, en este salón, por lo que se está hablando en esta Corporación, se habla de Sr. Asuar por aquí, Sr.Asuar por allí, le digo qque el Sr.Asuar, que ahora habla, Alberto Asuar, tambien actuó en política en época del Franquismo, actuó en la clandestinidad y creo que el Sr.Alcalde lo sabe, pero que me parece que no tiene ninguna importancia lo que hicieran ni el Alcalde, ni el Sr.Asuar Juan y el Sr.Asuar Alberto, ni nadie, porque en estos momentos estamos con los puntos del Orden del dia.-----

[Handwritten signature]

DIAGRAMA
DE BADAJOZ



1F1170376

CLASE 7.a

-----Decirle que el Alcalde, aparece muy inteligente, ó mas que inteligente muy listo, pues la palabra inteligente es una confusión por mi parte.-----

-----Sencillamente que cuando dice que voy hacer el favor de que hablen, pero no habeis participado en la Comisión Infor mativa, si no recuerdo mal, el viernes, dia en que yo le dedi co, dentro de las 24 horas del dia, 8 a mi trabajo profesio nal en horas del trabajo profesional, habia 2 ó 3 comisiones y no excepcionales, porque entiendo que ninguna de ellas era materia de pleno extraordinario,-----

-----Se ha tenido una serie de comisiones, se interpreta que hay que tenerlas, es como una invitación a que deremos otros trabajos, de los que tambien vivimos.-----

-----Yo vivo de eso, de mi trabajo profesional, austera mente, pero vivo de eso.-----

-----Y vengo aquí porque tengo un compromiso con un grupo y con el pueblo.-----

-----Estoy demandando del portavoz de la Corporación que es como debiera ser, del Sr.Alcalde, que se funcione como se tiene que funcionar.-----

-----Otra cosa, Sr.Alcalde, y aludiendo a lo listo que es usted; la situacion de esta Corporación no es normal, no lo es, y lo sabe el Sr.Alcalde, que quiere llevar razón Sr.Al calde, usted lleva sus razones. Las razones que a Vdes les dá la gana, lo que dice Felipe González.-----

-----Pero no, las razones del común denominador de esta Corporación. Y la expresión del común denominador de los polí ticos de este pueblo, mujeres y hombres, es la Corporación.---

-----Por lo menos intentelo, que podamos funcionar coor dinados; que podamos funcionar sin crispaciones; que usted cuando se ponga nervioso no diga a los demás que estamos tran quilos, y que hagamos las cosas mejor hechas; objetivamente mejor hechas.-----

-----Y una cosa, para pasar de listo a inteligente hay que ser un poquito mas sencillo de lo que es usted, Sr.Garcia Bote.-----

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]



-----Usted es prepotente, es orgulloso y es presumido, cuando habla en ese sillio. Hable usted en el tono que hay que hablar para que le podamos contestar en ese tono.-----

-----Y no se sienta siempre aludido, alguna vez, pienselo no llevará razón y en estos momentos usted no lleva razón y todo da como resultado que la situación de esta Corporación no es normal y no entro en mas temas.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Sr. Asuar, muy breve.-----

-----Yo soy orgulloso, preponente, y yo no se cuantas cosas mas. Pero usted hace una afirmación que usted debia de pensarselo.-----

- ¿No es mucho mas prepotencia lo que usted dice?. Que el común denominador de esta Corporación esté en contra mia, cuando usted representa el 5,21% de esta población y en teoria el equipo de gobierno representa el 51,7%.-----

-----No es propotencia eso, cuando su denominador común tiene razón por encima del 51,7%.-----

-----Ese análisis nada mas que lo haga.-----

- Por el Sr. Asuar Ramirez se manifiesta: Son las matizaciones cuando nos salimos por la tangente.-----

-----Que yo he dicho que usted tiene la sensación de que siempre se siente prepotente. Y le he dicho que representa usted al 100%. No se ponga usted a sacudir el 5% por aquí y el 15% por el otro lado. Representa usted el 100%. Eso es lo que estoy diciendo.-----

-----Si usted fuera mas sencillo, que es lo primero que le dije y no me ha contestado, lo entenderia.-----

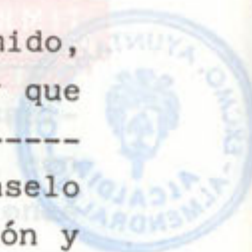
-----Me dá la impresión de que no lo entiende. Le digo cuando responde no es la sencillez la que habla.-----

-----Eso es lo que le he dicho y que quede claro.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Qulo que pasa es que está cambiando los términos, cuando usted acusa, sin datos, usted es sencillo, cuando yo le doy datos, soy prepotente.-----

- -----Habrá que hacer un análisis filosófico de lo que usted ha dicho esta noche, para ver si no estoy loco.-----

- Por el Sr. Asuar Ramirez, se manifiesta: Que no tiene nada que ver Sr. Alcalde. Lanza eso y luego dá la mano por otro lado significa algo que le acerca a usted a sus teorías.-----



[Handwritten signature in blue ink]

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ



Con la v&eiacute;nia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Concejal Sr. Martin Martin, quien manifiesta: Para fijar la posiciøn, porque la intervenciøn de mi portavoz era sobre tema de horario y dem&as.-----

-----Le adelanto que yo mientras convoque las comisiones a la una de la tarde no puedo venir.-----

-----No quiero intervenir excesivamente en algunas afirmaciones que se han dado aquím por que ya mi portavoz lo ha dejado claro. Porque en democracia las minorias tienen que ser oidas, y hay que tener mas flexibilidad con las minorias que con las mayorias, pues las mayorias con los votos tienen suficiente y las minorias, al menos que no se les cercenen el derecho a la palabra.-----

-----Tambien estoy de acuerdo a nivel de concejal particular, individual, de que las comisiones sean obligatorias, son preceptivas, pero no vinculantes y mientras este concejal tome la decisiøn de no venir a la Comisiøn, nadie me va a obligar, pero el pleno es soberano y la palabra no se le puede quitar a ningún concejal en ningún pleno.-----

-----En cuanto al tema concreto a no haber podido asistir a la Comisiøn de Hacienda, este grupo no ha faltado nunca, excepto a esta que convocaron ustedes a la una de la tarde, y que parece que andan de tapadillo.-----

-----Le tengo que decir a usted que tuvo la oportunidad de hacer este reconocimiento antes de terminar el aøo.-----

-----Dice usted que gana un dia, pues han perdido 5 ø 6 meses.-----

-----Porque en las bases de ejecuciøn del presupuesto que se aprobø aquí, por la anterior Corporaciøn para el aøo 1.991, usted estaba autorizado para hacer estos reconocimientos de créditos de facturas de junio a diciembre de 1.991 que tiene ustedes sin pagar.-----

-----Al no tener ustedes consignaciøn presupuestaria, ustedes tienen la autorizaciøn, pues tengo aquí las bases de ejecuciøn del presupuesto aprobado por usted y por su grupo de gobierno, y por la oposiciøn en aquél momento, que le autorizaba a usted a hacer estos reconocimientos.-----

-----No tiene usted que esperar al 1 de ENero. En las bases de ejecuciøn del presupuesto de este aøo, si que es obligatorio que el pleno haga estos reconocimientos cuando ustedes no tengan consignaciøn presupuestaria.-----

16 JUN. 1992

-----No diga usted por lo tanto que ganan un día, y que esto es urgente.-----

-----Usted tuvo la posibilidad, por lo menos de las facturas hasta el 31 de Diciembre de haber hecho el reconocimiento de crédito.-----

-----Está en las bases de ejecución del presupuesto. No ganan ustedes un día, han perdido seis meses.-----

-----Y además se entiende políticamente de que ustedes presupuestan muy mal.-----

-----De acuerdo que hay gastos que no se recogen en el presupuesto, pero el que autoriza los gastos es el que debiera de reconocer el hecho de autorizar gastos que no se recogen en el presupuesto.-----

-----Concretamente el hecho de Radio Comarca de B.Narros, si se podía haber presupuestado, puesto que habría un informe de quien llevara la emisora para decir, necesitamos tal equipo técnico y ustedes meten en el presupuesto 5.000.000,-- de ptas como han metido este año, que han metido 11.000.000,-- de ptas

-----Por lo tanto eso es mala política presupuestaria. Y desde luego mal procedimiento, al dejar ahora la responsabilidad política a este pleno de decir que haga el reconocimiento porque a partir del 1 de Enero, efectuando cuando no hay consignación presupuestaria, tenemos que aprobarlo en pleno.--

-----Nosotros, por lo tanto no nos hacemos responsables de esto.-----

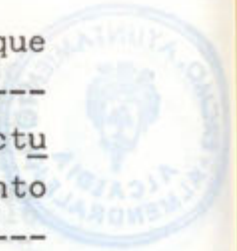
-----Complendemos que ustedes tienen que hacerlo así, que están capacitados para aprobarlo por mayoría, pero mi grupo va a votar en contra.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Simplemente un detalle, Sr. Martín. Las bases del Presupuesto no me permiten a mi hacer un reconocimiento de créditos. Solamente me permite transferencias entre partidas que es muy distinto que un reconocimiento de créditos.-----

- Por el Sr. Martín Martín, se manifiesta: Bases de ejecución del Ayuntamiento del año 1.991, base 4ª. punto 2º. "El reconocimiento de las obligaciones, una vez adoptado legalmente el compromiso de gasto, corresponde al Presidente de la Corporación".-----

-----A no ser que usted no gastara estos a Ley, entonces, aprobaron un documento ilegal.-----

DIPUTACION DE BADAJOZ-----En el año 92, las bases de ejecución del presupuesto el reconocimiento extrajudicial de créditos, corresponde al



A handwritten signature in blue ink, written in a cursive style. The signature is partially enclosed by a faint circular outline.

16 JUN. 1992



1F1170377

CLASE 7.a

pleno.-----

-----Hasta el 31 de Diciembre, era usted, a no ser que ustedes lo hiciesen mal.-----

-----Por lo tanto, usted tuvo la oportunidad, al menos en parte, de esas facturas, de hacer el reconocimiento.-----

-----Así lo interpretamos.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: No haga usted un juego de palabras, efectivamente a mi me pertenece el reconocimiento de gastos, pero del reconocimiento de gastos de aquellas partidas presupuestarias que tienen consignación.-----

-----El reconocimiento de crédito es de aquellas partidas presupuestarias que no tienen consignación, que hay exceso de gastos.-----

-----Yo no soy ni economista ni leguleyo. La cuenta de la vieja ¿Como va a estar autorizado el Alcalde a pagar un reconocimiento de crédito de una partida X, que no hay partida presupuestaria para pagarla.-----

-----Por eso Sr.Martin, es un reconocimiento de créditos, y es dotarlo a un reconocimiento de gastos, por una razón evidente, porque el reconocimiento de créditos usted lo puede hacer con los excesos presupuestario que no se sabe hasta el 31 de Diciembre, ó con el ejercicio corriente del ejercicio siguiente.-----

-----NO me hable usted a mi de que nosotros lo podíamos haber hecho, porque no es cierto.-----

- Por el Sr.Martin Martin, se manifiesto: Le vuelvo a decir Sr.Alcalde, nosotros discrepamos de ese punto.-----

-----Ustedes en las bases de ejecución del presupuestado del año pasado, en el punto de reconocimiento y legalización de obligaciones, era el Alcalde y, en el de este año es el pleno.-----

-----Por otro lado, le repito, que ustedes han autorizado estos gastos, pues apruebenlo ustedes.-----

[Handwritten signature]



16 JUN. 1992

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta: Que no le estoy diciendo que usted apruebe ó no apruebe, le estoy clarificando que son dos cosas distintas el reconocimiento de gastos y el reconocimiento de créditos.-----

-----Ni en las bases del año pasado, ni en las de este año, se puede autorizar por parte del Alcalde ningún tipo de reconocimiento de gastos que se haya superado la consignación de las partidas, debiendose efectuar un reconocimiento de créditos.-----

- Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr.Morán Rosado, quin manifiesta: Estamos ante una situación en punto del Orden del Dia, donde efectivamente se nos presenta un reconocimiento de créditos.-----

-----Un reconocimiento de créditos que quizás y desde luego a juicio del Partido Popular ha debido venir separados, en dos partes.-----

-----Una parte los gastos que han sido excedidos, respecto a la consignación que estaba prevista en el presupuesto, y otra parte referente del gasto que sin consignación previa alguna se han realizado.-----

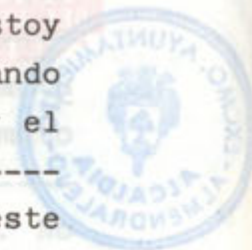
-----Aquí se trata efectivamente, como bien dice la Ley y como bien se señala en el informe correspondiente de un reconocimiento extrajudicial ¿y de que se trata este asunto?, pues simplemente de que se excede el equipo de gobierno, en una previsión legal, que es una autentica triquiñuela legal, para salvarse de algo que, sin duda es ó debiera ser en principio, una ilegalidad.-----

-----Porque en un organismo úblico, se hace un presupuesto y sin duda hay que ajustarse a él.-----

-----Si no se ajusta a un presupuesto público, se es responsable indudablemente de esa desviación.-----

-----Porque esos dineros, Sr.Alcalde, no son del que gobierna, son de los ciudadanos. SON de un pueblo y, precisamente por eso no se debe poner cualquier tipo de argumentos, cualquier motivo para saltarse a la torera lo que es gastar desde un puesto público, mas de lo que está previamente presupuestado.-----

-----Usted además, su equipo de gobierno, se ha gastado y eso es lo que supone este asunto, mucho mas y sobre todo con poca justificación de lo que usted mismo y su equipo de gobier



16 JUN. 1992



no ha elaborado y ha aprobado en este pleno.-----

-----Genéricamente no se debiera gastar mas de lo presu-
puestado, pero mucho menos ni es explicable ni justificable
el que se inventen gastos.-----

-----Es que se diga, pues mire usted hacer esto, porque
ahora se me ocurre y no hay absoluta necesidad, pero me inte-
resa por esta ó por otra razón.-----

-----Como bien dice la portavoz del Grupo Socialista, en
partidas políticas de intereses partidistas, pero no desde lue-
go por necesidad urgente de la población, y aunque no sean por
necesidades urgentes de la población, nos saltamos a la torera
el presupuesto, porque nos conviene políticamente al equipo
de gobierno.-----

-----Es in duda, es muy duro Sr.Garcia Bote, aunque a us-
ted no se lo parezca.-----

-----Porque además estamos en una situación en la cual
usted y el responsable concreto de los gastos, pueden ser res-
ponsables judicialmente de estos gastos, si en este momento
no hubiera mayoría del Partido Socialista, ó por contra cual-
quier decisión de este pleno fuera en contra de estos gastos.-

-----Y primero lo podría pagar el Ayuntamiento, pero des-
pues el Ayuntamiento podría exigirle a usted y al responsable
concreto, el gasto de su propio bolsillo.-----

-----Ustedes serian responsables judicialmente.-----

-----Y solo pretendiendo imponer, y estamos en la Ley co-
mo lo ha hecho el gobierno de la nación, una triquiñuela para
que sea un mecanismo mas para que la mayoría en las distintas
instituciones públicas, tenga autentida impunidad, a la hora
de actuar y a la hora de gobernar.-----

-----Una impunidad que estamos hoy viendo aquí, una im-
punidad metida a través de estos artículos que efectivamente
es una Ley, para que si hay mayoría absoluta, se pueda hacer
cualquier cosa.-----

-----Lo aprueba la mayoría absoluta y no hay ningún pro-
blema.-----

-----Y eso además de grave, es triste Sr.Garcia Bote, por
que sin duda si hay un presupuesto, usted y su equipo de go-
bierno tendrán que ajustarse a él, y sobre todo si en algún
momento se gasta mas de lo presuestado, se sobrepasa en algo
ordinario, necesario ó urgente, pues, hasta pueda explicarse.-

16 JUN. 1992

-----Lo que no debe explicarse Sr. García Bote, es cuando eso ni está previsto, ni además es auténticamente necesario para este pueblo.-----

-----La portavoz del Grupo Socialista, hablaba de partidas políticas ¿Que son partidas políticas?. ¿Política no es acaso el realizar servicios?. ¿Política no es realizar inversiones?. ¿Política no es resolver auténticos problemas y necesidades como acabamos de ver este fin de semana, este domingo, que hay necesidades muy importantes de infraestructura todavía en este pueblo y que siguen sin resolverse?-----

-----O a lo mejor la urgencia, perdón, hoy no estamos hablando, no estamos hablando de la emisora municipal, hoy no hablamos de ese asunto.-----

-----Pero por partidas políticas ¿es los distintos gastos de gasolina que aparecen en este expediente de reconocimiento de créditos?-----

-----Pues habría que preguntar por ejemplo en un detalle si ese concepto de gasolina, pues si existe el parte de vehículos, los kilómetros recorridos, servicios realizados, servicios necesarios. Ver efectivamente la justificación de todo eso.-----

-----Y la pregunta es. Sr. Portavoz, por ejemplo cuando se ven estos gastos de gasolina, en concreto de los que estamos comentando 27.000,-- ptas. por un lado y 18.000,-- ptas. por otro y 21.000,-- ptas. por otro, y 22.000,-- ptas. por otro y eso es lo que no estaba presupuesta.-----

-----O sea que ya tenían que estar presupuestadas otras cantidades, me imagino.-----

-----Y esto es lo que se ha excedido y sería interesante aclararlo y explicarlo.-----

-----Y eso es lo que se ha excedido y sería interesante aclararlo y explicarlo.-----

-----Y cuando estamos hablando, como digo de partidas políticas, sería conveniente saber donde está la prioridad para algo no presupuestado gastarse esos cuatro millones de pesetas donde estaba la auténtica necesidad y urgencia para gastarse algo que no estaba legalmente aprobado por este pleno.-----

-----Tanta prisa, donde estaba tanta prisa para ese asunto.-----

-----¿Porqué no podía esperar a la consignación correspondiente de lo que usted mismo y su equipo de gobier



1F1170378

podiente en el siguiente presupuesto?. ¿Porqué esa urgencia, se me puede explicar, se puede explicar porqué?-----

-----En definitiva, Sr.Alcalde, el Partido Popular, no puede aceptar, primero se salta a la torera el presupuesto y encima que eso no está claramente justificado.-----

-----Si hay como le digo algunas excepciones donde se necesita efectivamente sobrepasar el gasto por algún imprevisto, eso es, para eso debe aplicarse las previsiones legales de reconocimiento.-----

-----Pero no se deben aplicar las previsiones legales de reconocimiento, para supuestos que nada tienen que ver con las necesidades urgentes de este pueblo y si efectivamente Sr.Portavoz, en partidas sobre todo muy bpolíticas, entre comillas.-

- Con la vénia de la Presidencia, haCE USO DE LA PALABRA LA PORTAVOZ DEL Grupo PSOE, Sra.Dominguez Lavado, quien manifiesta: Si, es que claro, esto pasa, por no hacer Comisiones.-----

-----Si vinieran a las Comisiones, porque hacerlas si las hacemos, lo que pasa es que como no vienen pues todas estas cosas y todas las explicaciones que se han pedido pues tendria tiempo de explicarselas tranquilamente, que aquí tenemos un tiempo mas contado, y que con argumentos mas técnicos, que bueno, que el público se puede aburrir, se puede perder.-----

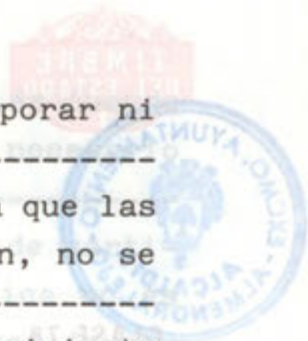
-----Porque creo que para eso están las Comisiones de estudio y de trabajo, para todas estas cuestiones técnicas donde están tambien los técnicos y donde poder informar de todas las cosas. Creo que seria mas conveniente que las usemos, que para eso sirven.-----

-----Bueno, estos de que si son triquiñuelas,vamos a ver. Yo creo que la exposición que hice era cortita y creo que era para explicar un poco en que consistia.-----

-----Han sido debidas a facturas que se han presentado en el libro de registro después del 31 de Diciembre, aunque

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

16 JUN 1992



eran gastos anteriores que no se podian ya ni incorporar ni habilitar.-----

-----Eran debidas a bolsas de compensación. O sea que las partidas políticas, como decia a lo mejor el Sr.Morán, no se ha sobrepasado en algunas de ellas.-----

-----Algunas de ellas, aunque vengan en el reconocimiento de crédito no quiere decir que se hayan hecho gastos sin consignación, sino que en su dia habia consignación pero al no estar las facturas el 31 de Diciembre, se hizo una bolsa de compensación y se le quitó a una partida para dársela a otra que, a lo mejor, le hacia mas falta, y se hicieron bolsas vinculantes de todas las partidas presupuestarias.-----

-----Entonces eso es lo que se hizo en su dia, y a lo mejor partidas que traemos hoy que pueden ser políticas, por ejemplo, un caso, la biblioteca pública que es compra de libros y cosas. Esas cosas que se han comprado habia partida presupuestaria para comprarlas cuando se compraron, aunque vengan en el reconocimiento de crédito.-----

-----Y así podemos enumerarles algunas mas, pero creo que podiamos cansarles.-----

-----Explicandole tambien, un poco, lo que es esto, pues le voy a decir un poco que, bueno, la desviación que significa que podria decirse si hubiera una desviación en el presupuesto general de este año, seria un 0,20%.-----

-----Partimos que las facturas no han estado el 31 de diciembre, pues si hubieran estado se hubiera podido hacer una habilitación y no tendria que hacerse un reconocimiento de crédito.-----

-----Pero hay factura que no podian estar, y bueno, como he dicho. Y a algunos pues les voy a contar tambien algo ¿Que es que eston son triquiñuñas, me ha dicho? = Y que esto no es urgente para l población.-----

-----Pues que quiere que le ga, que para el servicio de aguas, para poder traer agua, en anombrado hay 6.000.000,-- de ptas. entre el material técnico y de luz.-----

-----O sea, que hubieramos cortado el agua, ó el servicio de agua, el pueblo de Almendralejo.-----

-----Porque el servicio de agua, significa, dada la escasez de sequia, que habia que bombear y traer mas material técnico de cloro.-----



-----Significa que, a finales de año, y además cuando el proveedor trae la factura, y creo que hay gente que puede corroborar, estos proveedores traen las facturas simplemente a finales de año y después de todo el año del consumo, pues se ha superado en 6.000.000,-- de ptas.-----

-----El alumbrado público, podemos dejar al pueblo sin luz también, pues son otros 3.000.000,-- y pico de ptas.-----

-----Y así podría ir diciendo, ya que como dicho desde el principio, mas del 90% son gastos de funcionamiento corrientes del Ayuntamiento. Y que el otro 10% que parte, en su medida se debe a las bolsas de vinculación que se hicieron en su día al no haber estado aquí estas facturas, y no poder registrarlas en Intervención.-----

-----En cuanto al tema de la Emisora, que me ha dicho que le explique, yo creo que se explicó en un Pleno hace tiempo, y las actas de Pleno, las busca, lo lee y se le explica.-----

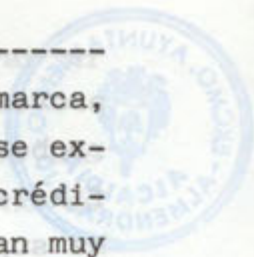
-----Se lo lee y ahí encuentra la explicación, yo no voy a repetir lo que ya explicó mi Grupo en su día.-----

-----Entonces, es mas, le voy a decir, nosotros cerramos el presupuesto con un superávit que significa un 7% por encima del presupuesto en números redondos, el superávit que era de un 7% en relación con el presupuesto.-----

-----Un remanente de caja que era aproximadamente un 2% del presupuesto, lo cual quiere decir que la desviación presupuestaria está entre el 0,20% y hay un remanente de ptas. de 2.000.000,-- no hemos gastado dinero sino lo hubiera, porque teníamos si estos, en vez de llegar el 31 de diciembre, final de año y empzar el año y traemos las facturas, pues hubiera habido dinero no obstante, y suficiente para haber hecho habilitaciones sin problemas para hacer estas facturas. Creo que hay que explicar un poco las cosas.-----

-----Se podría haber hecho transferencias, se podían haber hecho muchas cosas que permite la Ley nada de iligalidades para que esto no hubiera llegado, pero como el PSOE no tiene ningún miedo porque no ha cometido nada, ó sea que aquí está, aquí están las facturas, aquí esta que el 90% son de mantenimiento del Ayuntamiento y del servicio para el pueblo de Alamedralejo. Y un 10% escasamente, no es que sea decisión política sino que muchas de ellas han sido dado a las bolsas de compensación, ó sea que tampoco se han sobrepasado.-----

-----Podíamos decir en muy poco, si acaso, a lo mejor un



3% ó 4% las partidas políticas.-----

-----Lo único que está en la Emisora de Radio Comarca, que es lo que lleva este tanto por ciento, y en su día se explicó y se dijo que iba a traer en un reconocimiento de crédito, para que todos los Grupos de la Oposición, que estaban muy preocupados en aquellas fechas, supieran las facturas que se relaciona aquí, todas las relacionadas para que sepan de que fecha y todo eso es lo único que aumenta ese 10% que ha dicho. Porque lo otro, si acaso, puede ser un 2% ó un 3%.-----

-----Entonces creo, que bueno, que la urgencia que se ha dicho que esto se podía haber tenido antes, no porque las facturas no han llegado, se han tenido que preparar, ha habido que clasificarlas, prepararlas por partidas, ó sea cuando han estado preparadas, porque estamos muy mal ultimamente en el tema informática que tampoco enemos la informativa todavía en el Ayuntamiento, pues se ha retrasado un poco en preparar todo esto. Y se trae aprovechando este Pleno, y aprovechando que, técnicamente todo está preparado, y los proveedores pues llevan mucho tiempo pendientes del cobro de estas facturas, y agilizarlas.-----

-----Yo creo que esta explicación mia, y mas detallada, pues podíamos haberla discutido en la Comisión y haerla visto que teniamos mas tiempo, pues nosotros trabajamos doble habiendo ido a la Comisión y viniendo al Pleno tambien hacer otro debate.-----

-----Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Sr.Martin Martin, quien manifiesta: Solo decirle que le agradecemos mucho a la portavoz del grupo PSOE que diga que nos trae aquí estas transferencias y estas modificaciones para que las conozcamos, pero le quiero recordar que presentamos una enmienda diciendo que nos presentaran todas las transferencias y modificaciones presupuestarias que hace el Sr.Alcalde a los Presupuestos, y nos dijeron que no, ó sea que hay contradición.-----

-----Está diciendo Vd, primero que eran partidas políticas, y ahora dice que no, que el 90% son gastos corrientes. Contradición.-----

-----Dice Vd.que no, que esto ya estaba presupuesto o era una bolsa que le llama Vd. de vinculación. Decia usted. que

16 JUN. 1992



1F1170379

CLASE 7.a

si que habia consignación en el presupuesto, pues entonces esto sobre aquí, lo pidian haber hecho con transferencias ó con modificaciones presupuestarias.

-----Y solamente, y vuelvo a insistir, y me dá la razón el famoso Decreto 500/90 en los artículos 48, 59 y 60, al hablar de obligaciones y reconocimientos.

-----Creo que, con la Ley en la mano, tenemos razón. Este año es el Pleno el que tiene que reconocer, y el año pasado se le reconocia la facultad al Alcalde, por lo tanto no sé por qué no lo hicieron antes ese reconocimiento.

-----No diga Ud. Sr. Alcalde, reconocimiento, de crédito no es la obligación porque, hombre, crédito es gasto y gasto es obligación. Está en la Ley.

-----POR lo tanto estamos perdiendo el tiempo aquí, lo podian haber aprobado ustedes.

-----Se está diciendo que esto estaba en el presupuesto, solamente puede el Pleno aprobar reconocimientos extrajudiciales cuando no hay consignación presupuestaria en el Presupuesto del 91% y el prorrogado.

-----Pero, según Vd. es que si habia partidas en el presupuesto, según he oido, confirmemé Ud. y digamé que los ptas. 20.000.000,-- de ptas. esos no estaban consignados absolutamente nada.

-----Diga Usted. Nada habia consignado en el presupuesto.

-----Es que yo le habia entendido mal, de que si, de que habia consignación, solo que aquí lo traemos para que ustedes conozcan y no se que y no sé cuanto.

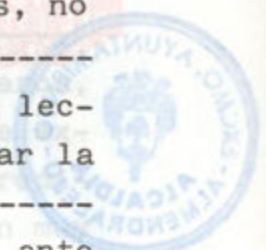
- Hace uso de la palabra el Sr. Morán Rosado, manifestando: Sra Portavoz del Grupo PSOE, una vez mas tenemos que recorcarle que la Ley nos ampara intervenir en este pleno.

-----Que ni es una concesión graciosa del Alcalde, ni es concesión graciosa del Grupo Socialista, el que podamos intervenir en este debate, independientemente por supuesto de la facultad general de la Alcaldía-Presidente, de ordenar los debates.

[Handwritten signatures in blue ink]



DIPUTACION DE BADAJOZ



-----Pero respecto, y en relación con las comisiones, no hay concesion graciosa.-----

-----Y si de verdad se pusiera todos los oídos a la lectura de los artículos correspondientes, se puede realizar la interpretación adecuada.-----

-----Ustedes, ante cualquier crítica ó valoración, y ante cualquier pregunta también que se le haga, para que contesten expresamente, su respuesta, es muy simple= Ustedes son muy buenos y ante eso ustedes, los de la oposición se quieren convertir, nos quieren juzgar, nos quieren, no, nosotros no queremos ser jueces de nadie.-----

-----Queremos primero, naturalmente preguntar y en segundo lugar valorar que para eso es también nuestra obligación, el que ustedes respondan ó que no respondan, lo que dejen de responder, como acaba de suceder hace unos minutos.-----

-----Nosotros le decimos ¿es posible tener el parte de los vehículos correspondientes y la realización de los servicios concretos, en relación con las facturas comentadas de gasolina?-----

-----Nosotros no hemos dicho para nada el que se quite alumbrado, ni se quite para nada agua a los ciudadanos, Sra. Portavoz.-----

-----Mas aún, hemos dicho que si hay gastos justificados que se sobrepasan de una partida determinada, eso si puede ser explicable.-----

-----Lo que no es explicable, Sra.Portavoz, Sra.Dominguez lo que no es explicable para nada, que ustedes se salten a la torera el propio presupuesto que elaboran y aprueban aquí en este pleno.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Sr.Morán, está repitiendo usted la actuación anterior y estamos en el turno de réplicas y yo creo, Sr.Morán, que debemos tener también un respeto a los Concejales y al pleno.-----

-----No me obligue usted, por mucho que digan los artículos a quitarle la palabra.-----

-----Está repitiendo usted la actuación anterior. Contesté usted la intervención de la Sra.portavoz y no repita usted su actuación, Sr.Morán.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se manifiesta: Le estaba recordando a Sra. Portavoz, que no ha contestado a la diferencia que



nosotros le establecimos y le preguntábamos respecto de esa diferencia entre lo que eran servicios necesarios para la población, entre ellos el alumbrado y el agua, y todas esas cosas que aunque yo no las he citado expresamente, ya lo estábamos citando, y la diferencia entre eso y las partidas que caprichosamente ustedes, sin estar consignadas, ni presupuestadas, sin estar previstas, se las inventan y se las sacan de la manga y no precisamente, por necesidad urgente de este pueblo, sino por capricho y por necesidades urgentes de este pueblo, sino por capricho y por necesidades políticas y partidistas, entre comillas, que tengan ustedes.-----

-----Y yo le reitero la pregunta, Sr.Portavoz, porque no me ha contestado y claro que tengo que reiterar las preguntas ¿porqué, donde estaba la urgencia de esas obras de este gasto, respecto a la emisora municipal?. Expliqueme exatamente los motivos concretos de la urgencia y porque no se incluyó en el anterior presupuesto y no se espera al siguiente presupuesto.-----

-----¿Donde estaba la urgencia?-----

-----¿Se nos pueden dar los partes que he comentado?, y en tercer lugar que quede claro la diferencia entre lo que puede ser explicable y justificable, un exceso de servicios esenciales para los ciudadanos y de lo que es algo distinto, que es como digo, una actuación que sin duda no estaba justificada como necesidad urgente y necesaria para saltarse a la torera el presupuesto que ustedes han traído y han aprobado aquí.-----

- Por la portavoz del Grupo PSOE, Sra.Dominguez Lavado, se manifiesta: La pregunta del CDS, ó sea, que si he dicho que el 90% era que si no era. No.-----

-----Yo he dicho que el 90% de los gastos de este reconocimiento de créditos, lo voy a decir despacio a ver si... el 90% de los gastos de este reconocimiento de créditos, son gastos corrientes de este Ayuntamiento.-----

-----Gastos de final de año, que las facturas están, como ya he dicho, las traemos aquí están la fecha de las facturas.-----

-----Gastos que se han presentado facturas en el mes de enero, febrero ó marzo y las han traído el proveedor.-----

-----Y se había sobrepasado la partida de esos gastos corrientes.-----

-----Es imposible que diga yo que el alumbrado del servicio de Aguas no se ha podido sobrepasar, cuando tiene tres millones más de lo presupuestado, y alguien hizo el presupuesto

16 JUN. 1992

-----Pero respecto, y en relación con las comisiones, no to del Servicio de Aguas, y se han psado tres millones de pesetas en alumbrado.-----

-----El 90% de las partidas son de mantenimiento.-----

-----En cuanto al otro 10%, que es lo que he clasificado en tantos por cientos, he dicho que la mayor parte del 10% que significan partidas que la mayoría de ellas por bolsas de compensación en esas partidas que se hicieron han quedado sin consignación, pero la mayoría de llas tienen consignación.-----

-----Y nosotros ya, en contestación al partido popular, lo de la antena se lo he explicado no le puedo decir el acta de la fecha del pleno donse se debatió y se le dió toda la información de la urgencia de la antena, pero de verdad al pleno si quiere le traigo la fecha y le doy una fotocopia a usted, ya se la lee y ya le contesto si le vale ahora como contestación.-----

-----En cuanto que usted que no ha dicho. Usted ha dicho que no era urgente los gastos. Usted lo ha dicho y creo que en las cintas está. Que no era urgente los gastos que se traen aquí.-----

-----El 90% de estos gastos son gastos de mantenimiento y si eso no es urgente.-----

-----Usted me dirá, una desviación de estos que es menos de un 10% y no en partidas políticas ni caprichosas, como usted ha dicho.-----

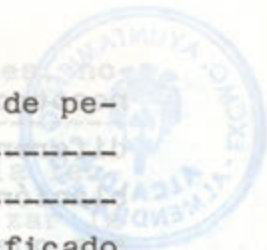
-----Partidas que yo lo dije en su dia por transferencias se han queda libres, podemos hablar, bueno, en ese 10% yo tengo incluidas pues 600.000,-- ptas. del servicio de limpieza de materiales, aquí hay un 10% que está mal incluido, porque es la gasolina que usted me ha dicho del servicio La Florida del material del servicio de limpieza.-----

-----Eso tambien es urgente, ó no es urgente que los camiones de la basura recojan la basura.-----

-----En cuanto a las partidas políticas, bueno, mire, tie ne usted, le voy a decir una, por ejemplo, aquí, actividades culturales 28.000,-- ptas. habrá algún acto que se han regalado dos placas de alguien que se habrá presentado aquí, y se habrá tenido que dar un homenaje en un momento dado.-----

-----Si viene alguien a Almendralejo, y no le podemos dar ni una placa, ni un regalo de recuerdo. De alguna personalidad que haya venido en aquella fecha al final de año.-----

-----Bueno, creo que no son cosas ni generosas como usted ha dicho, ni nada de eso ó sea actividades corrientes de las



DIPUTACION DE BADAJOZ

TIMBRE
ESTADO

1F1170380

CLASE 7ª

partidas políticas.-----

-----Igual de corriente que son, bueno, pues una parte importante de ese 10% son el cine y las obras de teatro que se han traído con un convenio de final de año con la Consejería y nos las han traído al final de año.-----

-----O sea que no son partidas caprichosas y creo que hay que ser serios. Que tenemos aquí el documento, que tenemos la factura que se vé tranquilamente por esa factura que no es ninguna cosa caprichosa, sino es gastos corrientes de mantenimiento el 90% y en las partidas políticas que se puede decir que así lo he reconocido, porque no tenemos ninguna cosa que temer ese 10% es igual de gastos de mantenimiento de esas partidas políticas.-----

-----En cuanto a lo que le preocupa tanto de la gasolina de 27.000,-- ptas. de 18.000,-- ptas. de 21.000,-- ptas. de 22.000,-- ptas. Pues le han preocupado esas, pero no le han preocupado las otras que le he comentado antes de 600.000,-- ptas. de los camiones de la limpieza de recogida de basuras.-----

-----Y no se le ocurre a usted preguntar que días salen y quien gasta la gasolina en esos camiones de limpieza y son 600.000,-- ptas. mas gastadas de lo consignado en combustible de servicios de limpieza.-----

-----Realmente me imagino que serán actividades que se han hecho en esas partidas y que llevarán su fundamento.-----

-----No creo que tengan ninguan ocultación, porque yo, la verdad, por mas que veo aquí, ya le digo todas las, en actividad de cine, de teatro, tambien hay de gasolina, y de esas tampoco se ha preocupado en decirlo y hay 50.000,-- ptas. en gasolina.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que vaya terminando la portavoz.-----

- Por la Sra. Dominguez Lavado se manifiesta: No, es que creo que bueno, que no sé. Es que se dá la sensación que estas cantidades las traemos sobre todo, las partidas políticas, porque ya lo he cho, si el público por no cansarle puedo decir, que

entre tres millones de un total, tres de otro un millon de teléfonos, en reparaciones, materiales de alumbrado, en mantenimiento públicos tres millones.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se ruega que vaya terminando, Es como un trabajo de comisión, por favor, ese es un trabajo de comisión.-----

- Por la Sra.Dominguez Lavado, se manifiesta: Si pero como no van a la Comisiones, se dá la sensación al público.-----

-----Yo quiero, ya que estas cosas se debaten aquí, y no en Comisión, que seamos serios de sobre, bueno, pues que es realmente lo que hay aquí, en este reconocimiento de créditos.

-----O sea son todas cantidades de gastos de funcionamiento y otras partidas políticas entre comillas, que podemos llamar, pues es de festejos a lo mejor bueno, con unas placas con un regalo me imagino de aquí de navidad que bueno, que han llegado las facturas a primeros de año.-----

-----O sea que no creo que sea ninguna intención el hacer la cabalgata de Reyes, ni nada de eso que viene aquí algunos gastos. Creo que no son ninguna intención política.-----

-----Yo de verdad he resumido bastante, porque creo que si ésto se trae a la Comisión, aquí no tendríamos que dar tantas explicaciones de las cosas, pero hay que quedar las cosas claras.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se solicita la palabra, manifestando se por la Alcaldía-Presidencia: Yo creo Sr.Morán, que está suficientemente debatido y luego usted dice que no soy muy generoso y usted que ha falta a la Comisión, usted quiere saber el punto y la coma y el punto kilométrico donde se ha echado la gasolina, cuando usted ha podido verlo en la Comisión.-----

-----Yo creo Sr.Morán, que usted ya ha tenido tiempo suficiente de ver el punto y la coma, espero que no sea repetitivo y que sea algo importante y nuevo.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se manifiesta: Sin duda que sí Sr.Alcalde.-----

-----En primer lugar decir que precisamente al iniciar mi intervención, Sra.Portavoz, Sra.Dominguez, dije que este reconocimiento tenia que haber venido a este pleno de distinta manera a como ha venido, porque debería haber venido separado en dos partes.-----

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ En primer lugar decir que precisamente al iniciar mi intervención, Sra.portavoz, Sra.Dominguez, dije que este

16 JUN. 1992



reconocimiento tenia que haber venido a este pleno de distinta manera a como ha venido, porque deberia haber venidos en dos partes.

-----A lo mejor eso tampoco lo ha oido usted Sra. Dominguez.

-----Y no ha oido tampoco cuando en relación con lo que acabo de decir, insisto en que una cosa era el exceso de gastos y otra cosa es hacer un gasto que no está consignado.

-----Bien es cierto que de cara a la posible votación, posiblemente respecto de los distintos gastos, la postura del Grupo Popular, hubiera podido ser una y hubiera podido ser otra, ya lo dije al principio de mi primera intervención Sra. Dominguez, y usted no me escuchó.

-----Y en segundo lugar, reitero que la oposición del Partido Popular viene sin duda ninguna en relación con lo que no consideramos urgente, con lo que no consideramos necesario, y no me hable de camiones de basura, porque camiones de basura ese es un servicio.

- Por la Alcaldía-Prfesidencia, se manifiesta: Sr. Morán, ruego que vaya terminando, yo creo que está debatido el tema.

- Por el Sr. Morán Rosado se manifiesta: Si hemos dicho la diferencia entre gastos necesarios y urgentes.

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Eso que usted está diciendo Sr. Morán, si realmente es serio lo que usted está diciendo, y mas que tiene una solución.

-----De que el reconocimiento de créditos podria tener dos partes, para una aprobarla el Partido Popular, y la otra criticarla, esa propuesta se hace en la Comisión Informativa. Y aquí a este pleno hubiera venido una propuesta de división de este reconocimiento de créditos gracias al trabajo en la Comisión Informativa.

-----Pero Sr. Morán, no nos confundamos, a usted no le interesa ese trabajo, le interesa mas este debate que parece que usted, que permanentemente estamos en elecciones y falta mucho tiempo Sr. Morán.

-----Vaya usted terminando, porque se repite hasta tres ó cuatro veces en el tema este, y yo creo que está suficientemente debatido.

- Por el Sr. Morán Rosado, se manifiesta.: Mas veces se repite Sra. Dominguez, Sr. Alcalde, pero voy a terminar.

16 JUN. 1992



-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Que tiene que contestar a cuatro.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se manifiesta: Termino, la Sra.Dominiguez Lavado, a pesar de haberse repetido y precisamente porque se ha repedido no me ha contesta a las preguntas concretas que le he hecho ybien que podia hacerlo.-----

-----Y finalmente Sr.Alcalde, con este tema con la aprobación de estos asuntos y no voy a repetir la misma expresión de saltarse a la torera, con esas actuaciones de usted y de su equipo de gobierno, por esas actuaciones y por lo que supone lo que ustedes señores del Grupo Socialista van a aprobar una vez mas esta noche, luego vienen las críticas, los comentarios y las denuncias, unas sin duda mas fundadas que otras, de desorden y despilfarro y de corrupción. Muchas gras Sr.Alcalde.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta: Muchas gracias Sr.Morán. Al final ha dicho usted lo que ha tratado de decir durante toda la noche y ha mascado usted un rato para decir lo que corrupción, Sr.Morán.-----

-----Pero yo quiero que conste en acta y simplemente voy hacer un análisis que desbanca todo lo que ustes hace, pero no para contestarle a usted.-----

-----Mire usted, la realidar, no confundiendo a la gente, el exceso presupuestario políticamente hablando es de un 0,20% El exceso presupuestario en gastos corrientes es de 1,25% y el despilfarro, viene cuando no hay partidas presupuestarias para corregir eso.-----

-----Y le digo el superavit presupuestario es de un 7% luego en excedente es de un 4,25% sobre el superavit sobre los excesos.-----

-----Y el exceso en caja, en billetitos verdes, eso que nadie duda de ellos, el 2,37% ó sease el doble de la desviación presupuestaria.-----

-----Pues mire usted, yo creo que el 101% de los Ayuntamientos de este país y el 101% de las empresas de este país, les gustaria presentar estas cuentas de resultado a sus clientes ó a sus accionistas ó si no pregunque usted en la calle si un superavi de una desviación del 0,20% del 1,25%. Un superavit en calle de 2,35% y uno presupuestariamente del 7,25%, quien lo firmaba.-----

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Handwritten signature in blue ink.



1F1170381

CLASE 7.a

- Sometido a votación este expediente num. 1 de Reconocimiento de créditos extrajudicial, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Sres. Concejales Dominguez Lavado, Fuentes Morán, Hurtado Diaz, Martinez Moreno, Pulido López, Ramos Mogollón, Regalado Suarez, Rodriguez Perez, Romero Valhondo, Zamoro Tejada y el Sr. Alcalde Garcia Bote.-----

- Votan en contra los Sres. Concejales Asuar Monge, Asuar Ramirez, Fernandez Gragero; Gallardo Laja, Martin Martin, Moreno Blazquez, Morán Rosado y Zarandieta Arenas.-----

-----En consecuencia por mayoría de votos de aprueba el expediente num. 1 de Reconocimiento extrajudicial de créditos.

4º.- RETRIBUCION E INDEMNIZACIONES Y ASISTENCIAS A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL.- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta:-----

-----En este tema, tengo que clarificar que, en la Comisión INformativa de Hacienda, la propuesta tambien incluía al personal eventual de confianza, pero que en el Orden del Dia del Pleno no se ha configurado, por lo que solicita si se incluye tambien la propuesta para este personal ó se deja para la próxima sesión.-----

-----Por todos los Sres. asistentes, se propone dejar para la próxima sesión, la propuesta de subida para el personal eventual.-----

-----Se dió lectura a esta propuesta en los términos siguientes:-----

- "Fué leida propuesta de la Alcaldía-Presidencia sobre retribuciones é indemnizaciones a los miembros de la Corporación Municipal, cuya subida con carácter retroactivo del 1 de Enero de 1.992 es la siguiente:-----

- ALTOS CARGOS.....Subida del 5,7%.-----
- GRUPOS POLITICOS.....Subida del 10%.-----

-----Seguidamente fué conocido el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda.-----

-----Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr. Morán Rosado,

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]





quien manifiesta:-----

-----Decir que, el Grupo Popular no está de acuerdo con la propuesta por razón de que se nos presenta aquí una subida superior a lo que es ordinario a los Grupos Políticos.-----

-----Superior a lo que está previsto para los funcionarios, y nosotros consideramos que esa subida es desorbitada.--

-----No estamos de acuerdo, en general, con las distintas cuestiones que se refieren a sueldos y retribuciones.-----

-----Cada día estamos mas en desacuerdo con esa situación y nosotros no vamos a apoyar la propuesta que se presenta ante este Pleno.-----

-----El Grupo Partido POPular, considera, como digo, que la subida debiera ser de otra manera, que el resultado de esa propuesta es sin duda muy desproporcionada y que, en todo caso, nosotros vamos a votar en contra.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta:-----

-----¿Su intervención significa que va a rechazar su Grupo ese 10% de subida?-----

-----Se lo digo para que los servicios de Intervención tomen nota.-----

- Por el Sr.Morán Rosado se manifiesta:-----

-----El Grupo Partido Popular rechaza la propuesta que aquí se presente, vota en contra de un punto del Orden del Día-----

-----Nosotros votamos en contra respecto de la propuesta del Orden del Día que se presenta.-----

- Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz de Izquierda Unida, Sr.Asuar Ramirez, quien manifiesta:-----

-----Una matización después de su ultima intervención.---

-----Yo no estoy autorizado para aceptar ó no aceptar lo que haga, puede el PSOE hacer lo que quiera con esa subida. Me dá igual que la ponga a I.U., como que no.-----

-----Es que esa pregunta se la hace al Grupo y yo tambien la voy votar en contra, pero no queria intervenir. Puede hacer lo que quiera.-----

- Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo C.D.S., Sr.Asuar Monge, quien manifiesta:--

- ~~Vamos~~ vamos a votar en contra y además proponemos que se estudie una nueva redistribución de la asignación a los Grupos para que sea por asistencia a Plenos y Comisiones.-----

DIPUTACION DE BADAJOZ

[Handwritten signature]



- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta:-----

-----Cada día, uno sale mas sorprendido.-----

-----Si no me falla la memoria, la última vez que estuvi-
mos reunidos para este tema, que no había público delante, me
parece que la subida fué de un 200% ó así, y en cuya reunión
no estaba el Sr.Asuar Ramirez, pero si estaba otro representan-
te de su Grupo político, y como ahora hay gente delante utili-
zamos todos los medios posibles.-----

-----La propuesta que hace la Alcaldía para los Grupos
políticos, es simplemente para funcionamiento, y creemos que
la subida para los Grupos políticos va a ser inferior ó simi-
lar a los funcionarios de este Ayuntamiento, en esa línea se
trae. Para que los grupos funcionen como Dios manda, y se dig-
nifique el trabajo de los Concejales.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta: Es que cuando se ha-
ce algunas matizaciones y se dicen cosas, yo creo que merecen
una respuesta.-----

-----Me parece muy bien que el Sr.Alcalde sea el último
en tener la palabra, pero se hacen calificaciones y descalifi-
caciones que hay que contestar.-----

-----Yo cuando le he dicho que puede hacer lo que quiera
es que le digo de verdad que puede hacer lo que quiera.-----

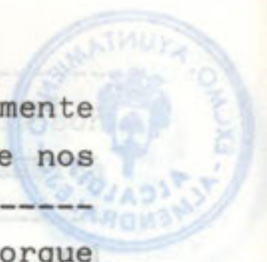
-----La subida me parece desorbitada, y me parece que no
se ha trabajado con los Grupos Políticos. Me parece que no es-
tá ahí la opinión de Izquierda Unida y me parece que además
no estoy de acuerdo con eso.-----

-----Me parece que tengo argumentos suficientes, con pú-
blico ó sin público, para decir lo que pienso, y me parece que
no se puede interpretar las manifestaciones que yo haga, ha-
ciendo actuaciones al público, y dandole otra personalidad.---

-----Es lo del listo y del inteligente de antes, Sr.Al-
calde, sea Ud. un poquito mas sencillo, haga Ud. el favor.-----

- Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta: Sr.Alcalde, respecto
a la subida del 200% no es así. Y por otra parte, para que ha-
ya mas eficacia en el funcionamiento de los Grupos Políticos,
es que le tenemos requerido un lugar en el Ayuntamiento desde
que empezamos la legislatura, y sino nos vamos a tener que sen-
tar con un velador ahí, en el patio.-----

-----Me parece que no es el dinero lo fundamental que mue-



quien manifiesta:-----

ve al menos a los grupos de la oposición, y fundamentalmente al C.D.S., que dedicamos muchas mas horas que las que se nos retribuyen, pero eso es independiente.-----

-----Pero no diga Vd. que se ha subido un 200%, porque eso no es cierto, lo que se hizo fué concretar unas cantidades concretas para funcionamiento de los distintos grupos.-----

-----Nosotros proponemos que la subida sea en el mismo porcentaje que se le ha dado a los funcionarios.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta% Ud. sabe que el grupo mas perjudicado el año pasado, fué el PSOE, porque se puso una cantidad de funcionamiento que a algún grupo político le supuso mas del 200% de subida porque la cantidad de funcionamiento de los Grupos Políticos era muy superior a la asignación del Concejal, y lo sabe Ud.-----

-----Y si no, le echamos las cuentas rapidamente, cuanto cobraba el año pasado un Concejal y cuanto cobra un Concejal de I.U. ó del PREX, ó del C.D.S. este año.-----

-----Y es muy sencilla, por la cuenta de la vieja, y es sumar y dividir por uno, por dos y por once.-----

-----Solo hay que coger el acta en la cual se aprobó eso y ver los números.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez se manifiesta: Le pido un amatización, yo voy a decirle lo que gana I.U., 25.000,-- ptas.-----

-----Yo le aseguro a Vd. que el trabajo que desarrolla I.U., cuesta mas de 25.000,-- ptas. ó sea que aquí no estamos haciendo absolutamente negocio I.U.-----

-----Que quede claro para Vd., que lo sabe, y para el público que puede interpretar otras cuestiones.-----

-----Yo he estado de Concejal en este Ayuntamiento, con Vd. de Alcalde, en la legislatura anterior a la anterior, con mil pesetas al mes, y no he abierto el pico nunca.-----

-----POR lo tanto, yo le hablo a Vd. de austeridad cuando se aprueban los presupuestos y cuando se ven en las partidas lo que van a cobrar los cargos públicos, y no me diga Vd. que el PSOE no gana dinero, yo le puedo decir lo que gana Vd. pero como no es en este punto, pues no entro.-----

-----Pero de verdad que lo que gana I.U. son 25.000,-- ptas. se las gasta trabajando.-----



1F1170382

CLASE 7ª

de Grupo donde va, a la Cruz Roja?-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta: Ahí está todo incluído, yo incluyo todo. Eso es lo que yo cobro aquí, 25.000,-- ptas. Hombre a lo mejor hay ma dinero y no lo sé, pues mañana a reclamar.-----

- Pues averiguelo Vd. que hay mas dinero, Sr.Asuar.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta: Pues a reclamarlo mañana que eso es lo que yo he cobrado mensualmente.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta: Averiguelo Usted.-----

- Por el Sr. Asuar Ramirez se manifiesta: Es que pido que se me explique porque no lo sé.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta: Hay una asignación al Grupo político de funcionamiento.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez se manifiesta: De 25.000,--ptas. y ya está.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Que el tema está suficientemente debatido.-----

- Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Sr.Martin Martin, quien manifiesta: Mire Vd. la media de la liquidación del91, que fueron 6.526.000,-- de ptas. divididas entre 21 Concejales, en 12 meses, sale a 25.000,-- ptas.-----

-----A mí concretamente se me entregó 18.000,-- ptas. como si no quiere usated entregarnos nada.-----

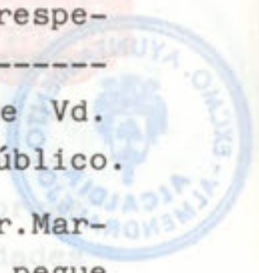
-----Nosotros nos oponemos a la subida de Vd. de los cargos de dedicación exclusiva y de los Grupos Políticos.Cero.-----

-----No suba usted nada, al Grupo C.D.S. no le suba el 10%.-----

-----Sr.Interventor, tome Vd. nota, seguimos cogiendo las 18.000,-- ptas. de momento y preferimos que nos dé un local,

y le entregamos el alquiler de las 18.000,-- ptas.-----

-----No mienta Ud. Sr.Alcalde, la subida fué de un 2%.-----



- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta: Un poco de respeto.-----

- Por el Sr.Martin Martin se manifiesta: Perdón, es que Vd. ha mentido, ha dicho el 200% y, hombre, usted habla al público.

----- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Sr.Martin, un poco de respeto, porque por muchas voces que Vd. pegue no va a tener mas razón, ni por mucho que trate de insultar, va a convencer a nadie, Sr.Martin, tranquilo.-----

- Por el Sr.Martin Martin, se manifiesta: Le Pido disculpas ene l tono, pero mire Vd., le he dicho mentiroso por una sencilla razón, o que ha mentido, no es que sea Vd. mentiroso, perdón. Que ha mentido porque Vd. ha dicho que la subida de los Grupos políticos, de 6.426.000,-- de ptas. presupuestado este año 7.000.000,-- de ptas. ó sea un 20%.-----

-----Se ha tragado Ud. un cerito nada mas, por eso he dicho que ha mentido, no que Vd. sea un mentiroso, que ha mentido.-----

-----Y nuestro Grupo no quiere ni un solo duro, y le proponemos que Vd. tampoco se suba, siga Vd. ganando lo que gana y ya está.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Sr.Marceliano Martin, yo miento mucho al parecer, pero ahí están las actas, y he dicho que para algunos Grupos POLÍTICOS Ó ALGUNOS Concejales, les ha supuesto una subida del 20%. Pero eso no significa que yo miento. A algunos Concejales le ha supuesto la subida el 200%, porque Vd. habla de la cantidad global, y no miento, porque Vd. tiene la suficiente inteligencia para decir hombre, el que no me suba a mí, evidentemente eso ya lo sabia, porque Vd. es que me niega hasta el pan y la sal.-----

-----Usted como funcionario, a que le suban, a mí, como trabajador, que no me suban.-----

-----Es un razonamiento de su inteligencia, su generosidad, hacia los trabajadores, que creo y me considero como un trabajador normal y corriente.-----

-----Pero tenga Vd. la seguridad, Sr.Martin, de que somos de las personas que trabajamos en el PSOE, que podemos demostrar que todos los años hemos subido la mitad que los funcionarios desde que nosotros estamos gobernando.-----

-----Yo creo que es un ejemplo de austeridad mas que de modestia Sr.Martin.-----

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

-----Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la pala-

16 JUN. 1992

64



bra el Sr. Moreno Blazquez, quien manifiesta: Ha hecho Vd. una alusión general a todos los Concejales, y parecer ser que algunos, aguí ganan mucho dinero.-----

-----Yo creo que el tema es un tema menor Sr. Alcalde.-----

-----Lo que si ocurre es que a Vd. se le va.-----

-----No es que Vd. sea mentiroso, porque la palabra es muy fea, y yo creo que tampoco es mentiroso. Lo que si es, es un atrevido.-----

-----Es Vd. muy atrevido, y entonces, ante cualquier cosa manipula perfectamente todo, como hace normalmente, y dice - pues el 200%.-----

-----El 200% que Vd. hace la cuenta de la vieja, de una peseta son dos pesetas. Sigue siendo una miseria.-----

-----De treinta y tantos millones de pesetas que estamos discutiendo aquí, en el tema de partidas políticas que dice la Concejala de Hacienda, se llevan Ustedes, menos uno y pico que nos llevamos los Concejales de la oposición, treinta y dos ó treinta y tres.-----

-----O sea, seamos serios, y entrar en esa disyuntiva, yo creo que, no nos conduce a ningún lado. Lo que nos conduce a algún lado es ver si encontramos los mecanismos para ser más útil con nuestro esfuerzo, y que Vd. lo que pretende permanentemente y lo que dice, pero no consigue, será que lo que piensa no hace, es que seamos eficaces.-----

-----Y nosotros para ser eficaces aquí, me parece que nosotros cobramos trece ó catorce mil, no tiene ninguna importancia, cobramos menos que I=U., Alberto, cobramos menos que el C.D.S., porque es que las 15.000,-- ptas. de Grupo nos las distribuimos entre más gente. No tiene ninguna importancia.-----

-----Lo importante para nosotros, es poder disponer de un despacho aquí, de poder trabajar con facilidad.-----

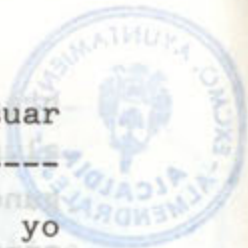
- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta: Sr. Moreno, yo creo que está suficientemente debatido.-----

- Por el Sr. Moreno Blazquez, se manifiesta: lo que no está decidido es la seriedad, Sr. Alcalde.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta: La seriedad, este pueblo sabe quien es serio y quien no lo es.-----

- Por la portavoz del Grupo PSOE, Sra. Dominguez Lavado, se manifiesta: Una petición que queria realizar al Interventor, y se podria traer para el próximo Pleno, que era la consignación del cada Grupo Político.-----

16 JUN. 1992



-----Por los Sres. Moreno Blazquez, Asuar Ramirez, y Asuar Monge, se apoya esta petición.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta: Sra.Portavoz, yo pido por favor que siquiera que se tenga un poco de respeto en las intervenciones, han salido ustedes cuatro ó cinco a la vez, como si estuviéramos en la era.-----

-----Sr.Asuar Ramirez, por favor, un poquito de respeto, Vd. tranquilo porque Vd. va a decir lo que tenga que decir, pero deje hablar.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta: Sr.Alcalde, Ud. tambien estaba haciendo lo mismo, estábamos todos, y Vd. ha dicho están.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta: Que yo no he abierto mi boca.-----

-----Yo creo que está suficientemente debatido el tema como para quitar la palabra a la Sra.Portavoz y quitarle la palabra a los Sres.Concejales que pudieran intervenir.-----

-----Se somete a votación.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se manifiesta: Una aclaración, Sr.Alcalde, respecto de la votación, ó sea ¿se incluye en la votación la propuesta de la portavoz del Grupo Socialista?-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: La votación es el 4º. punto de la Orden del Día, y una propuesta que hay de la Alcaldía en Comisión de Hacienda, Yo creo que eso si lo ha aprendido Vd.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se manifiesta: Por eso digo que si la propuesta de la portavoz se incluye ó no se incluye en la votación.-----

-----Por la Sra.Dominguez Lavado se manifiesta: Que no era una propuesta, sino un informe.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta: Por favor no se interrumpen, Sr.Morán, cuando no hay una enmienda sobre la mesa se vé el dictamen de la Comisión correspondiente y entonces en esta caso para que Vd. se lo vaya aprendiendo, lo vamos hacer tambien en esta ocasión.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se manifiesta: Muchas Gracias, Sr. Alcalde.-----

16 JUN. 1992



1F1170383

CLASE 7.^a

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: De nada Sr.Morán.

-----Se somete a votación el punto del Orden del Día, conforme a la propuesta de la Alcaldía y dictamen de la Comisión de Hacienda, y que arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Sres.Concejales Dominguez Lavado, Fuentes Morán, Hurtado Diaz, Martinez Moreno, Pulido López, Ramos Moggollón, Regalado Suarez, Rodriguez Perez, Romero Valhondo, Zamoro Tejada y el Sr.Alcalde Garcia Bote.-----

- Votan en contra los Sres. Concejales Fernandez Gragero, Gallardo Laja, Moreno Blazquez, Morán Rosado, Zarandieta Arenas, Asuar Monge, Martin Martin y Asuar Ramirez.-----

-----En consecuencia, por mayoría absoluta de votos del número que de hecho y de derecho componen la Corporación, se acuerda aprobar este punto 4º. del Ordenel Dia del pleno extraordinario.-----

5º.- CONVENIO CONSEJO LCOAL DE LA JUVENTUD-AYUNTAMIENTO.- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que tiene la palabra el delegado de la Juventud.-----

- Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Concejal Sr.Fuentes Morán, quien manifiesta: El punto del Orden del dia, en el que estamos el el Convenio que el Ayuntamiento y el Consejo Local de la Juventud quiere llevar a cabo.

-----Se trata fundamentalmente de un mandato constitucional y estatutario de la Comunidad, en el cual nos indican esos preceptos legales que los poderes públicos promoverán el desarrollo y la participación libre y eficaz de los jóenez en la vida social, política, económica y cultural.-----

-----En ese sentido entendemos que el Consejo Local de la Juventud es un buen instrumento para llevar a cabo eso.-----

-----Ese mandato constitucional y en esa medida, traemos a este pleno extraordinario, lo cual justifica de antemano la

[Handwritten signatures in blue ink]



urgencia de la cuestión, habida cuenta de que el último pleno ordinario fué el 26 de mayo y salió en el diario oficial de Extremadura el 4 de Mayo la subvención, y es requisito indispensable para el Consejo Local de la Juventud, el que haya reconocimiento del pleno corporativo para poder solicitar subvención.-----

- Por el portavoz del Grupo C.D.S., Sr.Asuar Monge, se pregunta si la fecha de publicación en el diario oficial de Extremadura es de 4 de mayo ó de 4 de junio.-----

- Por el Sr.Fuentes Morán se manifiesta: Que efectivamente es la de 4 de Junio, y que el pleno ordinario se celebró el 26 de mayo, por lo que corresponde traerlo a pleno extraordinario.-----

-----Continúa manifestando el Sr.Fuentes Morán, que se trata de un acuerdo, cuyo contenido va en la carpeta del pleno.-----

-----Resumiendo, se trata fundamentalmente de que tanto el Consejo como el Ayuntamiento colaboran en la medida de sus posibilidades. El Ayuntamiento manteniendo informado al Consejo y el Consejo en promover aquellas medidas que fortalezcan ese mandato constitucional, y como dice, el Ayuntamiento lo asume como propio.-----

-----Entre otros, mantener informado. El Ayuntamiento gestiona la dotación del Consejo, tanto a nivel de infraestructura como material y colaborar en actividades.-----

-----No me extiendo mas, ya que está en la carpeta y yo creo que el espíritu del convenio lo compartimos, sino todos, la mayoría de los miembros que forman esta corporación.-----

-----Así que sin mas, yo solicito un voto afirmativo para el punto del orden del día.-----

- Con la vènia de la presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo P.P., Sr.Zarandieta Arenas, quien manifiesta: Quería, primero saber que es lo que se nos pide en este punto del orden del día.-----

-----Si esto que se ha entregado es un convenio. Si es un protocolo de convenio, ó es utilizando la expresión muy normal de los últimos días, es un borrador.-----

-----Si me permite la Presidencia, que se me contesta y luego haré una mayor intervención.-----



- Por el Sr. Fuentes Morán, se manifiesta: La Orden de 24 de Mayo del 92, donde se aprueba la subvención a corporaciones locales para programas de la juventud, hay dos programas, el a) y el b), y el programa b) va dedicado a Consejos de la Juventud.-----

-----El artículo 3º. para el programa b), punto 2, exige como condición indispensable certificado del Secretario de la Corporación, donde el pleno del Ayuntamiento reconoce al Consejo Local de la Juventud.-----

-----Como entendemos desde el grupo socialista que hacer un punto del orden del día, en el cual se aprobaría el reconocimiento, cuando el Consejo de la Juventud viene funcionando desde hace ya algún tiempo, parece un poco de lugar, por lo tanto yo como delegado de la Juventud, expuse a mi grupo en lugar de acordar un reconocimiento, el traer al pleno un convenio, en el cual se incluye un punto que es el 7º. y en el que se dice que el Ayuntamiento reconoce al Consejo Local de la Juventud, como interlocutor social en los temas juveniles de este Municipio.-----

- Por el Sr. Zarandieta Arenas, se manifiesta: Pero estos no es un reconocimiento del Consejo Local de la Juventud. Esto es otra cosa.-----

- Por el Sr. Fuentes Morán, se manifiesta: Me recuerdan estas intervenciones a aquél pleno famoso con el tema de la Cruz Roja.-----

- Por el Sr. Zarandieta Arenas, se manifiesta: Que si, ese volverá en el próximo, si su digno compañero está presente.-----

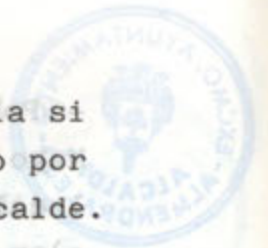
- Por el Sr. Fuentes Morán, se manifiesta: Yo lo que quería decir, me reitero en mi intervención anterior, y es que nos parecía un poco frío el traer un punto aquí al pleno de reconocimiento del Consejo, cuando el Consejo existe de por sí.-----

-----Entonces lo que traemos es un convenio de colaboración, pero que insisto la formula de reconocimiento por parte del pleno, viene provocada por esa condición que pone la orden de 25 de Mayo de 1.992, en el artículo 3º. Programa b), punto 2, en la cual tiene que estar reconocido el Consejo.-----

-----Nada mas, yo creo que es una herramienta jurídica y que debe estar ahí.-----



16 JUN. 1992



- Por el Sr.Zarandieta Arenas, se manifiesta: Yo no sabia si esto se trae aquí para aprobarlo, cuando ya está firmado por el Presidente del Consejo Local de la Juventud y el Sr.Alcalde.

- Por el Sr.Fuentes Morán se manifiesta: Llamero protocolo en todo caso.

- Por el Sr.Zarandieta Arenas, se manifiesta: ¿Pero tenemos que aprobar ésto, ó simplemente darnos por enterados?.

- Por el Sr.Fuentes Morán, se manifiesta: La Comisión Informativa de Educación y Cultura que debatió este tema, permitame recordarle su falta de asistencia, conoció suficientemente el punto del Orden del Dia, en el cual iba este convenio y que se trae hoy a pleno.

-----Tambien quisiera hacerle un tipo de recordatorio de lo que es la acción política en términos generales.

-----Me gustaria que hiciera mas críticas políticas ó una aportación política, que mas que constantemente se está remitiendo ustedes a textos legales y a triquiñuelas jurídicas etc.etc.

-----Mire usted, que quiere que le diga, que si estos es un informe que si otra cosa pues lo que yo quiero es que no se me pase el plazo de la subvención y que cuando vaya a la Direccion de la Juventud para solicitar la subvención, lleve todos los documentos que existen en la normativa.

- Por el Sr.Zarandieta Arenas, se manifiesta: Quiero preguntar a la Presidencia si ésto hay que votarlo.

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Que si.

-----Esto está firmado por el Presidencia del Consejo de la Juventud y por la Alcaldía a modo de propuesta en la Comisión de Cultura, redactado en forma de convenio.

-----Usted lo puede interpretar como queira, es una propuesta a la Comisión de Cultura, redactada simple y llanamente en la forma de convenio.

-----El Ayuntamiento tiene que aprobar ese convenio y a continuación autorizar al Alcalde para la firma formal con el Consejo Local de la Juventud de ese convenio de colaboración Ayuntamiento-Consejo Local de la Juventud.

-----Y eso significa que hay que votarlo.

- Por el Sr.Fuentes Morán, se manifiesta: Sr.Alcalde, si me

TIMBRE
DEL ESTADO



CLASE 7.a



1F1170384

permite quería introducir un dato, y es que en el encabezamiento del escrito, en el cual no hay fecha.

- Por el Sr. Zarandieta Arenas, se manifiesta: Lo iba a decir ahora mismo.

- Por el Sr. Fuentes Morán, se manifiesta: También es un dato a tener en cuenta, pero insisto que yo creo que debiera entrar usted en todo caso, si quiere hacer crítica política, en entrar en la reflexión del contenido y ver si quiere usted que tengamos Consejo Local de la Juventud, ó no lo quiere.

-----Desde luego este Grupo Político, si lo quiere y por ello trae a este pleno este punto del orden del día.

-----Por el Sr. Zarandieta Arenas, se manifiesta: Entonces ya me he enterado de lo que es esto, aunque sigo pensando que el Sr. Alcalde es un poco ligero al firmar documentos sin fecha. Una vez mas en este caso.

-----Entiende que tenemos que ratificar en todo caso este convenio hecho.

-----Pienso que a lo mejor también el Consejo Local de la Juventud tendrá que hacer lo mismo en su Asamblea, pero eso ya son órganos distintos.

-----Ahora entiende ya de lleno en lo que me comentaba el Sr. Fuentes, entiende que es un convenio tipo.

-----Yo tengo aquí uno formado, ésti si pone protocolo, entre el Consejo Local de la Juventud de Badajoz, y el Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, y es en punto por punto igual.

-----Salvo en una cosa que me preocupa, que si se recoge en el convenio de Badajoz. Y es un reconocimiento expreso antes de entrar en el articulado y que se compromete el Consejo Local de la Juventud, en aquel caso de Badajoz, que está punto por punto copiado a la nuestra.

-----Pero en aquel se dice, y me gusta que en este se recogiese "el Consejo Local de la Juventud de Badajoz, es un órgano independiente, con personalidad jurídica propia que quie-

16 JUN. 1992

re relacionarse con el Ayuntamiento de Badajoz".-----

-----ECHO en falta ese carácter de independencia, expreso en este convenio de nuestro Consejo Local de la Juventud, y yo quiero que existe un Consejo Local de la Juventud, ese Consejo Local de la Juventud, no esté atado al Ayuntamiento.-----

-----La Sociedad tiene que recobrar su protagonismo, en su gestión y parece que los políticos en los Ayuntamiento regidos por el PSOE se tiende a tener un poco cautivo, me dá esa impresión leyendo este convenio, a todos los entes sociales.-----

-----Yo pediría un reconocimiento expreso de esa independencia por mucho que el Consejo Local traiga, tenga que presentar memoria, justificativa de gastos, etc.-----

-----Pero me gustaria que estuviese ese reconocimiento expreso.-----

-----Y sobre todo esto me lo ratifica el haber oído al Sr. Delegado de la Juventud, hace un momento diciendo que el Consejo Local de la Juventud es un buen instrumento para llevar a cabo la política.-----

-----Hombre, yo creo que el Consejo Local de la Juventud, no es instrumento de nada, no tiene que se considerado como un instrumento, porque un instrumento es algo que se usa y se tiene ahí.-----

-----EL Consejo Local de la Juventud, tiene que tener una independencia total y absoluta.-----

-----Y claro para ello, tiene que tener tambien, pues una serie de elementos que le permitan, puesto que no se trata de una declaración de intenciones, de que sea independiente.-----

-----Se le tiene que hacer autenticamente independiente si se le quiere ayudar, pues dotandolo y con algo mas que una declaración de intenciones, como dice aquí, gestionar, gestionar.-----

-----Pienzo que tambien aquí, se podia haber sido un poco mas generoso y haber matizado en estos en cosas mas concretas, toda vez que este convenio se hace por un año y puede luego prorrogarse ó denunciarse, pienso siempre que para mejorar.-----

- Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz de Izquierda Unida, Sr. Asuar Ramirez, manifestando Decirle al compañero Fuentes que le voy a votar favorablemente este punto, que lo interpreto como un reconocimiento del Ayuntamiento al Consejo Local de la Juventud, con todas las conno-

16 JUNI 1992



taciones que eso conlleva y que estoy seguro que Fuentes lo va a compartir perfectamente de autonomía de la independencia de ayudas por parte del Ayuntamiento.-----

-----Que no es una cuestión de Partido ni del PSOE, ni de I.U., ni de nadie, pero que este Concejal de Izquierda Unida puede contar el delegado de este Ayuntamiento, para todo aquello que seamos capaces de hacerlo, respetando siempre esos criterios y siempre al servicio de la Juventud.-----

-----Y si no hubiese firmado el Sr.Alcalde, también lo hubiese votado.-----

- Por el Sr.Fuentes Morán, se manifiesta: Agradezco las intervenciones.-----

-----Asumo en nombre de mi grupo la aportado del Sr.Zarandieta, porque en definitiva es el espíritu del convenio que el Consejo Local de la Juventud sea un Organó libre y eficaz é independiente y que a través de nuestros jóvenes se desarrollen mejor un tema cultural, político, económico, etc.etc.---

-----En lo que yo estoy de acuerdo es como ha querido manifestar, permitame la expresión, el término que yo he utilizado de instrumento. Lo ha hecho muy bien, muy hábil.-----

-----Pero ciertamente no está al servicio del Partido Socialista, sino al servicio de ese mandato constitucional, en el cual los poderes públicos promoveran el desarrollo y la participación libre y eficaz de los jóvenes en la vía social, política, económica y cultural.-----

-----Por lo tanto, no es un instrumento de nadie, sino es un instrumento de la participación.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta% A mi no me importa recoger las sugerencias que hace el Sr.Zarandieta, pero sinceramente creo que esa sugerencia de independencia donde se tiene que reflejar es en los estatutos del propio Consejo de la Juventud, porque nosotros no estamos aquí viendo un conve-mandatarío para ambas partes en la organización interna, sino estamos haciendo un mandatario de colaboración entre ambas ins-tituciones y por lo tanto en ese convenio no se puede recoger que sugiere el Consejo de la Juventud hacia la organización interna del Ayuntamiento y ni que puede sugerir el Ayuntamien-to para la organización interna del Consejo Local de la Juventud, porque eso lógicamente está recogido todo en el Ayuntamien-to en la Ley de Bases de Régimen Local, como en el propio es-tatuto.-----

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]



16 JUN. 1992

- Por el Sr. Fuentes Moran, se manifiesta: Me va a permitir la Presidencia que discripe, pero y entiendo que si.-----

-----Perfectamente el Ayuntamiento, puede hacer una declaración en ese sentido, y además creo positiva de que se haga una declaración, en la cual promoverá el Ayuntamiento las condiciones adecuadas para que ese Consejo sea independiente de este Ayuntamiento.-----

-----Lo que si queria dejar de manifiesta, era que la voluntad de independencia si que se manifiesta en este Ayuntamiento, a través de las subvenciones que ha recibido el Consejo Local de la Juventud de Almendralejo, y a través de las subvenciones que se están gestionando con la Dirección General de la Juventud de la Junta de Extremadura.-----

-----A través de eso si que se demuestra que el Consejo Local de la Juventud, este Grupo, si quiere que sea un Consejo Local de la Juventud independiente y que no dependa económicamente solo y exclusivamente de este Ayuntamiento, y obteniendo dinero de otras instituciones, pues será mas independiente aún.

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Que se somete a votación el punto del Orden del Día de este Pleno.-----

- Por el portavoz del Grupo CDS Sr. Asuar Monge, se manifiesta ¿Se recoge la aportación del Partido Popular, en el Convenio?.

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta: Si se recoge lo de independencia ó algo así.-----

- Por el Sr. Asiar Monge, se manifiesta: Si se recoge en las condiciones expresadas por el Partido Popular, nosotros vamos a votar favorablemente.-----

- Sometido a votación el Convenio Local de la Juventud-Ayuntamiento, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Sres. Concejales Asuar Monge, Asuar Ramirez Dominguez Lavado, Fuentes MORán, Hurtado Diaz, Martin Martin, Martinez Moreno, Pulido LÓPEZ; Ramos Mogollon, Regalado Suarez Rodriguez Pere, Romero Valhondo, Zamoro Tejada y el Sr. Alcalde Garcia Bote.-----

- Votan en abstención los Sres. Concejales Fernandez Gragero, Gallardo Laja, Moreno Blazquez, Morán Rosado, y Zarandieta - Arenas.-----

-----EN el turno de explicación de votos, por el Sr. Zaran



1F1170385

CLASE 7.a

dieta Arenas se manifiesta: El Grupo Popular queria haber dado ese voto de confianza y degamos que en espíritu lo tiene, en incluso anunciamos nuestros deseos de participar en la Comisión y en la mesa de participación que se aprobó en el pleno anterior.

-----PERO NUESTRA POSTURA DE ABASTENCION ESTA MOTIVADA POR CUANTO APARECE LA FIRMA DEL Sr.Alcalde, antes de haber sido aprobado por el Pleno del Ayuntamiento.

- Por el Sr.Fuentes Morán, se manifiesta: Las nuevas generaciones del Partido Popular, están tambien en el Consejo Local de la Juventud, creo que están cumpliendo su papel y les parece muy bien este documento en el cual ustedes se han abstenido.

- Por la Presidencia se manifiesta que queda aprobado por la mayoría absoluta de votos el punto 5º. de la Orden del Dia de este pleno.

6º.- SOLICITUD DE SUBVENCION ECONOMICA DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD PARA LA OFICINA DE INFORMACION AL CONSUMIDOR.- Fué conocido dictamen de la Comisión Informativa de Sanidad, en los términos siguientes: "Fué leida Orden de 6 de Mayo pasado, publicada en el D.O.E. num. 39 del mismo mes, por la que se establecen las normas para la concesión de ayudas en materia de Consumo a las Oficinas Municipales de Información al Consumiro en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

-----Con el fin de solicitar dichas ayudas, la Concejalía de Salud, Consumo y Medio Ambiente del Excmo.Ayuntamiento presenta una memoria detallada y descriptiva de las actuaciones en materia de consumo a desarrollar durante el año 1.992".

-----Seguidamente se dió cuenta del presupuesto de la subvención a solicitar en los términos siguientes:-----

- Gastos de personal de oficina 240.000 ptas. (15%).
- Gastos de formación y perfeccionamiento al personal de la OMIC. 320.000 ptas. (20%).

[Handwritten signatures in blue ink]

16 JUN. 1992



- Programas de Formación, educación é información en materia de consumo para la población donde radique la Oficina. 480.000 ptas. (30%).
- Edición de publicaciones propias de la Oficina. 560.000 ptas. (35%).

-----T O T A L..... 1.600.000 ptas.

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que, el Delegado de Sanidad tiene la palabra.-----

- Por el Sr.Hurtado Diaz, se manifiesta: La cantidad a solicitar de 1.600.000,-- ptas. se justifica en el sentido de lo que se ha venido solicitando en anteriores solicitudes, y que en este caso supone un 20% en cuanto a solicitu del año anterior.-----

-----El ciudadano necesita estar protegido en materia de consumo, estar asesorado y estar bien informado.-----

-----En este sentido la memoria que se ha presentado para solicitar esta subvención económica, contiene una serie de puntos que se refieren, en primer lugar, a las tareas de formación del personal de la OMIC, es decir, aquellos cursos y actividades que el personal encargado de la OMIC, tenga que realizar para estar lo suficientemente documentados.-----

-----Luego hhay otra parte que corresponde a la formación y aducación, en materia de consumo para la población en la que consta un programa de radio que ya se viene realizando y que se continuará durante el próximo curso.-----

-----Tambien una serie de charlas a la población en aquellos temas de mas interés en materia de consumo, como pueden ser, la vivienda, la alimentación, etc.-----

-----El curso de consumo que ya se está realizando en la UPAL, y que en el próximo curso, tambien se realizará otro nuevo curso de consumo.-----

-----Tambien el curso de consumo en la Escuela, que se ha venido realizando en años anteriores, y está dirigido a los colegiales de E.G.B.-----

-----Realización tambien de distintas fases de consumo dirigidas a las Asociaciones vecinales fundamentalmente.-----

-----Y en cuanto a las publicaciones, habría tres partes que serian:-----

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ-----En primer lugar folletos divulgativos.-----

-----Una revista periódica que se podria editar cada mes

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



-----La guía de consumo, en la que estaría incluida todos los servicios que existen en la localidad. La relación de todas las asociaciones, de todas las entidades, y también un contenido en el itinerario de autobuses, farmacias de guas durante todo el año, fechas de recogida de basuras, etc.-----

-----Eso sería más ó menos el contenido de la memoria, que justifica la solicitud de subvención a la Consejería de Sanidad y Consumo, que, como ya hemos dicho, es de 1.600.000,-- de ptas.(UN MILLON SEISCIENTAS MIL PESETAS).-----

- Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Popular Sr.Zarandieta Arenas, quien manifiesta: Hemos llegado al último punto del Orden del Dia, que se descubre que es el que motiva este pleno extraordinario, a pesar de un borrón que está aquí, en el D.O.E. de 19 de Mayo de 1.992.-----

-----Es un poco difícil con un rotulador hacer un borrón, pero dice "el plazo de presentación de instancia será de, borrón, días naturales".-----

-----No sé si eso tiene algún sentido ó es para ver si alguno no se daba cuenta ó algo de eso.-----

-----Al mejor escribano se le escapa un borrón.-----

-----El hecho es que, esto se conoció en el D.O.E., de 19 de Mayo, que después tuvimos un Pleno el 26 de Mayo, que del 19 de mayo al 26 de mayo contando con 24 horas de trabajo diario, son 168 horas, y que entendemos que en 168 horas de trabajo sepuedo haber traído este asunto al PLENO ORDINARIO; y no motivar un pleno extraordinario.-----

-----Eso por una parte.-----

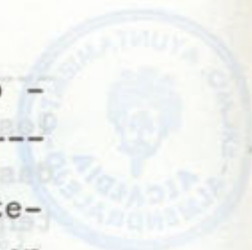
-----Tampoco nos parece que sea motivo de pleno extraordinario este punto porque, de todos es sabido que, cuando se presente un documento oficial y falta algún requisito, en este caso faltaría una certificación del acuerdo de Pleno, pues hay unos días para subsanar errores ó completar documentación.-----

-----Por ello es una reflexión de que este punto se podía haber esperado al ordinario o del mes.-----

-----Llama un poco la atención que la mayoría, conforme a la normativa del D=O.E., tiene que ser una memoria de cosas para realizar con esta subvención, y por tanto tiene que ser de cosas que se vayan a realizar a partir de ahora.-----

-----No hemos conocido la memoria de actividades del año anterior.-----

16 JUN. 1992



-----No hemos conocido la memoria de la OMIC del año -
1.991.-----

-----Y, entre las cosas que aquí aparecen, pues evidente-
mente hay una, todas son importantes, pero hay una cosas en
la que existe un mandato corporativo desde el 24 de Septiembre
para hacerlo. Doscientos sesenta y tres dias, 6.312 horas de
trabajo, que es la guia.-----

-----La Guia del Consumidor, ó guia sanitaria, que se apro-
bó en esa fecha que se iba hacer.-----

-----Aquí dicen ustedes, dice el Sr.Alcalde, que está ya
confeccionada y ultimada, casi en imprenta (Debe estar a medio
camino entre el Ayuntamiento y la casa que la vaya a imprimir)

-----Me gustaria que estuviese pronto, entre otras cosas
porque, desde el 17 de Marzo, tenemos presentada una mocion
de la que todavia no se ha tratado y mañana voy a presentar
una convocatoria de urgencia de esta Comision a ver si, de es-
ta manera, la celebramos.-----

-----En fin, con todas estas cosas, siempre deprisa y co-
rriendo, nos parece tambien, y echas en falta, que este infor-
me esté subrayado por el señor que ocupa el puesto de personal
de confianza de la OMIC, que aquí no aparece, ni firma el in-
forme ni documenta nada. Eso tambien es otro punto que echamos
en falta.-----

-----Y nos gustaria que, todos estos puntos que hemos di-
cho, pues estuvieran de acuerdo, estuvieran pronto soluciona-
dos.-----

-----Pero, con esta forma de trabajar, lamentandolo mucho
como de todas maneras el dinero va a venir, nosotros tenemos
que abstenernos nuevamente en este punto del Orden del Dia.---

-----Por el Sr.Hurtado Diaz, se manifiesta: Parece que
usted se fija excesivamente en la forma, mas que excesiva ob-
sesiva.-----

-----Tiene que tener en cuenta de que Vd. no puede pedir
algo que, no le voy a decir que no tiene, simplemente que no
ha cumplido, y que es asistir a una Comision de Sanidad en la
que yo, personalmente, si llevaba una memoria de actividades
de la OMIC, y Vd. no ha podido escuchar porque no estaba en
esa Comision.-----

-----Me alegro mucho que Vd. quiera convocar una Comision
de Sanidad, porque así posiblemente vengán y estén presentes.
Espero esa solicitud con mucha alegria.-----



16 JUN. 1992

71



TIMBRE DEL ESTADO



1F1170386

CLASE 7a

-----Por lo demás, creo que estamos de acuerdo en todo.-----

-----Simplemente tienen Ustedes muchas ganas de seguir el mismo ritmo de abstención y de negativas, en una cosa tan importante, ó de tan buen significado para el Ayuntamiento, que es la solicitud de una subvención, y el que Vdes. se abstengan me parece un poco negativo por parte de ustedes, pero allá ustedes con su responsabilidad.-----

-----En cuanto a la gua, se han recabado muchísimos datos pero eso se dice en la memoria descriptiva que está casi en imprenta, porque tenemos muchos datos, hay una carpeta que ha ido engrosando día a día desde que Vds. propusieron que se editara una guía sanitaria, creíamos convenientes, no simplemente limitarnos a los aspectos sanitarios, sino también a otros aspectos que la guía tuviera un contenido más amplio.-----

-----Por eso no se ha editado aún, pero se editará, y con un amplio contenido. Y con una información que gustará mucho más al consumidor que si simplemente se refiriese a datos sanitarios.-----

-----Una de las cuestiones principales que persigue la OMIC es la calidad de vida del Ciudadano, en algún momento se ha referido algún Concejal a la calidad de los ciudadanos y a la calidad de los Concejales, y pienso que, si queremos calidad, debemos apoyar al menos esta propuesta.-----

- Con la v^énia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo C.D.S., Sr. Asuar Monge, quien manifiesta: Nosotros queríamos reiterar lo que ya ha dicho Zarandieta, y queríamos enterarnos de la fecha de presentación de instancias, que no lo permite ver el borrón.-----

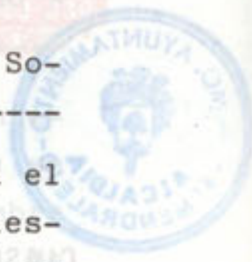
-----Este es el motivo de la celebración de este pleno extraordinario, y en definitiva los demás, como dijo el Primer Teniente de Alcalde Don Felipe Martínez, pues se habían medido.-----

-----El C.D.S. se va a abstener por la sencilla razón de-----



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

16 JUN. 1992



que entendemos que no podemos darle la confianza al Grupo Socialista, con esta manera de trabajar.

- Con la v&eiacute;nia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz de Izquierda Unida Sr.Asuar Ramirez, quien manifiesta: Me voy a abstener y me gustaria votarlo a favor.

-----Se me podria decir por el compañero Hurtado que no he venido a la Comisión, pero si igual hubiera venido a la Comisión lo hubiera votado, pero como a esa hora estaba trabajando no pude asistir.

-----Tendria tambien que votar que no, como voto de castigo.

-----Voto en abstención, que es como voto de conocimiento pero tambien como voto de castigo a la forma de trabajar.

-----Me parece que hay que crear las condiciones para poder participar todos.

-----Yo no soy como algunos concejales que es el portavoz invisible que trabajara tambien todos los dias, y no esté muchas veces.

- Por el Sr.Zarandieta Arenas, se manifiesta: A propuesta de este Grupo Político y por cantidades mucho mas superiores que ésta, ustedes han negado la posibilidad de pedir subvenciones, recuerdo los quince millones de las obras de infraestructura, entre otras cosas.

-----Parede ser que estamos de nuevo ante otro gran proyecto, todos son grandes proyectos, grandes plazas, grandes parques, ahora gran guia.

-----AHora tenemos una gran guia, cuando a lo mejor hibie se sido mas sencillo hacer una guia sanitaria y luego ya hacer una gran guia.

-----Las cosas es ir haciendo cosas útiles, pero irlas haciendo, ya que esperar a hacer algo que llega demasiado tarde lamentablemente, incluso en algunas cosas que no quiero entrar ahora.

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Esté debatido el tema.

-----Creo que se ha repetido unas diez veces lo del pleno

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]



-----Y yo, Sr.Zarandieta, vista su formación y su cualificación, cuando llego al punto 6º. de la orden del dia, dijo que ya habia averiguado porqué el pleno extraordinario y creí que usted iba hacer una reflexión seria en este sentido.-----

-----Claro que pleno extraordinario, porque si no es extraordinario se hubiese suspendido ya, y les advierto, los plenos se termina a las 12 de la noche, lo cual significa que vamos a tener meses de 2 ó 3 plenos extraordinarios al mes.-----

-----Se los advierto, llegada las 12 de la noche, suspensión de pleno, pues el próximo pleno quizás tenga de 15 a 20 puntos, y a media hora por punto son 10 horas, como el trabajo son tres, vamos a tener de 2 a 3 plenos extraordinarios mensualmente, se lo advierto.-----

-----Esto es motivado porque no se trabaja en las Comisiones, pero que luego no nos engañemos, de que una vez, en el próximo pleno ordinario dén las 12, corto el pleno y pleno extraordinario.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta: A las reflexiones del Sr.Alcalde, yo queria darle mi criterio, porque me parece que eso no es necesario.-----

-----Hay que tener un pleno ordinario y aquí hemos estado muchas veces mas de las 12 de la noche, sin cortar el pleno, y si ahora se corta, pues bueno, continuamos al dia siguiente.-----

-----Pero no nos ponga plenos extraordinarios a criterio del Alcalde, porque yo le aseguro al Sr.Alcalde, que si los plenos extraordinarios no tienen temas extraordinarios, este Concejal no va a venir, porque no va a entrar en esa dinámica.-----

-----Otra cosa es que el Sr.Alcalde, pues tenga habilidad para controlar el pleno y que no se escapen los puntos de las manos y vayamos mejor.-----

-----Es verdad que aquí en el pleno se habla mucho mas de la cuenta, se reitera mucho, y para ello es bueno que tengamos un Alcalde que sepa hacer eso, y si no lo sabe, pues tambien tiene su responsabilidad, Sr.Alcalde.-----

- POR la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Espero que la próxima vez, cuando le aplique el Reglamento no me diga usted, lo que me dijo hace cuatro plenos, que soy un dictador.-----

-----La ley me dice que le voy a dar tres minutos, por intervención. Le voy hacer caso.-----

[Handwritten signatures in blue ink]

16 JUN. 1992



-Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta: Si yo no quiero mas. Si se vuelve a repetir el hecho en el que usted dice que le llamé dictador, que no recuerdo, tendría motivos para decirse- lo y se lo volveria a decir.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta:-----

-----Usted tiene siempre motivos para inculparme de todo, para decir que el pleno es largo, por culpa mia y yo le digo que es porque no se trabaja en comisiones.-----

-----En este pleno, y en estos cinco puntos, si se hubie- se trabajado en comisiones, no hubiera durado mas de un minu- to cada punto.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta: Escuche la cinta y sume los minutos mios y luego sume los de los demás portavoces entre llos, los de su grupo.-----

-----Si todos hubieran hablado como el portavoz de Iz- quierda Unida, hacia hora y media que nos hubiéramos ido ya.--

- Por el Sr.Moreno Blazquez, se manifiesta: Que al Partido Po- pular no le preocupa venir a 5 ó 6 plenos, no somos tan traba- jadores como usted pero no nos preocupa porque lo que procura- mos es ser eficaces.-----

-----Las comisiones tampoco son la solución. La solución es que haya un adecuado orden, seriedad, y responsabilidad en el equipo de gobierno, y en la conexión con el conjunto de fun- cionarios y de personas que deben trabajar dia a dia.-----

-----Todas estas cosas que han venido este noche es por- que hya desorden y el máximo responsable es Don José Garcia Bote.-----

-----Necesita usted Un gerente, Sr.Alcalde, y podria ser hasta mejor Alcalde.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Que es muy difi- cil que yo sea mejor Alcalde, hay que echarle mucha imagina- ción.-----

-----Sr.Moreno, cada vez que uno de su grupo hace una re- flexión de este tipo, es señal de que estamos acertando en el trabajo, porque lo raro seria que alguno de la opción política a la cual usted pertenece dijera que lo estamos haciendo bien, entonces es cuando habria que rectificar.-----

- Por el Sr.Regalado Surez, se manifiesta, que el no trabaja las 24 horas del Dia en este Ayuntamiento.-----



1F1170387

CLASE 7ª

- Sometido a votación el expediente de solicitud de subvención económica a la Consejería de Sanidad y Consumo, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Sres. Concejales Dominguez Lavado, Fuentes Morán, Hurtado Diaz, Martinez Moreno, Pulido López, Ramos Moggollón, Regalado Suarez, Rodriguez Perez, Romero Valhondo, Zamoro Tejada, y el Sr. Alcalde Garcia Bote.-----

- Votan en abstención los Sres. Concejales Asuar Monge, Asuar Ramirez, Fernandez Gragero, Gallardo Laja, Martin Martin, Moreno Blazquez, Morán Rosado y Zarandieta Arenas.-----

-----En consecuencia, por mayoría absoluta de votos de los miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación se aprueba este punto 6º. del Orden del Dia.-----

-----Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las veinticuatro horas, de todo lo que yo, el Secretario general, doy fé.-----

El Alcalde

El Secretario

D I L I G E N C I A:-- Para hacer constar que el acta transcrita se recoge en los folios número 39 al 73, en papel timbrado del Estado, SERIE 1F1170370 al 1F1170387.-----

El Secretario.

30 JUN. 1992

ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA, CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 30 DE JUNIO DE 1.992.-----

-----SRES. CONCURRENTES:-----)

-----Sr. Alcalde-Presidente:-----)

Don José Garcia Bote.-----)

-----En la Ciudad de Almendra

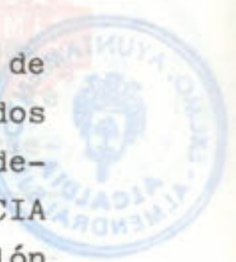


-----Sres. Concejales:-----) lejo a treinta de Junio de
 Don Juan Asuar Monge.-----) mil novecientos noventa y dos
 D^a.Paloma Dominguez Lavado.---) Presididos por el Sr.Alcalde-
 D.Francisco Fernandez Gragero.) Presidente DON JOSE GARCIA
 Don Juan M^a.Fuentes Morán.----) BOTE, se reunen en el Salón
 Don Juan José Gallardo Laja.--) de Sesiones de este Excmo.
 DOn Antonio Hurtado Diaz.----) Ayuntamiento, los Sres. que
 Don Marceliano Martin Martin.-) al margen se expresan, al ob-
 Don Felipe Martinez Moreno.---) jeto de celebrar sesión ple-
 Don Manuel Jesus Morán Rosado.) naria ordinaria, para la que
 Don Manuel Moreno Blazquez.----) previamente habian sido cita-
 D^a.Josefa Pulido López.-----) dos con arreglo al Orden del
 Don Pedro Ramos Mogollon.-----) Dia circulado.-----
 Don Fc^a.Javier Regalado Suarez) -----El Sr.Alcalde-Presidente
 Don Francisco Rodriguez Perez.) declaró abierta la sesión,
 Don Alonso Romero Valhondo.----) siendo las veintiuna horas
 Don Antonio Villena Delgado.--) y diez minutos.-----
 D^a.M^a.del Carmen Zamoro Tejada) -----Por la Alcaldía-Presiden
 D.Francisco Zarandieta Arenas.) cia se excusa la asistencia
 ----Sr.Secretario acctal:-----) por razones de trab ajo de
 Don Diego Garrido Alvarez.-----) los miembros corporativos Srs
 ----Sr.Interventor acctal:-----) Asuar Ramires y Garcia Cano.-
 Don Juan Antonio Diaz Aunión.-)

1^a.- ACTA ANTERIOR.-Por disposición de la Presidencia, se dió lectura al acta de la sesion plenaria extraordinaria, celebrada el dia dieciseis de Junio actual, que la Corporación, aprobó por unanimidad.-----

2^a.-DESIGNACION COMPONENTES EN LA COMISION INFORMATIVA DEL PLAN INTEGRAL DE LA JUVENTUD.- Por la Alcaldía-Presidencia se da cuenta de que de conformidad con el acuerdo adoptado en la sesión plenaria celebrada el dia 26 de Mayo, en el que se aprobó propuesta del Concejal de la Juventud de creación de una Comisión Informativa encargada de la redacción del Plan Integral, los componentes en referida Comisión del Grupo PSOE, son los siguientes:-----

- Don Juan Maria Fuentes Morán; Don Francisco Javier Regalado



[Handwritten signature in blue ink]



Suarez; Don Pedro Ramos Mogollón, D^a. Paloma Dominguez Lavado, D^a. M^a. del Carmen Zamoro Tejada, Don Antonio Hurtado Diaz, y Don Felipe Martinez Moreno.

- Por el portavoz del Grupo CDS, se manifiesta que a referida Comisión asistirá como titular, en representación de su Grupo Don Juan Asuar Monge, y como suplente Don Marceliano Martin Martin.

-----Por el Portavoz del Grupo Popular, Sr, Morán Rosado, se manifiesta que en representación de su grupo en citada Comisión, formarán parte los miembros corporativos Don Juan José Gallardo Laja y Don Manuel Jesus MORán Rosado, como titulares y Don Francisco Zarandieta Arenas y Don Francisco Fernandez Gragero, como suplente.

3^a.- MOCION DEL GRUPO C.D.S., REFERENTE A LA FORMULACION DE RUEGOS Y PREGUNTAS EN SESIONES EXTRAORDINARIAS.-Se dió lectura a esta moción, en los términos siguientes:-----

-"El Grupo Municipal de CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de la vigente Ley de Bases de Régimen Local y Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, tiene el honor de presentar la siguiente PROPOSICION: Que al objeto de un mayor y mejor control de los órganos de Gobierno, a realizar por la Corporación, sea incluido en todas las sesiones plenaria, independiente de su calificación, como ordinarias ó extraordinarias, el punto de RUEGOS Y PREGUNTAS; todo ello, teniendo en cuenta que no existe prohibición expresa de su inclusión en las sesiones plenarias extraordinarias, ya que lo que se establece es la obligatoriedad de incluir este punto en todas las sesiones plenarias ordinarias.--

-----Lo que proponemos a esta Corporación para su aprobación y cumplimiento".-----

-----Seguidamente fué conocido el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Persona, en los términos siguientes:-----

"Previa lectura de esta moción, por el Sr. Secretario, a instancias de la Presidencia, interviene el Sr. Asuar Monge, en representación del C.D=S., el que se ratifica en la misma, concluyendo en la solicitud sobre el tema expuesto de que informe el Sr. Secretario general, para que dicho informe conste en el próximo pleno a celebrar por el Ayuntamiento.

Handwritten signatures and scribbles on the left margin.

30 JUN. 1992

-----La Presidencia manifiesta, que no es obligatorio tal petición de ruegos y preguntas en plenos extraordinarios, estimando esta facultad de la Alcaldía-Presidencia, dado que estimarse, coartaría las facultades que por imperativo le están dadas al Alcalde.-----

-----Interviene acto seguido el Sr.Villena Delgado, quién concluye solicitando se le facilite fotocopia de la moción discutida".-----

-----Concluida la lectura del dictamen de la Comisión Informativa, por mí el Secretario en funciones, manifiesta: Que el artículo 82.4, del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, determina expresamente que en el Orden del Día de las sesiones ordinarias se incluirá siempre el punto de Ruegos y Preguntas, y que referido Reglamento nada determina en orden a que estos ruegos y preguntas puedan consignarse en el Orden del Día de las sesiones extraordinarias, a diferencia del anterior Reglamento del año 1.952, en el que expresamente determinaba que los ruegos y preguntas solo podrían formularse en las sesiones ordinarias.-----

-----Correspondiendo las convocatorias y fijación del Orden del Día, de las sesiones extraordinarias que el Alcalde, por propia iniciativa convoca, le corresponde al Alcalde, en consecuencia determinar lo que estime mas oportuno.-----

- Por el portavoz del C.D.S., se reitera el contenido de la moción, redundando en la conveniencia de que se incluyan estos ruegos y preguntas en las sesiones extraordinarias.-----

- Por el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr.Morán Rosado, se manifiesta que habida cuenta que la vigente normativa no prohíbe que los ruegos y preguntas puedan incluirse en sesiones extraordinarias, va a apoyar la moción del Grupo C.D.S. por considerarla conveniente y ágil para una mejor intervención de los asuntos puntuales que puedan formularse en el día de celebración de las sesiones extraordinarias.-----

- Por la portavoz del Grupo P.S.O.E., Sra.Dominguez Lavado, se manifiesta que se van a oponer al contenido de esta moción, por cuanto que se adoptaría un acuerdo imperativo en las atribuciones de convocatorias de las sesiones extraordinarias que el Alcalde convoque a propia iniciativa y cuya imposición no



1F1170388

CLASE 7.a

viene determinada por mandato legal.-----

-----Sometida a votación esta moción, arroja el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Sres. Concejales Asuar Monge, Fernandez Gragero, Gallardo Laja, Martin Martin, Moreno Blazquez, Morán Rosado, Villena Delgado y Zarandieta Arenas.-----

- Votan en contra los Sres. Concejales Dominguez Lavado, Fuentes Morán, Hurtado Diaz, Martinez Moreno, Pulido López, Ramos Mogollón, Regalado Saurez, Rodriguez Perez, Romero Valhondo, Zamoro Tejada y el Sr. Alcalde Garcia Bote.-----

-----EN consecuencia, por mayoría absoluta de votos se desestima esta moción.-----

4º.- PROYECTO DE MODIFICACIÓN EN EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, DE RECALIFICACION DE TERRENOS EN ZONAS VERDES A DOTACIONAL.-

Se dió cuenta de dictamen emitido por la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, en los términos siguientes:---

-"Se dió cuenta de este proyecto, redactado por el Sr. Arquitecto Municipal, y que tiene por objeto la reclasificación de suelo destinado a zona verde del parque de la Piedad, para dedicarlo a zona de equipamiento básico, al objeto de proceder a la futura ampliación de la Residencia de Ancianos Ntra. Sra. de la Piedad.-----

-----El cambio de uso es de 185 m2. y que están situados totalmente colindantes a los servicios generales del parque que están en la C/Vistahermosa, suelo que, aunque esté contenido en zona verde, en realidad es una zona terriza y no urbanizada, que se utiliza como almacenamiento y acopio de enseres y útiles de la propia residencia.-----

-----Respecto a zona verde alternativa que sustituya a la que se suprime en el proyecto presentado, aparece una zona verde existente y urbanizada en la C/Alfonso X que, con una superficie real de 1.606 m2. comprensa sobradamente los 185

30 JUN. 1992



m2. que se recalifican en el parque de la Piedad y cuya zona alternativa no figura en el Plan General.-----

-----Concluida la lectura del informe del Sr.Arquitecto Municipal, y del proyecto redactado, hace uso de la palabra el vocal del Partido Popular, Sr.Moreno Blazquez, quién manifiesta que debería estudiarse con mayor detenimiento la aprobación de este proyecto, por cuando que sería necesario conocer previamente la resolución definitiva de las necesidades de la Residencia de Ancianos Ntra.Sra.de la Piedad, por cuanto que si las mismas van en aumento motivaría, que en el plano mas ó menos dilatado, hubiese necesidad de seguir segregando terrenos al parque de la Piedad.-----

-----Por ello considera que sería mas necesario el gestionar otro tipo de alternativa, como pudiera ser la construcción de una nueva residencia en otros terrenos y seguir manteniendo en su integridad el parque de la Piedad.-----

-----Por todo ello, solicita se estudie con mayor detenimiento esta modificación y reclasificación de zona verde a dotacional, y se gestionen otras alternativas.-----

-----Por el Partido Popular se hace reserva de voto en este expediente.-----

-----Por el Sr.Presidente de la Comisión Informativa se manifiesta que, por la Consejería de Emigración y Acción Social se tiene proyectado la ejecución de obras en la Residencia de Ancianos Ntra.Sra.de la Piedad, para una mejor calidad de los servicios actuales, y para lo que se hace necesario la cesión de 185 m2. de terrenos que quedarán compensados con la zona verde que manifiesta el Sr.Arquitecto Municipal, en su informe y en su proyecto.-----

-----Todo ello, con independencia de que en su momento pueda gestionarse la construcción de otra Residencia de Ancianos en nuestra Ciudad y en otro lugar.-----

-----Por todo ello, el Grupo PSOE presta su conformidad y va a votar favorablemente este proyecto.-----

-----Por el vocal de I.U. Sr.Asuar Ramirez, se hace reserva de voto para el pleno en este expediente.-----

-----Por el Sr.Villena Delgado, se manifiesta que su posición es coincidente con lo ya expresado en su día en este mismo expediente, por cuanto que este proyecto ya fué tratado



en anterior legislatura.-----

-----Por el Vocal Sr.Martin Martín, se manifiesta que ha-
ce reserva de voto en el expediente, é incide en la necesidad
de los trabajos de revisión del P.G.O.U., concluyan, al objeto
de evitar las innumerables modificaciones parciales y puntuales
que se vienen efectuando en el P.G.O.U. vigente, por no estar
concluidos los trabajos de revisión general del Plan".-----

-----Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la pala-
bra el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr.Moreno Blazquez:

- El Partido Popular quiere poner de manifiesta que no quiere
ninguna confrontación de residencia 3ª.Edad, con el parque.---

-----Los tratamientos tienen que considerarse por separa-
do.-----

-----Hace varios años en este mismo pleno, se aprobó una
modificación en esta línea, como la que se propone, para cam-
biar 135 metros de zona verde a dotacional, hoy son 185 metros.

-----Las necesidades de la residencia aún sin aumentar
el número de camas, que era de 135, ahora son de 185, a esa
situación y en un espacio de tiempo reducido el parque desa-
parecería.-----

-----Aunque en aquel momento se tuviesen unas inquietudes
determinadas, en función de la residencia, dado las necesida-
des de residencias geriátricas de nuestra sociedad, los plantea-
mientos hay que hacerlos desde la racionalidad y pensando a
medio y largo plazo.-----

-----Enfrentar el tema de la residencia con el parque de
La piedad, considera el Partido Popular que es una cosa mala
para el parque, malan para los ciudadanos y tambien puede ser
mala para los propios ancianos, porque estamos dando parcheos
y soluciones poco satisfactorias.-----

-----la posición del Partido Popular, es radicalmente que
no a este cambio de zona verde a zona dotacional.-----

-----El Parque de la Piedad, tiene unas dimensiones redu-
cidas y situados en un entorno determinado, con pocas posibi-
lidad de aumentar su superficie.-----

-----Las dos ó tres razones que se aportan en el proyecto
de que se cambio el espacio del parque de la Piedad por 1.650
metros en la calle Alfonso X, es como cambio el parque del Re-
tiro de Madrid, por el Pinar de la Casa de Campo.-----

-----Eso no se le ocurriría a nadie.-----



30 JUN. 1992



-----El decir que eso es una zona terriza, habrá que hacer una información mas seria.-----

-----El Partido Popular, pide un informe de la Agencia de Medio Ambiente de la zona que se pretende cambiar en este pleno, ya que hoy dia para arrencar un matorral, la Agencia de Medio Ambiente pide incluso un informe medio ambiental.---

-----El Partido Popular está a favor de Residencias geriátricas en condiciones y perfectamente dotadas, pero el Partido Popular no está en contra del Parque de la Piedad.-----

- Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del C.D.S. Sr.Asuar Monge:-----

-----La exposición que se ha hecho por el proponente de Partido Popular, es suficiente.-----

-----Solamente añadir que en cuanto a esa zona verde que se pretende crear en calle Alfonso X, es una zona verde realizada desde hace muchos años, y que en caso de no haber sido zona verde, hubiera sido zona deportiva ó vial, porque esa era la calificación que tenía en el Plan General.-----

-----EL C.D.S., entiende que toda modificación que se va a efectuar en el Plan General, debe venir reflejada en la revisión que tanto años lleva pendiente.-----

-----Se puede hacer una reforma de readaptación de la residencia de la 3ª.Edad, y hacer una nueva residencia, que es lo que está haciendo falta.-----

- Con a vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Sra.Dominguez Lavado:-----

-----Por su condicion de Concejal de Servicio Social, conoce la residencia y las necesidades que tiene de esta ampliación, y que no afecta para nada al Parque de la Piedad, pues afecta a unos servicios que existen en el Parque y a una casa que tambien existe allí.-----

-----El proyecto es de dotar de un salón de actos y de unos acondicionamientos que necesita la residencia.-----

-----No se van a ampliar camas porque no son necesarias.---

-----Exclusivamente se va a dotar de unos nuevos servicios recreativos para los ancianos, y que en las dependencias actuales no pueden efectuarse.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Quien tiene que



1F1170389

CLASE 7ª

aprobar el proyecto es la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.-----

-----No se trata de zona verde, sino zona de equipamiento.

- Con la v&eiacute;a de la Presidencia, hace uso de la palabra el Sr.Villena Delgado, manifestando:-----

-----En la sesiøn plenaria del dia 26 de Diciembre de 1.988, se acordø por todos los grupos políticos, en este mismo saløn, la ampliaciøn del Asilo Ntra.Sra.de la Piedad.-----

-----Aquella postura la sigo manteniendo en estos momentos y la ratifico.-----

-----Y lo hace porque es imperiosa la necesidad de esta ampliaciøn.-----

-----Cree que a corto plazo podría ampliarse el Parque de la Piedad, pues hay unas previsiones y por ello no se puede escatimar 185 metros en beneficio de un colectivo de personas que lo necesitan imperiosamente.-----

- Con la v&eiacute;a de la Presidencia, hace uso de la palabra el Sr.Moreno Blazquez, quien manifiesta: El proyecto de este expediente es modificaciøn de zona verde a dotacional, y en consecuencia lo que se t´a pretendiendo es modificar una zona verde configurada en el Parque de la Piedad.-----

-----El que mas y el que menos quiere a sus ancianos, por ello no se puede entrar en comportamientos demagøgicos.-----

-----Sin ser sensibleros se puede querer mas a los ancianos que siendo sensibleros. Quitandole 185 metros de terrenos al Parque de la Piedad, para seguir siendo una mala residencia posiblemente.-----

-----Los propios planes de la Comunidad Econømica Europea en el entorno rural, piensa en la necesidad de hacer residencias geri´tricas bien dotadas en el entorno rural y al mismo tiempo que centros educativos y recreativos, para permitir el turismo rural.-----

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

30 JUN. 1992

-----Esos proyectos tienen una subvención y un apoyo de la propia Comunidad Económica Europea.-----

-----Reitero que el Partido Popular no quiere enfrentar Parque de la Piedad con ancianos. Lo que quiere es que se estudie detenidamente las situaciones para que se le den las soluciones al conjunto de ancianos de la comarca, como podría también pensarse en una residencial comarcal para el conjunto de enfermos, aún cuando este tema es objeto de otra moción presentada por el Partido Popular.-----

-----Reitera que esos 185 metros solucionan muy poca cosa y el Parque de la Piedad tiene unas limitaciones de espacio grave, por encontrarse estrangulada.-----

-----Aún cuando el proyecto se apruebe por el COPUMA, reitera que le agradaría que figurase el informe de la Agencia de Medio Ambiente.-----

-----El Partido Popular va a seguir el procedimiento administrativo que estime necesario para evitar esto de cualquier forma.-----

-Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Hablar de demagogia con lo que el Sr. Moreno acaba de decir, es quizás demostrar lo que es una prueba demagógica.-----

-----El decir que no confronta el Parque de la Piedad y Ancianos, y se diga a la Consejería que haga una residencia y que además sea comarcal, eso sí que es pura demagogia, ya que eso es decirle a nuestros ancianos: Sigán ustedes en las condiciones actuales y si algún día el país tiene dinero, haremos una residencia de ancianos.-----

-----Lo que el Partido Socialista tiene claro, es pretender mejorar las condiciones de vida de los ancianos que en estos momentos viven en esa residencia.-----

-----No se aumenta la capacidad, sino sus condiciones de vida.-----

-----Tampoco debe existir dudas, de que la zona alquitranada, que es la que se va a recalificar en estos momentos no es zona verde, aún cuando en el Plan se configura como tal.---

-----Respecto al informe de la Agencia de Medio Ambiente, recuerda que esta agencia forma parte de la Comisión Territorial de Urbanismo, y en este proyecto se necesita, incluso el acuerdo del Consejo de Gobierno, por tanto en este proyecto



apareceran todas las informaciones necesarias que precise el organismo encargado de su aprobado.-----

Con la v nia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr. Moreno Blazquez:-----

- El Parque necesita unos servicios evacuotorios que si ahora se les quitan con las obras de ampliaci n de la residencia, deber n sustituirse en otro lado, por lo cual se quitar a mas terreno al Parque de la Piedad.-----

-----EL informe de la Agencia de Medio Ambiente, es para que el organismo que sea competente en este expediente, tenga una informaci n mas.-----

-----Respecto a que no hay dinero para hacer una nueva residencia, reitera que el dinero p blico es limitado, pero que se gasta mucho en otras cosas y hay muchos Alcaldes interesados por ah , en ser m nistro de Asuntos Exteriores.-----

-----Se gasta mucho dinero tontamente y no con los mas necesitados.-----

- Por la Alcald a-Presidencia, se manifiesta:-----

-----Si se quitan los servicios, tambien pueden restablecerse por la forma de servicios subterre neos.-----

-----Respecto a que si se gasta dinero pretendiendo ser Ministro de Asuntos Exteriores y tontamente, es una opini n respetable del Sr. Moreno Blazquez, pero que este Alcalde, evidentemente no comparte.-----

- Sometida a votaci n la aprobaci n inicial de este proyecto, arroja el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Sres. Concejales Dominguez Lavado, Fuentes Mor n, Hurtado Diaz, Martinez Moreno, Pulido L pez, Ramos Mogo ll n, Regalado Suarez, Rodriguez Perez, Romero Valhondo, Ville na Delgado, Zamoro Tejada y el Sr. Alcalde Garcia Bote.-----

- Votan en contra los Sres. Concejales Asuar Monge, Fernandez Gragero, Gallardo Laja, Martin Martin, Moreno Blazquez, Mor n Rosado y Zarandieta Arenas.-----

-----En consecuencia, la Corporaci n Municipal, por mayoria absoluta de votos de los miembros que de hecho y de derecho la componen, acord :-----

- 1 .- Aprobar inicialmente el proyecto de modificaci n del Plan General de Ordenaci n Urbana de reclasificaci n de zona verde a dotacional.-----

30 JUN. 1992

- 2º.- Que se someta a información pública este expediente, por un tiempo mínimo de UN MES, y cuyo anuncio se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario regional.

5º.-ADQUISICIONES DE TERRENOS EN EL POLIGONO INDUSTRIAL.-Fué conocido escrito de D^a.Francisca Colchón Trinidad, en el que se manifiesta que al objeto de simplificar los trámites administrativos, ofrece en venta a este Excmo.Ayuntamiento 4.439,-m2. de terrenos, situados en el Polígono Industrial, a 200,--ptas/m2.-----

-----Seguidamente fueron conocidos los informes técnicos que emite el Sr.Arquitecto Municipal, comprensivo de que el precio de oferta de adquisición de estos terrenos se estima correcto en la cantidad de 200,-- ptas. y cuya cifra se encuentra descrita en el estudio económico-financiero del Plan Parcial del Polígono Industrial de Almendralejo.-----

-----Tambien es conocido el informe que se emite por la Intervención Municipal, en orden a la existencia de consignación presupuestaria para el pago del importe de la adquisición de estos terrenos, en la partida 721.600.000 y en la 721.600.001, del ejercicio e 1.992.-----

-----Tambien es conocido el informe que se emite por el Secretario general, comprensivo de que la adquisición directa de estos terrenos pueden llevarse a efecto al estar configurados los mismos dentro del Polígono Industrial, y en consecuencia se hace necesario la tramitación previa de subasta y es procedente su adquisición directa sin necesidad de utilizar los trámites expropiatorios previstos en el Plan Parcial del Polígono Industrial y cuyo sistema de actuación es la expropiación forzosa.-----

- Con la v^enia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular Sr.Moreno Blazquez:-----

-----El Partido Popular interesa que a nivel de Comisión ó a nivel de portavoces se facilitase un resumen de todo el Polígono Industrial, para darle contenido a este conjunto de inversiones.-----

-----Sometido a votación la adquisición de estos terrenos ofertas, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Sres.Concejales Dominguez Lavado, Fuentes



1F1170390

CLASE 7ª

Morán, Hurtado Díaz, Martínez Moreno, Pulido López, Ramos Mogollón, Regalado Suarez, Rodriguez Perez, Romero Valhondo, Zamoro Tejada, y el Sr. Alcalde Garcia Bote.

- votan en abstención los Sres. Concejales Asuar Monge, Fernandez Gragero, Gallardo Laja, Martin Martin, Moreno Blazquez, Morán Rosado, Villena Delgado y Zarandieta Arenas.

En consecuencia, la Corporación, por mayoría absoluta de votos de los miembros que de hecho y de derecho la componen, acuerda:

- 1.- Adquirir a D^a Francisca Colchon Trinidad 4.439,-- m2. de terrenos de su propiedad, sitos en el Poligono Industrial, y cuyos linderos se describirán en la escritura pública de venta en función del título de propiedad.

- 2.- Aprobar el precio de adquisición del m2. de estos terrenos de 200,-- ptas.

- 3.- El importe total de la adquisición de estos terrenos se efectuará en el momento del otorgamiento de la escritura pública.

- 4.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente o Teniente de Alcalde que legalmente le sustituya para el otorgamiento de la correspondiente escritura de compra de estos terrenos.

6.- RECURSO DE REPOSICION DE J. NAVIA RODRIGUEZ S.A., CONTRA EL ACUERDO DE APROBACION DEL PROYECTO DE URBANIZACION DE LA C/ ALBERCA.- Se dió lectura a este recurso y cuyo contenido literal es el siguiente:

"Que, el día 21 de Abril pasado, ha recibido escrito de ese Excmo. Ayuntamiento, comunicandose el acuerdo adoptado en sesión plenaria del día 1 de anterior, pudiendo interponer contra el mismo recurso de reposición ante el pleno municipal.

Que por medio del presente escrito, interpone recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, contra el acuerdo del pleno de la Corporación Municipal, adoptado en su sesión ordinaria de fecha 1 de Abril del corriente año, por el que se aprobaba definitivamente el proyecto de ur

30 JUN 1992

banización de la calle Alberca.-----

Que se fundamenta este recurso en que el citado proyecto de urbanización no puede aprobarse, en tanto no se encuentre terminado el PERI num. 5, que afecta a la industria de la entidad reclamante.-----

Que con la aprobación del citado proyecto de urbanización se incumple la legislación urbanística vigente en la materia, por lo que el acuerdo que se impugna debe ser anulado.-----

Por todo lo cual, a V.S.-----

SUPLICA, tenga por presentado este recurso de reposición contra el referido acuerdo, le dé la tramitación legal y dicte resolución por la que se anule el acto impugnado".-----

Seguidamente es conocido el informe que emite el Sr.Arquitecto Municipal, en los términos siguientes:-----

"La C/Alberca se inicia en la C/Duero, finalizando en la C/Zacarias de la Hera (Carretera de Santa Ana), vial que está incluido en el Suelo Urbano del P.G.O.U. de Almendralejo, y límite del P.E.R.I. numero 5 del citado plan, no estando incluido en el mismo.-----

Al mismo tiempo este vial no tiene marcadas nuevas alineaciones ó aperturas que incidan en el posterior desarrollo del P.E.R.I., siendo por tanto perfectamente viable la urbanización del vial en los momentos actuales é independiente la urbanización del mismo de la redacción del P.E.R.I."---

Seguidamente es conocido el informe que emite el Secretario, en los términos siguientes:-----

"ANTECEDENTES:- 1º.- Durante el plazo de exposición pública del proyecto de urbanización de la C/Alberca en el B.O:P. de fecha 14 de febrero de 1.992, se presentó reclamación por la entidad hoy recurrente, solicitando la no aprobación definitiva de este proyecto de urbanización.-----

- 2º.- Reclamación que, previo informe del Sr.Arquitecto Municipal, fué desestima y cuyo acuerdo de desestimación le fué notificado a la entidad hoy recurrente, y motivandole los argumentos de la desestimación.-----

- CUESTION DE FONDO.-Reitera la entidad recurrente sus argumentos expuestos en la reclamación de la información

pública de este proyecto, y que fundamenta que, al no haberse terminado el P.E.R.I., num. 5, que afecta a la =

industria de la entidad reclamante, no puede llevarse a efecto el proyecto de urbanización de la C/Alberca, por cuanto que, con la aprobación de este proyecto, se incumple la legislación urbanística vigente.-----

Estas aseveraciones se enervan de contrario por un informe de Técnico Superior, como es el Arquitecto Municipal, en el que se manifiesta y ratifica que la C/Alberca no está comprendida ni afectada por el P.E.R.I., num. 5, por cuanto que es un vial que está incluido en el suelo urbano del P.G.O.U., y es perfectamente viable la urbanización del mismo.-----

En función de este informe técnico, se desestimó en su día la reclamación inicial y debe desestimarse el recurso de reposición.-----

El proyecto de urbanización de este vial se limita exclusivamente a las obras de infraestructura, sin que en su contenido se determine ni concreten normas de edificación de los predios particulares que dan frente a este vial, por cuanto que las normas de edificabilidad de los predios particulares están contempladas en el P.G.O.U.-----

En consecuencia, se estima que debe aceptarse el único informe técnico que obra en este expediente, y que es el del Sr. Arquitecto Municipal, quien expresamente tiene ratificaco que el vial de la C/Alberca no está comprendido en el P.E.R.I., num. 5".-----

Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Partido Popular, Sr. Moreno Blazuqez.-----

Desde la presentación inicial del escrito de JONAROSA ha habido algunos cambios sustenciosos que vienen marcados por el propio presupuesto del Ayuntamiento que indican que este proyecto se va hacer por contribuciones especiales y que la mayor cantidad va a corresponder a los propios vecinos.-----

Al Partido Popular, le dà la impresión de que pudiendose alfaltar la calle, lo que si està muy claro es que habria que iluisonar en el proyecto al conjunto de vecinos que a la vez son los que van a pagar el 90% de lo que va a costar la calle, pues sino a lo mejor solo se queda en el proyecto.-----

Tambien tiene que estar claro que, cualquier vecino

3 JUN. 1992

que se vaya a gastar varios millones de pesetas, tiene que

saber que es lo que se va hacer.-----

- Por la Alcaldia-Presidencia, se recuerda al Sr. Moreno que el objeto de debate no es si el proyecto es viable o no viable, o de la financiación del proyecto, estamos ante una reclamación que ha sido también contestada por los informes de los técnicos y, en consecuencia, lo que se debate es si usted está de acuerdo con la reclamación de JONAROSA o con los informes de los Técnicos municipales.-----

- Por el Sr. Moreno Blazquez se manifiesta:-----

El Partido Popular, en estos momentos, considera que no corresponde urbanizarse esa calle.-----

El Partido Popular, está de acuerdo con el proyecto, en tanto en cuanto esa calle, esos trabajos y esos esfuerzos den satisfacción al conjunto de vecinos a los que afecta esa calle.-----

No sabe si la calle es limite del P.E.R.I.-----

Ese termino que se utiliza en los informes técnicos de inclusive o exclusive, nunca le ha gusta, porque a veces no sabemos si está o no está. Cree que por lo menos media calle debe estar en el P.E.R.I.-----

Cree que aprobar el P.E.R.I., conjuntamente con urbanizar la calle, es bueno para esos vecinos y es bueno para el Ayuntamiento.-----

- Por la Alcaldia-Presidencia se manifiesta que se somete a votación este proyecto y que se trata exclusivamente de si se estima o desestima el recurso de JONAROSA, y a tal efecto, el si significaria que se estima el recurso y el no que se desestima el recurso, dandole la razón a los técnicos, o mejor dicho a las actuaciones municipales, ya adoptadas con los informes técnicos.-----

Sometido a votación, arrojò el siguiente resultado:-

- Votan desestimando el recurso los Sres. Concejales Dominguez Lavado, Fuentes Moràn, Hurtado Diaz, Martinez Moreno, Pulido Lòpez, Ramos Mogollon, Regalado Suarez, Rodriguez Perez, Romero Valhondo, Zamoro Tejada y el Sr. Alcalde Garcia Bote.--

- Votan en abstención los Sres. Concejales Asuar Monge, Martin Martin y Villena Delgado.-----

- Votan a favor los Sres. Concejales Fernandez Gragero,

Gallardo Laja, Moreno Blazquez, Moràn Rosado y Zarandieta Are



TIMBRE
ESTADO



1F1170391

CLASE 7.^a

nas.-----

En consecuencia, por mayoría absoluta de votos se desestima el recurso presentado por J.NAVIA RODRIGUEZ S.A.---

7.^a.-MOCION DEL GRUPO C.D.S., PROPONIENDO EL CIERRE DE LA EMISORA MUNICIPAL.-Se dió lectura a esta moción, en los términos siguientes:-----

- "El Grupo Municipal de C.D.S., al amparo de la vigente Ley de Bases de Régimen Local y Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, tiene el honor de presentar la siguiente PROPOSICION:-----

CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL DE ALMENDRALEJO, entiende que la emisora municipal Radio Comarca de Barros, es totalmente innecesaria y no tiene misión alguna que cumplir, en lo que respecta a llevar información a los vecinos de Almendralejo, habida cuenta de la existencia en Almendralejo de DOS EMISORAS LOCALES privadas que cumplen con esa misión informativa y sin ningún costo para el contribuyente, cosa que no sucede con la EMISORA MUNICIPAL, que supone un gasto en el presente ejercicio económico de 1.992, que asciende a mas de VEINTITRES MILLONES DE PESETAS (23.000.000,--de ptas).

Por otra parte C.D.S. de Almendralejo, entiende que al ser una emisora controlada por el equipo de Gobierno del Ayuntamiento, que al igual que hoy es del PSOE, mañana puede ser de C.D.S. o de cualquier otro grupo que concurra y gane las elecciones, puede ser manipulada por los gobernantes, y esto ya se pretendió anular con la supresión, privatización de la llamada PRENSA Y RADIO DEL MOVIMIENTO, del anterior régimen, conocido como dictatorial por todos, incluido y cacareado muy especialmente por los que se dicen militantes del PSOE.-----



18
30 JUN. 1992



También consideramos que la Emisora Municipal, puede estar incumpliendo la Legislación vigente en material de Radiodifusión, y que además en algún momento si se pretende conseguir que se financie, en aparte o en todo, mediante publicidad, representaría una COMPETENCIA DESLEAL para empresas privadas que se han financiado con aportaciones privadas, mientras la Emisora Municipal que se ha financiado con DINERO PUBLICO, de todos los almedralejenses, y podría suponer el cierre de las otras emisoras y por consiguiente la destrucción de empleo que originó la creación de las Emisoras Privadas; que también repercutiría en un incremento del GASTO PUBLICO al tener que prestarse por la ADMINISTRACION CENTRAL, con nuestros impuestos, la cobertura que por desempleo tiene derecho todo trabajador, al corriente en el pago de sus cotizaciones en la Seguridad Social, si la empresa en la que presta su trabajo tiene que desaparecer por falta de viabilidad.-----

Por todo esto y otras consideraciones que podrían hacerse, y por entender que esos mas de VEINTITRES MILLONES DE PESETAS (23.000.000,-- de ptas) son absolutamente necesarios para cubrir otras prestaciones sociales que están desatendidas y que en todo caso supondrían un ahorro en el bolsillo de los contribuyentes, que en el presente ejercicio han visto o van a ver, que sus Impuestos Municipales se han incrementado en mas del 40% ,C.D.S., pide que por el PLENO SE ACUERDE EL CIERRE DE LA EMISORA MUNICIPAL R.C.B., todo ello en defensa de los intereses generales de nuestros convencinos".-----

Seguidamente es conocido el dictamen de la Comisión Informativa de Educación y Cultura, en los términos siguientes:-----

-"Concluida la lectura de la moción, por el Sr.Martin Martin, se manifiesta que el Grupo C.D.S., considera defendida esta moción, y que solicita información de si se tiene autorización de los Organismos para el funcionamiento y legalización de esta emisora y si esta autorización existe, que se le expida certificación de la misma o fotocopia del documento correspondiente.-----

30 JUN 1992

82



Por el Sr. Ramos Mogollón, se manifiesta que si es posible para el próximo pleno se le dará este documento.-----

Por el Sr. Moreno Blazquez se manifiesta que el Partido Popular, está en parte a favor de muchos de los puntos de esta moción, pero que la decisión final sobre la situación de la emisora la darán a conocer en el pleno.-----

Por el Sr. Asuar Ramirez, se expone que para Izquierda Unida, la opinión que se tiene de la emisora, es que sería una emisora de ámbito rural, dentro del pueblo, donde podría tener participación todos los Grupos, sumándose la participación de Sindicatos, Asociaciones de Vecinos y otros afines, como Asociación de Agricultores, Mujer, etc.etc.-----

En torno a esto, solicita se vea la forma de que esta emisora pueda tener un sentido más dinámico.-----

Por el Presidente Sr. Ramos Mogollón, se contesta que el Partido Socialista piensa que la emisora no debe cerrarse y que, eso sí, que pudiera ser mejorable y que está abierta a todos para recoger ideas claras y de prioridades, que se le puedan exponer.-----

La emisora municipal, es un ente que debe cumplir una misión veraz y objetiva, importante dentro de los medios de comunicación de Almendralejo.-----

Por el Sr. Moreno Blazquez, se manifiesta que la emisora municipal para funcionar de cara a la participación ciudadana de todos los entes sociales.-----

Igualmente manifiesta que estas declaraciones no queden solamente en palabras y al final siga la emisora funcionando como hasta ahora. Pues es importante que se establezca los mecanismos para que estos deseos de todos los partidos sean una realidad.-----

Por el Sr. Ramos Mogollón, se manifiesta que se puede hacer esta Comisión tan extensa como los Sres. Vocales quieran, pero que al ser conocida la reserva de votos, los mismos argumentos que ahora estamos exponiendo, luego no se vuelvan a exponer en el pleno.-----

Por el Sr. Moreno Blazquez se manifiesta que no tiene ningún inconveniente en volver a exponer en el pleno los argu

30 JUN. 1992



mentos ya mencionados.-----

Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta que si se tratara de montar ahora la emisora se estaria oponiendo, pero que una vez instalada, piensa que se debe enfocar hacia una emisora cultural y con proyecciones de futuro para nuestro pueblo.-----

Y que en el pleno habrá que tratar de profundizar las motivaciones.-----

Hace reserva de voto".-----

Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del C.D.S., Sr.Asuar Monge.-----

Interesa se le diga si existe esa autorizaciòn que el Grupo C.D.S., pidiò en la Comisiòn Informativa, para despuès hacer la defensa de la mociòn de una manera ò de otra.-----

Por la Alcaldìa-Presidencia se contesta: Actualmente con la normativa no se puede autorizar las Emisoras Municipales.-----

Simplemente estàn en desarrollo los decretos-leyes y para la adquisiciòn de derecho administrativo de funcionamiento falta el desarrollo del ùltimo Decreto-Ley.-----

No existe autorizaciòn porque actualmente la Legislaciòn actual està en desarrollo.-----

Esta situaciòn se dà aqui y en todo el territorio español.-----

- Por el Sr.Asuar Monge, se contesta: Por tanto la emisora està funcionando sin autorizaciòn y este Ayuntamiento al mantener esa situaciòn no està cumpliendo y mal puede exigir el cumplimiento de licencia de apertura a las distintas industrias ò comercios, si el propio Ayuntamiento no cumple con su propia obligaciòn.-----

Seguidamente el Sr.Asuar Monge dà lectura literal al acuerdo de creaciòn de la emisora, referente a la sesiòn plenaria, celebrada el dia 24 de Julio de 1.986 (referido acuerdo literal, al que se ha dado lectura por el Sr.Asuar Monge, se encuentra en su correspondiente libro de actas de la sesiòn plenaria referenciada).-----

• Concluida la lectura de referido acuerdo por el Sr.Asuar



1F1170392

- Concluida la lectura de referido acuerdo por el Sr. Asuar Monge se continúa manifestando: La emisora municipal, no es municipal; no está controlada la emisora como marca la legislación vigente.-----

No se puede hacer nada, y en consecuencia lo que procede es no funcionar, si queremos exigirle a las demás personas que cumplan con la legalidad.-----

Por todo ello, el C.D.S., en principio y estando siempre abierto a un posible diálogo, de como podría funcionar la emisora y uniendo todos los planteamientos a ese tema de la Ordenanza de publicidad, a la cual el CDS se opone, por ser una competencia desleal, tanto o mas cuanto que la emisora no tiene licencia de apertura.-----

- Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Partido Popular Sr. Zarandieta Arenas.-----

El Partido Popular en el Pleno de Agosto del año psado pidió la constitución de una Comisión Especial para la radio.-----

Por tanto este tema no es nuevo.-----

Aquella Comisión que se aceptò, no se ha reunido todavia.-----

Por todo ello, no puede el Partido Popular apoyar el mantenimiento de la situación presente.-----

Con respecto a la Legislación que ha mencionado el Sr. Alcalde, que puede tener algo de cierto, tambien es verdad que han salido algunas leyes, entre ellas, leyes orgànicas que hablan de la organización de las emisoras municipales.---

En ese tipo de organización se determina la competencia del pleno en el control de la objetividad, veracidad e imparcialidad de las emisiones de las emisoras municipales.-----

Todo eso no se está cumpliendo.-----

También en el Real Decreto 1.989 se regulan las características técnicas de las emisoras, correspondiente a las Corporaciones Locales (art.5º.) regula las bandas de frecuencia y que no se respetan en la emisora municipal de Almendralejo.-----

Por tanto es evidente que no se está cumpliendo con la Legislación, ni siquiera como ha expuesto el CDS en su intervención, con los motivos de la creación de esta emisora. El Partido Popular, estaría de acuerdo con el objetivo cultural e informativo, que fueron los motivos de su creación.-----

El Partido Popular, está a favor de una emisora que facilite la cultura y la información al ciudadano, pero no de una emisora que lo que haga es el culto al poder, como desgraciadamente es la emisora municipal.-----

El Partido Popular no está en contra de una emisora municipal, pero sí está en contra de la actual emisora municipal porque es un altavoz peculiar y unilateral del grupo en el poder sin un control del pleno, de la representación de todo el pueblo de Almendralejo.-----

Recogiendo la buena disposición que, en la Comisión Informativa, expresó el Sr. Ramos Mogollón, el Partido Popular quisiera dar un voto de confianza, pero viendo que se han incumplido todos los plazos desde agosto, no puede hacer otra cosa que pedir igualmente el cierre de la emisora y que se sigan los trámites legales para su nueva apertura y que este pleno controle su objetividad, veracidad e imparcialidad.-----

Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo PSOE Sr. Ramos Mogollón:-----

La ley de 19 de Diciembre de 1.987, que regula la ordenación de telecomunicaciones, no prohíbe las emisoras municipales, por tanto si no las prohíbe, lo que no está prohibido está permitido.-----

La afirmación del Sr. Asuar, de que estos es muy recurrible, pues está en su derecho de iniciar su expediente administrativo correspondiente.-----

Bajo su punto de vista la moción del C.D.S., contie-



30 JUN. 1992

ne un error básico de planteamiento, que se refiere al segundo punto, cuando dice que el equipo de gobierno municipal, tanto sea del C.D.S., como del PSOE ó del P.P. controlarán las emisoras municipales.-----

Esa es una afirmación tremendamente subjetiva y que se presta a varias interpretaciones.-----

Creo que ni el Partido Socialista, en el poder actualmente, ni quien gane en las próximas elecciones sería torpe el manipular las emisoras municipales en beneficio de una ideología política del poder, porque experiencias de ese tipo a nivel nacional, hay una enorme.-----

Recuerda que el Partido Socialista, a nivel nacional, ha sido el partido que ha aprobado la Legislación de las televisiones privada y, sin embargo anteriormente el gobierno de U.C.D., tenía la Ley aparcada para no paorbar las emisoras privadas, temiendo que, cuando dejaran de pertenecer al Gobierno de la Nación, pues la información se les escaparía de las manos.-----

Esto se ha demostrado que fué un error muy importante, porque a pesar de tener las televisiones públicas a su servicio perdieron las elecciones y las ganó el Parti Socialista.-----

Creo que en ningún momento a este equipo de Gobierno se se le ha pasado por la cabeza que el Partido Socialista se vaya a aprovechar de la emisora municipal, para hacer política.-----

Cree que eso se volvería en un arma en contra del Partido Socialista, pues el ciudadano cuando encuentren que los trabajadores de Radio Comarca de Barros, continuamente estuviesen diciendo que los gobernantes del PSOE lo hacen muy bien, pues inmediatamente cambiarían de dial.-----

Esta emisora es una emisora de todos los ciudadanos y el Partido Socialista en ningún momento pretende utilizarla en su propio beneficio político.-----

Como argumento de esta afirmación, pone el siguiente ejemplo: En la Legislación anterior, durante los cuatro años, no ha ido a Radio Comarcaca de Barros, como Concejal de Deportes, ni una sola vez y le gustaría, que algún miembro de

2003 JUN. 1992



la oposición le dijera algo concreto o en que programa o que miembros de la oposición que hayan querido hablar en Radio Comarca de Barros, y no se les haya permitido.-----

También invita a que se le diga en qué programa en Radio Comarca de Barros, este equipo de gobierno, ha manipulado la información en su propio beneficio.-----

Bajo los argumentos dados por los Grupos de la oposición, cree que no se va a llegar a un acuerdo.-----

No obstante se reitera reitera en lo que dijo en la Comisión Informativa, que lo que se pretende de la emisora municipal, es que sea abierta a todos los ciudadanos desde el Alcalde al mas pequeño ciudadano de este pueblo. A todos los colectivos y a todas las Asociaciones.-----

El ciudadano tiene derecho, tanto el de este pueblo como el de este país a una información veraz y objetiva y eso es lo que pretende el Partido Socialista en esta Emisora.----

Por todo ello, es necesario el que se reúnan todos los Grupos Políticos con un calendario de actuación, incluso empezar en este mes de Julio, está dispuesto a ello.-----

En cuanto a la intervención del Sr.Zarandieta, creí que no iba a aprobar la moción del C.D.S. y una vez mas el Sr.Zarandieta mira mas a las formas.-----

Es cierto que en el mes de Agosto del año pasado se acordó que nos íbamos a reunir para tratar de que entre todos los grupos políticos, consiguiéramos una emisora mejorable.--

Pero una vez mas, el Sr.Zarandieta, se agarra a las formas y no admite el fondo.-----

El Partido Socialista que admite una emisión cultural participativa y de información veraz.-----

La moción del CDS, es muy dura y muy rígida y le invita a que tome en consideración la oferta del Partido Socialista de realizar un consejo de Administración, para en breve tiempo regular, ampliar, modificar la emisora municipal, de Radio Comarca de Barros.-----

Y para que se pueda apreciar esta oferta de diálogo el Partido Socialista, entraríamos a valorar el punto que en este pleno viene configurado, de la Ordenanza Fiscal.-----

Por el Sr.Asuar Monge, se solicita concrete la pro-



1F1170393

CLASE 7a

puesta el Sr. Ramos Mogollón, con respecto a este punto, además de la creación de la Comisión.

Pregunta si también entraría en esta Comisión el estudio de como funcionaría esta emisora, dejando aparcada la ordenanza que se pretende implantar sobre publicidad.

Por el Sr. Zarandíeta Arenas, se manifiesta: que una vez más se va a remolque, ya que desde que se solicitó en el mes de Agosto del año pasado, la creación de esta Comisión, no se ha reunido ni una sola vez.

Por alusiones le pide al Sr. Ramos, que no haga demagogia con los trabajadores; que defienda a buenos profesionales que tiene Radio Comarca de Barros, pero que se sienten dirigidos políticamente en una dirección unilateral, y la prueba está en las propias manifestaciones del Sr. Ramos, al decir que no ha ido a la emisora.

No necesita ir, la dirección político-técnica, hace su labor.

En cuanto a la alusión de las formas que se le viene achacando muchas veces, manifiesta que aún cuando no tenga nada que ver, le recuerda al Sr. Ramos Mogollón, que en la hijita de las becas, se observa una falta de ortografía, y que duda cabe que hay que cuidar las formas.

Por el Sr. Ramos Mogollón se contesta: Que él ni manipula la emisora desde aquí, ni le dice a los trabajadores de Radio Comarca lo que deben decir.

Para manipular algo en una información, debe haberse dicho previamente, y él no ha hecho esto, y si por el contrario ha ido a otras emisoras privadas cada vez que le han llamado anteriormente.

Lo de la falta de ortografía, evidentemente hay que cuidar esas cosas para que no ocurran, pero que no se puede

[Handwritten signature]

30 JUN. 1992

culpar siempre a un Concejal por errores tipográficos ó mecanográficos.-----

- Vuelve a repetir que no quiere hacer una valoración negativa a la propuesta del CDS, por cuanto que hay datos objetivos que son ciertos, ya que la emisora municipal, nos va a costar cuando esté en pleno funcionamiento veintitres millones de pesetas y ese es un dato objetivo que está en la moción del CDS.-----

También hay que añadir que hay 11.000.000,-- de ptas. gastados en la infraestructura, para dotar a la emisora municipal de mayor amplitud de onda.-----

En la moción del CDS, también se dice algo que puede dar lugar a una doble interpretación, al afirmar que si desde la empresa municipal se hace publicidad y eso puede dar lugar a que el personal de las emisoras privadas se reduzca, no es intención del Partido Socialista quitar personal de las emisoras privadas, y personalmente pienso que no se va a disminuir el número de puestos de trabajo en las emisoras privadas.-----

En esas mismas circunstancias, si el Partido Socialista aprobara la moción del CDS, los trabajadores de Radio Comarca de Barros dejarían de trabajar.-----

En la moción del C.D.S., se añade que estos trabajadores irían al desempleo y tendrían que cobrar el subsidio, cuyo dinero sale de todos los ciudadanos.-----

Afortunadamente en este país el ciudadano que está en desempleo, tiene cubierto un periodo mientras esté en desempleo.-----

Invita al Sr. Asuar, a que acepte la propuesta que está formulando el equipo de gobierno, de elaborar unos estatutos en los que se contemplará la regulación y la forma de funcionar de las Emisoras Locales y que retirara el C.D.S. su moción, añadiéndole que cuando se discuta el punto de la Ordenanza que figura en esta misma sesión, el Partido Socialista hará un receso para considerar su postura.-----

Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta:-----

- El C.D.S., no ha entrado a contestar a la forma que ha rebatido al principio el Sr. Ramos Mogollón, la moción presentada porque entiende que es una oferta de diálogo.-----

30 JUN. 1992



El C.D.S., está siempre abierto al diálogo. Y por eso se le ha preguntado concretamente su postera y no que se le conteste con rebatimientos a las posiciones del C.D.S.-----

Estas posiciones de la moción son del C.D.S., y que puede que algún punto concreto, no sean todo lo acertado que pudieran ser, pues la verdad no la tiene nadie, pero si cree tener razones para presentar esta moción.-----

No entra a profundizar en el tema, de pérdida de trabajo en las emisoras locales, pero si manifiesta que estos trabajadores están con contrato de trabajo temporal.-----

El C.D.S., lo que pretende es si el Sr. Ramos Moggollon le hace una oferta, con respecto a la creación de una Comisión, para el estudio y funcionamiento y legalmente ahí tendrá que estar también la financiación y, en consecuencia también debe retirarse el punto 13º: del Orden del Día de este pleno.-----

En esas condiciones el C.D.S., está dispuesto a dejar sobre la Mesa esta moción y que se deje sobre la mesa la moción ó propuesta del Partido Socialista de la Ordenanza de publicidad.-----

La Comisión debatiría lo que es mas interesante para Almendralejo.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: La propuesta concreta del Partido Socialista es que si el CDS. retira la moción, no la deje sobre la mesa, el acuerdo sería nombrar una Comisión con fecha y día para que estudie el funcionamiento de la emisora municipal.-----

Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta: Que si se reitira las Ordenanzas, al C.D.S., le dá igual y se nombre la Comisión.-----

Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Que se va a interrumpir unos minutos la celebración de este pleno, pero que quede claro que la propuesta es que no hay discusión en el cierre de la emisora, que lo que hay discusión en como debe de funcionar.-----

- Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta que si el C.D.S. retira su moción, no estamos ya proponiendo el cierre de la emisora y se retira la moción, siempre que el Partido Socia-

30 JUN. 1992



lista retire la propuesta de la Ordenanza de Publicidad.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se va a efectuar una interrupción en la celebración de la sesión.-----

Reanudada la sesión habiendo transcurrido aproximadamente unos 25 minutos de interrupción, se pide por la Presidencia disculpas al público asistente.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta: En estos momentos el Grupo Socialista presenta una moción in-voce, a la del C.D.S. consistentes en lo siguiente: Reunión de la Comisión para regularizar y redactar los estatutos del control y funcionamiento de la Emisora Municipal y estudiar la financiación de la Emisora Municipal.-----

- Por el portavoz del Grupo Popular Sr. Morán Rosado, se manifiesta: El Partido Popular considera que se presenta una moción por parte del Grupo C.D.S., y ahora por parte del Partido Socialista se presenta una enmienda a esa moción, y cuya enmienda, al menos es curiosa.-----

Si la propuesta que presente el Partido Socialista es que se reúna una Comisión que ya está aprobada por este pleno en el mes de Agosto pasado, esa propuesta es curiosa.-----

Si en esa misma propuesta se dice que esa Comisión estudiará el control y funcionamiento de la emisora municipal, cuando eso viene obligado por Ley, sin duda también es curiosa.-----

Cuando durante todo este tiempo se ha incumplido lo que el Pleno acordó en el mes de agosto pasado, y cuando desde el inicio de la legislatura desde el Partido Popular, se estaba diciendo que la situación de la emisora no estaba siendo correcta, porqueno hay cobertura legal de esa emisora.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se furga al Sr. Morán que por razones de tiempo, a fin de que el pleno pueda terminar a las 12 de la noche, le ruega que no e repita en sus intervenciones y que lo que está diciendo ya se ha dicho en este pleno, por eso le ruega que no se manifieste en orden a la aprobación o no aprobación de la propuesta del Partido Socialista.-----



1F1170394

CLASE 7.ª

----- lista.-----

----- Por el Sr. Morán Rosado, se manifiesta: Que en la prpuesta del Partido Socialista se hace referencia a una Comisión que ya se creò en el mes de Agosto, pero sobre todo, lo que hay que hacer es obtener la concesión administrativa de la administración del Estado para esa emisora y con esa consecución se iniciarían los pasos siguientes.-----

----- Como tampoco desde el inicio de la Legislatura, por parte del Partido Socialista ha habido voluntad para que la Comisión creada en el mes de agosto funcionara.-----

----- El Partido Popular por todo esto, considera que esta propuesta del Partido Socialista es curiosa.-----

----- Por ello, cuando se cumpla la Ley, el Partido Popular adoptará las decisiones que tenga que adoptar y presentará sus opiniones.-----

----- En cuanto a la financiación, el Partido Popular, manifiesta de antemano que no acepta de principio y no apoya de principio la proposición inicial del Grupo Socialista de incluir publicidad en la emisora municipal, que cree innecesaria, y porque cree competencia desleal respecto de otros medios existentes en esta Ciudad.-----

----- Por todo ello, el Partido Popular, no puede aceptar la enmienda del Grupo Socialista, porque además no le parece lógico en cuanto al contenido de fondo sí, pero es un mero cumplimiento de la Ley y el cumplimiento de la Ley no se debe someter a votación de este pleno.-----

----- Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta: El C.D.S., hubiese aceptado la propuesta que estaba haciendo el portavoz del Grupo Socialista, ya que esta Comisión se creò el año pasado, y por ello al C.D.S., no le habría importado retirar su moción y en contraprestación el Partido Socialista habría de retirar

[Handwritten signatures and scribbles in the left margin]

la propuesta de Ordenanza.-----

Por la Alcaldía-Presidencia, Pero en estos momentos, no entiende esta situación, porque después de escuchar al Partido Popular, no va haber realmente un acuerdo unánime.-----

El C.D.S., sigue manteniendo, si es posible ese acuerdo, dejar sobre la mesa las dos ò retirar las dos y que esa Comisión empiece a funcionar, que ya debería haber comenzado.-----

Por tanto esta moción in-voce, del Partido Socialista, no la va a votar en contra, pero se va a abstener, dado que entiende que quizás no se cumpla la propuesta que se hizo primero, ò si se cumple quisiera que se la explicasen.-----

Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: La propuesta es muy sencilla, Sr.Asuar, es dejar todo abierto, sin ningún tipo de de condiciones.-----

Eso no ha sido posible, entonces lógicamente el Partido Socialista va a mantener su postura.-----

Por el Sr.Asuar Monge se pregunta: Si esta moción in-voce significa tambien el compromiso de dejar aparcado la ordenanza y si no es así lógicamente el C.D.S., la votaria en contra.-----

Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Que se somete a votación la propuesta del Grupo Socialista de reunir a la Comisión para regular el funcionamiento, control y estudio económico de la financiación de la emisora municipal.-----

Por el Sr.Asuar Monge, se solicita de la Presidencia que se someta a votación la moción del Grupo C.D.S., y que esta propuesta del Partido Socialista se presente como moción de urgencia, si así lo quieren.-----

Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que se va a someter a votación la moción del C.D.S., y que luego en urgencia presentará la moción del Partido Socialista.-----

Sometido a votación este punto del Orden del Dia, se arrojò el siguiente resultado:-----

Votan a favor los Sres.Concejales Asuar Monge, Fernandez Gragero, Gallardo Laja, Martin Martin, Moràn Rosado, Moreno Blazquez, Villena Delgado y Zarandieta Arenas.-----

Votan en contra los Sres.Concejales Dominguez Lavado, Fuen-



30 JUN. 1992

tés Moràn, Hurtado Diaz, Martinez Moreno, Pulido Lòpez, Ramos Mogollon, Regalado Suarez, Rodriguez Perez, Romero Valhondo, Zamoro Tejada y el Sr. Alcalde Garcia Bote.-----

En consecuencia por mayoría absoluta de votos de los miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, se acuerda desestimar la moción del C.D.S.-----

8º.- RECTIFICACION DEL INVENTARIO DE BIENES.-Se diò cuenta de la rectificación anual del inventario en el que se incorporan y se dan de baja los bienes, derechos y obligaciones que se han producido desde la anterior rectificación.-----

Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Partido Popular, Sr. Moreno Blazquez, quien manifiesta que el Partido Popular se va a abstener en este punto y quiere hacer las siguientes matizaciones:-----

Es importante que se haga el mayor esfuerzo posible en mejorar todos los mecanismos para que todos los bienes inventariados de informaticen y se pongan sus precios de compra y en definitiva se tengan unas fichas actualizadas por sistema informático.-----

Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta: Que se tienen tres estudios para informatizar este infentario de bienes, y que hasta ahora se viene efectuando con los medios de los que se dispone.-----

Sometida a votación la rectificación del inventario, arroja el siguiente resultado:-----

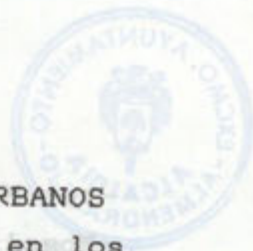
- Votan a favor los Sres. Concejales Dominguez Lavado, Fuentes Moràn, Hurtado Diaz, Martinez Moreno, Pulido Lòpez, Ramos Mogollòn, Regalado Suarez, Rodriguez Perez, Romero Valhondo, Zamoro Tejada y el Sr. Alcalde Garcia Bote.-----

- Votan en abstención los Sres. Concejales Asuar Monge, Fernandez Gragero, Gallardo Laja, Martin Martin, Moran Rosado, Moreno Blazquez, Villena Delgado y Zarandieta Arenas.

En consecuencia por mayoría absoluta de votos de los miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, se acuerda aportar la rectificación del Inventario de Bienes.-----

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

30 JUN. 1992



9º.-PROPUESTA DE SUBVENCION AL SERVICIO DE AUTOBUSES URBANOS
Se sió lectura a propuesta de la Alcaldía-Presidencia en los
términos siguientes:-----

"El transporte urbano era una aspiración de muchísimas per-
sonas de nuestra ciudad, pero fundamentalmente de nuestros
mayores, ya que ellos tienen mas dificultades para el trasla-
do y sobre todo cuando hay ofertas distancias como las del
Ambulatorio ó el Hogar del Pensionista.-----

Afortunadamente el pasado año Almendralejo logro
tener este servicio para los ciudadanos y además de una forma
gratuita para nuestros mayores, gracias a una subvención
concedida desde este Ayuntamiento.-----

Dicho transporte, como en casi todas las ciudades
donde existen son deficitarios y si además añadimos que las
personas que mas lo utilizan viajan de forma gratuita, dicho
deficit es aun mayor.-----

Una vez estudiado el presupuesto del actual
adjudicatario y para que nuestros mayores puedan seguir uti-
lizando este medio de transporte gratuitamente, para cubrir
el déficit de dicho servicio, habría que subir dicha sub-
vención a tres millones de pesetas.-----

PROPUESTA DE ACUERDO

Proponemos para mantener este servicio y que nues-
tros mayores puedan seguir utilizandolo gratuitamente, subir
la subvención a la cantidad de tres millones de pesetas
(3.000.000,--de ptas).-----

Seguidamente fué conocido el dictamen de la Comisión
Informativa de Hacienda.-----

Con la vènia de la Presidencia hace uso de la pala-
bra el portavoz del Grupo Político Partido Popular Sr. Moreno
Blazquez, quien manifiesta:-----

El Partido Popular, està de acuerdo con la resolu-
cion de la propuesta, por cuanto que considera necesarios
estos servicios.-----

Sin embargo, no està de acuerdo con el procedimiento
de esta subvención.-----

Hay un compromiso inicial de 1.500.000,--ptas.como así salió



1F1170395

CLASE 7.ª

en la oferta pública y sin cambiar las circunstancias de esta oferta pública previa, se propone aumentar la subvención en 1.500.000,-- de ptas.-----

El Partido Popular, coincide en que los servicios de autobuses no es anormalmente rentable, pero el temor está de que esta forma de actuación también podría hacer con un servicio enormemente rentable.-----

- Por la Portavoz del Grupo del Partido Socialista, Sra. Dominguez Lavado, se manifiesta: Como se dijo en la Comisión de Hacienda en la Oferta inicial, en la Oferta inicial que se adjudicó a la empresa adjudicataria, exclusivamente se consignaba un autobús y ahora se ha ampliado a dos, y que igualmente se han ampliado los usuarios que utilizan los autobuses gratuitamente.-----

Por todo ello, se estima justificado el aumento de subvención de 1.500.000,-- de ptas. mas a la empresa adjudicataria.-----

Sometida a votación esta propuesta, arroja el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Sres. Concejales Dominguez Lavado, Fuentes Morán, Hurtado Diaz, Martinez Moreno, Pulido López, Ramos Mogollón, Regalado Suarez, Rodriguez Perez, Romero Valhondo, Zamoro Tejada y el Sr. Alcalde Garcia Bote.-----

- Votan en abstención los Sres. Concejales Asuar Monge, Fernandez Gragero, Gallardo Laja, Martin Martin, Morán Rosado, Moreno Blazquez, Villena Delgado y Zarandieta Arenas.

En consecuencia por mayoría absoluta de votos de los miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, acordó aprobar la propuesta de la Alcaldía-Presidencia de fijación de subvención económica a la empresa adjudicataria de autobuses urbanos en 3.000.000,-- de ptas. (TRES MILLONES



30 JUN. 1992

DE PESETAS), para el año en curso.-----

10º.-PROPUESTA DE RETRIBUCIONES AL PERSONAL EVENTUAL.-Se dió lectura a esta propuesta, referente al aumento de retribuciones del personal de confianza, con carácter retroactivo de 1º. de Enero de 1.992, en el porcentaje del 10%.-----

-----Seguidamente fué conocido el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda.-----

- Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo C.D.S., Sr.Martin Martin, quien manifiesta:

- Si a los funcionarios e les sube el 5,7%, no entiendo el por qué se tenga que subir el 10% al personal eventual.-----

-----Tambien es de todos conocido que el personal eventual a veces tiene otros incentivos que no es solo la subida del 10%, y recuerda al pleno que el año pasado el personal eventual le costó al Ayuntamiento 6.158.000,-- de pesetas, y en la propuesta que viene en el presupuesto de este año, asciende a mas de 10.000.000,-- de pesetas.-----

-----El C.D.S., considera que a los cargos de personal de confianza, como mucho se le podría subir la subida de los funcionarios.-----

- Por el portavoz del Partido Popular Sr.Morán Rosado, se manifiesta: El Partido Popular, en la hora del planteamiento de subidas para otros cargos electos de la Corporación, ya planteó que fuera del 5,7%, por lo tanto para estos cargos de confianza no puede apoyar un incremento superior.

-----Mas aún cuando la subida de los funcionarios tiene una subida marcada en los presupuestos generales del Estado y a los ciudadanos se les está diciendo que tiene que ajustarse el cinturón porque hay recortes presupuestarios; a los cargos de confianza con esta propuesta se les sube por encima del conjunto de los ciudadanos.-----

-----NO tiene por tango ninguna justificación y ésto es solo un aprima interesada por parte del equipo socialista.-----

- Por la portavoz del Partido Socialista, Sra.Dominguez Lavado se manifiesta: Los funcionarios de este Excmo.Ayuntamiento no van a tener la subida del 5,7%, van a tener mas.-----

-----En estos momentos se está negociando un convenio que se traerá a este pleno.-----



-----La propuesta viene fundamentada en los servicios que este personal de confianza fienen realizando.-----

-----Sometida a votación esta propuesta, arroja el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Sres. Concejales Dominguez Lavado, Fuentes Morán, Hurtado Díaz, Martinez Moreno, Pulido López, Ramos Mogollon, regalado Suarez, Rodriguez Perez, Romero Valhondo, Zamoro Tejada y el Sr. Alcalde Garcia Bote.-----

- Votan en contra los Sres. Concejales Asuar Monge, Fernandez Gragero, Gallardo Laja, Martin Martin, Morán Rosado, Moreno Blazquez, Villena Delgado y Zarandieta Arenas.-----

-----En consecuencia por mayoría absoluta de votos de los miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, se acuerda aprobar la propuesta de subida de retribuciones del personal de confianza.-----

11º.-MOCION DEL GRUPO C.D.S. REFERENTE A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.- Se dió cuenta de esta moción en los términos siguientes:-----

-"El artículo 188 de la Ley 39/1.968, reguladora de las Haciendas Locales, y el capítulo IV, Sección primera, de la Orden de 17 de Julio de 1.990, por el que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, obliga al Presidente de la Entidad a dar información al PLENO de la ejecución de los Presupuestos y del movimiento de tesoreria, en los plazos y con la periodicidad que el Pleno establezca.-----

-----Por todo ello el Grupo Municipal del C.D.S., colisitita la aprobación en Pleno de la siguiente MOCION:-----

-----La intervención ello el Grupo Municipal del C.D.S., solicita la aprobación en Pleno de la siguiente MOCION:-----

-----La Intervención remitirá trimestralmente al Pleno del Ayuntamiento de Almendralejo y por conducto de la Presidencia, información sobre los siguientes datos:-----

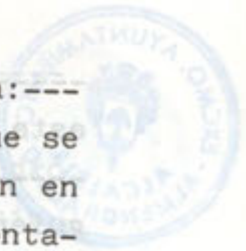
- A) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTES.-----

- B) EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTES Y DE SU MODIFICACIONES.-----

- C) MOVIMIENTOS Y SITUACION DE LA TESORERIA".-----

-----Seguidamente fué conocido el dictamen que emite la Comisión Informativa de Hacienda.-----

30 JUN. 1992



tavoz del Grupo C.D.S., Sr.Martin Martin, quien manifiesta:---
-----La Ley hay que cumplirla y en esta Moción lo que se recuerda es el cumplimiento de las normas que se recogen en la Ley de Haciendas Locales, y en las actuaciones de la contabilidad.-----

-----Permite a la oposición controlar los gastos presupuestarios.-----

-----Por tanto debe cumplirse en esta normativa, con independencia de que en un momento dado, y por razones de trabajo ó de cualquier otra circunstancias justificativa, la información que tienen que darse a este pleno, en vez de darla en la fecha señalada, pueda efectuarse en el pleno siguiente:----

- Por la portavoz del Grupo PSOE, Sra.Dominguez Lavado, se manifiesta: En la Comisión Informativa de Hacienda, se exponían las razones de poqué no se podía haber traído estas cuentas por la Intervención Municipal, hasta tanto no se tenga informatizado los servicios.-----

-----Reitera que la confección de estas cuentas se efectúan por la Intervención Municipal, y una vez redactadas por la Presidencia se dá cuenta al Pleno Municipal.-----

-----En función de lo solicitado se dará esta información cada tres meses.-----

-----La Corporación, por unanimidad, acordó prestarle su conformidad.-----

12º.- EXPEDIENTE NUM.1/92, DE CONCESIÓN DE CREDITOS EXTRAORDINARIOS.-Exáminado este expediente y cuyo resumen es el siguiente:-----

- Personal contrat.Cursos Garantía formativa.	12.500.000,--pts
- Cursos garangía Formativa.	6.000.000,--pts
- Revisión Catastro de inmueble urbano	4.000.000,--pts
- Reintegro subv.V.S.E.1.987	145.284,--pta
- Reintegro subv.I.N.E.M.de 1.989	291.060,--pts
TOTAL CREDITOS EXTRAORDINARIOS	22.936.344,--PTS

- Dicho importe se finanza de la forma siguiente:-----

- Subv.M.E.C. Cursos Garangía Formativa	8.000.000,--pts
- Remanente Tesorería util finand.Créd.Extror.	14.936.344,--pts
TOTAL IGUAL A CREDITOS EXTRAORDINARIOS	22.936.344,--

Seguidamente fué conocido el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda.-----



CLASE 7.^a

1F1170396

- Con la v^enia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular Sr. Moreno Blazquez, quien manifiesta: El Partido Popular, est^á de acuerdo con este cr^édito extraordinario, pero sin embargo lo que no est^á de acuerdo el Partido Popular, es que no se le haya facilitado informaci^ón suficiente sobre algunas de las partidas de este cr^édito y concretamente sobre los cursos de Garant^ía Formativa.-----

- Por el Portavoz del C.D.S., Sr. Martin Martin, se manifiesta:

- Al C.D.S., le preocupa que desde que se aprob^ó el presupuesto ya hemos empezado con las transferencias y ya llevamos tres y ya solo nos queda de remanente 2.904.000,-- de ptas. con lo cual vamos a tener que recurrir pronto otra vez a los cr^éditos.

-----Teniendo en cuenta las cantidades pendientes de cobro y que gran parte de ellas no podr^án cobrarse por diferentes circunstancias; las deudas pendientes que se tienen que satisfacer; y, habida cuenta de que con esta transferencia estamos haciendo uso del remanente, pues pronto estaremos pidiendo nuevos cr^éditos.-----

-----Este expediente denota otra vez que se presupuesta muy mal, y por eso el C.D.S., va a votar en contra, no por el fondo en s^í, sino por la forma.-----

- Por la portavoz del Grupo PSOE Sra. Dominguez Lavado, se manifiesta: No se trata de transferencia, como ha dicho el portavoz del C.D.S., sino que es el primer expediente de concepci^ón de cr^éditos extraordinarios.-----

-----Los remanentes hay que utilizarlos en beneficio del pueblo de Almendralejo, y es beneficioso utilizarlos en unos cursos de Garant^ía Formativa en el importe que se consigna en este expediente.-----

-----Tambi^en manifiesta que los argumentos t^ecnicos que utiliza el portavoz del CDS, deber^ía exponerlos en la Comisi^ón de Hacienda, pues en la misma es donde se estudian todas las aportaciones y se contactan con los informes de los servicios t^ecnicos y en consecuencia se tiene mayor documentaci^ón que

30 JUN. 1992

-----Tambien manifiesta al portavoz del Partido Popular Sr. Moreno Blazquez que la documentación de los cursos, como se quedó en la Comisión INformativa, ha estado toda la mañana en la Secretaria de Concejales a disposición para que pudiese examinarla, en cualquier momento, y que la memoria del año pasado de los cursos de garantía formativa fué dictaminada en la Comisión de Servicios Sociales.-----

- Por el portavoz del Grupo CDS, Sr. Martin Martin, se manifiesta que cuando las comisiones informativas sean públicas, hablarán tambien en la misma en la forma que hacen en este pleno, para mejor conocimiento del público asistente.-----

-----Y en cuanto al beneficio, le manifiesta que el beneficio economico se obtiene cobrando lo que nos deben.-----

- Por la Sra. Dominguez Lavado, se manifiesta que las Comisiones informativas son de trabajo, y de su contenido se extienden las correspondientes actas que se remiten a todos los miembros y en cuyo contenido se hace constar las exposiciones de cada miembro y después se lee el dictamen en la sesión plenaria.-----

-----Respecto a la otra manifestación del Sr. Martin Martín, creé que es desacreditar la institución.-----


- Por el Sr. Moreno Blazquez, se manifiesta: Que le ha sido imposible venir esta mañana a ver esta documentación, pero que le hubiese gustado que la memoria de los cursos de Formación hubiese podido estar tambien en este expediente.-----

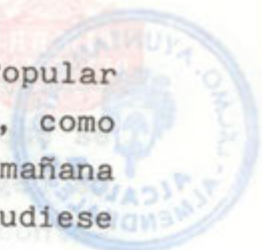
-----Sometido a votación el expediente num. 1/92, de Concesión de Créditos Extraordinarios, arroja el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Sres. Concejales Dominguez Lavado, Fuentes Morán, Hurtado Diaz, Martinez Moreno, Pulido López, Ramos Moggollón, Regalado Suarez, Rodriguez Perez, Romero Valhondo, Zamoro Tejada y el Sr. Alcalde Garcia Bote.-----

- Votan en abstención los Sres. Concejales Fernandez Gragero, Gallardo Laja, Morán Rosado, Moreno Blazquez, Villena Delgado y Zarandieta Arenas.-----

- Votan en contra los Sres. Concejales Asuar Monge y Martin Martin.-----


-----DIPUTACIÓN DE BADAJOZ-----
En consecuencia, por mayoría absoluta de votos de



30 JUN. 1992



los miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación acuerda aprobar inicialmente este expediente y que se someta a exposición pública por término de QUINCE DIAS, y en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

13ª.-ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR PRESTACION DE SERVICIO DE PUBLICIDAD EN LA EMISORA MUNICIPAL.-Conocida este Ordenanza, así como el informe económico ó informe de la Intervención Municipal, y dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda.

- Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr.Morán Rosado, quien manifiesta: El equipo de Gobierno Socialista, propone con esta ordenanza sacar dinero y a juicio del Partido Popular es a costa de una ilegalidad.

-----La Ley no prohíbe las emisoras, pero exige unos trámites concretos para su existencia y que es una concesion administrativa por parte de la Administración del Estado.

-----El Partido Popular, está orgulloso de mantener una posición contraria a esta postura del equipo de Gobierno.

-----El Partido Popular rechaza esta Ordenanza y piensa razonablemente que puede ser ilegal.

- Por el portavoz del Grupo CDS, Sr.Asuar Monge, se manifiesta que el CDS, está proponiendo el cierre de la emisora municipal porque entiende que no está autorizada para su funcionamiento y así lo ha reconocido el equipo de gobierno.

-----Por ello, y porque no puede hacerse una competencia deseal a las empresas privadas, el CDS, va a votar en contra.

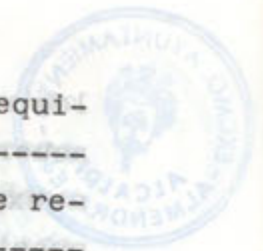
-----Todo ello, sin entrar en el estudio económico de esta Ordenanza, en la que tampoco se está de acuerdo.

-----Todo ello, sin entrar en el estudio económico de esta ordenanza, en la que tampoco se está de acuerdo.

-----Por todo ello, vota que no, pues es ilegal, y se puede plantear algún recurso contra ello.

- Por el portavoz del Grupo PSOE Sr.Ramos Mogollón, se manifiesta: Que reitera lo ya expuesto de la legalidad de la emisora y si la oposición cree lo contrario, tiene los procesos administrativos que crea necesarios y actuar en consecuencia.

30 JUN. 1992



-----Reitera la postura abierta y de diálogo que el equipo de gobierno ha presentado.-----

- Sometida a votación esta Ordenanza, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Sres. Concejales Dominguez Lavado, Fuentes Morán, Hurtado Diaz, Martinez Moreno, Pulido López, Ramos Mogollón, Regalado Suarez, Rodriguez Perez, Romero Valhondo, Zamoro Tejada y el Sr. Alcalde Garcia Bote.-----

- Votan en contra los Sres. Concejales Asuar Monge, Fernandez Gragero, Gallardo Laja, Martin Martin, Morán Rosado, Moreno Blazquez, Villena Delgado y Zarandieta Arenas.-----

-----En consecuencia, por mayoría absoluta de votos de los miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación acordó aprobar inicialmente esta Ordenanza y que se someta a información pública y trámites preceptivos antes de su aprobación definitiva y puesta en vigor.-----

14º.-EXPOSICIONES DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA.-Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que dada la hora avanzada en la celebración de esta pleno, va a dejar para la próxima sesión plenaria, las exposiciones de este punto del Orden del Dia de la convocatoria.-----

- Seguidamente por la Presidencia, se manifiesta que en via de urgencia, se han presentado dos mociones del CDS, y la que presenta el Grupo Socialista, sobre el control, funcionamiento y financiación de la emisora municipal.-----

- Las del CDS, una es que se sinteticen las actas y se pasen al libro correspondiente y luego se haga otra completa y se pase a un diario de sesion, y que tambien se conservan y custodien todas las cintas.-----

- La otra moción es referente a regularizar la situación de la plaza del mercado, en cuento a los accesos a la misma, que vienen motivando reiterados robos.-----

-----Por la Corporación, por unanimidad, se declara la urgencia para el conocimiento y debate de las mociones a las que ha hecho referencia la Presidencia.-----

- Por la Presidencia se manifiesta si alguien quiere intervenir en la moción referente a la Emisora Municipal.-----

- Por el Sr. Ramos Mogollón, se interesa si se refiere a la Ordenanza Fiscal.-----

DE BADAJOZ



CLASE 7.a

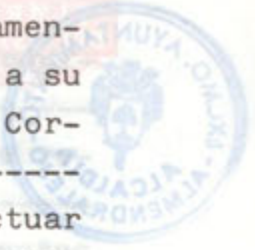


1F1170397

- Por la Alcaldía-Presidencia se contesta que se trata de que la Comisión se reúna para estudiar el control, funcionamiento y financiación.
- Por el Sr. Ramos Mogollón, se manifiesta que está de acuerdo en que se llegue a un acuerdo por todos los grupos políticos y que a partir de Septiembre se puedan marcar los pasos para empezar los trabajos.
- Por el Sr. Morán Rosado se manifiesta que, en cuanto al epígrafe del contenido de la moción, cuando se dice estudiar la financiación, en todo caso, lo que habría que hablar, entre otras, es de la aplicación de la Ordenanza, ya aprobada por el grupo socialista hace unos minutos.
- En segundo lugar, también decir que, evidentemente el Partido Popular, en esta moción de ahora, que ya no es enmienda contra la que presentaba el CDS., en este mismo pleno, sino que es una moción diciendo que se cumpla eso, que se reúna esa Comisión, el Partido Popular claro que quiere que se reúna esa Comisión.
- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se va a someter a votación por mano alzada esta moción.
- Sometida a votación por mayor alzada, por la Presidencia se declara que se aprueba por unanimidad.
- La primera moción del CDS, es la de sintetizar las actas de las sesiones plenarios y hacer otra transcripción completa y pasarla a un diario de sesiones, así como custodiar y conservar todas las cintas.
- Por la Presidencia se manifiesta que el equipo de gobierno no puede aceptar el contenido de esta moción mas allá de donde se está establecido por Ley.
- Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta que ese diario de sesiones podría efectuarse por la Secretaria particular de los Concejales.

[Handwritten signature in blue ink]

30 JUN. 1992



-----Por mí el Secretario se manifiesta que exclusivamente estoy obligado asintetizar las actas y transcribirlas a su correspondiente libro, una vez haya sido aprobada por la Corporación.-----

-----Dicho ésto, no tengo ninguna obligación de efectuar diario de sesiones de clase alguna, ni conservación ni custodia de cintas.-----

-----Exclusivamente y mientras desempeñe el puesto de Secretario, custodiaré los libros de actas y certificaré exclusivamente de referidos libros.-----

-----Sometida a votación esta moción, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan en contra los Sres. Concejales Dominguez Lavado, Fuentes Morán, Hurtado Diaz, Martinez Moreno, Pulido López, Ramos Moggollón, Regalado Suarez, Rodriguez Perez, Romero Valhondo, Zamoro Tejada y el Sr. Alcalde Garcia Bote.-----

- Votan en abstención los Sres. Concejales Fernandez Gragero, Gallardo Laja, Morán Rosado, Moreno Blazquez, Villena Delgado y Zarandieta Arenas.-----

- Votan a favor los Sres. Concejales Asuar Monge y Martin Martin.-----

-----En consecuencia por mayoría absoluta de votos de los miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, acordó que se desestime la moción.-----

- A la segunda moción del CDS, se le presta conformidad unánime a la misma y que bajo la dirección de los servicios técnicos, se proceda a la subsanación de estos hechos que se exponen en la Moción.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que dado lo avanzado de la hora, el punto de ruegos y preguntas va a quedar pendiente para la próxima sesión, por lo que procede a dar por concluida esta sesión plenaria, siendo las cero horas y diez minutos, del día uno de Julio, de lo que yo, el Secretario general, doy fé.-----

El Alcalde

El Secretario

D I L I G E N C I A: - Para hacer constar que el acta transcri-



ta se recoge en los folios número 73 al 93 vuelto, en papel timbrado del Estado SERIE 1F1170387 al 1F1170397.

El Secretario,

29 JUL. 1992

ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 29 DE JULIO DE 1.992.-----

-----SRES. CONCURRENTES:-----)

-----Sr. Alcalde-Presidente:-----)

Don José Garcia Bote.-----) -----En la Ciudad de Almendra

-----SRES. CONCEJALES:-----) lejo a veintinueve de Julio

Don Juan Asuar Monge.-----) de mil novecientos noventa

Don Alberto Asuar Ramirez.----) y dos. Presididos por el Sr.

D^a. Paloma Dominguez Lavado.---) Alcalde-Presidente DON JOSE

D. Francisco Fernandez Gragero.) GARCIA BOTE, se reunen en el

Don Juan M^a. Fuentes Morán.----) Salón de Sesiones de este -

Don Juan José Gallardo Laja.--) Excmo. Ayuntamiento, los Sres.

Don José Garcia Cano.-----) que al margen se expresan,

Don Antonio Hurtado Diaz.-----) al objeto de celebrar la se-

Don Felipe Martinez Moreno.---) SIÓN PLENARIA ordinaria, para

Don Marceliano Martin Martin.-) la que previamente habian si-

Don Manuel Jesus Morán Rosado.) do citados con arreglo al Or-

D^a. Josefa Pulido López.-----) den del Dia circulado.-----

Don Francisco Rodriguez Perez.)

Don Alonso Romero Valhondo.----) -----El Sr. Alcalde-Presidente

Don Antonio Villena Delgado.--) declaró abierta la sesión,

D^a. M^a. del Carmen Zamoro Tejada) siendolas veintiuna horas y

-----Sr. Secretario acctal:-----) diez minutos.-----

Don Diego Garrido Alvarez.-----)

-----Excusan su asistencia los Concejales Sr. Zarandieta Arenas y Sr. Moreno Blazquez.

1^a.- ACTA ANTERIOR.-Por disposición de la Presidencia, se dió lectura al acta de la sesión anterior, celebrada el dia treinta de Junio pasado, que la Corporación, aprobó, por unanimidad.

29 JUL. 1992

2º.- ESCRITO DE DON ANTONIO HURTADO DIAZ, RENUNCIANDO AL CARGO DE CONCEJAL.- Con la v^enia de la Presidencia, hace uso de la Palabra el Concejal Sr. Hurtado Diaz, manifestando que forma parte de una lista electoral del Partido Socialista y desde el tiempo en que presentó su escrito hasta la fecha en que se va a dar conocimiento del mismo a este pleno, y en estos momentos ha reconsiderado su posición y solicita la retirada de este escrito.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia de manifiesta que solicitada la petición por la persona que tiene presentado el escrito, se retira a petición propia de su titular referido escrito.-----

3º.- BASES QUE HAN DE REGIR PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE TECNICO-ADMINISTRATIVO, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DEL AÑO 1.992.- Se dió cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Personal y Régimen Interior, en los términos siguientes:-----

- "Examinada estas bases, por el Grupo CDS, se manifiesta: Que en la Oferta de empleo público del ejercicio de 1.992, se reflejan las distintas plazas que por el equipo de gobierno se estimaron necesarios, y que exclusivamente se traen las bases para cubrir en propiedad la de Técnico y Auxiliares-Administrativos.

-----Considera que deben confeccionarse todas las bases de las plazas ofertadas.-----

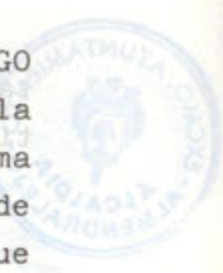
-----Reitera el C.D.S., la necesidad de que se cubran las plazas de Secretario, Interventor y Depositario, y que existen diversas formulas para ser ocupadas hasta tanto se cubran en propiedad.-----

-----Por todo ello el Grupo C.D.S., va a votar en contra de estas bases, hasta tanto no se efectúen los procedimientos para cubrir en propiedad todas las plazas que el equipo de gobierno, aprobó en su día, así como la necesidad de que se cubran las de los Cuerpos Nacionales.-----

- Por el Grupo Partido Popular, se hace reserva de voto y reitera la necesidad de que se cubran las plazas de Secretario, Interventor y Depositario.-----

- Por el Grupo PSOE, se manifiesta que para la reunión de hoy se traen las bases de las plazas de Técnico y de Auxiliares, y que para las próximas reuniones se irán conocimiento las ba-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ





1F1170398

CLASE 7.ª

-----Por lo que respecta a las de los Cuerpos Nacionales manifiesta que corresponde cubrir las al Ministerio.-----

-----Tambien manifiesta la Presidencia de la Comisión de estas bases se dará cuenta tambien al Comité de Personal.-----

- Por el Grupo C.D.S. se manifiesta que ha debido conocerse previamente el informe del Comité de Personal".-----

-----En estos momentos y con la vènia de la Presidencia se ausente de la sesión el Concejal Sr.Hurtado Diaz.-----

- Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo C.D.S., Sr.Asuar Monge, manifestando que se ratifica en todo lo manifestado en la Comisión Informativa, y reitera su oposición y voto en contra a estas bases, por cuanto que entiende que deben salir todas las bases de las plazas incluidas en la oferta de Empleo Público. Y además reitera que es posible cubrir las plazas de Secretario, Interventor y Depositario, independientemente del concurso nacional.-----

-----No es un voto en contra de las bases que, técnicamente están bien hechas, sino de que solo se aprueben estas bases para las plazas de Técnico de Auxiliares.-----

- Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular, manifestando que en la misma línea que se ha expresado el portavoz del C.D.S., al Partido Popular, le sorprende el que se saque exclusivamente estas bases y no las de todas las incluidas en la Oferta de Empleo Público.Por ello, el Partido Popular se va a oponer a los puntos 3.º y 4.º de este pleno.-----

-----El Partido Popular quiere que el conjunto del Empleo Público del Ayuntamiento sea el que se necesita y empezando por los mas urgentes, como los de Secretario, Interventor y Depositario.-----

- Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo P.S.O.E., manifestando que las plazas que se traen las bases a este pleno son las que mas urgentes se



necesitan en estos momentos, y que las demás bases del resto de las plazas de la Oferta de Empleo Público, se están confeccionando y se traeran proximately para su conocimiento y aprobación.-----

-----Respecto a los Cuerpos Nacionales, corresponde cubrir las en propiedad a través de los Concursos Nacionales y el Partido Socialista quiere que conste en acta que las personas que vienen desempeñando accidentalmente estas plazas, lo efectuan desde hace muchos años y su dedicación y trabajo ahí están y se van a seguir manteniendo hasta que se cubran por el concurso nacional.-----

- Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo C.D.S., manifestando que el C.D.S.no tiene nada en contra de las personas que están desempeñando las plazas de Cuerpos Nacionales, sino todo lo contrario.-----

-----Lo que se está pretendiendo es que estas personas tienen que desarrollar sus puestos de origen y no pueden mantenerse esta situación de desempeñar dos puestos de trabajo a la vez.-----

- Por la portavoz del Grupo PSOE se manifiesta que cubriendo en propiedad las plazas de técnicos se puede cumplir con lo que pretende el C.D.S.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta, que se podría entender que un grupo político pretenda que se traigan todas las bases de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público para ser conocidas y exàminadas en una misma sesión. Pero lo que no se puede entender que si ello no es posible por razones de trabajo, se vote en contra de las bases que se traen a este pleno, porque ello puede dar a entender que las bases que se traen a este pleno, porque ello puede dar a entender que las bases técnicamente no son correctas.-----

-----Por ello, considera que seria mas razonable votar a favor de las bases que se traen a este pleno y explicar el voto.-----

- Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Partido Popular Sr.Moran Rosado, manifestando que el Partido Popular, no entra a exàminar si las bases están bien hecha técnicamente.-----

-----Lo que está claro es que las bases se traen a este pleno con un criterios político del Alcalde y de su erquipo de gobierno, en razón a decidir sobre una plaza concreto y no



otra. Y como el Partido Popular está en contra de ese criterio pues vota en contra, pero sin entrar en el contenido técnico de las mismas.-----

- Por el portavoz del Grupo CDS, Sr. Asuar Monge, se manifiesta que su grupo propone que se deje sobre la mesa estas bases que se traen a este pleno y para un próximo pleno se tratan todas las bases de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público y si las mismas se efectúan con los mismos criterios técnicos de las que se traen a esta sesión, su grupo las votaría afirmativamente. En caso contrario, el voto de su grupo va a ser en contra.-----

-----Al propio tiempo solicita que tratándose los puntos 3º. y 4º. de este pleno del mismo contenido, se voten conjuntamente.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se somete a votación las bases que han de regir para cubrir en propiedad una plaza de Técnico Administrativo, y que arroja el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Sres. Concejales Dominguez Lavado, Fuentes Morán, Martinez Moreno, Pulido López, Rodriguez Perez, Romero Valhondo, Zamoro Tejada y el Sr. Alcalde Garcia Bote.-----

- Votan en contra los Sres. Concejales Asuar Monge, Fernandez Gragero, Gallardo Laja, Martin Martin y Morán Rosado.-----

- Votan en abstención los Sres. Concejales Asuar Ramirez, Garcia Cano y Villena Delgado.-----

-----EN consecuencia, por mayoría simple de votos, se aprueban las bases que han de regir para la provisión en propiedad de la Plaza de Técnico-Administrativo.-----

4º.- BASES QUE HAN DE REGIR PARA CUBRIR EN PROPIEDAD 6 PLAZAS DE AUXILIARES-ADMINISTRATIVAS, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DEL AÑO 1.992.-Conocidas estas bases, el contenido del debate es reproducción de los puesto en el punto 3º. de la Orden del Día de esta convocatoria.-----

-----Sometida a votación las bases que han de regir para cubrir en propiedad seis plazas de Auxiliares-Administrativos, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Sres. Concejales Dominguez Lavado, Fuentes Morán, Martinez Moreno, Pulido López, Rodriguez Perez, Romero Valhondo, Zamoro Tejada y el Sr. Alcalde Garcia Bote.-----

- Votan en contra los Sres. Concejales Asuar Monge, Fernandez Gragero, Gallardo Laja, Martin Martin, Morán Rosado.-----

- Votan en abstención los Sres. Concejales Asuar Ramirez, Gar-

29 JUL. 1992



cia Cano y Villena Delgado.-----
-----En consecuencia por mayoria simple de votos, se aprue-
ban las bases que han de regir para proveer en propiedad seis
plazas de Auxiliares-Administrativos.-----

5º.- SOLICITUD AL INSERSO DE SUBVENCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO
DEL CENTRO OCUPACIONAL DE MINUSVALIDOS.- Se dió cuenta del dic-
tamen de la Comisión INformativa de Servicio SOcial de Base,
por el que se solicita una subvención por importe de 5.992.251
ptas. -----

-----La Corporación, por unanimidad, acordó solicitar al
INSERSO, una subvención por importe de 5.992.251,-- ptas. (CIN-
CO MILLONES NOVECIENTAS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA
Y UNA PESETAS), para el mantenimiento del Centro Ocupacional
de Minusválidos.-----

6º.- PROYECTO PABELLON SINGULAR EN EL COMPLEJO POLIDEPORTIVO
MUNICIPAL.- Se dió cuenta de dictamen de la Comisión Informa-
tiva de Obras y Urbanismo en los términos siguientes:-----

-"Exáminado este proyecto y cuyo programa desarrollado consis-
te en distribución de las pistas con colocación de un nuevo
pavimento mas adecuado para la actividad que se desarrolla.---

-----Refuerzo de la instalación electrica aumentando el
número de luminaria de las pistas.-----

-----Anulación de unas ventanas por los reflejos que pro-
vocan en el interior, las del costado sur del edificio.-----

-----Construcción de un pequeño edificio en el interior
que recoja el uso de Vestuarios y aseos utilizandose al mismo
tiempo el graderio en su cubierta.-----

-----Por el Grupo CDS, se manifiesta que la parece bien
que se lleven a efecto estas obras, pero en estos momentos no
puede prestar su conformidad ó disconformidad a este proyecto,
ya que no se le ha dado el tiempo suficiente para su estudio.-

-----Todo ello motiva su voto de abstención.-----

- Por el Grupo Partido Popular se manifiesta que se hace reser-
va de voto y se explicará el mismo en la sesion plenaria.-----

- Por el Sr.Villena Delgado, se manifiesta que está de acuerdo
con que se efectúen obras que siempre sean beneficiosas para
la ciudad, y tanto ó mas cuanto que, como estas vienen subven-
cionadas por el Organismo de la Comunidad Autónoma.-----

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
-----"Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el
portavoz del Partido Popular, Sr.Morán Rosado, manifestando



1F1170399

CLASE 7ª

que el Partido Popular queria preguntar a la Presidencia el porqué existe una partida en el presupuesto ordinario del actual ejercicio por importe de cincuenta y dos millones de pesetas, para la ejecución de este proyecto y sin embargo el proyecto que obra en el expediente, su importe exclusivamente asciende a 39.294.000,-- ptas.-----

- Por la Presidencia se manifiesta que ello es debido a que en un primer estudio se confeccionó un anteproyecto por importe de treinta y nueve millones de pesetas, que posteriormente de acuerdo con la Oficina Técnica de Obras y con los Técnicos de la Consejería se ha efectuado un proyecto y reformado cuyo presupuesto asciende a cincuenta y dos millones de pesetas, coincidentes con la partida presupuestaria.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se manifiesta que este último estudio por reforma del proyecto no consta en el expediente que viene a este sesión, por cuanto que de la documentación que obraba en la carpeta del pleno, exclusivamente figuraba un proyecto por importe de treinta y nueve millones de pesetas.-----

-----Si el estudio reformado, al que ha hecho referencia el Sr.Alcalde, se encuentra confeccionado ha debido obrar previamente en la carpeta del pleno, y tambien haber sido conocido en la Comisión Informativa.-----

-----Por la Presidencia se manifiesta que el proyecto inicial y el reformado ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, y cuyo importe de cincuenta y dos millones de pesetas, es el que se somete para aprobación en este pleno.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se manifiesta que al no haberse facilitado este estudio reformado el Partido Popular no ha tenido opción a examinarlo y en consecuencia no puede votar afirmativamente en esta sesión.-----

- Por la portavoz del Grupo C.D.S., Sr.Asuar Monge, se manifiesta que al tratarse como ha manifestado el Sr.Alcalde, de presupuesto reformado, deben existir partidas nuevas de obras y que al no conocerse su contenido el Grupo CDS, no pue-

29 JUL 1992



de mostrar su conformidad, por cuanto que desconoce el contenido real de este proyecto a pesar de que el mismo haya sido efectuado por técnico competente.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que, en estos momentos ignora los motivos de porqué el proyecto reformado no haya sido conocido conjuntamente con el presupuesto inicial, tanto en la Comisión Informativa como el que obrara en la carpeta de este pleno.-----

- Por la portavoz del Grupo CDS, se solicita del Secretario dé lectura al presupuesto del proyecto que fué dado a conocer en la Comisión Informativa y del que obraba en la carpeta de este pleno.-----

- Por mí el Secretario se manifiesta que el proyecto de obras que obra en la carpeta de este pleno asciende a la cantidad de 39.294.000,-- ptas.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se manifiesta que lo mas razonable es que quede este expediente sobre la mesa, porque no parece lógico es que se solicite el voto favorable a un proyecto por importe de cincuenta y dos millones de pesetas y que previamente no se conoce por los miembros corporativos.-----

- Por el portavoz de I.U., Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta que hay momentos en los que existe justificación para convocar un pleno extraordinario, como ocurre con este expediente, donde una vez completado todo el proyecto y dada la urgencia de la realización de estas obras, se traiga a un pleno extraordinario para su aprobación.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que dadas las circunstancias concurrentes, se va a dejar sobre la mesa este expediente para ser conocido y examinado en sesión plenaria extraordinaria que se convocará con la máxima urgencia.-----

-----La Corporación acordó dejar sobre la mesa este expediente para ser conocido en sesión plenaria extraordinaria a convocar a la máxima urgencia posible.-----

7º.- EXPEDIENTE DE ADQUISICIONES DE TERRENOS EN EL POLIGONO INDUSTRIAL.- Fueron conocidos escritos de propietarios de parcelas configuradas en el Polígono Industrial y en cuyo escrito manifiestan que al objeto de simplificar los trámites administrativos de enajenación de estas parcelas, ofrecen su venta a este Excmo. Ayuntamiento, al precio de 200,-- ptas/m2.-----

DE BADAJOZ



-----Tambien es conocido el informe que emite el Sr. Inter-
 ventor de Fondos Municipales, en orden a la existencia de con-
 signación presupuestaria en la partida 721.68000.-----

-----Tambien es conocido el informe que se emite por la
 Secretaria general, comprensivo de que la adquisición directa
 de estos terrenos puede llevarse a efectos al estar configura-
 dos los mismos dentro del Polígono Industrial, y en consecuen-
 cia, se hace innecesaria la tramitación previa de subasta, y
 es procedente su adquisición directa, sin necesidad de utili-
 zar los trámites expropiatorios previstos en el Plan Parcial
 del Polígono Industrial.-----

-----Tambien es conocido el informe de medición de la su-
 perficie real de los terrenos ofertados, y que ha sido efectua-
 do por el INgeniero Técnico Agrícola Don Francisco Cáceres Co-
 rral.-----

-----Finalmente es conocido el dictamen que emite la Co-
 misión Informativa de Obras y Urbanismo.-----

-----Sometido a votación este expediente de adquisiciones
 de terrenos, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Sres. Concejales Dominguez Lavado, Fuentes
 Morán, Martinez Moreno, Pulido López, Rodriguez Perez, Romero
 Valhondo, Zamoro Tejada y el Sr. Alcalde Garcia Bote.-----

- Votan en abstención los Sres. Concejales Asuar Monge, Asuar
 Ramirez, Fernandez Gragero, Gallardo Laja, Garcia Cano, Martin
 Martin, Morán Rosado y Villena Delgado.-----

-----La Corporación, por mayoría de votos, acordó:-----

- 1º.- Adquirir a Don Mariano Fernandez-Daza 12.757,-- m2. de
 terrenos de su propiedad, sitos en el Polígono Industrial, y
 cuyos linderos, se describirán en la escritura pública de ven-
 ta en función del título de propiedad.-----

- Adquirir a Don Lino Castaño Mateos, 21.940,-- m2. de terre-
 nos de su propiedad sitos en el Polígono Industrial, y cuyos
 linderos se describirán en la escritura pública de venta, en
 función del título de propiedad.-----

- 2º.- El precio de adquisición de estos terrenos que se ci-
 fran en la cantidad de 200,-- ptas/m2. se hará efectivo en el
 momento del otorgamiento de la escritura pública.-----

- 3º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente ó Teniente de Alcalde
 que legalmente le sustituya para la firma de la correspondien-
 te escritura pública.-----



Por la Alcaldía-Presidencia, se dá cuenta de que en la sesión celebrada por la Corporación, el día 28 de Enero de 1.992, al punto 5º. de la misma, se adoptaron acuerdos de adquisiciones de terrenos en el Polígono Industrial, y entre los que figuraban los de Dª. Manuela y Don Alfredo Maldonado Vargas, con una superficie de 7.982,-- m2.

Continúa manifestando la Presidencia que en el momento de formalización de la escritura pública, se observa que referidos terrenos son de propiedad de varios señores mas, por lo que se hace necesario rectificar el acuerdo corporativo, incluyendo todos los titulares de los terrenos ofertados.

La Corporación acordó rectificar el acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 28 de Enero de 1.992, al punto 5º. de la misma, en el sentido de que los 7.982,-- m2. de terrenos se adquieren a los titulares siguientes:

- Dª. Maria Perez Ortiz y Dª. Frcª. de J. Vargas Perez 1.615,20
- Dª. Mª. del Carmen Maldonado Vargas 1.521,20
- Hros de D. Francisco Vargas Perez 1.615,20
- Hros. de D. Antonio Vargas Perez 1.615,20
- Mª. del Carmen Maldonado Vargas y Dª. Mª. Manuela Maldonado Vargas y D. Alfredo Maldonado Vargas. 1.615,20

T O T A L. M2. 7.982,--

8º.- EXPEDIENTE DE PERMUTA DE TERRENOS.- Se dió cuenta de dictamen de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, en los términos siguientes:

"Conocido este expediente en el que el Sr. del Alamo Hernandez, propietario de 1.600,-- m2. de terrenos situados en el Polígono Industrial, propone su venta a este Excmo. Ayuntamiento, mediante permuta de otros terrenos de propiedad municipal, situados en Crtra. 422, de Almendralejo a Badajoz.

Seguidamente fué conocido el informe que emite el Sr. Arquitecto Municipal, comprensivo de que el valor fijado para la adquisición de terrenos en el Polígono Industrial, es de 200,-- ptas/m2. y el valor de los terrenos de propiedad municipal que se pretende permutar es de 91,-- ptas/m2.

En función de estos valores por el Sr. Arquitecto Municipal se informa que la permuta debe efectuarse en la forma siguiente: 1.600,-- m2. de terrenos situados en el Polígono Industrial, propiedad del Sr. del Alamo Hernandez, por 3.500,--

finca de mayor superficie municipal, ubicada a 7 km.

DIPUTACION DE BADAJOZ

29 JUL. 1992



1F1170400

CLASE 7.^a

de la Ciudad de Almendralejo, en la Crtra. 422 de Badajoz a Almendralejo.

- Por el Grupo PSOE, se presta conformidad a este expediente de permuta.

- Por los Grupos Partido Popular y C.D.S., se hace reserva de voto".

-----Seguidamente fué conocido el informe que emite la Secretaria general, comprensivo de que el expediente de permuta requiere previamente que se determine la situación física y jurídica de los vienes y su valoración técnica, y cuyos trámites han sido hechos por el Sr.Arquitecto, conforme consta en su informe.

-----La valoración no rebasa el 25% de los recursos ordinarios del presupuesto, por lo que no precisa autorización de la Comunidad Autónoma, pero si se precisa comunicar la permuta al órgano competente de la Junta de Extremadura.

-----NO rebasando el 10% de los recursos ordinarios el valor de esta permuta, el acuerdo del pleno puede adoptarse por mayoría simple.

-----Sometido a votación este expediente de permuta arrojó el siguiente resultado:

- Votan a favor los Sres.Concejales Asuar Ramirez, aDominguez Lavado, Fuentes MORán, Martinez Moreno, Pulido López, Rodriguez Perez, Romero Valondo, Zamoro Tejada y el Sr.Alcalde Garcia Bote.

- Votan en abstención los Sres.Concejales Asuar Monge, Fernandez Gragero, Gallardo Laja, Garcia Cano, Martin Martin, MORán Rosado y Villena Delgado.

-----En consecuencia la Corporación, por mayoría acordó:

- 1º.- Permutar al Sr.del Alamo Hernandez 1.600,-- m2. de terrenos de su propiedad, por 3.500,-- m2. de terrenos de propiedad municipal, configurados en la finca de mayor superficie ubicada a 7 km. de la Ciudad de Almendralejo, y cuya situación y linderos

[Handwritten signature]

29 JUL 1992

- ros se describen en el informe del Sr.Arquitecto Municipal.-----
- 2º.- Facultar al Sr.Alcalde-Presidente, ó Teniente de Alcalde que legalmente le sustituya para la formalización de la correspondiente escritura pública.-----
 - 3º.- Que se dá cuenta de este expediente a la Junta de Extremadura.-----



9º.- EXPOSICIONES DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA.-Por la Alcaldía-Presidencia se dá cuenta que se han recibido las subvenciones siguientes:-----

- 150.000,-- ptas. para las Fiestas de las Candelas.-----
- 1.000.000,-- ptas. para el Centro Ocupacional de Minusválidos.-----
- 5.000.000,-- ptas. para el área de Servicios Sociales.-----
- 500.000,-- ptas. para Anciano y Comunidad 2ª.parte.-----
- 954.000,-- ptas. para un curso de zapatería.-----
- 4.267.000,-- ptas. para el programa de Desarrollo Gitano.-----
- 6.400.000,-- ptas. para el programa de intervención de Minorías Etnicas.-----

- También por la Alcaldía-Presidencia, se comunica que a petición de la Coordinadora de Empresarios de Almendralejo, se ha firmado un convenio entre el sector de la construcción y el Ayuntamiento de Almendralejo, para un mejor control en la realización de obras.-----

- Seguidamente por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que previa declaración de urgencia se va a someter a conocimiento el convenio firmado por los funcionarios y el Ayuntamiento.-----

-----Por lo que solicita de los Grupos Políticos se pronuncie sobre la declaración de urgencia de esta propuesta.-----

- Por el portavoz del Grupo CDS, Sr.Asuar Monge, se manifiesta que ya en la Comisión de Personal y Régimen Interior, donde se llevó un borrador de este convenio, manifestó que no se entendía la urgencia, desde el momento que los funcionarios podían cobrar sin ningún problema y que si estuviera presente en esta sesión el Sr.Interventor podría comprobar sus afirmaciones.-----

-----NO teniendo conocimiento del contenido de este Convenio, el C.D.S., por cuanto que el mismo le ha sido entregado al inicio de esta sesión, y teniendo en cuenta que tampoco se originan perjuicios económicos a los funcionarios, su grupo no



va a prestar conformidad a la urgencia y solicita se debate en otro pleno y en donde previamente se haya tenido conocimiento del contenido del convenio.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que este convenio en 3 ó 4 días desde que se celebró la Comisión Informativa ha podido examinarse perfectamente por todos los grupos de la oposición, y por lo que respecta al tema de que se puede pagar a los funcionarios no es cierto, pues sin una partida consignada no se le puede pagar un adelanto de algo que no existe.--

- Por el Sr.Asuar Monge, se manifiesta que mantiene la afirmación de que existiendo consignación de partidas presupuestarias a los funcionarios se le puede dar un adelanto y así se ha hecho con anterioridad por otras corporaciones presididas por el actual Alcalde.-----

-----EL C.D.S., no entiende este urgencia.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que cuando se ha dado un adelanto, es cuando la Ley de Presupuestos Generales del Estado, se ha aprobado y se fijan las remuneraciones para los funcionarios.-----

- Por la portavoz del Grupo P.S.O.E., Sra.Dominguez Lavado, se manifiesta que la Comisión Informativa se celebró el día 25 de Julio y hoy estamos a 29 de Julio, y que los grupos políticos, han podido acercarse para ver el contenido de este convenio, que exclusivamente estaba pendiente de la firma de un Sindicato.-----

-Por el portavoz del Partido Popular Sr.Morán Rosado, se manifiesta que ha habido cuatro días desde la última Comisión de Personal, pero el acuerdo del convenio no se ha entregado a los grupos de la oposición hasta momentos antes de iniciarse este pleno y por ello su Grupo No puede prestar su aprobación a algo que desconoce.-----

- Por el portavoz de I.U., Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta que va a prestar conformidad a la declaración de urgencia y al contenido de este convenio.-----

-----Entiende que el debate que se está produciendo aquí, es un debate político, donde hay sobradas razones para los grupos de la oposición para decir lo que están diciendo.-----

-----Sin embargo, no se trata de una cuestión política, sino de un tema social de los funcionarios, en el que han intervenido los representantes sindicales y a través de los cua-

29 JUL. 1992



les se ha informado de que están de acuerdo con el contenido del Convenio.-----

- Por la portavoz del Grupo PSOE, Sr.Dominguez Lavado, se manifiesta que en el Pleno del dia 30 de Junio, ya se manifestó que se estaba negociando este convenio con los funcionarios y que se traeria a un pleno para su aprobación, y que si los grupos de la oposición hubiesen tenido interés en informarse de su contenido, han podido recabar esta información.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta que es mayor obligación del Partido del Gobierno facilitar la información y que no quiere entrar en un debate político en este expediente y tambien manifiesta que toda su información le ha sido facilitada por los Sindicatos, y no por la Administración.-----

- Por el Portavoz del Grupo PREX Independiente, Sr.Garcia Cano se manifiesta que aún cuando no conoce el contenido del Convenio va a votar a favor de la declaración de urgencia y de su contenido, porque existen suficientes garantes del convenio, como es la representación sindical de los funcionarios que le prestan su conformidad.-----

- Por la portavoz del Partido Popular Sr.Morán Rosado, se manifiesta que la posición de su grupo en estos momentos, no es debatir si el contenido del convenio es bueno ó malo, sino que no puede prestar su conformidad a una declaración de urgencia y al contenido de un convenio que previamente no les ha sido dado a conocer.-----

- Por la portavoz del Grupo PSOE, Sra.Dominguez Lavado, se manifiesta que, en la Comisión Informativa del dia 25 de Julio se iba a tratar sobre este convenio, y los grupos de la oposición se opusieron a ser conocido por la via de urgencia.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que a su juicio y sobre este tema se ha dado mas información de la que a él se le facilitaba cuando estaba en la oposición.-----

-----Manifiesta que el exámen de este convenio es muy sencillo, porque su contenido es simple y se centra en temas fundamentales que pueden conocerse en breves momentos, y si existe interés puede aprobarse en esta sesión.-----

-----El convenio no se ha puesto a disposición de los Sres.Miembros corporativos, porque hasta la misma tarde de hoy no se ha firmado un Sindicato, al encontrarse su representante de vacaciones, pero el borrador pudo ser exáminado, por quien

LIBRO NUM. 77

INDICE DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, DESDE EL DIA 10 DE ABRIL AL 29 DE JULIO DE 1.992.--

Sesiones Dia Mes Año	C O N C E P T O S	FOLIO.--
-------------------------	-------------------	----------

- A -

AUTOBUSES URBANOS

30 Junio 1.992.-	Punto 9º.- Propuesta de subvención al servicio de Autobuses Urbanos. Se aprueba.	88 v
------------------	--	------

- C -

C E S I O N E S

26 Mayo 1.992.	Punto 5º. Expediente de cesión gratuita de terrenos de propiedad municipal a la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, para la Construcción de viviendas sociales. Se aprueba.	31 v
----------------	---	------

COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

29 Julio 1.992.	Punto 6º. Proyecto Pabellón singular en el Complejo Polideportivo Municipal. Se deja sobre la Mesa.	96 v
-----------------	---	------

CONMEMORACIONES Y CELEBRACIONES

26 Mayo 1.992.-	Punto 9º. Se dá cuenta de que en el mes de Septiembre se hace la presentación en la EXPO 92, de la Comarca "Tierra de Barros"	34 v
26 Mayo 1.992	Punto 9º. Se dá cuenta de que en el mes de Abril se presenta la Semana de los Vinos de Extremadura en Lisboa y el 4 de Mayo en Sevilla	35

CONSTITUCION NUEVO AYUNTAMIENTO

26 Mayo 1.992.	Punto 3º. Escrito de la portavoz del Grupo - PSOE de designación de miembros suplente en las Comisiones Informativas.	30
26 Mayo 1.992	Punto 8º. Por la Alcaldía se comunica el cambio de los Ttes. de Alcalde Antonio Hurtado Díaz y Mª. del Carmen Zamoro Tejada.	34 v
16 Junio 1.992.	Punto 4º. Retribuciones é indemnizaciones y asistencia a los miembros de la Corporación Municipal. Se aprueba.	61
29 Julio 1.992:	Punto 2º. Escrito de Don Antonio Hurtado renunciando al cargo de Concejal. Por el interesado se retira esta petición.	94 v

COORDINADORA DE EMPRESARIOS

29 Julio 1.992.	Punto 9º. Se dá cuenta de la firma de Convenio con el Sector de la Construcción. - (a petición de la Coordinadora de Empresarios.	99 v
-----------------	---	------

CULTURA Y EDUCACION

26 Mayo 1.992.-	Punto 6º. Plan Integral de Juventud de Almen- dralejo. Se aprueba.	32
26 de Mayo 1.992.	Punto 9º. - Se dá cuenta de que se están for- malizando las escrituras para cesión de terrenos para Nuevo Instituto.	34 v
16 Mayo 1.992	Punto 5º. Convenio Consejo Local de la Ju- ventud-Ayuntamiento. Se aprueba.-	65

- D -

DESIGNACIONES Y NOMBRAMIENTOS

28 Abril 1.992.	Punto 6º. Propuesta de nombramiento de re- presentante en la Caja de Ahorros de Ba- dajoz. Se nombra a Dª. Paloma Dominguez La- vado.-	16 v
26 Mayo 1.992:	Punto 3º. Escrito de la portavoz del Grupo PSOE de designación de miembros suplentes en las Comisiones Informativas.	30
30 Junio 1.992	Punto 2º. Designación componentes de la Comisión Informativa del Plan Integral de la Juventud.	73 v
29 Julio 1.992.	Punto 2º. Escrito de Don Antonio Hurtado Diaz renunciando al cargo de Concejal. Por el interesado se retira la petición.	94 v

- E -

EMISORAS DE RADIO

30 Junio 1.992.	Punto 7º. Moción del Grupo CDS, proponiendo el cierre de la Emisora Municipal. Se de- sestima.	81
30 Junio 1.992.	Punto 3º. Ordenanza reguladora del precio por prestación de servicio de publicidad en la Emisora Municipal.	92
30 Junio 1.992.	Punto 14º. Se presentan dos mociones del Grupo CDS y una del PSOE, sobre control, fun- cionamiento y financiación de la Emisora Municipal.	92 v

ESCUELA-TALLER

26 Mayo 1.992.	Punto 8º. Memoria de la Escuela-Taller - num. 1.	34 v
----------------	---	------

ESTACION DE AUTOBUSES

26 Mayo 1.992.	Punto 7º. Resolución de la Comisión de Urbanismo, aprobando definitivamente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, consistente en cambio de uso de parcela a dotacional para Transportes Básicos.	33 v
----------------	---	------

- F -

F E L I C I T A C I O N E S

26 Mayo 1.992.	Punto 9º.-Se dá cuenta de felicitación al Club Futbol Extremadura por su ascenso.	34 v
----------------	---	------

F E S T E J O S

26 Mayo 1.992.	Punto 9º. Se dá cuenta de que en el mes de Septiembre se hace la presentación en la EXPO-92 de la Comarca "Tierra de Barros".	34 v
----------------	---	------

- H -

HABILITACION Y SUPLEMENTOS DE CREDITOS

12 Mayo 1.992	Punto 6º. Expediente de suplementos de créditos num. 1/92. Se aprueba inicialmente.	24
16 Junio 1.992	Punto 3º. Expediente de reconocimiento de créditos num. 1. Se aprueba.	61
30 Junio 1.992	Punto 12º. Expediente núm. 1/92 de concesión de créditos extraordinarios.	90 v

- I -

ISERSO.-SERVICIO SOCIAL DE BASE

12 Mayo 1.992.	Punto 2º.-Programa Municipal de Drogodependencia. Se aprueba.	21 v
12 Mayo 1.992.	Punto 3º.-Programa de Intervención en Medio Abierto. Se aprueba.	22 v
12 Mayo 1.992	Punto 4º. Programa de Intervención en Minorías Etnicas. Se aprueba.	22 v
12 Mayo 1.992	Punto 5º. Programa de ayudas a Domicilio, atención Geriátrica. Se aprueba.	23 v
26 Mayo 1.992	Punto 9º. Se dá cuenta de terminación del local social de base.	35
29 Julio 1.992	Punto 5º. Solicitud al INSERSO de subvención para el mantenimiento del Centro Ocupacional de Minusválidos, por importe de 5.992:251,-- ptas.	96 v

INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES

30 Julio 1.992	Punto 8º. Rectificación de Inventario de Bienes. Se aprueba.	88
----------------	--	----

- M -

M E R C A D O

30 Junio 1.992 Punto 14º.Moción del CDS, sobre regularizar situación en cuanto a acceso de la Plaza del Mercado. 92 v

M O C I O N E S

28 Abril 1.992. ANTES DE ENTRAR EN EL ORDEN DEL DIA.Moción de los Grupos Municipales P.P.,C.D.S.,Independiente PREX, I.U. y Sr. Villena Delgado,sobre "Si el Sr.Alcalde merece la confianza de la Corporación Municipal, para seguir en su cargo". 6 v

28 Abril 1.992 Punto 2º.Moción del Grupo Partido Popular,en relación con las contrataciones del personal. 13

28 Abril 1.992 Punto 3º.Moción del Grupo Partido Popular en relación con la firma de escritura de las obras del Polígono de San Antonio. 13 v

28 Abril 1.992 Punto 7º.Moción de los Grupos Municipales I.U.,C.D.S.é Independiente PREX,sobre que se vote "Si el Alcalde merece la confianza de la Corporación Municipal,para seguir en su cargo. Se desestima. 18 v

30 Junio 1.992 Punto 3º.Moción del Grupo C.D.S.,referente a la formulación de ruegos y preguntas en sesiones extraordinarias.Se desestima. 74

- O -

O P O S I C I O N E S

29 Julio 1.992 Punto 3º.Bases que han de regir para en propiedad una plaza de Técnico-Administrativo,incluida en la oferta de empleo público del año 1.992.Se aprueba. 94 v

29 Julio 1.992 Punto 4º.Bases que han de regir para cubrir en propiedad 6 plazas de Auxiliares-Administrativos,incluidas en la oferta de empleo público del año 1.992.Se aprueba. 96 v

ORDENANZAS Y TARIFAS MUNICIPALES

12 Mayo 1.992. Punto 7º.Ordenanza Fiscal reguladora del impuesto de Actividades Económicas. Se aprueba provisionalmente. 24 v

- P -

PARO OBRERO

16 Junio 1.992 Punto 2º.Proyector P.E.R. 1.992.Red de Saneamiento Crtra.N-630; Preparación y Mejora de Zonas Verdes; Equipamiento dotacional en el Parque de Las Mercedes. Se aprueban. 40 v

P E R S O N A L

26 Mayo 1.962 Punto 2º.Oferta de Empleo Público de Per

16 Junio 1.992.-	sonal funcionario y PERSONAL Laboral Fijo para el año 1.992.Se aprueba. Punro 4º.Retribuciones é indemnización y asistencias a los miembros de la Corporación Municipal.Se aprueba.	27 v 61
30 Junio 1.992	Punto 20º.Propuesta de retribuciones al personal eventual.Se aprueba.	89 v
29 Julio 1.992.	Punto 9º.Se dá cuenta de Convenio firmado por SIndicatos y Funcionarios.	99 v

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA

28 Abril 1.992	Punto 4º.Resolución de la Consejeria de - Obras Públicas y Urbanismo,aprobando el - P.E.R.I. num.1	13 v
26 Mayo 1.992	Punto 7º.Resolución de la Comisión de Urbanismo,aprobando definitivamente la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana,consistente en cambio de uso de - parcela a dotacional para Transportes - Básicos.	33 v
30 Junio 1.992	Punto 4º.Proyecto de modificación en el - Plan General de Ordenación Urbana, de recalificación de terrenos en zona verde a dotacional.Se aprueba.	75

PLANES PARCIALES

28 Abril 1.992.	Punto 4º.Resolución de la Consejeria de - Obras Públicas y Urbanismo,aprobando el P.E.R.I. num. 1.	13 v
-----------------	--	------

POLIGONO INDUSTRIAL

26 Mayo 1.992.	Punto 4º.Expediente de adquisiciones de terrenos en el Polígono Industrial,a D. Pedro Rodriguez Torres, Dª.Ana Rodriguez Torres y Dª.Piedad Rodriguez Torres	30 v
30 Junio 1.992	Punto 5º.Adquisiciones de terrenos en el Polígono Industrial a Dª.Francisca Colchon Trinidad 4.439,-- m2.	79
29 Junio 1.992.	Punto 7º.Expediente de adquisición de terrenos en el Polígono Industrial a Don - Mariano Fernandez-Daza y D.Lino Castaño Mateos.Igualmente se rectifica la adquisición de terrenos a Dª.Manuela y D.Alfredo Maldonado.	97 v
29 Julio 1.992	Punto 8º.Expediente de permuta de terrenos sitios en el Polígono Industrial y propiedad del Sr.del Alamo Hernandez.	98 v

POLIGONO INDUSTRIAL

28 Abril 1.992	Punto 3º.Moción del Grupo Partido Popular, en relación con las firma de escritura de las obras del Polígono de Antonio	13 v
----------------	--	------

PRESUPUESTOS MUNICIPALES.

28 Abril 1.992.	Punto 5º.Presupuesto Municipal para el - ejercicio de 1.992, y en el que se ha pre- sentado reclamación por Don Miguel García Gimenez-Millan.Se aprueba definitivamen- te el Presupuesto y se desestima la recla- mación del Sr.Garcia Gimenez.	13 v
30 Junio 1.992	Punto 11º.Moción del Grupo CDS, referente a ejecución del presupuesto.Se aprueba.	90
28 Abril 1.992	Punto 7º.Por la Alcaldía-Presidencia,se hace una exposición global de los traba- jos desarrollados durante el mes de Abril	17

PROPUESTAS E INFORMES DE LA ALCALDIA Y OTROS

28 Abril 1.992	Punto 7º.Por la Alcaldía-Presidencia se hace una exposición global de los traba- jos desarrollados durante el mes de - Abril.	17
----------------	--	----

PROYECTOS DE OBRAS

16 Junio 1.992	Punto 2º.Proyectos P.E.R. 1.992; Red de Saneamiento Crtra.N-630; preparación y mejora de Zonas Verdes; Equipamiento do- tacional en el Parque de "Las Mercedes". Se aprueba.	40 v
----------------	--	------

PROYECCION CIVIL.

26 Mayo 1.992	Punto 9º.Se dá cuenta de los componentes - de la Junta Local de Proteccion Civil.	34 v
---------------	--	------

- R -

R E C U R S O S

30 Junio 1.992	Punto 6º.Recurso de reposición de J.Navia Rodri- guez,S.A.,contra el acuerdo de aprobación del proyecto de urbanización de la C/Al- berca.	79
----------------	---	----

- S -

SUBVENCIONES

16 Junio 1.992	Punto 6º.Solicitud de Subvención económi- ca a la Consejería para la Oficina de - Información al Consumidor.	69
29 Julio 1.992	Punto 9º.Por la Presidencia se dá cuenta de concesion de diversas subvenciones, para Fiesta de la Candelas y otros.	99 v

Sesiones
Dia Mes Año

C O N C E P T O S

FOLIO.-

- V -

VIVIENDAS TIPO SOCIAL.

26 Mayo 1.992.

Punto 5º. Expediente de cesión gratuita de terrenos de propiedad municipal, a la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, para construcción de Viviendas Sociales. Se aprueba.

31 v

... el ...

... el ...

... el ...

... el ...

... el ...

... el ...

... el ...